

Formas de abordaje del pasado medieval



Gerardo Rodríguez y Gisela Coronado Schwindt
Compiladores
2015

Gerardo Rodríguez y Gisela Coronado Schwindt

Compiladores

*Formas de Abordaje
del pasado Medieval*

Grupo de Investigación y Estudios Medievales

Universidad Nacional de Mar del Plata

2015

Formas de abordaje del pasado medieval / Glauco Maria Cantarella ... [et al.] ; compilado por Gerardo Fabián Rodríguez y Gisela Coronado Schwindt. - 1a ed. - Mar del Plata : Universidad Nacional de Mar del Plata, Grupo de Investigación y Estudios Medievales, 2015, E-Book, 232 páginas.

ISBN 978-987-544-650-2

1. Historiografía. 2. Historia Medieval. I. Cantarella, Glauco Maria II. Rodríguez, Gerardo Fabián, comp. III. Coronado - Schwidt, Gisela, comp.
CDD 909.07

Fecha de catalogación: 10/06/2015

Imagen de tapa: Mes de abril del calendario agrícola de San Isidoro de León.



Sitio web: <http://giemardelplata.org/>



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
.....

Índice

PRESENTACIÓN	7
Gisela Coronado Schwindt y Gerardo Rodríguez	
<i>Universidad Nacional de Mar del Plata / CONICET (Argentina)</i>	
RELIGIÓN Y RELIGIOSIDAD EN LA ANTIGÜEDAD TARDÍA: ARNOBIO DE SICCA	11
María Luján Díaz Duckwen	
<i>Universidad Nacional del Sur (Argentina)</i>	
EL REGISTRO DEL MUNDO SONORO EN LOS ANALES CAROLINGIOS.....	31
Gerardo Rodríguez	
<i>Universidad Nacional de Mar del Plata / CONICET (Argentina)</i>	
OBRAS DE ARTE EN TORNO A LA TRANSLATIO S. ISIDORI LEGIONEM ANNO 1063.....	40
Junko Kume	
<i>Universidad de Estudios Extranjeros de Tokio (Japón)</i>	
ARTE CRISTIANO EN EL TOLEDO CONQUISTADO.....	76
Junko Kume	
<i>Universidad de Estudios Extranjeros de Tokio (Japón)</i>	
MATILDA DE CANOSSA, ENTRE MITO Y MITOGRAFÍAS	97
Glauco Maria Cantarella	
<i>Università degli Studi Alma Mater di Bologna (Italia)</i>	
FÓRMULAS POLÍTICAS TRANSICIONALES: PECHEROS Y GRUPOS EMERGENTES EN CASTILLA BAJOMEDIEVAL.....	115
Silvina Mondragón	
<i>Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Argentina)</i>	
DEL CONFLICTO A LAS CELEBRACIONES DEL ACUERDO: EL ESCENARIO SONORO DE LAS TRANSICIONES HACIA LA BÚSQUEDA DEL CONSENSO Y LA PAZ (SIGLOS XIV Y XV).....	138
Laura Carbó	
<i>Universidad Nacional del Sur (Argentina)</i>	
LA INTERVENCIÓN DEL PODER POLÍTICO SOBRE LAS ACCIONES VIOLENTAS REALIZADAS POR LOS CABALLEROS VILLANOS EN EL CONCEJO DE ÁVILA (FINES DEL SIGLO XV)	156
Juan Cruz López Rasch	

Universidad Nacional de La Pampa (Argentina)

LES VILLES ATLANTIQUES EUROPEENNES A L'EPOQUE MODERNE : UNE
DYNAMIQUE ECONOMIQUE ET SOCIALE..... 172

Guy Saupin

Universite de Nantes (Francia)

GRILLE D'ANALYSE DE LA VILLE ATLANTIQUE AMERICAINE DE L'EPOQUE
MODERNE..... 201

Guy Saupin

Universite de Nantes (Francia)

LA HISTORIA ECONOMICA MEDIEVAL EN LOS MANUALES ESCOLARES
BONAERENSES (1994 - 2006)..... 218

David Waiman

Universidad Nacional del Sur - CONICET (Argentina)

PRESENTACIÓN

Gisela Coronado Schwindt
Universidad Nacional de Mar del Plata / CONICET
Gerardo Rodríguez
Universidad Nacional de Mar del Plata / CONICET

Formas de abordaje del pasado medieval recoge trabajos de especialistas procedentes de Argentina, Francia, Italia y Japón, que reflexionan sobre la labor del historiador, la construcción de marcos historiográficos y el abordaje de diversas fuentes. En sus versiones preliminares fueron presentados —a excepción de la contribución de Juan Cruz López Rasch, que es aporte original— en el encuentro académico “Abril Medieval Mar del Plata 2015, en memoria de Jorge Estrella” y organizado por el Grupo de Investigación y Estudios Medievales, del Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata, entre los días 13 y 18 de abril de 2015.

Los textos seleccionados nos permiten recorrer un amplio marco temporal y espacial, que se inicia en el siglo II, con las discusiones que se generan en torno al surgimiento del cristianismo y que llega hasta el siglo XXI, en tanto que se indaga acerca de la representación de la Edad Media en manuales escolares de la Provincia de Buenos Aires. Los autores analizan cuestiones medievales en sus contextos y en sus proyecciones posteriores, que permiten recrear otros mundos medievales, reconociendo con ello, que nuestras lecturas del pasado se ven influidas por las preocupaciones del presente, que reconoce lo diverso y extraño en la Edad Media, pero también las continuidades que han conformado la historia del mundo occidental.

María Luján Díaz Duckwen toma la obra de Arnobio de Sicca como punto de inflexión para sus planteos referidos a cómo hombres y mujeres de la Antigüedad tardía, desgarrados por vivir entre tradiciones divergentes y en conflicto, piensan y ponen por escrito las cuestiones inherentes a la religión cristiana y sus disputas con el paganismo.

Gerardo Rodríguez analiza, desde la perspectiva de la historia de los sentidos en general y de las cuestiones relativas al mundo sonoro en particular, los anales carolingios, prestando atención particular a las palabras y sonidos que recogen y a los valores que esta sonoridad transmiten.

Junko Kume propone un recorrido por el arte cristiano castellano del siglo XI. Sus contribuciones abordan el traslado de los restos de san Isidoro (1063) al templo denominado, hasta entonces, Juan Bautista y San Pelayo y luego de la reconstrucción de dicha iglesia y el traslado conocido como San Isidoro de León, que se convirtió en una obra clave en la transición del arte llamado “mozárabe” del siglo X al románico. Este análisis se complementa con el estudio del impacto artístico que produjo la toma de Toledo en el año 1085 por parte del rey Alfonso VI.

Glauco Maria Cantarella lee la documentación medieval para descubrirnos las diferentes realidades que se ocultan tras la figura de Matilda de Canossa, mujer que nació mítica, empezando por su propio historiador el monje y luego abad de San Apollonio Donizone, hasta llegar a la contemporánea y florida industria del turismo, pasando por el Renacimiento, el Romanticismo, el fascismo, la posguerra, los años setenta.

Los trabajos de Silvina Mondragón, Laura Carbó y Juan Cruz López Rasch confluyen en el interés por analizar las tensiones que se generan entre la esfera política y los grupos sociales del reino de Castilla en la Baja Edad Media, sean estos nobiliarios, pecheros o caballeros villanos. Los conflictos de diversa índole requirieron de la implementación de diversas estrategias para enfrentarlos y tratar de superarlos. Se buscaron alternativas a la violencia armada, a través de canales diplomáticos, de alianzas matrimoniales, de diferentes instancias de negociación. De los registros sonoros de estas negociaciones se ocupa L. Carbó, destacando aquellas marcas sonoras que denotaban el consenso de las partes, o por el contrario, el conflicto próximo. J. López Rasch pone el acento tanto en las acciones violentas perpetuadas por los caballeros villanos en el concejo de Ávila como forma de garantizar el funcionamiento del sistema feudal a finales del siglo XV y como en los mecanismos que implementan para engrandecer sus patrimonios y consolidar su capital político, lo que implica una regulación del comportamiento violento. Finalmente, S. Mondragón indaga sobre la participación de los pecheros en los concejos de realengo, concejos que reconocen la activa y protagónica participación de los mismos en la gestión del gobierno urbano en el transcurso del siglo XV, participación que expresa tanto la movilidad como las tensiones de la sociedad feudal.

Guy Saupin reflexiona sobre las ciudades atlánticas europeas y americanas de la modernidad, relacionando la conformación y evolución de dichos espacios urbanos con la articulación del mundo atlántico, considerado como un ámbito propicio para los cambios de todo tipo. Estudiar la evolución de estas ciudades atlánticas modernas implica considerar los primeros desarrollos de la mundialización, de la constitución de los espacios coloniales propios de la modernidad.

David Waiman se interroga sobre cómo la Edad Media llega hasta nuestros jóvenes, a partir de la consideración sobre los planteos que los manuales escolares bonaerenses realizan sobre las cuestiones básicas de la economía medieval.

En suma, en la presente obra nos proponemos reflexionar —a partir de estudios puntuales— la utilización e interpretación de una variada gama de documentación disponible, que nos permite revalorizar objetos de investigación tradicionales como así también construir nuevos temas potenciales de estudio, gracias a la interdisciplinariedad impulsada por las ciencias sociales. A través de estas páginas nos interrogamos, desde nuestro presente, sobre el pasado medieval desde diversos interrogantes, elaborando nuevas comprensiones para antiguos problemas junto con originales categorías analíticas.

RELIGIÓN Y RELIGIOSIDAD EN LA ANTIGÜEDAD TARDÍA: ARNOBIO DE SICCA

María Luján Díaz Duckwen
Universidad Nacional del Sur
dduckwen_lujan@yahoo.com.ar

La propuesta sugerida por el Dr. Gerardo Rodríguez para la presente conferencia fue inmediatamente aceptada por varias cuestiones: en principio para recordar mi historia personal con la investigación en la Universidad del Sur y luego por haber sido el mundo intelectual y el mundo religioso de la mano de Arnobio de Sicca y la Antigüedad Tardía un tema que me atrapó desde el primer momento que lo tuve en la mano. La idea que enseguida se me ocurrió fue la de volver a hacer los recorridos por los cuales este pensador cristiano y africano me había llevado¹.

Mi trabajo de acercamiento a los momentos finales del Imperio romano y de comienzo de la Edad Media, esos momentos de paso entre una época a otra, comenzó con una serie de traducciones de autores como Herwig Wolfram, Walter Goffart y Walter Pohl, los cuales discuten cuestiones de identidad por parte de los pueblos germanos que se asentaron en tierras romanas. Estos temas fueron abriendo las posibilidades al conocimiento de estos tiempos complejos que involucraron a los siglos III a VIII-IX, realidades conflictivas y multifacéticas pero también momentos de reflexión acerca de los seres humanos que habían vivido en ellos.

A este acercamiento colaboró la realización de un seminario de posgrado con el profesor Rubén Florio, quien nos puso en contacto con las problemáticas que se suscitaban en la relación, diálogo, conexión e integración del aspecto religioso pagano y cristiano sobretodo en la literatura. La lectura de Dodds y su

¹ Es por eso que varias de las cuestiones que aquí retomamos con respecto a Arnobio de Sicca ya han sido desarrolladas más en extenso en trabajos específicos, siendo éste una adaptación de los anteriores y reproducidos incluso algunos pasajes de aquellos.

María Luján DÍAZ DUCKWEN, "Religión y religiosidad en la Antigüedad tardía: Arnobio de Sicca", en Gerardo RODRIGUEZ y Gisela CORONADO SCHWINDT, *Formas de abordaje del pasado medieval*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, Grupo de Investigación y Estudios Medievales, 2015, E-Book, ISBN 978-987-544-650-2, pp. 11-30 .

obra “Paganos y cristianos en una época de angustia” y la profundización en los trabajos de Rubén Florio provocó la necesidad de seguir este camino. Paralelamente el adentramiento en lo que fue el cristianismo primitivo con una serie de seminarios que nos llevó desde esos tiempos a los medievales propiciado por el propio Dr. Gerardo Rodríguez, me impulsó a estudiar con más atención todos estos acontecimientos tardoantiguos.

En principio, el personaje de Agustín de Hipona llamó mi atención². Sus vivencias personales y espirituales me hicieron comprender en parte cuáles eran las experiencias de las personas en esta época de atravesamientos y crisis tanto materiales como individuales. La entrada de los godos a Roma en el año 410 y las reflexiones que había tenido el santo al respecto fueron la puerta de ingreso a la Antigüedad Tardía. El momento fue realmente grave: los godos estaban en la finalización de su raid por la zona balcánica y lentamente se acercaron al centro del Imperio. La ciudad de Roma seguía haciendo ostentación de una fama que la ubicaba en un sitio de preeminencia en todos los aspectos, social, cultural, religioso y hasta político, si bien ya los emperadores hacía tiempo que o se habían mudado a Constantinopla, la nueva capital preferida, o bien los asuntos concernientes a la guerra los había obligado a permanecer en lugares estratégicos tales como Milán o Tréveris. Que los godos invadieran la ciudad eterna, la ciudad que no había sufrido embates extranjeros por más de ocho siglos, la ciudad ombligo de todo el orbe conocido y de toda la civilización, ocasionó en las mentes contemporáneas un quiebre, un antes y un después. Todo el pueblo romano, tanto aquellos que eran cristianos como los que aún eran paganos, manifestaron en los escritos con palabras que manifestaban su sentir escalofriante frente al inesperado suceso. Para los paganos, su centro mundial había caído en manos de unos pueblos bárbaros que ofendían con sus costumbres, su apariencia física y vestidos, sus modales y su lenguaje a la más eminente de todas las ciudades. Para los cristianos la perspectiva se bifurcó: quienes eran más conservadores observaban los acontecimientos con tristeza, con suma pena por la que consideraban la caída de la cuna de la cultura, temiendo el final de los tiempos que estaban viviendo; quienes miraban hacia el futuro, podían avizorar a pesar de los temores y las vicisitudes, un

² Para un acercamiento a la figura de Agustín acudimos a Peter BROWN, *Agustín de Hipona*, Madrid, Acento, 2002 y Henry CHACWICK, *Augustine of Hippo. A Life*. Oxford, Oxford University Press, 2009.

momento de tránsito hacia el advenimiento del mundo de Dios. Los personajes que fueron representativos de estos sentires fueron Jerónimo y Agustín de Hipona. Ambos relataron a su manera las noticias que les habían llegado, sin embargo sus palabras denotan ciertas diferencias de ánimo. Jerónimo estaba viviendo en Jerusalén, realizando tareas de traducción y de estudio de las Sagradas Escrituras desde fines del siglo IV. La comunicación de la invasión a Roma lo dejó devastado y sus palabras manifiestan la honda impresión que le causó: “He escuchado un terrible rumor; mi espíritu está confundido; al caer una sola ciudad ha caído el mundo; largo tiempo permanecí callado, consciente de que había llegado el momento de llorar; ¿Qué está a salvo si Roma perece?”³

Agustín también manifestó una impresión fuerte; sin embargo, buscó posibles explicaciones en la Biblia. La situación violenta transfirió en uno de sus sermones la imagen de Sodoma, castigada con el fuego y el sulfuro a causa de su descreimiento, de su falta de fe. Y aunque algunos elementos fueron parecidos, Dios se comportó diferente con Roma: la castigó, pero no la destruyó. Así lo dice: “Sodoma fue completamente consumida por el fuego, porque no la reservó para el juicio, sino que ejercitó en ella lo que reservó en otros malos para el juicio. En suma, ninguno se salvó de Sodoma... En cambio, de la ciudad de Roma ¡cuántos salieron y volverán; cuántos se quedaron y se han librado; cuántos ni siquiera pudieron ser tocados en los lugares santos!”⁴

Claramente Roma era una ciudad extraordinaria pero aún lo seguiría siendo en el pensamiento agustiniano puesto que la voluntad de Dios había manifestado su subsistencia. Si la respuesta de Dios no era suficiente, su propia alma humana se hace eco de la misma diciendo “Quizá no lo es [su última hora], y un cierto género de cobardía, o la piedad, o nuestra miseria nos hacen desear vehementemente que no lo sea”⁵. No obstante, su preocupación era grande. Los cristianos buscaron explicaciones en las que una nueva noción, la de pecado, jugó su papel indicando que éste era su castigo. Los paganos hacía siglos que estaban divulgando su propia convicción de que la adopción del cristianismo por parte de Roma era la causa de

³ Citado por Rubén FLORIO, *Transformaciones del héroe y el viaje heroico en el Peristephanon de Prudencio*, Bahía Blanca, EDIUNS, 2001, p. 20.

⁴ *Ibidem*, p. 518.

⁵ San Agustín, “Sermón 105”, en *Obras completas de San Agustín en edición bilingüe*, bajo la dirección del P. Felix García, Madrid, BAC, tomo X, 1952, p. 487.

todos los acontecimientos nefastos que le ocurrían al Imperio, y por supuesto ahora sería también causante de empresa tan violenta. Los dioses tradicionales, los que siempre habían estado dispuestos a apoyar a Roma y a sus conquistas habrían colapsado y decidido no ayudarla más. Esta propaganda anticristiana ponía en tela de juicio los adelantos obtenidos: el Imperio había dado desde Constantino apoyo al cristianismo y éste se había afirmado en el poder de tal manera que hacia 380 se transformó en la religión oficial.

Sin embargo, ¿qué tiene que ver Agustín con nuestro intelectual? ¿Por qué hemos recuperado la perspectiva de Agustín para este trabajo? La primera vez que leí a Arnobio de Sicca⁶ quedé impactada por varios motivos, de los cuales solamente vamos a analizar algunos. El tema introductorio abordaba una defensa a todas las acusaciones que los paganos habían ejecutado contra los cristianos. Agustín también tiene la preocupación de eximir a los cristianos de estos dichos paganos puesto que en este punto habría sido la conversión de Roma la que habría llevado a su caída. Esta conexión con las preocupaciones de Agustín me llevaron a estudiarlo de cerca y dedicarme a estudiar su pensamiento pero también el contexto que ambos compartieron. Arnobio de Sicca: fue un intelectual retórico que vivió en África durante la segunda mitad del siglo III y se piensa falleció hacia 330. El único testimonio fehaciente de su existencia ha sido el de Jerónimo que apunta que Arnobio fue maestro de Cipriano de Cartago, también un eminente intelectual africano y cristiano. Desconocemos cuales fueron los acontecimientos fundamentales de su vida, a excepción de dos: su conversión al cristianismo y las preocupaciones que lo acosaron en el momento en que escribe su única obra, *Adversus Nationes*.

La conversión de Arnobio fue a través de un sueño. Éstos tenían la facultad de ser el medio por el cual los dioses se comunicaban con los hombres, tanto en el mundo pagano como en el cristiano, de allí la importancia de obedecerlos. La conversión fue su consecuencia. Durante la Antigüedad Tardía era un momento trascendental para quienes la vivían. Tal como lo indica la palabra en latín,

⁶ La obra que manejamos es Arnobio DE SICCA, *Adversus Nationes. En pugna con los gentiles*. Traducción, introducción y notas por Clara Castroviejo Bolívar, BAC, Madrid, 2003 y ARNOBE, *Contre les gentils*, tome I, Livre 1, texte établi, traduit et commenté par Henri Le Bonniec, Paris, Les Belles Lettres, 2002. En ambos casos la introducción ha sido sumamente valiosa para la comprensión del texto.

involucraba una transformación total de la forma de vida del individuo y no solo en el aspecto religioso como hoy lo pensamos, sino en las actitudes, los comportamientos en la vida. La existencia pasaba a contener una nueva realidad que hacía del individuo otra persona totalmente diferente. Arnobio experimenta esta transformación radical ligada a cuestiones religioso-intelectuales. Su descripción de este acontecimiento viene relacionada con su vida pagana y su forma de creer y de practicar esta religiosidad. Da a entender que en su pasado estaba equivocado, llevaba adelante prácticas que solamente manifestaban su ignorancia puesto que ligaban la divinidad con objetos materiales; pero convencido de esta realidad ensalzaba a estos dioses, les pedía beneficios desconociendo que por ignorancia los estaba ofendiendo por haberlos puesto en una categoría tan terrenal. Una verdadera metamorfosis se genera en su interior cuando conoce a quien él denomina el gran maestro que lo lleva hacia las cuestiones verdaderas, —está hablando de Jesús— y a su través aprende y comprende que las divinidades son lo opuesto a la humanidad, que su culto debe ser el que corresponde a su altura divina, y que su premio en el momento adecuado será el de la salvación posterior a la muerte.

Y en este último sentido Arnobio se hace eco de las necesidades espirituales de los hombres de la época que ya hacía tiempo, fruto de un individualismo cada vez más consciente, se planteaban en términos filosóficos que involucraban lo religioso, problemas del tiempo, del universo material y de la fatalidad⁷. Llegado a una edad en que los temores de la muerte comenzaron a acosarlo, su preocupación mayor fue asegurarse la continuación de la vida del alma después de la muerte. Este es el motivo que lo lleva hacia el cristianismo que justamente lo aseguraba. La idea que trae es que la muerte no representa más el final de la vida sino el comienzo de la vida eterna, es decir, el triunfo ante aquella, una innovación desde todo punto de vista. “Paradójica parece la idea de vencer a la muerte con la muerte. Pero deja de serlo cuando la muerte es sentida no como el final irremediable de la vida, sino como el acceso a la vida o, mejor aún, a la vida verdadera. El cristianismo hizo un tópico del tema...”⁸. La muerte era, para el cristiano, el momento de liberación del alma del cuerpo y el encuentro con Cristo. Por ello, los mártires se

⁷ Jean BAYET, *La religión romana. Historia política y psicológica*, Ed. Cristiandad, Madrid, 1984, pp. 207-208.

⁸ FLORIO, *op. cit.*, p. 269.

dirigían a ella con buen ánimo, felices por el próximo reencuentro divino, con una fortaleza moral y espiritual sin igual, incluso riendo ante ella, seguros de la salvación individual pero a la vez comunitaria que con su acto estaban logrando⁹. Precisamente Arnobio de Sicca nace en un momento especial de la historia romana y trascendental para pensar en estas cuestiones ultraterrenas: durante la persecución de Decio, y escribe la obra en la de Diocleciano. En África esta cuestión había cobrado una importancia especial: por el lado del cristianismo se había dado el surgimiento de mártires que habían enfrentado esta dura prueba y los había transformado en héroes victoriosos, y por el lado del paganismo la situación carecía de extrañeza puesto que los condenados a la muerte eran vistos como una donación a los dioses¹⁰. Este es un aspecto singular de la historia religiosa africana, que muestra la fusión entre la mentalidad pagana y cristiana.

Estas persecuciones establecidas desde el estado intentaban frenar una actitud cristiana que ponía en riesgo la permanencia del emperador en el poder: ellos no lo adoraban como a un dios. Arnobio de Sicca se hace eco de una cuestión que no advirtieron los hombres políticos de su tiempo y es que éstas en vez de debilitarlos los hacían más fuertes, conquistaba más adeptos y quienes eran cristianos estaban dispuestos a morir por la fe. Refleja su parecer al respecto asegurando que es obra de Dios que los cristianos mantengan su férrea fe a pesar de todo. Lo formula teñido de pregunta retórica: “¿Qué aun siendo tantas las clases de castigos dispuestos por vosotros para los que siguen las reglas de esta religión, la cosa crece cada vez más y, en contra de todas las amenazas y prohibiciones terroríficas, el pueblo resiste más aguerridamente y se ve movido a un mayor afán en su creencia por el empuje de la prohibición misma?”¹¹. La ofensa que siente promovida por las autoridades romanas en estos injustos actos de violencia lo mantiene en tensión puesto que se le declara la guerra a quien no ha hecho daño ni lo merece, a quienes creen en el que solamente ha traído la idea de la salvación y la inmortalidad¹².

Tienen varios aspectos en común con Agustín, compartieron el lugar de nacimiento y vida. África fue una región sumamente particular tanto para el

⁹ La literatura tomará este tema y lo transformará en un tópico.

¹⁰ BAYET, *op. cit.*, pp. 250-251.

¹¹ Arnobio DE SICCA, II, 5.

¹² Arnobio DE SICCA, I, 65.

Imperio Romano como para el cristianismo. Además, si bien no compartieron el mismo siglo puesto que Agustín madura su pensamiento exactamente un siglo más tarde, sí experimentaron en sí mismos, en su interioridad, características epocales que los definieron como identidades profundamente atravesadas por las circunstancias históricas de su tiempo, fundamentalmente nos estamos refiriendo a la situación de crisis que ya desde el siglo III el orbe latino estaba sufriendo y hasta quizá antes¹³.

África fue una provincia peculiar para Roma. Antes había sido colonia fenicia, lo cual la transformó en un importante punto comercial, cuestión que mantendría como así también las características religiosas y lingüísticas. En el siglo II a. C., luego de arduas guerras, su capital Cartago fue sometida y hacia el año 4 a. C. la totalidad de tierras norteafricanas fueron incorporadas administrativamente. Económicamente, estas zonas fueron vitales para el sostenimiento del Imperio, principalmente para la península itálica y para la ciudad de Roma. Una estructura portuaria de avanzada sumada a una gran producción de diversos cereales como el trigo y la producción de olivo colaboró en que se transformara en “el granero del mundo”. Esta situación se sostuvo hasta los momentos finales del Imperio y la alimentación de Roma se tornó dificultosa cuando los vándalos se adueñaron de Cartago luego de 430. También se conoce que la cerámica fina africana logró traspasar los límites de su frontera y extenderse ampliamente¹⁴.

Sicca, lugar natalicio de Arnobio, era un poblado que se hallaba a mitad de camino entre Cartago a Tagaste, probablemente había sido una colonia oriental o judía antes de la romanización. La situación de Cartago como capital de la provincia Proconsular la había transformado en una ciudad cosmopolita que podría competir con cualquiera de las otras grandes ciudades, tales como Alejandría o la misma Roma. Esta situación provocó que las ciudades cercanas también recibieran su influjo y tanto Arnobio en Sicca como Agustín nacido en Tagaste accedieran al influjo cultural que irradiaba.

¹³ Para este tema véase Fernando GASCÓ, “El asalto a la razón en el siglo II D.C.”, en José María CANDAU, Fernando GASCÓ, Antonio RAMÍREZ DE VERGER (Eds.), *La conversión de Roma. Cristianismo y Paganismo*, Clásicas, Madrid, 1990.

¹⁴ Manuel RODRÍGUEZ GERVÁS, “¿Crisis o prosperidad en África durante la Antigüedad Tardía? Agustín de Hipona testigo de una sociedad inestable”, en *Studia Historica. Historia Antigua*, 30 Ediciones Universidad de Salamanca, 2012, p. 174.

África se convirtió a partir de sus ciudades en el foco de la civilización romana. Constituían el eje de la vida del Imperio y se transformaron en importantes centros sociales, económicos, políticos y culturales. La romanización de las ciudades africanas puede verse claramente a través de la arqueología, que muestra la perfecta implantación de la edificación latina, tales como baños, pórticos, basílicas, teatros, arcos triunfales, acueductos y fuentes públicas.

Asimismo esto último está relacionado con el aspecto social. La población autóctona se mantuvo, tanto la púnica como la bereber, fundamentalmente en las zonas rurales. Las fuertes costumbres y la estructura tribal de los pueblos montañoses ubicados en la Mauritania y los desiertos del sur los alejan de la latinidad. Incluso pueblos alrededor de la zona de Hipona en la época de Agustín hablaban el púnico. En ella los factores de rebeldía se mantuvieron intactos y se demostraron en cada una de las problemáticas religiosas que surgieron; incluso algunos historiadores le atribuyen caracteres de nacionalismo¹⁵. También se asocia a dicho grupo un desarraigo latino que promovió la rápida desaparición de la romanidad en los tiempos posteriores.

Variados aspectos hacían que los hombres se sintieran pertenecientes al ámbito imperial. La cultura y la lengua latina se fueron diseminando y pronto diversos personajes cultos manifestaron sus pensamientos en distintas áreas del conocimiento. La educación era un bastión de la vida urbana, el gobierno se hacía cargo de las escuelas municipales que la impartían y hasta Quintiliano fue partidario de las mismas en contraposición de los maestros privados que los cristianos contrataban para continuar con su educación religiosa. El objetivo de la educación romana era alcanzar la *humanitas*, es decir, cultivar la excelencia, cultivar el valor humano para alcanzar la plenitud personal. Hacer hombres preparados para las funciones públicas, para entregar su sabiduría y elocuencia a la comunidad era el rasgo destacable. Para llegar a esto era necesaria la argumentación, el conocimiento de la retórica fundamentalmente. Saber argüir, saber convencer, conocer a los autores antiguos, principalmente a Virgilio, Terencio, Salustio y Cicerón, promocionaba alumnos que en África hacia el siglo IV estaban especializados en la literatura. Virgilio fue el autor de mayor renombre en

¹⁵ Para una evaluación de estas temáticas véase Carlos GARCIA MAC GAW, "El donatismo, ¿religión y política?", en *Gerión* 12, 1994.

la antigüedad, la Eneida era el poema más ponderado en la historia romana y hasta fue considerado un poema nacional que se aprendía de memoria. El ser cristiano no invalidaba para nada su aprendizaje, por el contrario, era un camino imposible de evitar incluso en siglos muy posteriores, como acredita Alcuino de York dentro del mundo carolingio¹⁶.

Todas estas circunstancias particulares que colmaban el mundo arnobiano en parte nos ayudan a la comprensión de sus ideas que desde un punto de vista cristiano ortodoxo son parciales. Arnobio de Sicca escribe a la manera en que lo hacían los africanos: mantienen una redacción sumamente densa y puntillosa, aportando preguntas retóricas que él mismo responde e invocando a los escritores que avalen su discurso. Según Festugière, son algo más de cincuenta los autores que cita, aunque pocos de ellos habrían sido leídos directamente de sus obras. Al igual que otros retóricos de su época, habría estado en contacto con listados de citas de autores, puesto que repiten ciertos clichés pasados a través de los siglos. La situación cambia ante Platón, quien aparece con citas muy precisas que daría la pauta que lo conocía personalmente, quizá a través de un manual platónico¹⁷. No menciona a autores literarios como Virgilio, del cual conocemos la importancia histórica y en la educación latina que tuvo para sus contemporáneos desde que escribió *La Eneida*¹⁸. Su texto se inscribe dentro de un género literario nuevo, las apologías. Si bien surgieron en el siglo II en el contexto griego con la intención de utilizarse en una defensa judicial, prontamente pasaron a establecer la defensa de las ideas cristianas frente a las del paganismo¹⁹. El primer objetivo que lleva a nuestro autor a escribir su obra, además de ser para demostrar su conversión al

¹⁶ Rubén FLORIO, "Discere-Docere. Tertuliano y Alcuino frente a la Paideia Oficial", en *Traditio. Studies in Ancient and Medieval Thought, History, and Religion*, 64, 2009.

¹⁷ Para esta argumentación completa, ver André-Jean FESTUGIERE, "Arnobiana", en *Vigiliae Christianae*, Vol. 6, No. 4, dic., 1952, p. 209.

¹⁸ Para reflexionar acerca de este tema, resultan singulares los aportes de Rubén FLORIO, "Literatura e historia en la Tardía Antigüedad. Rupturas, continuidades, conexiones", en *Anuario de Estudios Históricos 'Profesor Carlos S. A. Segretti'*, 7/2007, pp. 147 a 178; "Tardía Antigüedad: registros literarios de sucesos históricos", en Gerardo RODRÍGUEZ (Dir.), *Cuestiones de Historia Medieval*, Buenos Aires, Educa, 2011, pp.151-181 y "Discere-Docere. Tertuliano y Alcuino frente a la Paideia Oficial", en *Traditio. Studies in Ancient and Medieval Thought, History, and Religion*, 64, 2009.

¹⁹ Rodrigo JUAN, "La construcción de la cultura cristiana en el Mediterráneo: la literatura apologética" en Andrea Vanina NEYRA Y Gerardo RODRÍGUEZ, *¿Qué implica ser medievalista? Prácticas y reflexiones en torno al oficio del historiador. Vol. III: el Medioevo hispánico y otros ensayos*, Universidad Nacional de Mar del Plata, Grupo de Investigación y Estudios Medievales (GIEM), Sociedad Argentina de Estudios Medievales (SAEMED), 2012, p. 7.

cristianismo, fue refutar las innumerables acusaciones que se le hacían²⁰. La singularidad de sus palabras lo expresa de este modo: “Desde el momento en que los cristianos aparecieron sobre la tierra, el mundo ha ido a la ruina; muchas y diversas plagas han azotado a la raza humana y los mismos seres celestiales, desterrados de las regiones terrestres, han cesado de ocuparse de nuestros intereses”²¹.

El aspecto religioso gozaba de cosmopolitismo y si seguimos las palabras de Ubierna habremos de agregar que la multiformidad al interior de esas religiones era uno de los aspectos principales de la vida religiosa²². La población autóctona y en especial la de las zonas rurales mantenía tanto la religión antigua como las religiones orientales, lo cual puede verse en el texto de Arnobio que menciona el culto a Saturno y a Astarté vigente en la zona de Sicca. De las colonias judías probablemente provinieron los primeros cristianos, cuyo asentamiento esta atestiguado con seguridad hacia mediados del siglo II aunque algunos no descartan que se pueda situar el origen de la Iglesia africana a fines del siglo I²³.

El cristianismo africano en estos siglos I al III d. C. tiene ciertas particularidades. El influjo del cristianismo oriental se nota en aspectos como el uso de la liturgia en griego, expresiones orientales en el rezo del credo, la necesidad de rebautizar a los herejes en contra de la postura romana²⁴ o bien la coincidencia de la celebración eucarística con Oriente y Jerusalén. No obstante, la provincia africana tenía fuertes conexiones con Roma. El martirio también estuvo presente en África como vimos. Este hecho se tornó importante puesto que los doce santos martirizados en el año 180 fruto de las reglamentaciones neroniana y

²⁰ Un texto que amplía estas acusaciones e intenta explicarlas en su contexto es Ana María ALONSO VENERO, “La explicación religiosa de las catástrofes naturales: un motivo de la polémica entre cristianos y paganos en la Antigüedad (s. II-IV), en *ARYS*, 10, 2012, pp. 285-308.

²¹ Pierre Courcelle es quien ha destacado la presencia de estas tres quejas en forma repetida en diferentes lugares de la obra. Pierre COURCELLE, “Polémica anticristiana y platonismo cristiano: de Arnobio a San Ambrosio”, en Arnaldo MOMIGLIANO y otros, *El conflicto entre el paganismo y el cristianismo en el siglo IV*, Alianza, Madrid, 1989.

²² Pablo UBIERNA, *El mundo mediterráneo en la Antigüedad Tardía. 300-800 d.C.*, Buenos Aires, Eudeba, 2007, p. 22.

²³ Ismael ROCA MELIÁ, “El África cristiana. Primeras versiones latinas de la Biblia”, en *Millars*, N° 6, 1979, p. 23.

²⁴ Un trabajo de referencia al respecto Susana FIORETTI, “Construyendo la unidad... La Iglesia cristiana en el espacio norafricano”, en *Cuadernos de Cátedra: Historia Medieval*, N° 5, Bahía Blanca, Cátedra Historia Medieval, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur, 2008.

trajana, fueron atestiguados a través de las Actas que se labraron posteriormente y que formarían parte de los inicios de la literatura latina cristiana.

También fue importante el desarrollo del latín cristiano en África. Si bien éste al principio fue una lengua de traducción del griego, Tertuliano jugó un papel trascendental en el acceso del texto bíblico griego al latino. Realizó una serie de traducciones que inmejorablemente igualaban a las escritas en griego. Su excelente educación en la que podía leer y escribir indistintamente en ambas lenguas y la utilización del método de exégesis literal antes que la escuela antioquea lo permitió. Cabe señalar que la primera versión oficial de la Biblia en África surgió hacia el año 250, lo cual es sumamente temprano²⁵. Este surgimiento en África de la literatura latina cristiana se vio favorecido por la presencia de profesionales de las letras como lo fueron Tertuliano, Cipriano, Lactancio, Agustín.

Paralelamente se distingue la organización eclesiástica y territorial de la Iglesia africana. El surgimiento de una conformación institucional ordenada jerárquicamente y delimitados sus roles de autoridad se concentraron en la autoridad del obispo. Así, la organización eclesiástica ganaría terreno con el nacimiento y diseminación de obispados rurales y urbanos, aunque su número aumenta considerablemente a partir de mediados del siglo III. En primer lugar están relacionados con el área cartaginesa y a mediados del siglo III se los ve asociados directamente a las ciudades. En el siglo IV el incremento fue exponencial y las Actas de la conferencia de católicos y donatistas en 411 señalan la presencia de aproximadamente 400 obispados de cada lado²⁶.

Otro aspecto a señalar del cristianismo de esta época es su pluralidad, particularmente en África. Desde el momento de la muerte de Jesús y hasta el año 325 en que se reúne el Concilio de Nicea, las comunidades cristianas no compartieron un mismo texto bíblico sino que cada una fue poseedora de diferentes textos alrededor de los cuales formaron su identidad comunitaria. Es decir, había una heterogeneidad textual y de fe que dio lugar al surgimiento de diferentes creencias, lo cual puede verse en textos neotestamentarios que evidencian problemáticas en torno a judíos ortodoxos y judíos helenizados. En África, Tertuliano mismo hace frente escriturariamente a las cuestiones que

²⁵ ROCA MELIÁ, *op. cit.*, p. 25 en adelante.

²⁶ Anna LEONE, "Bishop and Territory: The case of Late Roman and Byzantine North Africa", en *Dumbarton Oaks Papers*, vol. 65/66, 2011/2012, pp. 5-27.

planteaba Marción en un texto denominado *Adversus Marcionem*, quien desligaba al cristianismo de su antecedente el judaísmo.

Esta época de los siglos II y IV son los que ven surgir distintos textos cristianos, es decir que tenían la figura de Cristo en el centro de sus argumentaciones. Algunos de ellos son los denominados Evangelios Apócrifos, entre los cuales encontramos el de Tomás, el de Pedro, el de Marcos, el de Tomás, los Hechos de Pablo y Tecla, los Hechos de Marcos, el Apocalipsis de Pedro, entre otros muchos de los cuales no nos ocuparemos en este espacio. ¿Cuáles son las ideas que contenían estos evangelios? En general, podemos decir que estos escritos enfatizaban algunas cuestiones particulares que se veía reflejada en la comunidad que la tenía como su centro. Algunos de ellos se relacionaban con: el énfasis en la vida ascética, tanto en el hombre como en la mujer; el rol positivo de la mujer dentro del cristianismo lo que la ubicaba en un lugar de privilegio y de gran actuación comunitaria; con el gnosticismo, donde los verdaderos conocedores de la verdad revelada era un grupo pequeño de fieles: sólo ellos eran los que poseían la sabiduría divina; con las ideas de los ebionitas, que no veían en Jesús más que a un hijo adoptivo de Dios que no había sufrido en su carne los dolores de la pasión, que le negaban su calidad de Dios y las necesidades de continuar con las prescripciones judías²⁷, entre otros muchos. Asimismo, entre estos grupos estaba también la comunidad que Ehrman denomina en este período proto-ortodoxa, es decir, aquella que ya está sentando las bases y delimitando los alcances de la ortodoxia. Es así que se considera a Atanasio de Alejandría, bien conocido por la vida que escribe de san Antonio, como el realizador de una lista en la que estarán incluidos los textos que posteriormente formarán parte del Canon bíblico.

El Concilio de Nicea en el año 325 marcará un antes y un después en todo este panorama puesto que aquí se definirán las características definitivas del cristianismo, apoyadas por el Estado romano. Se dejará asentado el dogma cristiano: Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un mismo espíritu, de las cuales el Hijo, Jesús, comparte la naturaleza humana y divina a la vez. De la misma manera se estableció firmemente los textos de las Sagradas Escrituras. Esta

²⁷ Los textos que detallan estas ideas son, Bart EHRMAN, *Cristianismos perdidos. Los credos proscritos del Nuevo Testamento*, Barcelona, Ares y Mares, 2004, p. 414 (2003, edición original en inglés); también Antonio PIÑERO, *Los cristianismos derrotados ¿Cuál fue el pensamiento de los primeros cristianos heréticos y heterodoxos?*, Madrid, Edaf, 2008.

definición derribará las creencias que no se afinquen en las ideas niceanas y comenzó un proceso doble: por un lado, la revisión de la literatura vigente en ese momento y el descarte de aquellas que no se ajustaran a lo pautado, y por otro lado, la afirmación de la idea de herejía.

El mundo pagano continuaba la tradicional religión romana. Con Diocleciano había dado un giro: la religión del Estado consistía en una serie de ceremonias y celebraciones que tenía como centro divino al mismo emperador. Sin embargo, Arnobio señala que todas estas prácticas no tenían el sentido profundo que los espíritus de la época necesitaban. Incluso para quienes las realizaban había peligro de que no estuviesen en lo correcto: “¿Cómo entonces podéis dar a la religión todo su valor, cuando cometéis errores en torno a los dioses mismos, o invitarnos a un culto reverencial, cuando no nos enseñáis nada seguro sobre la comprensión de los númenes mismos?”²⁸. La incoherencia entre la creencia en los relatos míticos que eran contradictorios entre sí porque presentaban diferentes historias de un mismo dios y sus atributos eran puramente humanos, y su veneración representan el nudo de los temas desarrollados en los libros III a VII. En ellos se opone a todo lo que tiene que ver con la materialidad en los dioses en cuanto a su imagen como con su inutilidad en cuanto a los sacrificios y oblaciones que se les ofrecen.

Una de las preocupaciones que lo aqueja es la relación entre lo que ocurre en su mundo y sus consecuencias sobre la divinidad o las divinidades. Los cristianos se había enfrentado al poder romano y a sus consecuencias, pero habrían sido los iniciadores de las denuncias de la culpabilidad de éstos ante los males que sufrían los sacerdotes, adoradores de dioses, arúspices, intérpretes de sueños, videntes, adivinos de los dioses paganos, de acuerdo a Arnobio²⁹. De allí que la totalidad de su argumentación se dirija a convencer que ellos mismos serían los causantes de todas estas consecuencias negativas sobre la tierra, puesto que serían los responsables de divulgar historias de dioses que muestran aspectos totalmente deleznable de ellos.

Esta sería una cuestión que aporta la obra de Arnobio, no ajena a lo que trasluzcan otras, a la religiosidad de la época: evidenciar el cambio mental que está

²⁸ Arnobio DE SICCA, III, 38.

²⁹ Arnobio DE SICCA, I, 24.

transcurriendo probablemente desde que Roma se transformó en un imperio y comenzó a incorporar pueblos, costumbres y creencias diversas, respecto de la imagen de las divinidades³⁰. Las religiones denominadas de salvación e incluso el monoteísmo ya hacía mucho tiempo que caminaba por el territorio imperial, sin embargo, en su caso, no estaba completamente asentado: su pensamiento acerca de los dioses es una mixtura entre el pagano y el cristiano. Probablemente podamos comprender mejor el escrito del siccano si pensamos que este período en el que gobierna Diocleciano se caracterizó por el rompimiento del punto de vista del paganismo antiguo, basado sobre las grandes tradiciones religiosas, sociales, políticas y filosóficas de la cultura greco-romana, y el comienzo de un orden establecido por los valores de la Iglesia cristiana³¹.

¿Qué piensa Arnobio de la divinidad? Si leemos una especie de himno que le dedica a Dios, con mayúscula cabe escribirlo, diremos que es máximo, procreador de las cosas invisibles, la causa primera, el fundamento de todo cuanto existe, infinito, ingénito, inmortal, perpetuo, único, sin forma corporal ni límite, y del cual el lenguaje humano carece de palabras adecuadas por lo que el silencio es la mejor forma de acercamiento; además da el perdón y es piadoso con aquellos que no creen en él³². Este dios combina buena parte de la tradición filosófica antigua así como suma aspectos judíos³³. Sin embargo, esta manera de entender la divinidad era conocida entre las clases sociales intelectuales. Así también lo expresa: “Por unánime convicción de todos y por consenso común de los hombres se sabe que Dios Omnipotente no ha sido engendrado ni ha nacido, ni ha comenzado a existir en un cierto momento o en una cierta época, porque es Él la fuente de las cosas, sembrador del tiempo y de los siglos...”³⁴.

³⁰ Acerca de varios de los cambios promovidos por la expansión imperial y el cambio psicológico producido escribe BAYET, *op. cit.*, caps. IX, X y XI.

³¹ Michel Bland SIMMONS, *Arnobius of Sicca: religious conflict and competition in the age of Diocletian*, Clarendon Press, Oxford, 1995.

³² Arnobio DE SICCA, *op. cit.*, I, 31.

³³ Así lo dice Clara Castroviejo Bolívar: “combina teorías y doctrinas recibidas del judaísmo, del neoplatonismo, del estoicismo e incluso del epicureísmo, sin que se le pueda etiquetar con ninguno de esos sistemas y doctrinas en particular”. También una breve introducción al tema de la divinidad en el siglo III y posteriormente en María Luján DÍAZ DUCKWEN, “Aproximación a la noción de divinidad en la Antigüedad Tardía”, en Ana BASARTE y Santiago BARREIRA (eds.), *Actas de las XIII Jornadas Internacionales de Estudios Medievales y XXIII Curso de Actualización en Historia Medieval*, Buenos Aires, Saemed, 2014.

³⁴ *Ibidem*, p. 34.

Aunque podríamos concluir que en sus manos está la orden de cumplir con un plan de creación, Arnobio está convencido que no es posible que llegue hasta este mundo puesto que por sus cualidades no le es permitido. Dice "... nada que sea nocivo ni pernicioso ha podido salir del Dios Supremo... nada puede ser hecho por Dios a no ser lo que es saludable para todos, lo que es agradable, lo que está llenísimo de amor, de gozo, de alegría, lo que comporta placeres infinitos e incorruptibles, lo que cada uno procura obtener para sí en todas sus plegarias, y considera que al margen de esto todo es muerte y ruina"³⁵. Este Dios, que no hizo las cosas defectuosas, o lo incorrecto, o las causas de infelicidades, no creó al hombre, quien muchas veces se lamenta de existir, ni a los animales, y ni siquiera al alma, "por ser seres tan superfluos, tan vanos, tan desposeídos de razón..."³⁶ Ya desde el gnosticismo se barajaban estas concepciones: un dios tan alejado de la mundanidad, con características tan abstractas que solamente una divinidad inferior podría haber creado este mundo, que en absoluto era bueno ni tampoco su creación, que además contiene visos de maldad, de lo mudable, de lo mortal, de lo perecedero y efímero. Paradójicamente, podemos decir junto a Quasten que su noción no queda ni clara ni precisa. La deidad presentada se corresponde con el de lejanía respecto de sus criaturas, y el del nulo contacto con ellas. Es un ser que se encuentra en otra esfera y no se preocupa de lo que ocurre en ésta. Incluso se asevera que "Esta idea de la 'distancia' divina invade todo el *Ad Nationes*; constituye, en verdad, su idea central; es la clave de la doctrina de Arnobio"³⁷. Incluso, uno de los atributos que le adjudica proviene de los estoicos y los neoplatónicos: es impassible, *apathés*³⁸.

¿Y las divinidades paganas encuentran algún lugar en este esquema? Sí, Arnobio no descrea de ellas³⁹ sino que las ubica en una categoría inferior diciendo

³⁵ *Ibidem*, II, p. 55.

³⁶ *Ibidem*, II, p. 47.

³⁷ Johannes QUASTEN, *Patrología I. Hasta el concilio de Nicea*. Edición española preparada por Ignacio Oñativia, con la colaboración de Pedro Urcéolo Farre y Estanislao M Llopert, BAC, Madrid, 1995, quinta edición, p. 681.

³⁸ Clara CASTROVIEJO BOLIVAR, "Introducción", en Arnobio DE SICCA, *Adversus Nationes*, BAC, Madrid, 2003, p. 32.

³⁹ J.M.P.B. VAN DER PUTTEN, "Arnobe croyait-il à l'existence des dieux païens?", en *Vigiliae Christianae* 25 (1971), pp. 52-55. El autor afirma que esta noción le sirve a Arnobio para argumentar sobre la verdadera divinidad, y sólo retóricamente son aceptadas como verdaderas. Resulta raro a los autores que Arnobio no vea a estos dioses paganos como demonios, imagen habitual entre los cristianos.

“... se deduce que todos aquellos que la opinión de los mortales ha considerado como divinidades, o han sido engendrados por Él o han salido a la luz por su mandato. Si han sido traídos a la luz y engendrados, también son de un orden y de un tiempo posterior; (...) ‘Pero se dice que los dioses son inmortales’. Pero no por naturaleza, sino por voluntad y don gratuito de Dios Padre...”⁴⁰ Aquí la buena voluntad del Dios cristiano, único en cuanto a cualidades divinas, permite la existencia de seres inferiores. Sin embargo, haciéndose eco de pensamientos filosóficos, en otro apartado expone lo siguiente acerca de sus historias de vida demasiado humanas y atiborradas de defectos: “Porque si esto es verdad, y ha sido probado y demostrado que los dioses bullen a causa de la ira, que son agitados por emociones tales y tales perturbaciones, ellos no son inmortales ni eternos y debe considerarse que ellos no están en posesión de la divinidad. Pues, como piensan los filósofos, donde hay alguna conmoción allí necesariamente hay pasión; donde se asienta la pasión, allí consecuentemente hay desasosiego; donde hay desasosiego, allí hay dolor y pesadumbre; donde hay dolor y pesadumbre, ya hay lugar para la debilitación y corrupción; y si estas dos últimas acometen, está próxima la disolución, la muerte que pone fin a todo priva de la vida a todo ser sentiente”⁴¹. En este sentido pareciera que estos seres carecen de existencia divina pero debemos concluir que no los elimina sin más.

Arnobio también demuestra que es la filosofía y los conceptos teóricos del lenguaje uno de los aspectos que conoce y a los que acude para avalar todo lo expuesto⁴². La preocupación tardoantigua por el lenguaje profundiza en la problemática de si los nombres son un medio para el conocimiento, o bien, si son un instrumento únicamente para la comunicación. Todas las corrientes filosóficas griegas habían discutido estas cuestiones según el carácter de cada una y habían adoptado una u otra posición. Este material proveniente de la tradición y su experiencia personal le obligan a tomar partido en el desarrollo de su obra. A lo largo de su disquisición analiza a la divinidad con un pensado y conveniente uso

⁴⁰ Arnobio DE SICCA, II, 35, 36.

⁴¹ Arnobio DE SICCA, I, 18.

⁴² Véase María Luján DÍAZ DUCKWEN, “El problema del lenguaje en la Antigüedad Tardía: Arnobio de Sicca”, en Andrea Vanina NEYRA y Gerardo Fabian RODRÍGUEZ (Dir.), *¿Qué implica ser medievalista? Prácticas y reflexiones en torno al oficio del historiador*, Vol. 1 / dirigido. - 1a ed. - Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata, Grupo de Investigación y Estudios Medievales (GIEM) y Sociedad Argentina de Estudios Medievales (SAEMED), 2012. E-Book.

del lenguaje. Le preocupa la naturaleza de las denuncias anticristianas y pretende oponerla a la razón. La antigüedad de las palabras de los males que se les atribuyen, tales como “guerra”, “epidemia” y otras es tanta que significa que han estado entre los hombres desde tiempos inmemoriales ocasionando desgracias⁴³. La misma palabra ‘cristianos’ atestigua que su proveniencia es a partir de Cristo “quien tuvo nacimiento humano, muerte de cruz y es considerado Dios⁴⁴, así como que su naturaleza proviene del hecho de haber sido enviado desde reinos desconocidos por el Dios Señor de Todo como salvador⁴⁵.

Cuando habla de las palabras adecuadas, los silencios, la correcta denominación de las divinidades muestra su preocupación por el lenguaje, por el vocabulario empleado. Le interesa discriminar la opinión del correcto razonamiento, hablar de la divinidad como corresponde, no de cualquier modo o utilizando vocabulario que denote caracteres corpóreos, además apela a si las cosas fueron creadas antes o después de los dioses que las representan o bien en virtud de qué fueron colocados sus nombres. Los verdaderos dioses “tienen una naturaleza sabia y santísima”⁴⁶, asegurando que “...es propio de los dioses, si es que realmente son verdaderos dioses y tales que les corresponde ser llamados con la fuerza de este nombre y el poder de tal título, no hacer nada maliciosamente, nada injustamente, y manifestarse a todos los hombres con el mismo e igual favor sin ninguna parcialidad...”⁴⁷. En todo caso, lo inadecuado de nuestros conceptos humanos para denominar a la divinidad a la vez que la facilidad que tenemos para construirlos, incluidos los conceptuales, es lo que se desprende de estos pensamientos.

La figura de Cristo es otro tema que trata en su obra y que muestra el ínfimo grado de conversión que tenía Arnobio. Nuevamente las críticas a cristianos son el punto de partida. En este caso, la figura de Jesús tiene varios puntos débiles: el primero de ellos sería su naturaleza humana y divina a la vez, lo cual le sería reprochada sin validez puesto que los paganos habían conocido dioses con estas características y, según Arnobio, esta condición no disminuye su calidad divina. Sin

⁴³ Arnobio DE SICCA, *op. cit.*, I, 3.

⁴⁴ *Ibidem.*, I, 36, 37, 39, 40, 41 resume las críticas a este respecto.

⁴⁵ María Luján DÍAZ DUCKWEN, “El Jesús de Arnobio”, en Gerardo RODRIGUEZ (Dir.), *Saber, pensar, escribir: iniciativas en marcha en historia antigua y medieval*, La Plata, UCALP, 2012.

⁴⁶ Arnobio DE SICCA, *op. cit.*, I, 23.

⁴⁷ *Ibidem.*, VII, 51.

embargo su nacimiento terrenal y, fundamentalmente su muerte en cruz, serían caminos de inaccesibilidad hacia la divinidad según los antiguos. Fundamenta la inconsistencia de estos argumentos encontrando que ni uno ni otra, por más oprobiosa que sea considerada su muerte, puede anular su condición, y esto se debe a que ha sido un Maestro, un verdadero enseñante de la verdad, es decir, del conocimiento del Dios verdadero, el Inefable, el Sabio, el responsable de dar a la humanidad la posibilidad de vida después de la muerte. Este gran don lo exceptuaría de ser sacado de entre las divinidades, por su intermedio el hombre se conoce a sí mismo como surgido de Dios, tanto en lo material como en lo espiritual, conoce la magnificencia del verdadero Dios y su religión. La muerte ignominiosa sufrida es atenuada por su carácter de violenta, lo cual no lo mancha ni lo deshonra.

Aquí entramos en un terreno que los paganos no comprendían. La figura de Jesús como Dios entra en la historia del mundo, tiene nacimiento y se hace presente para traer su mensaje, esto es completamente inédito. Las divinidades paganas eran fuerzas cósmicas fuera de la tierra y a ningún hombre antiguo se le ocurría ofrendar la vida por ellos⁴⁸, pero Cristo ponía en jaque estas creencias y las derribaba con la fuerza de su intervención en la historia.

Ahora bien, la carencia de una lectura bíblica o, por lo menos, de lo que nosotros consideramos el Nuevo Testamento y que en ese momento no estaba delimitado, se evidencia en varios aspectos pero sobretodo en estos juicios que tiene de la persona de Jesús: el considerarlo Maestro que enseña la verdadera

⁴⁸ En la entrevista realizada a Rubén Florio por María Luján Díaz Duckwen el 20 de octubre de 2011 en la Universidad Nacional del Sur, explica lo siguiente: "Marco Aurelio en el siglo II es clarísimo, en *Las Meditaciones*, cuando él no entiende a los cristianos dice algo extraordinario, exclama asombrado: "¿cómo pueden morir por alguien a quien no han conocido jamás!", es decir, "¿cómo es posible que pierdan la vida por una persona a la que no han conocido?" Y esto muestra el revés de lo que representan las creencias para personas que viven en el siglo II, porque lo que se deduce de las palabras de Marco Aurelio es "¿a quién de entre nosotros se le ocurriría morir por Venus? ¿O por Júpiter? A ninguno, para nosotros no son personajes reales: son fuerzas de la naturaleza, cósmicas". Lo que probablemente no advierte Marco Aurelio es que hay un personaje, Cristo, que se ha introducido en la historia y, para los llamados paganos, la introducción de una divinidad en la historia era mítica, un cuento, una fábula. Cuando Júpiter baja y se aparea con las mortales y procrea hijos mortales, se trata de relatos míticos, pero no son históricos, no son reales, no los sienten como tales. Tienen un contenido simbólico, alegórico. Pero aquí no, aquí lo que no advierte Marco Aurelio es que hay un personaje divino que se ha encarnado en la historia. Esa reflexión de Marco Aurelio es, además, magnífica, porque nos está hablando de cómo perciben el mundo una persona formada en el pensamiento grecolatino y aquella que se ha entregado a esta nueva fe".

religión y, principalmente, en lo que atañe a su muerte. Su idea central al respecto es que Jesús muere en su parte terrena, humana, pero no en lo que tiene de divino. Así lo expresa: "... pues la muerte no puede abatirse sobre lo que es divino, ni puede desaparecer en la desintegración de la muerte aquello que es uno y simple y no está compuesto por la anexión de partes. '¿A quién, entonces, se vio pender del patíbulo? ¿Quién murió?' El hombre del que se había revestido y que Él llevaba consigo... Aquella muerte de la que habláis fue la del hombre asumido por Él, no la de Él mismo; la del hombre llevado sobre sí, no la del portador..."⁴⁹ En este sentido encontramos reminiscencias de una de las doctrinas consideradas herejías posteriormente, la de los docetas, aunque no se corresponde exactamente⁵⁰. El pensamiento arnobiano está concentrado en los aspectos que una divinidad puede o no realizar debido a su condición divina y por ello consideramos que la visión de Jesús se trastoca en el sentido expuesto. Sin embargo, aunque no consideramos a Arnobio de Sicca como un doceta no puede dejar de llamarnos la atención la combinación de ideas que integró y cómo se evidencia con todo esto la presencia de estas creencias divergentes. El pensamiento proniceano prohibió ambas formas de docetismo. Las problemáticas eran varias y ponían en juego la salvación llevada a cabo por medio de la muerte de Jesús y la redención que trae para el mundo, todos aspectos que Arnobio desconoce o bien no se hace eco de ellos.

Asimismo acreditaba la divinidad de Jesús era la realización de milagros, algo cotidiano en la mentalidad tardoantigua pagana y cristiana: no se cuestionaba la posibilidad del milagro ni se conocían las leyes -tampoco hoy- de la naturaleza para poder determinar lo que las sobrepasa o las viola. Lo realizado por Cristo fue digno del Dios verdadero. Las curaciones, los exorcismos, prodigios y resurrecciones fueron hechos sin ayudas externas, ni siguiendo ritos ni utilizando

⁴⁹ Arnobio DE SICCA, *op. cit.*, I, 62.

⁵⁰ Bart Ehrman nos aclara cuáles eran las dos posiciones docetas de la época: en principio, el sufrimiento y la muerte de Cristo no habían sido reales. Para algunos, Cristo era divino y no podía ser humano, por lo cual no podía tener cuerpo material como el resto de los mortales, tampoco sufrir y morir de verdad. En esta interpretación, Jesús no había sido en realidad un ser de carne y hueso sino que solo 'parecía' serlo (en griego, la palabra 'parecer' es *doceo*). El cuerpo de Jesús en este caso era un fantasma. Otro grupo doceta pensaba algo diferente. Para ellos, Jesús había sido una persona de carne y hueso. Pero Cristo era otra persona, un ser divino que, en tanto Dios, no podía experimentar el dolor y la muerte. En el momento del bautismo, Cristo habría entrado en Jesús hasta el momento antes de su muerte. Con lo cual quien habría muerto en la cruz habría sido Jesús. EHRMAN, *op. cit.*, p. 36.

brebajes o comidas especiales, su palabra solamente tenía la suficiente autoridad para concretarlos. De aquí su calidad divina⁵¹.

Muchas veces los autores de este siglo han buscado en su acercamiento a Arnobio claridad de ideas, quizá ortodoxia cristiana, pensamiento de Lucrecio o bien ideas estoicas y neoplatónicas, y que todo su pensamiento esté regido por una de ellas. Nuestro escritor no deja de sorprender puesto que conociéndolas a todas, las ha incorporado y mezclado entre sí hasta completar un pensamiento totalmente heterogéneo⁵². Tanto escritores cristianos como Tertuliano, Clemente de Alejandría, Minucio Félix entre otros colaboran en su reconstrucción apologética, yuxtaponiendo también a los paganos de renombre conocidos por todo el orbe latino: Porfirio, Cicerón, Lucrecio, Plotino que si bien no atestiguan su gran erudición marcan su conocimiento por los autores contemporáneos y pasados que lo ubican en el angustioso siglo III. Por ello, nos hacemos eco de la conclusión a la que arriba Clara Castroviejo Bolívar: “vemos en Arnobio a un apasionado polemista retórico con intensas esquivras neoplatónico-gnósticas”⁵³. Quizá este ensamble de ideas, además de hacerlo un personaje complejo que refleja la complejidad de su época también le haya valido para mostrar una escasa popularidad entre los ámbitos eclesiásticos. A esta conclusión podemos arribar conociendo que su obra fue copiada únicamente dos veces y encontrada hacia el Renacimiento junto a un manuscrito de Minucio Felix, momento en que sale su texto nuevamente a la luz y comienza a ser editado para su estudio⁵⁴.

⁵¹ Arnobio DE SICCA, *op. cit.* I, 48-49.

⁵² Las ideas que expone son muchas, sin embargo es difícil decir que el autor es partidario de sólo una de ellas. Para la imagen que proyecta sobre el alma, Bodelón asume que la discordancia que existió en sus ideas platónicas y epicúreas lo llevaron a acercarse al cristianismo para solucionar el problema de su salvación; acerca de los dioses. Montserrat Jufresa no se decide por una corriente de pensamiento que lo haya influido determinadamente y proporciona una serie de características que tuvo su relación con la divinidad. Asimismo Clara Castroviejo Bolivar en su introducción a la traducción del texto arnobiano aclara que Arnobio de Sicca hace una combinación entre las diferentes ideologías que se manejaban en ese momento, desde el estoicismo, el neoplatonismo, el epicureísmo, entre otros, véase cita 30.

⁵³ CASTROVIEJO BOLIVAR, *op. cit.*, p. 50.

⁵⁴ Henri LE BONNIEC, “Introduction”, en ARNOBE, *op. cit.*, p. 96.

EL REGISTRO DEL MUNDO SONORO EN LOS ANALES CAROLINGIOS¹

Gerardo Rodríguez
Universidad Nacional de Mar del Plata / CONICET
gefarodriguez@gmail.com

Los carolingios dejaron un gran número de testimonios y registros escritos referidos a su historia y su cultura, lo que permite realizar una reconstrucción bastante acabada de los siglos octavo y noveno.

Estas fuentes escritas carolingias han sido clasificadas de diferentes maneras, aceptándose, en líneas generales, la siguiente propuesta²:

- a) Fuentes historiográficas: son aquellos escritos que recogen las historias de personajes, lugares, reinados. De acuerdo con su contenido y su estilo, se reconocen como tales a las hagiografías, las biografías profanas (*Vita*), las *Gestae*, los anales, las crónicas y las historias propiamente dichas.
- b) Fuentes literarias: abarcan la poesía en general (religiosa, profana, laudatoria, amorosa), el género epistolar y la literatura panfletaria.
- c) Fuentes documentales: son aquellas que tienen una intencionalidad normativa. Incluyen actas de concilios y sínodos, legislación escrita y capitulares.

Geoffrey Koziol³ propuso, recientemente, que en su conjunto estas fuentes - y en particular los diplomas reales- pueden ser interpretadas performativamente, en tanto generan y transmiten una determinada política relacionada con las cuestiones de la memoria y la identidad, esenciales al mundo carolingio.

¹ El presente trabajo forma parte del Proyecto de Investigación “Paisajes sensoriales, sonidos y silencios de la Edad Media (II)”, director Gerardo Rodríguez, radicado en el Grupo de Investigación y Estudios Medievales (GIEM), Centro de Estudios Históricos, Facultad de Humanidades, UNMdP, del 01/01/15 al 31/12/16. Subsidio HUM 478/15. Código de Incentivos 15/F538.

² Cf. *Anales del Imperio Carolingio. Años 800 - 843*, edición de Javier DEL HOYO y Bienvenido GAZAPO, Madrid, Akal, 1997, pp.7-9.

³ Geoffrey KOZIOL, *The Politics of Memory and Identity in Carolingian Royal Diplomas. The West Frankish Kingdom (840-987)*, Turnhout, Brepols, 2012.

Gerardo RODRÍGUEZ, “El registro del mundo sonoro en los anales carolingios”, en Gerardo RODRIGUEZ y Gisela CORONADO SCHWINDT, *Formas de abordaje del pasado medieval*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, Grupo de Investigación y Estudios Medievales, 2015, E-Book, ISBN 978-987-544-650-2, pp. 31-39.

Stuart Airlie⁴ sostiene que las narrativas carolingias configuran dispositivos de poder, que refuerzan autoridades y consolidan sumisiones, tanto a nivel político y social como geográfico y textual.

Chris Wickham⁵ identifica a los carolingios más con una proyección cultural que con una propuesta política, a la que se considera endeble.

A partir de estas afirmaciones, considero que los anales constituyen una fuente historiográfica insustituible para el estudio de los siglos octavo y noveno, que puede ser (re)leída y (de)construida en función de la ideología que transmiten, ideología presente en los valores que sostienen, en las figuras que subrayan, en los comportamientos de los protagonistas que resaltan. Estos anales pueden ser valorados como “objetos contruidos”⁶, que sirven no sólo para interpretar una realidad sino también para crearla⁷.

En esta exposición analizaré qué nos transmiten los *Anales Reales* desde la perspectiva de la historia de los sentidos en general y del mundo sonoro en particular, es decir, prestaré particular atención a las palabras y sonidos que recogen y a los valores asociados a ellos que reflejan.

Estos interrogantes constituyen sólo una muestra de las múltiples preguntas que, como historiadores, es válido plantearnos ante “las cuestiones sonoras y auditivas” de la Alta Edad Media, interrogantes que nos permitirán comprender más profundamente los diferentes ambientes sonoros del mundo franco de los siglos VIII y IX, descifrando en los intersticios de lo que se dice y se omite, a partir de los testimonios ofrecidos por los anales carolingios a la vez que reconocer la importancia de los aspectos sensorio-auditivos del mundo carolingio en el entramado cultural del aquellos tiempos⁸.

⁴ Cf. Stuart AIRLIE, *Power and Its Problems in Carolingian Europe*, Farnham, Ashgate, 2012.

⁵ Chris WICKHAM, *The inheritance of Rome. A History of Europe from 400 to 1000*, Nueva York, Viking, 2009.

⁶ Joseph MORSEL, “Les sources son-elles ‘le pain de l’historien’?”, en: *Hypothèses 2003. Travaux de l’École doctorale d’histoire de l’Université Paris I Panthéon-Sorbonne*, París, Publications de la Sorbonne, 2004, pp.273-286.

⁷ Gabrielle SPIEGEL, *The Past as Text. The Theory and Practice of Medieval Historiography*, Baltimore, 1999 p. XVIII subraya la importancia del lenguaje performativo al momento de analizar y considerar los textos medievales. Más adelante, pp.3-28, fundamenta y ejemplifica la relación existente entre “realidad”, “contexto”, “estructura social” y el marco analítico elaborado por los historiadores, relación que necesariamente habla de textos y se expresa a través de textos.

⁸ Sobre cuestiones generales de los carolingios estudiados desde nuestro país: Gerardo RODRÍGUEZ, “La historiografía carolingia de Ermoldo a Notker”, *Medievalismo* 24, Sociedad

El concepto de paisaje sonoro (*soundscape*) fue acuñado por el compositor e investigador canadiense Raymond Murray Schafer⁹ para hacer referencia al estudio del ambiente natural de un lugar real determinado, abarcando el análisis de todos los sonidos generados por las fuerzas de la naturaleza, los animales y los seres humanos, relacionados éstos íntimamente con el individuo y su entorno cultural.

Estos paisajes pueden ser considerados representaciones, es decir, esquemas intelectuales incorporados, contruidos, sustentados por los intereses de un grupo en particular, lo que supone tensiones y conflictos entre los diferentes actores sociales¹⁰. Así entendidas, las representaciones generan múltiples prácticas culturales, entre las cuáles es posible encontrar y distinguir las del campo sonoro presentes en las fuentes carolingias.

Los anales son escritos precisos y concretos, recogen, año por año, los acontecimientos más importantes ligados a un monasterio o iglesia local, que se fueron acrecentando a medida que circulaban entre los diferentes territorios o a

Española de Estudios Medievales, 2014, pp. 353-369; Gerardo RODRÍGUEZ, "Los estudios carolingios vistos desde Argentina", presentado en el Coloquio Internacional "La Edad Media vista desde otros horizontes: problemas teóricos y metodológicos", Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México DF, 18 y 19 de febrero de 2013. Sobre cuestiones generales referidas a las posibilidades de la historia de los sentidos y de las cuestiones vinculadas al mundo sonoro: Gerardo RODRÍGUEZ, "Paisajes señoriales. Sonidos y silencios de la Antigüedad tardía a la Alta Edad Media", Jornada Fuentes medievales / teorías contemporáneas. Revisitar la Edad Media a comienzos del siglo XXI, Centro de Estudios e Investigaciones de las Culturas Antigua y Medieval, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 31 de octubre de 2014; Gisela CORONADO SCHWINDT y Gerardo RODRÍGUEZ, "The reconstruction of medieval soundscapes through written sources", The Senses in Medieval Culture. International Conference, Institute of History, University of Warsaw y el National Museum in Warsaw, Varsovia, 03 y 04 de abril de 2014. Sobre cuestiones sonoras y auditivas del mundo carolingio: Gerardo RODRÍGUEZ, "Sonidos y silencios en las capitulares carolingias", XVIII Jornadas Medievales de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, Viña del Mar, Chile, 27 al 29 de agosto de 2014; Gerardo RODRÍGUEZ, "La reconstrucción del paisaje sonoro en Nitardo", en: Ana BESARTE y Santiago BARREIRO (eds.), *Actas de las XIII Jornadas Internacionales de Estudios Medievales y XXIII Curso de Actualización en Historia Medieval*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Estudios Medievales e IMHICIHU / CONICET, 2014, pp. 185-190; Gerardo RODRÍGUEZ, "Escuchar a los biógrafos carolingios: Ermoldo", en: Olivia CATTEDRA y Gerardo RODRÍGUEZ (comps.), *Actas del IV Simposio Internacional "Textos y Contextos: diálogos entre Historia, Literatura, Filosofía y Religión" celebrado en Mar del Plata el 10 de mayo de 2013*, CD-ROM, Mar del Plata, GIEM - UNMdP, mayo de 2013, p. 9 y Gerardo RODRÍGUEZ, "¿Es posible una historia de los sentidos altomedievales? El paisaje sonoro en el mundo carolingio", *Concillivn Mediae Aevi A.D. MMXII*, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad del Bío-Bío, Chillán, los días 12 al 14 de noviembre de 2012.

⁹ Raymond SCHAFFER, *The Tuning of the World*, Toronto, McClelland and Stewart, 1977.

¹⁰ Roger CHARTIER, "La historia cultural redefinida: prácticas, representaciones, apropiaciones", *Revista Punto de Vista*, 39, Buenos Aires, 1990, pp. 44-60.

medida que hacían referencia a situaciones más complejas o personajes más importantes. Un número reducido se encuentran ligados a la corte, constituyéndose de algún modo en la narración oficial del período. Algunos historiadores consideran que, por su forma de redacción, se asemejan a una “narración periodística”¹¹.

Surgidos en la parte oriental del Imperio, bajo control de los Pipínidas, hacia mediados del siglo VII, se escriben hasta principios del siglo X, recibiendo diferentes denominaciones, a partir del monasterio de procedencia (*Bertiniani*, de San Bertín), de la iglesia que les dio su origen (*Lugdunenses*, por Lyon; *Fuldenses*, por Fulda), del primer poseedor del manuscrito (*Petaviani*), por la región (*Mosellani*). Por su parte, los anales reales reciben diferentes nombres: *Laurissenses maiores*, *Eginhardi*, *plebeii*¹².

Gabriel Monod clasifica¹³ a esta gran variante de anales en dos grandes grupos, los pequeños anales y los anales reales, siendo el elemento diferenciador de ambos en que los últimos están escritos en la corte y tienen un carácter oficial.

François-Louis Ganshof¹⁴ considera que los pequeños anales reciben este nombre por “su brevedad y su sequedad”. El más antiguo de los registros de estos anales corresponde al año 640 (*Xantenses*) y se extienden hasta el año 926 (*Laubacenses*).

Al ser los anales productos de sucesivas reescrituras, no es posible hablar de un estilo propio aunque si es posible reconocer influencias regionales (palabras o modismos de usos locales) o bien su procedencia (los anales cercanos a la corte tienen una redacción más cuidada, con presencia de recursos retóricos y literarios).

Los llamados *Eginhardi* o *Anales de Eginardo*, también conocidos como *Laurissenses Maiores* porque se los supuso compuestos en la Abadía de Lorsch, próxima a Worms (Georg Pertz), *Loissellani*, porque se encontró un manuscrito en

¹¹ Cf. Michael McCORMICK, *Les Annales du Haut Moyen Âge*, Turnhout, Brepols, Typologie des Sources du Moyen Âge, 1975 y *Anales del Imperio Carolingio*, pp. 9-14.

¹² Louis HALPHEN, “Études critiques sur l’histoire de Charlemagne, I: La composition des Annales Royales”, en: *Revue Historique*, Vol.124, París, 1917, pp. 52-64.

¹³ Gabriel MONOD, *Études critiques sur les sources de l’histoire carolingienne*, I: *Introduction. Les Annales Carolingiennes*, París, Bouillon, 1898.

¹⁴ François-Louis GANSHOF, “L’historiographie dans la monarchie franque sous les Mérovingiens et les Carolingiens”, *La storiografia altomedievale*, Settimane di studio del Centro Italiano di Studi Sull’Alto Medioevo, XVII/2, Spoleto, 1970, pp. 631-685.

Loissel (Louis Duchesne), *Annales Regni Francorum* o *Anales Reales* por haber sido escritos en la corte (Leopold von Ranke). También se los conoce como *plebeii* por su estilo barbarizante, aunque esta denominación resulta inadecuada.

En la actualidad la crítica llama al conjunto de estos escritos *Anales Reales*, diferenciando entre *Annales Laurissenses Maiores* (período 741 a 801) y *Eginhardi* (retoques al período 741 a 801 y redacción del correspondiente a los años 801 a 829). A partir del 830 la narración se diversifica como el Imperio, dando lugar a los *Anales Bertiniani* (Francia, años 741 a 882) y *Anales Fuldenses* (Alemania, años 741 a 901).

Matthias Becher sostiene que los anales carolingios, en su conjunto y en articular los *Anales Reales*, pueden ser considerados como una versión semioficial de la historia, el basamento sobre el que se desarrollan las demás narrativas del período¹⁵, en tanto que Rosamond McKitterick subraya la ilusión del poder real que transmiten¹⁶.

En este contexto de “redacción minimalista”, los anales presentan el universo sonoro de una manera bastante escueta. En realidad, registran, esencialmente, la importancia de la palabra en los ámbitos político, militar y jurídico; los ruidos y sonidos, en cambio, aparecen con menor frecuencia, resultando necesario espigar en su redacción para encontrarlos.

La redacción de los *Anales de Eghinardo*¹⁷ comienza con el reconocimiento de la importancia de las aclamaciones en el entramado carolingio. Luego de la coronación de Carlos, el pueblo romano aclama “¡A Carlos Augusto, coronado por Dios, grande y pacífico emperador de los romanos, vida y victoria!” (Año 801 — corresponde al 800—, p. 63).

¹⁵ Matthias BECHER, *Eid und Herrschaft: Untersuchungen zum Herrscherethos Karls des Grossen*, Sigmaringen, Thorbecke, 1993, pp. 21-77.

¹⁶ Rosamond MCKITTERICK, “The Illusion of Royal Power in the Carolingian Royal Annals”, en *English Historical Review* 460, 2000, pp. 1-20. Rosamond MCKITTERICK, *Charlemagne: The Formation of a European Identity*, Cambridge, Cambridge University Press, 2008, pp. 345-372 habla de “libros reales” al referirse a la vasta cantidad de manuscritos que se producen, copian o guardan en la corte o ámbitos cercanos a ella.

¹⁷ *Annales regni Francorum*, Friedrich KURZE (ed.), *Monumenta Germaniae Historica, Scriptores rerum Germanicarum in usum scholarum editi* 6, Hannover 1895. Edición inglesa: *Royal Frankish Annals*, en: *Carolingian Chronicles*, traducción de Bernhard Walter SCHOLZ y Barbara ROGERS, Michigan, Ann Arbor Paperbacks, 1970, pp. 37-125. Edición castellana (parcial): *Anales de Eghinardo*, en: *Anales del Imperio Carolingio*, pp. 61-115 (las citas textuales corresponden a esta edición).

Estos anales registran, por lo general, aquellas cuestiones relacionadas con las asambleas, que se disputan regularmente y en las cuales la voz y la aclamación cumplen un papel fundamental, tanto para lograr los acuerdos necesarios para gobernar y convivir entre los francos (*“asamblea de francos con arreglo a la costumbre”*, Año 803, p. 67) que se celebran luego del verano en diferentes lugares del reino (Maguncia, Paderborn, Hamburgo) como para negociar con ellos e incluso para aceptar su dominio, como es el caso de la asamblea de eslavos y hunos (ávaros) que se sometieron al dominio del Emperador en Regensburg (Panonia) (Año 803, p. 67) y que en el campamento de Holdonstat, terminaron estableciendo a Trasco como rey de los suyos, luego de *“Discutidas sus causas y dispuestas según el sano juicio”* (Año 804, p. 68).

Las entrevistas resultan piezas claves en el entramado diplomático carolingio, determinantes para lograr la estabilidad (o no) hacia el interior del reino y hacia el exterior, las zonas fronterizas.

Cuándo el rey danés Godofredo llega con su flota y su caballería a Schleswig, en la frontera de su reino con Sajonia, *“Prometió acudir a la entrevista con el Emperador pero, detenido por consejo de los suyos, no se aproximó más de lo que estaba”* (Año 804, p. 68).

En ese mismo año de 804, los anales registran la que tuvo lugar entre Carlomagno y el papa León, en Soissons. Y dice el texto que Carlos *“Disfrutó con la entrevista”* (Año 804, p. 69).

En el año 805 el *jaghan* o príncipe de los hunos, *“se dirigió al Emperador instigado por la necesidad de su pueblo, rogándole que fuera concedido un espacio habitable entre Sabaria y Carnuntum –actuales territorios de Hungría y Austria-, pues debido a las hostilidades de los eslavos, no podía permanecer ya en los antiguos asentamientos. El Emperador recibió con benevolencia al jaghan –pues era cristiano bautizado con el nombre de Teodoro- y accediendo con una señal a sus ruegos, permitió que regresara cargado de presentes”* (año 805, pp. 69-70).

Los anales también nos informan sobre la difusión de las noticias y la necesidad que se tiene de contrastar la veracidad de las mismas: *“Durante el verano anterior le había llegado al Emperador la noticia de que en la ciudad de Mantua se había encontrado sangre de Cristo. Envió por ello una legión al Papa pidiendo que se investigara la verdad de esta noticia”* (Año 804, p. 69).

Los *Anales de San Bertín*¹⁸ otorgan a las asambleas la misma importancia, tanto en la paz como en la guerra, tal como ocurre en la declaración de guerra de los francos a los habitantes de las regiones de Bretaña (Año 830, p. 119).

Las asambleas son el ámbito de aplicación de justicia y de resolución de conflictos, palestra para que los nobles establezcan o rompan alianzas y el Emperador demuestre su magnanimidad: *“Alrededor del 1 de febrero, tal como se había convenido, celebró una asamblea general y ordenó que se presentaran aquellos que en el año anterior, con motivo de la sedición, primero en Compiègne y después en Nimega, habían ofrecido al Emperador, para que se discutiera y se juzgara con causa. Tanto sus hijos como todo el pueblo que se hallaba presente, juzgaron que se le debía imponer la pena de muerte. Entonces del Emperador, con su acostumbrada misericordia, concedió el indulto, devolviéndoles la vida y la integridad física, y los envió a distintos lugares para que los custodiaran”* (Año 831, p. 121).

En esta misma asamblea se la emperatriz Judith *“expresó su deseo de purificarse de todo de cuanto el habían acusado. Se interrogó a los asistentes si alguien deseaba imputarle algún crimen a ella y, no habiendo encontrado a nadie que le atribuyera ningún mal, ella quedó purificada –según prescribe el juicio de los francos- de todos los males de los que se la había acusado”* (Año 831, p. 121).

Esta resolución muestra la importancia de la viva voz presente en la tradición carolingia, en cuanto a las declaraciones de inocencia de los imputados: a la pregunta *“alguien mantiene las acusaciones”*, nadie respondió, por lo que el acusado resulta, según la costumbre franca, inocente de toda culpa.

Las asambleas constituyen el ámbito para refrendar determinadas políticas exteriores. En Thionville *“llegaron a su presencia legados de Amiral mumminin – Amir al mumminina o príncipe de los creyentes es el apelativo genérico de todo califa, procedentes de Persia para pedir la paz. En cuanto la solicitaron, regresaron a su país. También llegaron unos enviados de los daneses pidiendo lo mismo. Una vez firmado el tratado de paz, se volvieron a su propio país. Acudieron a él también*

¹⁸ *Annales Betiniani*, Georg WAITZ (ed.), *Monumenta Germaniae Historica, Scriptorum rerum Germanicarum in usum scholarum*, Hannover 1883. Edición inglesa: *The Annals of St-Bertin*, traducción y notas de Janet NELSON, Manchester, Manchester University Press, Manchester Medieval Sources series, Ninth-century histories: vol. I, 1991. Edición castellana (parcial): *Anales de San Bertín*, en *Anales del Imperio Carolingio*, pp. 117-152 (las citas textuales corresponden a esta edición).

muchas delegaciones de eslavos. Fueron atendidas y, una vez cumplimentados los acuerdos, despedidas" (Año 831, p. 122).

Como contrapartida, la condena al silencio aparece como un castigo y una humillación, tal como la sufre Luis de manos de sus hijos, especialmente Lotario, en la asamblea de Compiègne: *"En esta asamblea inventaron muchos crímenes contra el Emperador. Sobresalió como incitador de falsas acusaciones Ebbón, obispo de Reims. Lo vejaron durante largo tiempo, obligándole a dejar las armas y a cambiar de vestido, y lo arrojaron a las puertas de la iglesia, de modo que nadie se atreviese a hablar con él, a excepción de quienes habían sido designados para ello*" (Año 833, p. 126).

Otro elemento presente en los *Anales de San Bertín* relaciona el accionar de Luis, Lotario, los obispos etc., a partir de lo oían, de lo que le transmitían los mensajeros. Señalo, a modo de ejemplo, el siguiente fragmento: *"Cuando el Emperador oyó esto, convocó al ejército en Lingón"* (Año 834, p. 128). "Oyó esto" hace referencia a las incursiones danesas de aquel año.

En contextos de crisis, las tradiciones orales se vuelven contradictorias, la oralidad se tiñe de partidismo. La desconfianza y el recelo -provocados por los enfrentamientos entre Luis y sus hijos- llevan a que las tradiciones y las propiedades se reconozcan ahora por escrito: *"Pipino cedió al consejo de tan grandes padres. Restituyó todos los bienes y reseñó por escrito, en documentos rubricados con su anillo, aquellos mismos beneficios que legítimamente pertenecían a cada una de las iglesias"* (Año 837, p. 133).

Los *Anales de Fulda*¹⁹ también registran la importancia de estas asambleas, en momentos de creciente tensión política. Aquí, reyes, príncipes y condes disputan privilegios, juran lealtades, buscan establecer alianzas por medio de la persuasión de la palabra (es lo que trata de hacer el Emperador con el conde Adalberto de Metz en 839, para lograr su apoyo durante la campaña contra los sajones) y de la acción de los mensajeros, que con sus extensos alegatos buscan

¹⁹ *Annales Fuldenses antiquissimi*, Friedrich KURZE (ed.), *Monumenta Germaniae Historica, Scriptores rerum Germanicarum in usum scholarum editi* 7, Hannover 1891, pp. 136-138; *Annales Fuldenses sive Francorum orientalis*, Friedrich KURZE (ed.), *Monumenta Germaniae Historica, Scriptores rerum Germanicarum in usum scholarum editi* 7, Hannover 1891, pp. 1-135. Edición inglesa: *The Annals of Fulda*, traducción y notas de Timothy REUTER, Manchester, Manchester University Press, Manchester Medieval Sources series, Ninth-century histories, vol. II, 1992. Edición castellana (parcial) *Anales de Fulda*, en: *Anales del Imperio Carolingio*, pp. 153-162 (las citas textuales corresponden a esta edición).

fomentar entre los distintos nobles francos la necesidad de las acciones contra las facciones bohemias y los pueblos eslavos (Año 849).

A través de los mensajeros se transmiten decisiones importantes y se convoca a las parte en conflicto: *“El Emperador fue a Worms al comenzar la Cuaresma. Llamó allí a su esposa”* (Año 833, p. 155).

Pero también las falsas palabras condicionan el accionar de los protagonistas: *“(Luis) Creyendo que él (Lotario), según lo divulgaba un rumor, se dirigía a Italia por hallarse sus asuntos en una situación desesperada, se repartieron entre ellos la parte del reino que hasta entonces había tenido Lotario”* (Año 842, p. 161).

La crisis de finales del reinado de Luis agudizan estos conflictos y los rumores circulan a lo ancho y a lo largo de los territorios carolingios, trayendo noticias en torno a las acciones de Lotario y sus movimientos en Italia (Años 841 y 842).

Cabe preguntarse entonces si hay un registro de la sonoridad del ámbito político o bien si hay un registro político -que es también militar, jurídico, institucional, social, institucional- de la sonoridad.

Esta breve incursión por el paisaje sonoro recogido en los *Anales Reales* me permite inclinar mi respuesta hacia el registro político de la sonoridad, en tanto construcción performativa a partir de la importancia de la voy y la palabra.

Ambas resultaron elementos esenciales en la conformación tanto de identidades como de prácticas políticas, jurídicas y sociales en la Alta Edad Media: el mundo carolingio, que estructuró su memoria y su tradición histórica a partir de la narración escrita de su pasado, evidencia la importancia de la palabra y de los testimonios orales, dado que las fuentes escritas registran tanto su importancia como la de los ámbitos de sonoridad.

OBRAS DE ARTE EN TORNO A LA TRANSLATIO S. ISIDORI LEGIONEM ANNO 1063

Junko Kume
Universidad de Estudios Extranjeros de Tokio
kumejun@tufs.ac.jp

El día 22 de diciembre de 1063 se celebró la fiesta litúrgica del traslado de los restos de san Isidoro en San Isidoro de León, templo denominado hasta entonces San Juan Bautista y San Pelayo (Fig. 1). La reconstrucción de dicha iglesia y el traslado fueron, sin duda, obras principales en la política artística de los monarcas Fernando I (Conde de Castilla, 1029-1038 y Rey de León, 1038-1065) y Sancha de León (m. 1067) (Tabla 1). Desde el punto de vista de la historia del arte, las obras patrocinadas por esta pareja real (Tablas 2 y 3) protagonizan una etapa clave en la transición del arte llamado “mozárabe” del siglo X al románico¹. En estas páginas trataremos las obras de arte en torno a la *translatio s. isidori legionem anno 1063*, a partir de los contextos político-culturales y los documentos conservados. No pretendemos aquí aportar datos novedosos, sino más bien ordenar los puntos que siguen abiertos a debate y dar una visión general que nos permita entender mejor este acontecimiento histórico-artístico de la Península altomedieval.

San Isidoro de León y el Infantado

Alrededor del año 1000 las tropas de al-Mansur llevaban a cabo periódicamente en la zona norte peninsular sus campañas estivales de saqueo en las ciudades y grandes monasterios de los dominios cristianos. La ciudad de León no escapó a estas razzias. A la hora reparar los daños de la ciudad tras el ataque, el rey Alfonso V (999-m. 1028) reconstruyó, en el actual solar de San Isidoro de León,

* This work was supported by JSPS KAKENHI Grant Numbers 22720041 & 26770049.

¹ Etelvina FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Javier PÉREZ GIL (eds.), *Alfonso VI y su época. I. Los precedentes del reinado (966-1065)*, León, 2007; Achim ARBEITER, Christiane KOTHE, Bettina MARTEN (eds.), *Hispaniens Norden im 11. Jahrhundert: Christliche Kunst im Umbruch*, Petersberg, 2010.

Junko KUME, “Obras de arte en torno a la Translatio S. Isidori Legionem anno 1063”, en Gerardo RODRIGUEZ y Gisela CORONADO SCHWINDT, *Formas de abordaje del pasado medieval*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, Grupo de Investigación y Estudios Medievales, 2015, E-Book, ISBN 978-987-544-650-2, pp. 40-75.

el monasterio de San Pelayo, que se había levantado por primera vez por orden de Sancho I (956-958 y 959-966) en torno a 960 en un lugar no determinado de la ciudad. No obstante, ante una nueva amenaza de las tropas de al-Mansur, las reliquias de dicho niño mártir cordobés se tuvieron que trasladar a Oviedo, donde se quedarían definitivamente², por lo que el monarca tuvo que buscar otras en su sustitución. Así, hacia el año 1028 llegó de Roma una reliquia de san Juan Bautista que fue depositada en un templo adyacente al monasterio de San Pelayo³. A partir de ese momento el conjunto monástico aparece en los documentos bajo la doble advocación de San Juan Bautista y San Pelayo⁴. Con el paso del tiempo, san Pelayo quedará en un segundo plano por la ausencia de su cuerpo, si bien nunca desapareció totalmente su advocación⁵.

Este monasterio de San Juan Bautista y San Pelayo tenía una importante función, ya que era también la sede del Infantado o Infantazgo. Como es sabido, el Infantado era una institución para infantas muy característica del norte hispano, donde se mantendrá desde el siglo X hasta mediados del s. XII⁶. Consiste en un

² Francisco Javier FERNÁNDEZ CONDE, Isabel TORRENTE FERNÁNDEZ, “Los orígenes del monasterio de San Pelayo (Oviedo): aristocracia, poder y monacato”, *Territorio, Sociedad y Poder*, 2 (2007), pp. 181-202; Laura CAYROL BERNARDO, “El monasterio de San Pelayo de Oviedo: infantado y memoria regia”, *Territorio, Sociedad y Poder*, 8 2013, pp. 53-66.

³ Interpretación originalmente propuesta por Risco en 1792 (Manuel RISCO, *Historia de la ciudad y corte de León, y de sus reyes*, Madrid, 1792 (repr. León, 1987), p. 19. Hasta entonces se pensaba que la iglesia de Alfonso V, dedicada a San Juan Bautista, sustituyó a ya existente de San Pelayo.

Martin propone la localización de San Juan Bautista en el lugar donde se levanta la actual iglesia de San Isidoro, y justo al norte la de San Pelayo, pues ésta todavía existía en 1144, según la descripción de una boda de una infanta leonesa que aparece en la *Chronica Adefonsi Imperatoris* (Antonio MAYA SÁNCHEZ (ed.), “Chronica Adefonsi Imperatoris”, en *Chronica hispana saeculi XII, Pars I, Corpus Christianorum Continuatio Medievalis*, 71, Turnhout, 1990, pp. 109-248). Therese MARTIN, *Queen as King. Politics and Architectural Propaganda in Twelfth-Century Spain*, Leiden; Boston, 2006, pp. 35-36.

⁴ Según Martin, sólo a partir de 1028 se puede comprobar la ubicación del monasterio dúplice de San Juan Bautista y San Pelayo en el actual solar de San Isidoro. *Ibidem*, pp. 36-37.

⁵ García M. COLOMBÁS, *San Pelayo de León y Santa María de Carbajal*, León, 1982, p. 38.

⁶ Acerca del Infantado, *vid.* Antonio VIÑAYO GONZÁLEZ, “Reinas e Infantas de León, abadesas y monjas del Monasterio de San Pelayo y San Isidoro”, en *Semana de historia del monacato cántabro-astur-leonés (XV Centenario del Nacimiento de San Benito)*, Oviedo, 1982, pp. 123-135; Patrick HENRIET, “*Deo votas: L’Infantado et la fonction des infantes dans la Castille et le León des X^e-XII^e siècles*”, en Patrick HENRIET, Anne-Marie LEGRAS (eds.), *Au cloître et dans le monde. Femmes, hommes et sociétés (IX^e-XV^e siècles). Mélanges en l’honneur de Paulette L’Hermite-Leclercq*, París, 2000, pp. 189-201; Patrick HENRIET, “Infantes, *Infantaticum*. Remarques introductives”, *e-Spania*, 5 (2008), puesto en línea el 1 de julio de 2008. URL: <http://e-spania.revues.org/12593>. Consultado el 23 de junio de 2015; Carlos Manuel REGLERO DE LA FUENTE, “*Omnia totius regni sui monasteria: la Historia Legionense, llamada Silense y los monasterios de las infantas*”, *e-Spania*, 14 (2012), puesto en línea el 05 enero 2013, consultado el

conjunto de monasterios, a cuya cabeza estaban, en principio, las princesas vírgenes o viudas, es decir, las mujeres de la familia real sin marido⁷. Éstas se encontraban aquí en la frontera entre el mundo laico y el religioso, ya que vivían con monjas en un monasterio, con el título de “*abbatissa*” o “*domina*”, pero sin haber realizado el voto. Gobernaban los monasterios pertenecientes al Infantado, participaban en los actos de la corte e, incluso, algunas intervenían activamente en la política del reino. El caso más antiguo documentado es el Infantado de la infanta Elvira, otorgado por su padre Ramiro II (931-950) y situado en el monasterio de San Salvador de Palaz de Rey o Palat de Rey de León. La futura esposa de Fernando I, Sancha, infanta del reino de León, siguió la tradición familiar y siendo niña entró en el monasterio-infantado cuando éste ya se había trasladado al conjunto de San Pelayo y San Juan Bautista⁸. Incluso después de su boda mantendría una fuerte relación con esta comunidad⁹, lo que da cuenta de su trascendencia en la vida cortesana. Sus hijas Urraca y Elvira también entraron en esta institución, según nos transmite el texto de la llamada *Historia Silense*¹⁰.

En dicho monasterio habitaban no sólo monjas sino también monjes. Ese

27 julio de 2015. URL: <http://e-spania.revues.org/21775>; DOI: 10.4000/e-spania.21775; Laura CAYROL BERNARDO, “De infantas, domnae y Deo votae. Algunas reflexiones en torno al infantado y sus señoras”, *SVMMA*, 3 (2014), pp. 5-23.

⁷ No obstante, hay opiniones enfrentadas entre los especialistas acerca de la soltería como condición *sine qua non* para ser abadesa del Infantado. Vid. MARTIN, *op. cit.*, pp. 63-66; HENRIET, “*Deo votas*”, art. cit.

⁸ Como miembro del Infantado Sancha contaba también en aquellos momentos con su tía doña Teresa, que había vuelto a León desde Córdoba, después de la muerte de su marido, al-Mansur.

⁹ Así lo declaró la reina el 22 de diciembre de 1063, cuatro años antes de su muerte (Archivo de San Isidoro de León, n.125): “*Ego namque Sancia regina quamuis domina sim ipsius monasterii inter sorores tamen et clericis quasi unum ex eis*”. María Encarnación MARTÍN LÓPEZ, *Patrimonio cultural de San Isidoro de León I/1 Documentos de los siglos X-XIII. Colección diplomática*, León, 1995, doc. 6, p. 28.

¹⁰ “*Tradidit etiam filiabus suis omnia totius regni sui monasteria, in quibus vsque ad exitum huius vite absque mariti copula viuerent*”. *Historia Silense*, *op. cit.*, 103, p. 205. Vid. también, Juan A. ESTÉVEZ SOLA (ed.), *Chronica Hispana saeculi XII, Pars II: Chronica Naierensis* (Corpus christianorum, Continuatio mediaevalis 71A), Turnhout, 1995, libro III, cap. 11.

En cuanto a la problemática *Historia Silense*, existen las siguientes ediciones y traducciones: Justo PÉREZ DE ÚRBEL, Atilano GONZÁLEZ RUIZ-ZORRILLA (eds.), *Historia Silense*, Madrid, 1959; Manuel GÓMEZ-MORENO, *Introducción a la Historia Silense con versión castellana de la misma y de la Crónica de Sampiro*, Madrid, 1921; Simon BARTON, Richard FLETCHER (trans.), *The World of El Cid: Chronicles of the Spanish Reconquest*, Manchester, 2000, pp. 9-64 (traducción parcial al inglés). Vid. también, *e-Spania*, 14 (2012), en la que se reúnen varios trabajos bajo el título *Historia legionensis (llamada silensis) | Écriture de l'histoire* (<https://e-spania.revues.org/21568>). Si bien ya se sabe que no es adecuado denominarla “*silense*”, dadas las escasas posibilidades de que proviniera del cenobio de Santo Domingo de Silos, en estas páginas mantenemos esta designación tradicional, pero siempre con el adjetivo “llamada”.

tipo de monasterio dúplice, algo común en el mundo hispano desde la época visigoda, irá desapareciendo dada su incompatibilidad con la llamada reforma gregoriana que llegó a la Península Ibérica a partir del siglo XI¹¹. En el caso de San Isidoro de León, en 1148, la infanta Sancha, hermana de Alfonso VII (1126-1575), mandó que este monasterio pasase a depender de los canónigos regulares de san Agustín, trasladando la comunidad femenina fuera de León. El Infantado desapareció en el Reino de León tras la muerte de esta infanta¹².

La elección de san Isidoro y el traslado de sus reliquias

La fuente principal acerca del traslado de san Isidoro es la *Translatio S. Isidori* (Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 112, f. 105v), leído en los maitines del día 22 de diciembre de 1063 y copiada casi integralmente en la llamada *Historia Silense* de principios del siglo XII¹³. En el siglo XIII aparece una nueva versión más larga, contenida en el *Liber de Miraculis S. Isidori* de Lucas Tudensis, quien suele considerarse el responsable de dicho texto¹⁴. Igualmente, nos han llegado otros documentos emitidos por la pareja real, a los que aludiremos más adelante.

En la primavera de 1063 Fernando I movió su ejército hacia Mérida, desde donde atacó la taifa de Sevilla. Con la condición de que se retirasen las tropas leonesas, el rey sevillano al-Mu'tadid (1042-69) ofreció al monarca cristiano el pago de parias y la entrega de los restos de santa Justa, quien junto con su hermana Rufina había sido martirizada en el año 287 en Sevilla y era venerada desde los primeros tiempos de la liturgia hispana como una santa local de la ciudad hispalense¹⁵. Así, Fernando I envió al obispo de León, Alvito, antes monje y abad de Samos, y al también monje Ordoño, obispo de Astorga, junto con el Conde Munio y otros acompañantes. No obstante, al llegar a Sevilla, al-Mu'tadid les confesó que no

¹¹ Isidro G. BANGO TORVISO, "El monasterio hispano. Los textos como aproximación a la topografía y a la función de sus dependencias", en María del Carmen LACARRA (coord.), *Los monasterios aragoneses*, Zaragoza, 1999, pp. 7-24.

¹² HENRIET, "Deo votas", art. cit., p. 199.

¹³ *Historia Silense*, op. cit., 95-99, pp. 198-202.

¹⁴ LUCAS TUDENSIS, *Milagros de San Isidoro*, León, 1992 (edición crítica de la traducción al castellano publicada por Juan de Robles en 1525); Juan A. ESTÉVEZ SOLA (ed.), "Historia Translationis Sancti Isidori", en *Chronica Hispana Saeculi XIII* (Corpus Christianorum, Continuatio Mediaevalis 73), Turnhout, 1997.

¹⁵ Antonio VIÑAYO GONZÁLEZ, "Cuestiones histórico-críticas en torno a la traslación del cuerpo de San Isidoro", en *Isidoriana. Estudios sobre San Isidoro en el XIV centenario de su nacimiento*, León, 1961, pp. 285-297, esp. p. 288.

sabía dónde se encontraban los restos de la santa. La embajada ayunó durante tres días para pedir ayuda a Dios. Entonces, según relata la leyenda, san Isidoro se apareció en sueños a Alvito y le conminó a que llevaran sus restos a León en lugar de los de santa Justa. El santo aparecido golpeó la tierra tres veces con su báculo episcopal para indicarle dónde podían encontrar su cuerpo (*Hic, hic, hic, meum invenies corpus*)¹⁶, e incluso le vaticinó su cercana muerte. Siguiendo las indicaciones del sueño, encontraron el cuerpo del santo Doctor, que despedía perfume y se hallaba depositado en una caja de enebro. Siete días más tarde falleció don Alvito, con lo cual se cumplían todos los vaticinios del sueño. El cuerpo del obispo se llevó a León junto con el de san Isidoro¹⁷.

Por todo ello, es evidente que la familia real leonesa no esperaba las reliquias de san Isidoro, al menos al inicio de todo este proceso. En esos momentos no hay apenas pruebas de su culto como santo, si bien era muy conocido como doctor de la iglesia hispana y autor de numerosas obras¹⁸. Antes de 1063 en el reino de León se conocen sólo tres monasterios dedicados a san Isidoro, pero el santo titular de uno de ellos no era nuestro santo hispalense, sino san Isidoro de Quios¹⁹. Según Martínez Sopena, Isidoro como nombre propio para hombres no aparece hasta 1100 en los documentos de la catedral de León²⁰, lo que nos hace suponer que su culto tardó en difundirse varias décadas después de su gran traslado de 1063. Incluso se puede decir que su culto nunca llegaría a extenderse a nivel popular en León. San Isidoro no era un mártir, por lo que no era adecuado para atraer peregrinos. En posteriores generaciones, según avanzaba la conquista cristiana, se fomentaron los milagros del santo Doctor, especialmente en las

¹⁶ *Historia Silense, op. cit.*, 98, p. 201.

¹⁷ *Ibidem*, 95-100, pp. 198-203. Antonio VIÑAYO GONZÁLEZ, "La llegada de San Isidoro a León. Datos para la historia del traslado del Cuerpo del Doctor de las Españas desde Sevilla a León (1063)", *Archivos leoneses*, 33 (1963), pp. 65-112.

¹⁸ De hecho, nos ha llegado un manuscrito de *las Etimologías*, la obra más difundida de san Isidoro, encargado por la reina doña Sancha para su primogénito Sancho (Real Biblioteca de El Escorial, &. I. 3), al que nos refererimos más adelante. No obstante, no se advierte en este códice ninguna huella que demuestre la existencia de su culto. *Vid.* Junko KUME, "Las Etimologías de doña Sancha de León (año 1047)" (en japonés con resumen en castellano), *Bijutsushi. Journal of the Japan Art History Society*, 163 (2007), pp. 16-37.

¹⁹ Thomas DESWARTE, *De la destruction à la restauration: l'idéologie du royaume d'Oviedo-León (VIII^e-XI^e siècles)*, Turnhout, 2003, p. 215.

²⁰ Pascual MARTÍNEZ SOPENA (coord.), *Antroponimia y sociedad: sistemas de identificación hispano-cristianos en los siglos IX a XIII*, Valladolid, 1995, p. 174.

escenas de batallas, al igual que sucedía con la figura de Santiago²¹. Pero cuando sus restos llegaron a León, no era todavía uno de los protectores de la Guerra Sagrada ni un santo especialmente venerado. Si el culto a los santos consiste en la relación trinitaria entre el santo, las reliquias y los milagros, la elección de san Isidoro por la monarquía leonesa resulta algo inesperada, ya que, en su caso, faltaban dos de dichos elementos; sus reliquias aparecieron no porque alguien las buscara, sino porque el santo mismo quiso aparecer, y sus milagros no se editaron hasta el siglo XIII²². Desde el punto de vista iconográfico también podemos confirmar la llamativa escasez de su figura, incluso alrededor de San Isidoro de León, ya que se cuentan tan sólo dos ejemplos altomedievales en los que se representa a este santo; se tratan de una escultura imberbe con un báculo episcopal, del siglo XII, que se sitúa en la parte superior de la Puerta del Cordero, emparejado con san Pelayo, y una miniatura de un códice proveniente del mismo templo (*Las obras de santo Martino*, vol. II, f. 62), datado a finales del siglo XII, en la que se representa también como obispo (Fig. 2)²³.

En definitiva, en esa elección debe verse un sentido político. En nuestra opinión, lo que Fernando y Sancha necesitaban era un símbolo sagrado que manifestase en la capital la unificación de los distintos reinos de Galicia, León, Castilla y Navarra, tanto de cara al exterior como al interior. Sin embargo, las reliquias de san Pelayo se habían quedado en Oviedo, la anterior capital del reino astur-leonés. El apóstol Santiago hubiera sido un candidato alternativo, pero no era posible traer sus restos a León desde Compostela, porque, al menos durante la primera mitad de su reinado, parece que había una fuerte animosidad entre el rey Fernando y el obispo compostelano Cresconio. Éste último había apoyado al anterior rey leonés, Vermudo III, que perdería la vida en la batalla que le enfrentó con el navarro Fernando. Éste ascendió al trono leonés en virtud de su matrimonio con Sancha, hermana precisamente del fallecido Vermudo III, dada la extinción de

²¹ Etelvina FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, "La iconografía isidoriana en la Real Colegiata de León", en José María SOTO RÁBANOS, (ed.), *Pensamiento medieval hispano. Homenaje a Horacio Santiago-Otero*, 2 vols., Madrid, 1998, vol. 1, pp. 141-181.

²² Patrick HENRIET, "Un exemple de religiosité politique: Saint Isidore et les rois de León (XI^e-XIII^e siècles)", en Marek DERWICH, Michel DMITRIEV (dirs.), *Fonctions sociales et politiques du culte des saints dans les sociétés de rite grec et latin au Moyen Âge et à l'époque moderne. Approche comparative*, Breslau, 1999, pp. 77-95.

²³ Constantino ROBLES, Fernando LLAMAZARES, *Real Colegiata de San Isidoro. Historia, Arquitectura y Arte*, León, 2008, p. 97.

la rama masculina de la familia real astur-leonesa. El obispo compostelano, leal a la familia real leonesa, no acudió durante muchos años a la corte del rey usurpador²⁴, si bien sus relaciones mejoraron a partir de los años 1050²⁵.

En esta situación de legitimidad cuestionada, el Doctor hispalense era un santo apropiado a pesar de su condición de no ser mártir, ya que podía subrayar el vínculo de la familia astur-leonesa con el mundo visigodo²⁶. Teniendo en cuenta el carácter de dicho templo como panteón real, que comentaremos a continuación, no era imprescindible atraer peregrinos ni estimular una devoción popular²⁷. Más aún, el hecho de que sus reliquias llegasen desde al-Andalus ayudaba a Fernando a reforzar su imagen como restaurador del perdido orden cristiano hispano.

El proyecto de San Isidoro de León como mausoleo real leonés

Por parte de Fernando, su vinculación con el futuro San Isidoro de León se debe a la intervención de su esposa, ya que por sus orígenes él estaba lógicamente vinculado a monasterios castellanos como San Pedro de Arlanza, San Pedro de Cardaña y San Salvador de Oña. Así, cuando todavía era el joven conde de Castilla, eligió como su futuro lugar de enterramiento el monasterio de Arlanza²⁸. No obstante, años más tarde, anularía este compromiso y decidiría que su cuerpo fuese inhumado en León²⁹. Según la llamada *Historia Silense*, fue la reina Sancha quien determinó este cambio de opinión: “Trataba la reina con todas sus fuerzas de lograr que su cuerpo y el de su marido descansasen junto a los de su padre Alfonso y su hermano Vermudo. Accedió el rey a la petición de su fidelísima esposa y ordenó destinar canteros para que trabajasen sin descanso en obra tan

²⁴ Amancio ISLA FREZ, *Memoria, culto y monarquía hispánica entre los siglos X y XII*, Jaén, 2006, p. 96.

²⁵ En 1053 Fernando y Sancha confiaron a Cresconio la educación del infante García, el futuro rey de Galicia. José Manuel RUIZ ASECIO (ed.), *Colección documental del archivo de la catedral de León (775-1230)*, IV (1032-1109), León, 1990, doc. n.º 1090. A partir de esta fecha, Cresconio estará presente en los principales actos de la corte fernandina, como el concilio de Coyanza (1055) o el traslado de San Isidoro (1063).

²⁶ Patrick HENRIET, “*Rex, lex, plebs*. Les miracles d’Isidore de Séville à León (XI^e-XIII^e siècles)”, en Martin HEINZELMANN, Klaus HERBERS, Dieter BAUER (eds.), *Mirakel im Mittelalter; Konzeptionen, Erscheinungsformen, Deutungen*, Stuttgart, 2002, pp. 334-350, esp. p. 349; DESWARTE, *op. cit.*, pp. 215-219.

²⁷ MARTIN, *op. cit.*, p. 51.

²⁸ Pilar BLANCO LOZANO, *Colección diplomática de Fernando I (1037-1065)*, León, 1987, documento de 31 de marzo de 1039, n.º 12, pp. 66-68.

²⁹ BLANCO LOZANO, *op. cit.*, documento de 1 de octubre de 1046, n.º 32, pp. 107-109.

meritoria”³⁰.

Como lugar de enterramiento, la reina doña Sancha había decidido la iglesia de San Juan Bautista y San Pelayo, donde debían reposar los restos de su esposo Fernando junto con los de los miembros de la familia real astur-leonesa. De este modo se proclamaría fehacientemente su legitimidad como rey de León, legitimidad que debería revertir en sus hijos. Así, nos encontramos con una compleja institución, el futuro San Isidoro, compuesta por iglesia, monasterio, palacio, sede del Infantado y panteón real. La idea de construir un mausoleo real no era nueva³¹; se sabe que en la capital del reino de Asturias, de cuya familia real era descendiente directa doña Sancha, existía una capilla funeraria dedicada a la Virgen, construida por Alfonso II (+842) y adyacente a la Catedral de San Salvador de Oviedo, si bien no se conserva en la actualidad³². El siguiente caso que conocemos es leonés y se construye ya en el siglo X. Se trata del ya mencionado San Salvador de Palat de Rey, que fue levantado junto al Palacio Real de Ramiro II (m. 951) y que comprendía monasterio, Infantado y panteón, donde estaban enterrados Ramiro II y sus hijos Ordoño III (m. 956) y Sancho I (m. 958)³³. Por otra parte, no hay constancia de que entre los antepasados de Fernando, los reyes de

³⁰ *Historia Silense*, op. cit., 94, pp. 197-198. Traducción de Antonio VIÑAYO GONZÁLEZ, “San Isidoro y León”, en *San Isidoro. Doctor Hispaniae* (cat. exp.), Sevilla; León; Cartagena, 2002, pp. 129-139.

³¹ Isidro G. BANGO TORVISO, “El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 4 (1992), pp. 93-132; Raquel ALONSO ÁLVAREZ, “Enterramientos regios y panteones dinásticos en los monasterios medievales castellano-leoneses”, en José Ángel GARCÍA DE CORTÁZAR, Ramón TEJA CASUSO (coords.), *Monasterios y monarcas: fundación, presencia y memoria regia en los monasterios hispanos medievales*, *Actas del XXV Seminario sobre Historia del Monacato*, Aguilar de Campoo, 2012, pp. 199-223; eadem, “Los enterramientos de los reyes de León y Castilla hasta Sancho IV”, *e-Spania*, 3 (2007), puesto en línea el 20 de noviembre de 2013, consultado el 29 de julio de 2015. URL : <http://e-spania.revues.org/109> ; DOI : 10.4000/e-spania.109

³² Jerrilynn D. DODDS, *Architecture and Ideology in Early Medieval Spain*, University Park; Londres, 1990, p. 136, n. 38; John W. WILLIAMS, “León: The Iconography of the Capital”, en Thomas N. BISSON (ed.), *Cultures of Power. Lordship, Status, and Process in Twelfth-Century Europe*, Philadelphia, 1995, pp. 231-258, esp. pp. 238-239 = “La iconografía de la capital”, en *El Reino de León en la Alta Edad Media IX, Fuentes y Estudios de Historia Leonesa 65*, León, 1997, pp. 11-37.

³³ Manuel GÓMEZ-MORENO, *Iglesias mozárabes. Arte hispano de los siglos IX a XI*, Madrid, 1919 (edición facsímil, Granada, 1998), pp. 253-259; Fernando MIGUEL HERNÁNDEZ, “Monasterios leoneses en la Edad Media: Palat de Rey y Carracedo”, en *ArqueoLeón. Historia de León a través de la arqueología*, León, 1996, pp. 131-162.

No obstante, este monasterio parece perder su importancia rápidamente durante el reinado de Fernando I y doña Sancha. En 1076 sus hijos Alfonso VI y doña Urraca donaron este cenobio a Cluny. Andrés GAMBRA, *Alfonso VI. Cancillería, curia e imperio*, 2 vols., León, 1997-98, vol. 2, pp. 94-95.

Navarra, existiera esa costumbre de establecer un cementerio real.³⁴

La reconstrucción de San Isidoro por Fernando y Sancha

La iglesia de Alfonso V fue realizada con tapial y ladrillo (*ex luto et latere*), materiales pobres y baratos, mientras que la basílica de Fernando y Sancha sería reconstruida en piedra (*lapidea*), como conmemora una inscripción conservada en la iglesia:³⁵ “Esta que contemplas, iglesia de San Juan Bautista, anteriormente era de barro. Recientemente el excelentísimo Fernando rey y Sancha reina la edificaron de piedra. Después trasladaron el cuerpo de San Isidoro obispo desde la ciudad de Sevilla para la fecha de la dedicación de este templo, el 21 de diciembre de 1063”³⁶. Este texto nos informa de que la obra de Fernando y Sancha no fue una modificación parcial, sino una reconstrucción total del templo. Pero debemos recordar que la iglesia de San Juan Bautista había sido levantada durante el reinado de Alfonso V, padre de Sancha, por lo que difícilmente podía estar tan deteriorada como para exigir su derribo. Por lo tanto, en la decisión de renovar la basílica, sin una necesidad pragmática, pudo haber una cierta intencionalidad política. En este sentido, Amancio Isla señala que el intento de nuestros promotores reales fue diferenciar el pasado del presente y marcar la llegada de una nueva etapa llena de gloria y esplendor, tras la época de inseguridad protagonizada por las incursiones de al-Mansur³⁷. No obstante, hemos de tener también en cuenta que la obra consiste en la reconstrucción de un templo ya existente, no en la erección de una nueva iglesia. En este hecho se observa una política artístico-religiosa de carácter conservador y tradicionalista. Más aún, la nueva basílica de piedra seguía la tradición de la arquitectura asturiana, como veremos a continuación.

Las primeras noticias que tenemos sobre su planimetría se deben a las excavaciones del arquitecto Juan Crisóstomo Torbado, realizadas en 1908-1909, en las que se descubrió una iglesia de tres naves estrechas con ábsides cuadrados³⁸.

³⁴ En años posteriores sí se formaron mausoleos de la familia pamplonesa-navarra en importantes monasterios de su zona, como San Salvador de Oña, San Juan de la Peña o San Salvador de Leyre.

³⁵ Vid. foto publicada en: *Real Colegiata de San Isidoro de León. Relicario de la monarquía leonesa*, León, 2007, p. 65.

³⁶ Traducción de VIÑAYO GONZALEZ, “San Isidoro y León”, art. cit., p. 136.

³⁷ ISLA FREZ, *op. cit.*, pp. 21-22.

³⁸ El resultado se presentó en: Juan Eloy DÍAZ-JIMÉNEZ, “San Isidoro de León”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 25 (1917), pp. 81-98, esp. pp. 91-95

Estos datos serían confirmados por posteriores excavaciones, llevadas a cabo en 1970³⁹. La iglesia de Fernando I y doña Sancha presenta pues una tipología típica en la arquitectura asturiana, comparable con la de San Salvador de Valdediós (Fig. 4)⁴⁰: un templo de tres naves, estrechas y altas, como delatan las medidas calculadas por Gómez-Moreno: la nave central medía 3.1 m. de ancho, mientras que tenía una altura de 11.6 m.; las laterales medían 1.83 m. y 6.8 m., todas cubiertas con bóveda de cañón⁴¹. Tenía también tres capillas cuadrangulares y escalonadas en la cabecera, cubiertas, al parecer, con bóvedas. La única diferencia entre Valdediós y el templo fernandino era la calidad del material, ya que mientras que los edificios asturianos eran de sillarejo, la iglesia leonesa se construyó con sillares bien cortados. Por un lado, la utilización de sillares, que será normal en las posteriores iglesias románicas, puede significar la adaptación de nuevas tendencias por parte de los patronos⁴². Sin embargo, no es estrictamente necesario vincular el sillar con las novedades constructivas del románico, pues esta técnica de cantería puede entenderse también como una pervivencia de la arquitectura visigótica, presente en ciertas partes de los edificios asturianos y cuyo origen se remonta de hecho a la época romana.

Existe también un problema acerca de la interpretación de la planimetría. Esta tipología asturiana podría considerarse anacrónica en el León del siglo XI, ya que los edificios de la zona astur que nos han llegado son del s. IX —así, Valdediós se consagró en el año 893. Más aún, los templos del s. X en la zona leonesa— como

(http://ddd.uab.cat/pub/bolsocespec/bolsocespec_a1917m6v25t2.pdf, consultado el 29 de julio de 2015).

Se mantiene muy candente la cuestión de la morfología de los ábsides —cuadrados o semicirculares— en el templo fernandino. *Vid.* la nueva hipótesis planteada por Boto (Gerardo BOTO VARELA, “Morfogénesis espacial de las primeras arquitecturas de San Isidoro. Vestigios de la memoria dinástica leonesa”, en *Siete maravillas del Románico Español*, Aguilar de Campoo, 2009, pp. 151-191; ídem, “*In Legionenssy regum ciminterio. La construcción del cuerpo occidental de San Isidoro de León y el amparo de los invitados a la Cena del Señor*”, en Pedro Luis HUERTA HUERTA (ed.), *Monumentos singulares del románico. Nuevas lecturas sobre formas y usos*, Aguilar de Campoo, 2012, pp. 91-135) y la refutación de Williams (John WILLIAMS, “San Isidoro Exposed: The Vicissitudes of Research in Romanesque Art”, *Journal of Medieval Iberian Studies*, 3-1 (2011), pp. 93-116).

³⁹ John WILLIAMS, “San Isidoro in León: Evidence for a New History”, *Art Bulletin*, 55 (1973), pp. 171-184; ídem, “San Isidoro Exposed”, art. cit.

⁴⁰ Etelvina FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, “Reflexiones sobre la evolución hacia el Románico de las fórmulas artísticas altomedievales, en el ámbito astur-leonés, de la undécima centuria”, en *Hispaniens Norden im 11. Jahrhundert*, op. cit., pp. 48-72, 284.

⁴¹ Manuel GÓMEZ-MORENO, *El Arte románico español. Esquema de un libro*, Madrid, 1934, p. 58.

⁴² MARTIN, op. cit., pp. 60-61.

San Miguel de Escalada o Santiago de Peñalba– son muy distintos de las iglesias asturianas. Por lo tanto, la elección de esa tipología del s. IX por parte de unos patronos del s. XI se puede interpretar como un neo-asturianismo, que reivindica decididamente el pasado del reino astur-leonés. Sin embargo, se ha intentado también plantear una interpretación totalmente distinta, según la cual no se trataría de un *revival* sino de la continuidad de una tradición que se habría mantenido viva durante el siglo X. La existencia de otra iglesia del siglo XI con esta misma planimetría viene a reforzar esta hipótesis: se trata de San Pedro de Teverga, construida en el siglo XI en un pequeño pueblo asturiano (Fig. 5)⁴³. Su cabecera cuadrada y sus naves estrechas y altas pueden ayudarnos a imaginar el desaparecido templo fernandino.

En cuanto a la cronología de la iglesia de Fernando y Sancha, la mayor parte de los expertos está de acuerdo con una fecha de inicio de las obras alrededor de 1055, época en la que se había consolidado el interior del reino y había comenzado la expansión hacia el exterior (Tabla 4)⁴⁴. No obstante, hay una polémica abierta acerca de la fecha del famoso Panteón que está adosado a los pies de la basílica (Fig. 3).

El Panteón y la tribuna de Fernando y Sancha

El actual Panteón de los Reyes es un espacio rectangular con pórtico, de aproximadamente ocho metros de lado. En el nivel del suelo dos robustas columnas, sobre las que se apoyan siete arcos, dividen el espacio en tres naves. Los capiteles están esculpidos, con temas muy variados; hay cinco capiteles historiados, ocho con motivos zoomórficos y antropomórficos y el resto con decoración vegetal. Desde el punto de vista estilístico, este conjunto de capiteles son plenamente románicos, comparables con los de Saint-Sernin de Toulouse (de

⁴³ Helmut SCHLUNK, Joaquín MANZANARES, “La iglesia de San Pedro de Teverga y los comienzos del arte románico en el reino de Asturias y León”, *Archivo Español de Arte*, 24 (1951), pp. 277-305.

⁴⁴ Janine WETTSTEIN, *La fresque romane. La route de Saint-Jacques de Tours á León*, Ginebra, 1978, por ejemplo, fecha las obras entre 1054-1059, mientras que otros prefieren adelantar las fechas a 1050-1059; Mária Dolores CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, María Luisa PEREIRAS FERNÁNDEZ, *Iglesia y ciudad, su papel en la configuración urbana de León: las plazas de San Isidoro y Regla*, León, 2005, p. 16, nota. 6; Mária Dolores CAMPOS SÁNCHEZ-BORDONA, Javier PÉREZ GIL, *El Palacio Real de León*, León, 2006, p. 45, nota. 32.

1080)⁴⁵. El piso superior tiene un vano hacia el templo, a modo de tribuna.

Anteriormente, expertos como Gómez-Moreno o Georges Gaillard no dudaban en atribuir la construcción del Panteón Real a la iniciativa de Fernando y Sancha⁴⁶. Sin embargo, a mediados del s. XX se empezó a poner en duda esta datación⁴⁷, debido a la discordancia arquitectónica entre la iglesia —que sigue la tradición asturiana— y el Panteón —de estructura totalmente románica. En 1973, John Williams propondría una nueva cronología, utilizando los resultados de las excavaciones en las que había participado él mismo, y que le llevaron a concluir que la iglesia de Fernando y Sancha tenía una puerta exterior con contrafuertes en la parte occidental; lo que implicaba que el Panteón no existía en sus tiempos.⁴⁸ Otra prueba que aporta el investigador estadounidense es la semejanza estilística entre los capiteles del Panteón y los de la iglesia actual, que fue levantada en el s. XII. Por último, en ningún documento, inscripción, epitafio o crónica se menciona que Fernando y Sancha construyeran el Panteón⁴⁹. Así, Williams concluye que el Panteón debe de ser ya de la década de 1080. En la actualidad, esta nueva cronología está bastante aceptada, si bien hay investigadores que no están de acuerdo⁵⁰.

Así, según Bango Torviso, la característica fundamental del arte promovido por Fernando y Sancha es su carácter híbrido. Su arquitectura sería una

⁴⁵ David M. ROBB, "The Capitals of the Panteón de los Reyes, San Isidoro de León", *The Art Bulletin*, 27 (1945), pp. 165-174; Rose WALKER, "The Wall Paintings in the Panteón de los Reyes at León: A Cycle of Intercession", *Art Bulletin*, 82 (2000), pp. 200-225, esp. pp. 204-206; John WILLIAMS, "A Source for the Capital of the Offering of Abraham in the Pantheon of the Kings in León", en *Scritti di Storia dell'Arte in Onore di Roberto Salivini*, Bolonia; Florencia, 1984, pp. 25-28.

⁴⁶ Manuel GÓMEZ-MORENO, *Catálogo monumental de España: Provincia de León*, Madrid, 1925 (edición facsímil, León, 1979), pp. 182-185; idem, *El arte románico español*, Madrid, 1934, pp. 58-65; Georges GAILLARD, *Les débuts de la sculpture romane espagnole: León-Jaca-Compostelle*, París, 1938, p. 4.

⁴⁷ Roberto SALVINI, "Il problema cronologico del Portico del San Isidoro di León e le origini della scultura románica in Spagna", en *Actas del XXIII congreso de historia del arte (Granada, 1973)*, I, Granada, 1976, pp. 465-475; Marcel DURLIAT, *L'Art roman en Espagne*, París, 1962, pp. 17-18; idem, *Espagne romane*, La- Pierre-qui-Vire, 1993, p. 94.

⁴⁸ WILLIAMS, "San Isidoro in León", art. cit., p. 178.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 179.

⁵⁰ Susan Havens CALDWELL, "Urraca of Zamora and San Isidoro in León: Fulfillment of a Legacy", *Woman's Art Journal*, 7 (1986), pp. 19-25, esp. p. 25, note 24; Horst BREDEKAMP, Frank SEEHAUSEN, "Das Reliquiar als Staatsform. Das Reliquiar Isidors von Sevilla und der Beginn der Hofkunst in León", en Bruno REUDENBACH, Gia TOUSSAINT (eds.), *Reliquiare im Mittelalter*, Berlín, 2005, pp. 137-164; Frank SEEHAUSEN, "Baugeschichte als dynastisches Konstrukt: Die Bauphasen und ihre Interrelation mit der Kapitellskulptur von San Isidoro in León", en *Hispaniens Norden im 11. Jahrhundert*, op. cit., pp. 200-211, 290.

combinación de la tipología hispana y del léxico románico recién llegado a León, al igual que sucede en las obras suntuarias encargadas por ellos⁵¹, que veremos más adelante. De este modo, el Panteón actual puede interpretarse como una variedad del pórtico-tribuna hispano, si bien construido con técnicas más novedosas. Se ha subrayado el carácter áulico de las tribunas occidentales hispanas, citando, por ejemplo, la que existía en San Julián de los Prados de Oviedo o las todavía conservadas en Valdediós y en San Pedro de Teverga (Fig. 6). La crónica llamada *Silense* nos cuenta que Fernando asistió al culto e hizo penitencia en la actual iglesia de San Isidoro justo antes de su muerte, despojado de los vestidos regios y con la cabeza cubierta de ceniza⁵². Si bien el cronista no nos informa en qué parte del templo hizo penitencia el rey, debió de hacerlo en una tribuna regia de tradición astur-leonesa, correspondiente al piso superior del Panteón actual. No obstante, la tribuna de Teverga, que se compara habitualmente con la de León, se considera actualmente una construcción mucho más posterior (ss. XVI-XVII)⁵³, por lo que se ha puesto en duda la pertinencia de su comparación con San Isidoro. Los seguidores de la cronología de Williams prefieren destacar la conexión con el románico francés y subrayan la semejanza formal y de lugar (oeste de la iglesia) con los pórticos cluniacenses —Cluny II (981) y Paray-le-Monial (977)⁵⁴.

En nuestra opinión, la presencia de un pórtico occidental es una costumbre muy extendida en el mundo occidental desde la primera época del cristianismo, por lo que no resulta necesario citar antecedentes franceses. Sin embargo, el estilo plenamente románico de los capiteles y del espacio del Panteón nos inclina hacia la opinión según la cual esa parte no existía en la época de nuestra pareja real. Como

⁵¹ Isidro G. BANGO TORVISO, "La piedad de los reyes Fernando I y Sancha. Un tesoro sagrado que testimonia el proceso de la renovación de la cultura hispana del siglo XI", en *Maravillas de la España medieval. Tesoro sagrado y monarquía. (Epítome de la exposición del 18 de diciembre de 2000 al 28 de febrero de 2001, San Isidoro de León)*, 2 vols., Valladolid, 2000, vol. 1, pp. 223-227, esp. p. 227.

⁵² *Historia Silense*, op. cit., 105-106, pp. 206-209. Vid. Charles Julian BISHKO, "The liturgical context of Fernando I's last days according to the so-called 'Historia Silense'", en idem, *Spanish and portuguese monastic history 600-1300*, Londres, 1984, pp. 47-59 (publicado por primera vez en *Hispania sacra*, 17 (1964)).

⁵³ Raquel ALONSO ÁLVAREZ, "La colegiata de San Pedro de Teverga (Asturias). Hipótesis sobre su morfología altomedieval", en *Trabalhos de Antropologia e Etnologia. Actas del primer Congresso de Arqueologia Peninsular*, Oporto, 1993, vol. 1, pp. 397-404; eadem, "La Colegiata de San Pedro de Teverga. La 'imagen medieval' de un edificio reformado", *Asturiensia medievalia*, 7 (1993-1994), pp. 225-242.

⁵⁴ José Luis SENRA, "Aproximación a los espacios litúrgico-funerarios en Castilla y León: pórticos y galileas", *Gesta*, 36 (1997), pp. 122-144; WALKER, "The Wall Paintings", art. cit., p. 204.

se aprecia en la tabla cronológica (Tabla 4), en la segunda mitad del siglo XI todavía no había comenzado la oleada de construcciones de grandes edificios románicos en el norte de España, si bien en Francia y Cataluña ya existían ejemplos emblemáticos del nuevo estilo. Las obras cronológica y geográficamente más próximas a San Isidoro, como la cripta de San Antolín de Palencia y la del monasterio de San Salvador de Leyre, se caracterizan por una sencillez y tosquedad que contrastan mucho con la madurez del Panteón leonés. Más aún, las dimensiones del Panteón, en su relación con la iglesia, nos resultan excesivamente grandes para ser tribuna-pórtico. Es muy posible que ya en la época de Fernando y Sancha existiera un pórtico en el mismo lugar que el actual Panteón, pero debía de ser más pequeño y posiblemente de madera⁵⁵. De todos modos, hasta el momento en el que se realice una excavación sistemática no podrán conseguirse pruebas concluyentes acerca de su cronología.

Si el Panteón actual no fue levantado en el reinado de Fernando y Sancha, ¿quién puede ser el patrón? Williams ha pensado en Urraca, la hija mayor de Fernando y Sancha (Tabla 1), por lo que ha datado su construcción entre 1072 (tras el ascenso al trono de su hermano y aliado, Alfonso VI) y 1101 (fecha de la muerte de Urraca). Hace unos años, una discípula de Williams, Therese Martin, que realizó su tesis doctoral sobre el complicado edificio de San Isidoro, propuso una fecha más concreta. En su opinión, las marcas de canteros comienzan a aparecer en el románico hispano a partir de los años 1090, mientras que en el Panteón actual no se encuentra ninguna. Por ello y por otras razones, lo data a principios de la década de 1080⁵⁶.

En cuanto a la función, según Martin el Panteón actual no funcionó como cementerio real hasta mediados del s. XII⁵⁷. De hecho, durante la edad media se conocía como “Capilla de Santa Catalina” o “Capilla de los Reyes”. Para dicha investigadora, este edificio formaría parte del conjunto palatino construido por

⁵⁵ FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, “Reflexiones sobre la evolución hacia el Románico”, art. cit., pp. 49-54.

⁵⁶ MARTIN, *op. cit.*, p. 81.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 74. En cuanto a su aspecto funcional como cementerio real y los sepulcros custodiados en este edificio, *vid.* María Encina PRADA MARCOS, Julio Manuel VIDAL ENCINAS, “Arqueo-antropología del panteón real de San Isidoro de León”, en *Monarquía y sociedad en el reino de León, de Alfonso III a Alfonso VII*. Congreso internacional, León, 25-28 de octubre de 2006, 2 vols., León, 2007, vol. 2, pp. 599-688.

Urraca en vinculación con el Infantado⁵⁸.

Si bien la atribución del Panteón a la hija mayor de Fernando y Sancha, Urraca (m. 1101), es muy discutida, lo seguro es que ella hizo ampliar la iglesia levantada por sus padres. Probablemente comenzó por la parte oriental, utilizando el muro norte del templo fernandino, para que la antigua basílica pudiera seguir funcionando. Gracias a las excavaciones se sabe que la ampliada iglesia tenía tres ábsides semicirculares —típica morfología románica—, sin transepto, una nave flanqueada por dos laterales y cubierta de madera (Fig. 3-d). No obstante, el edificio de San Isidoro sufriría más modificaciones antes incluso de que terminase esta ampliación (Fig. 3-e). Los motivos de esta reforma son desconocidos. En todo caso, con esta ampliación la iglesia cobró una mayor magnitud, aprovechando las columnas construidas por la infanta Urraca pero construyendo un gran transepto y una nueva cabecera. Tampoco sabemos con seguridad quién patrocinó esta última construcción ya plenamente románica: se ha pensado en la propia infanta Urraca⁵⁹ —si bien ella no pudo terminar la obra, ya que esa parte se concluyó ya en el s. XII. Otros posibles comitentes son Alfonso VII y su hermana Sancha (m. 1159)⁶⁰, o, según se ha propuesto recientemente, la reina Urraca (1109-1126)⁶¹.

En algún momento de estas continuas campañas constructivas se tapó la puerta que conectaba el Panteón actual con la iglesia fernandina y se abrió otra, mutilando una parte de las famosas pinturas murales de San Isidoro, cuyo promotor y cronología exacta desconocemos (la fecha generalmente aceptada es h. 1100). Si bien se han indicado algunos vínculos entre el programa pictórico de este ciclo y las artes de Fernando y Sancha, no las trataré aquí, ya que estos frescos son posteriores a su reinado⁶². Tampoco nos ocuparemos, por el mismo motivo, de las dos grandes portadas —la del Cordero y la del Perdón— y los capiteles historiados de la iglesia, conjunto que supone uno de los ejemplos más tempranos de escultura monumental en el románico leonés-castellano y que viene siendo objeto de

⁵⁸ MARTIN, *op. cit.*, pp. 81-87; eadem, “Estancias palaciegas en recintos monásticos medievales (siglos X-XII)”, *Monasterios y monarcas, op. cit.*, pp. 99-123.

⁵⁹ CALDWELL, *art. cit.*, p. 21.

⁶⁰ Un documento acredita la consagración del templo el día 6 de marzo de 1149. No obstante, generalmente se considera que las obras estuvieron terminadas antes de dicho acto oficial.

⁶¹ MARTIN, *op. cit.*

⁶² WALKER, “The Wall Paintings”, *art. cit.*

estudios acerca de las influencias artísticas del camino de Santiago (Fig. 7)⁶³.

En suma, el orden constructivo del conjunto sería el siguiente, según los análisis del edificio conservado: basílica fernandina → Panteón real → Tribuna superior del Panteón → Pintura mural del Panteón → Ampliación de la iglesia → Nueva reforma del templo, con inclusión de las Puertas meridionales del Cordero y del Perdón⁶⁴.

La donación de 22 de diciembre de 1063 y las obras relacionadas

El día 21 de diciembre de 1063 se preparó la consagración de la reconstruida iglesia y el día siguiente se celebró la fiesta litúrgica del traslado de los restos de san Isidoro provenientes de Sevilla. Participaron como asistentes, aparte de los reyes y sus cinco hijos, la reina madre de Navarra doña Mayor (madre de Fernando), la reina viuda de León doña Jimena (viuda de Vermudo III), ocho obispos —entre ellos uno francés, proveniente de Le Puy—, nueve abades y varios condes y clérigos. Fernando y Sancha obsequiaron con un banquete de succulentos manjares a un gran número de invitados, servidos, en calidad de camareros, por los miembros de la familia real⁶⁵. Para la ocasión, los reyes donaron monasterios, villas, lugares y hombres a la iglesia-monasterio que llevaría a partir de entonces el nombre de San Isidoro, y también confirmaron sus exenciones y privilegios. El notario real, Arias Diéguez, nos informa también de la donación real de un juego completo de objetos litúrgicos realizados con metales y piedras preciosas (Fig. 8)⁶⁶. Según la descripción de este notario, la donación constaba de las siguientes piezas: un frontal de oro y tres de plata, tres coronas de oro, una arqueta de cristal y oro,

⁶³ John WILLIAMS, “*Generaciones Abrahæ: Reconquest Iconography in León*”, *GESTA*, 16 (1977), pp. 3-15; Marta POZA YAGÜE, “Entre la tradición y la reforma. A vueltas de nuevo con las portadas de San Isidoro de León”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 15 (2003), pp. 9-28; María Victoria HERRÁEZ ORTEGA, María Concepción COSMEN ALONSO y Manuel VALDÉS FERNÁNDEZ, “La escultura de San Isidoro de León y su relación con otros talleres del Camino”, *De Arte*, 12 (2013), pp. 41-58.

⁶⁴ Los siguientes trabajos presentan una historiografía resumida de este complejo edificio: Manuel VALDÉS FERNÁNDEZ, “El Panteón Real de la Colegiata de San Isidoro de León”, en *Maravillas de la España, op. cit.*, vol. 1, pp. 73-84; Aida GARCÍA MARTÍNEZ, “Aproximación crítica a la historiografía de San Isidoro de León”, *Estudios humanísticos. Historia*, 4 (2005), pp. 53-94.

⁶⁵ *Historia Silense, op. cit.*, 101, pp. 203-204.

⁶⁶ Privilegio de donación de los reyes Fernando y Sancha. Archivo de la Real Colegiata de San Isidoro de León, Inv. núm. 125, h. 67 x 50 cm, pergamino, letra visigótica. 21 y 22 de diciembre de 1063. MARTÍN LÓPEZ, *op. cit.*, doc. n.º 8, pp. 26-29; BLANCO LOZANO, *op. cit.*, doc. n.º 66, p. 169.

una cruz de oro y otra de marfil, tres incensarios de oro y plata, un cáliz y una patena de oro, dos estolas de oro y plata, una arqueta y dos cajas de marfil, unos dípticos del mismo material, telas ricas, un servicio de mesa de plata dorada y unos ciriales también dorados, entre otros objetos. La riqueza de esta donación nos permite apreciar, por lo tanto, la importancia que Fernando y Sancha concedían al renovado templo y al santo con el que a partir de ahora querían vincular su reino.

No obstante, en la actualidad, conocemos solamente una pieza que con certeza formó parte de esa donación. Se trata del famoso *Crucifijo de Fernando I*, esculpido en marfil y que mide 54.2 cm. de altura (Madrid, Museo Arqueológico Nacional) (Fig. 9)⁶⁷. A los pies del crucificado aparece Adán resucitado, figura que establece una relación con el Cristo también resucitado que se sitúa al otro extremo del eje vertical. Los frisos del borde se han interpretado como una representación del Juicio Final, si bien no es habitual que los bienaventurados y los condenados aparezcan entremezclados, como aquí parece suceder. Unas figuras desnudas emergen de las tumbas y otras, los pecadores, son mordidos por animales demoníacos. Tanto la iconografía románica del Crucificado como la del Juicio Final son novedosas en el arte hispano, si bien los motivos vegetales, zoomórficos y antropomórficos que ocupan el reverso de la cruz evidencian una filiación técnico-estilística con los marfiles islámicos y los del taller de San Millán⁶⁸.

El *Arca de marfil de San Juan y San Pelayo* (Real Colegiata de San Isidoro, 31 x 48 x 26 cm) es también un encargo de Fernando y Sancha, si bien es anterior al traslado de los restos de san Isidoro (Fig. 10)⁶⁹. Se conservan 25 placas de marfil, gracias a que este material no era apreciado por las tropas napoleónicas que saquearon el templo y que sí robaron, sin embargo, las láminas de oro que también cubrían el arca. No obstante, Ambrosio de Morales (1513-91) nos ha transmitido una inscripción que figuraba en el arca y en la que se indicaba que ésta había sido

⁶⁷ Ángela FRANCO MATA, "El San Isidoro y la monarquía leonesa", *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 9 (1991), pp. 35-68; John WILLIAMS, ficha del cat. n.º 111 en *The Art of Medieval Spain A. D. 500-1200* (cat. exp.), Metropolitan Museum of Art, Nueva York 1993, pp. 244-246.

⁶⁸ María Ángela FRANCO MATA, "Liturgia y marfiles. Talleres eborarios de León y San Millán de la Cogolla en el siglo XI", en *Hispaniens Norden im 11. Jahrhundert*, op. cit., pp. 257-277.

⁶⁹ John WILLIAMS, Daniel WALKER, ficha del cat. n.º 110 en *The Art of Medieval Spain*, op. cit., pp. 239-244.

realizada por mandato de Fernando y Sancha en 1059⁷⁰. Esta obra, al igual que los demás marfiles relacionados con nuestra pareja real, se atribuye a un artífice de la escuela leonesa que conocía perfectamente lo islámico sin que, no obstante, pueda ser identificado como musulmán. Se observa la herencia del arte “mozárabe” o visigótico en el uso del arco de herradura, pero también la nueva tendencia románica más naturalista, especialmente en la vestimenta de los personajes, algo comparable con lo que sucede en algunos códices miniados de los mismos patrones, donde también se manifiesta ya el nuevo estilo europeo⁷¹.

El *Arca de san Isidoro* (Real Colegiata de San Isidoro, 33 x 82 x 45 cm) también se atribuye al patrocinio de Fernando y Sancha y se data generalmente después de 1063 (Fig. 11)⁷². Según el testimonio de Ambrosio de Morales, eran en realidad dos arcas, una interior de plata y otra exterior de oro⁷³. La única pieza que nos ha llegado después del saqueo napoleónico de 1808 es la interior, lo que nos hace imaginar la grandeza y suntuosidad del arca en su conjunto. La caja de plata, repujada y parcialmente dorada, está decorada con escenas alusivas al Génesis. Tanto el tema como la técnica de altorrelieve, muy voluminoso, con cabezas tridimensionales, han llevado a los investigadores a hacer una comparación con una obra maestra del arte centroeuropeo, ligeramente anterior⁷⁴: las puertas de bronce de San Miguel de Hildesheim, colocadas por el obispo Bernward en 1015⁷⁵. Por otra parte, en su interior va forrada con telas de procedencia islámica, en las que aparecen alternativamente cuadrúpedos y aves de perfil y que podrían pertenecer a la cortina de seda con la que el rey al-Mu'tadid de Sevilla hizo envolver el cuerpo de san Isidoro en 1063⁷⁶. La cubierta, piramidal en su origen,

⁷⁰ “*Arcula Sanctorum micat haec sub honore duorum Baptistae Sancti Joannis, sive Pelagii. Ceu Rex Fernandus Reginaque Santia fieri jussit. Era millena septena seu nonagena*”. Ambrosio DE MORALES, *Viaje a los reynos de León y Galicia, y principado de Asturias*, Madrid, 1572 (ed. 1765), p. 47.

⁷¹ DURLIAT, *Espagne romane, op. cit.*, p. 81; CALDWELL, art. cit., p. 20.

⁷² John WILLIAMS, Daniel WALKER, ficha del cat. n° 109 en *The Art of Medieval Spain, op. cit.*, pp. 236-239.

⁷³ DE MORALES, *op. cit.*, pp. 46-47.

⁷⁴ John WILLIAMS, “Tours and the medieval Art of Spain”, en *Florilegium in honorem Carl Nordenfalk octogenarii contextum*, Estocolmo, 1987, pp. 197-208; DURLIAT, *Espagne romane, op. cit.*, p. 81; MARTIN, *op. cit.*, p. 56.

⁷⁵ Harvey STAHL, “Eve’s Reach: A Note on Dramatic Elements in the Hildesheim Doors”, en Elizabeth SEARS, Thelma K. THOMAS (eds.), *Reading Medieval Images: the Art Historian and the Object*, Ann Arbor, 2002, pp. 162-175.

⁷⁶ Manuel GÓMEZ MORENO, “El Arca de las reliquias de San Isidoro”, *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 8 (1932), pp. 205-212.

incluía unas placas en las que se representaba a los monarcas y de las cuales sólo nos ha llegado la de Fernando (Fig. 12). En esta placa se observa al rey entre cuatro personajes áulicos. Existía con seguridad una placa donde se representaba a la reina Sancha con cuatro acompañantes, y de la que sólo nos ha llegado la inscripción⁷⁷. En el cuerpo de la caja existe otra placa en la que vuelve a aparecer el rey, pero ahora como penitente. Es también muy probable que en otra placa se representase a la reina como penitente, en paralelo con el rey⁷⁸. Hay que señalar que antes de este momento no eran nada frecuentes en el mundo hispano los retratos de monarcas contemporáneos. Otro aspecto novedoso es la utilización de la letra carolina, no visigótica, en las inscripciones. Estas novedades nos llevan a admitir la presencia de artesanos foráneos en la corte leonesa⁷⁹. Según palabras de Bango, “[l]as características del arca responden a modelos icónicos foráneos con algunos detalles de arte local; se diría que se trata de un artista extranjero que intenta dar a sus creaciones un cierto sabor local, introduciendo motivos inspirados en el patrimonio cultural de la corte”⁸⁰. Por último, un punto que nos extraña de dicha obra es la ausencia de iconografía isidoriana. Es posible que la caja exterior aludiese al santo que contenía, pero tal vez esta ausencia se deba realmente al estado todavía muy embrionario de su culto, como hemos mencionado antes.

Hay más piezas de marfil que se atribuyen a la escuela leonesa del siglo XI. La más conocida sería la *Arqueta de las Bienaventuranzas*, procedente de San Isidoro de León y actualmente expuesta en el Museo Arqueológico de Madrid (Fig. 13)⁸¹. En el Museo de Louvre de París también se conserva una placa de marfil, que

⁷⁷ Vid. nota 70.

⁷⁸ MARTIN, *op. cit.*, p. 55.

⁷⁹ No obstante, Moráis Morán advierte del peligro “de utilizar relaciones foráneas como hitos justificativos del arte románico isidoriano en torno al año 1100” e insiste en la necesidad de “continuar profundizando en el conocimiento de aquel edificio construido y ornamentado bajo la comitencia de Fernando I” a través de análisis de las posibles relaciones entre la escultura pétreo y las orfebrerías fernandinas. José Alberto MORÁIS MORÁN, “El ornato esculpido en el templo de Fernando I (San Juan Bautista / San Isidoro de León)”, *De Arte*, 13 (2014), pp. 7-30.

⁸⁰ BANGO TORVISO, “La piedad de los reyes Fernando I y Sancha”, *art. cit.*, p. 226.

⁸¹ Julie A. HARRIS, “The Beatitudes Casket in Madrid’s Museo Arqueológico: Its Iconography and Content”, *Zeitschrift für Kunstgeschichte*, 53 (1990), pp. 134-139; eadem, ficha del cat. n.º 117 en *The Art of Medieval Spain*, *op. cit.*, pp. 253-254; M^a Concepción COSMEN ALONSO, “La Arqueta de las Bienaventuranzas: fuentes iconográficas”, *De Arte*, 1 (2002), pp. 21-30.

servía de tapa de un códice⁸², y en la que se representa la *traditio legis*, con Cristo entronizado entre san Pedro y san Pablo (Fig. 13). Por último, en San Isidoro de León se guarda una pieza de marfil con la representación de la *Maiestas Domini*⁸³. Si bien ni en la lista de donación de 1063 ni en las propias obras encontramos pistas que nos permitan con certeza relacionarlas con encargos reales, resulta patente que en el León de mediados del siglo XI existía un relevante taller de eboraria, en el que trabajaban artífices de origen variado.

En la actual Real Colegiata de San Isidoro se conservan más joyas del primer románico hispano, como el *cáliz de doña Urraca*⁸⁴. También sabemos que esta hija mayor de Fernando y Sancha donó una patena a juego con dicho cáliz, que sería robada en 1112⁸⁵, y un crucifijo de oro y marfil que estuvo en el altar mayor de la basílica hasta la invasión de las tropas napoleónicas⁸⁶. Tras la labor de sus padres Fernando y Sancha, Urraca continuaría la empresa de realizar una iglesia-panteón regia colmada de objetos lujosos que mantuvieran la imagen de la familia real como protectora de la iglesia y promotora de grandes obras⁸⁷. Seguramente fueron las rentas del Infantado, que Urraca heredó junto con su hermana menor Elvira después de la muerte de Sancha (1067), las que le permitieron gastar con tal munificencia; aparte de la ya mencionada ampliación de San Isidoro y las generosas donaciones a varios monasterios, los documentos dan cuenta de su regalo de una túnica tejida con dos mil mictales de oro ("*duos mille methecales de*

⁸² Mide 26.5 x 13.8 x 0.7 cm. John WILLIAMS, ficha del cat. n.º 112 en *The Art of Medieval Spain*, op. cit., pp. 246-247; Danielle GABORIT-CHOPIN, *Ivoires médiévaux Ve-XVe siècle. Musée du Louvre*, París, 2003, n.º 55, pp. 199-201.

⁸³ Si bien ahora habitualmente se describe como "un portapaz", según Williams la función original de esta pieza debía de ser la de relicario. John WILLIAMS, ficha del cat. n.º 113 en *The Art of Medieval Spain*, op. cit., p. 247.

⁸⁴ Mide 18.5 cm. de altura. En cuanto al año de realización, se han planteado varias posibilidades: 1063 (para la ceremonia del traslado de San Isidoro de León); 1065 (tras la muerte de su padre Fernando I); posterior a 1067 (después de la muerte de su madre doña Sancha y la consiguiente sucesión al frente del Infantado). John WILLIAMS, ficha del cat. n.º 118 en *The Art of Medieval Spain*, op. cit., pp. 254-255.

⁸⁵ Ángela FRANCO MATA, "La amortización suntuaria: los tesoros de los monasterios románicos", en *Monasterios románicos y producción artística*, Aguilar de Campoo, 2003, p. 164.

⁸⁶ FRANCO MATA, "El Tesoro de San Isidoro", art. cit., pp. 65-66; Rose WALKER, "Sancha, Urraca and Elvira: The Virtues and Vices of Spanish Royal Women 'Dedicated to God'", *Reading Medieval Studies*, 24 (1998), pp. 113-138, esp. pp. 119-120; eadem, "The Wall Paintings", art. cit., p. 220.

⁸⁷ Su pasión por la ornamentación sagrada aparece descrita ya en las crónicas de los ss. XII-XIII; "... ac omni vite sue tempore in ornandis auro argentoue pretiosisque gemmis sacris altaribus sacerdotalibusque vestimentis desideratum exercitium peregit". *Historia Silense*, op. cit., 12, p. 123.

auro)⁸⁸ para su hermano favorito, Alfonso VI, y también nos informan del encargo de la cubierta de plata del *Arca Santa de Oviedo* (Cámara Santa de la Catedral de Oviedo, ¿h. 1113?)⁸⁹.

Volviendo al caso de los padres de Urraca, debemos hacer mención ahora a otro importante capítulo de su patrocinio artístico: los códices (Fig. 14). Según señala Bango, “[u]na de las ausencias que más llama la atención en la dotación del año 1063 [a la iglesia de San Isidoro] es la de los libros, máxime si tenemos en cuenta que suelen ser habituales en este tipo de ofrendas”⁹⁰. No obstante, nos han llegado cuatro libros iluminados encargados con seguridad por Fernando y/o Sancha, todos ellos fechados. Dos son de la primera etapa de su reinado, terminados en 1047. El primero de éstos es una copia de las *Etimologías* de san Isidoro (Real Biblioteca de El Escorial, &. I. 3, año 1047). Uno de sus dos laberintos contiene los nombres de doña Sancha y de su primer hijo Sancho (f. 8v, “*SANCIO ET SANCIA LIBRUM*”), por lo que podemos suponer que fue encargado para servir a la educación del príncipe (Fig. 15). Pero el otro laberinto del manuscrito nos da otra información (f. 7, “*OB HONOREM SANCTE MARIE VIRGINIS ET GENITRICIS XPISTI*”); el libro fue destinado a alguna iglesia o monasterio consagrado a la Virgen. Una posible hipótesis es que, después de cumplir el primer objetivo, la educación del príncipe, la familia real lo donase a alguna institución de enseñanza, que pudiera ser la Catedral de Santa María de León, si bien carecemos de pruebas documentales que puedan sostener esta hipótesis. En cuanto a sus características formales, y dado su carácter eminentemente práctico y didáctico, el códice incluye un mapa, abundantes diagramas y tablas. Cada párrafo está decorado con una inicial de estilo “mozárabe” para facilitar la lectura, pero no encontramos una decoración lujosa⁹¹. El segundo códice terminado también en 1047, sin embargo, muestra

⁸⁸ MARTIN, *op. cit.*, p. 69. Documento publicado en GAMBRA, *op. cit.*, vol. 2, doc. 7, pp. 16-18. Es interesante señalar el alto valor de dicha túnica (“*adorra*”), si la comparamos con los ingresos de las parias que recibían los reyes leoneses; 25.000 dinares anuales para Fernando I y más de 70.000 dinares anuales en la época de Alfonso VI, según el cálculo de BARTON, FLETCHER, *op. cit.*, p. 81, n. 51 (el mictal tenía el mismo valor que el dinar).

⁸⁹ 73 x 119 x 93 cm. Serafín MORALEJO ÁLVAREZ, “Arts somptuaires hispaniques aux environs de 1100”, *Les Cahiers de Saint-Michel de Cuxá*, 13 (1982), pp. 285-310; Julie A. HARRIS, ficha del cat. n.º 124 en *The Art of Medieval Spain*, *op. cit.*, pp. 259-260; eadem, “Redating the Arca Santa of Oviedo”, *The Art Bulletin*, 77 (1995), pp. 83-93.

⁹⁰ BANGO TORVISO, “La piedad de los reyes Fernando I y Sancha”, art. cit., p. 224.

⁹¹ Por este motivo, en ocasiones este códice es olvidado en trabajos que tratan el patrocinio artístico de Fernando I y doña Sancha, como sucede en Etelvina FERNÁNDEZ GONZÁLEZ,

características muy distintas; se trata de un *Beato*, copiado por el escribano Facundo (Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. Vitr. 14-2, año 1047). Nuestro ejemplar es el único *Beato* encargado por reyes y destaca por su abundante uso de materiales preciosos, como oro y plata. Iconográficamente es muy fiel a los modelos del s. X⁹².

En cuanto al tercer libro, se trata de un libro de horas, el *Diurnal* que en 1055 terminaron de copiar el calígrafo Pedro y el iluminador Fructuoso (Santiago de Compostela, Biblioteca de la Universidad, Res. 1, año 1055)⁹³. Según el colofón del f. 208v, fue un regalo de Sancha a su marido (Fig. 16)⁹⁴. En cuanto a la iluminación, este ejemplo nos ofrece varias novedades que no se conocían en el mundo hispano del s. X, como el empleo de letras doradas sobre pergamino teñido de púrpura, retratos de los reyes con una cortina clásica de fondo o grandes iniciales doradas. Por otro lado, sin embargo, la mayoría de las iniciales de los salmos de este libro sigue la iconografía del arte “mozárabe” (Fig. 17). Estamos ante una obra ecléctica donde se entremezclan la iconografía hispana y el estilo románico foráneo, al igual que sucedía en el *Arca de san Isidoro*.

El último códice de nuestros reyes es el *Liber Canticorum de doña Sancha*, copiado por Cristóbal en 1059 (Salamanca, Biblioteca General de la Universidad, Ms. 2668, año 1059). En este pequeño libro (21 x 13.5 cm) no aparece el nombre de Fernando, mientras que el de Sancha se repite en dos ocasiones; en primer lugar dentro de una inicial decorada del f. 2, donde se lee “*Sancia regina*”; a continuación, en el texto de la confesión del f. 179 volvemos a encontrar su nombre, si bien rayado y sustituido por el de Urraca (Fig. 18). Por estas pruebas, suponemos que este libro sirvió al uso privado de doña Sancha y posteriormente pasó a manos de

“Imagen, devoción y suntuosidad en las aportaciones de Fernando I y Sancha al tesoro de San Isidoro de León”, *Monasterios y monarcas, op. cit.*, pp. 161-197.

⁹² Manuel SÁNCHEZ MARIANA, Joaquín YARZA LUACES, *Beato de Liébana: Códice de Fernando I y Doña Sancha / In Apocalipsin /*, Barcelona, 1994 (comentario de la edición facsímil); John WILLIAMS, *The Illustrated Beatus: A Corpus of the Illustrations of the Commentary on the Apocalypse*, 5 vols., Londres; Turnhout, 1994-2003, vol. 3, pp. 34-40.

⁹³ Manuel C. DÍAZ Y DÍAZ, Serafín MORALEJO ÁLVAREZ, *Libros de Horas de Fernando I de León. Edición facsímil de manuscrito 609 (Res. I) de la biblioteca universitaria de Santiago de Compostela*, Santiago de Compostela, 1995; Manuel Antonio CASTIÑEIRAS GONZÁLEZ, “Algunos usos y funciones de la imagen en la miniatura hispánica del siglo XI: los Libros de Horas de Fernando I y Sancha”, en *Propaganda e Poder, Congresso Peninsular de História da Arte, 5 a 8 de Maio de 1999, Lisboa*, Lisboa, 2001, pp. 71-94.

⁹⁴ “*Sancia ceu voluit / q(uo)d su(m) regina p(er)egit / era millesima novies / dena quoque terna. / Petrus erat scriptor. / Fructuosus denique pictor*”.

su hija mayor, doña Urraca. No incluye miniaturas de gran tamaño y su decoración se limita a las pequeñas iniciales que están colocadas al comienzo de cada cántico, y en las que se observan reminiscencias “mozárabes”⁹⁵.

Estos dos últimos libros —el *Diurnal* y el *Liber Canticorum*— servían para la oración individual. En la distribución de los salmos y en las oraciones añadidas de estos libros se ha señalado la influencia de la liturgia hispana, si bien, según Henriët, se supone la intervención de un monje cluniacense en el códice salmantino⁹⁶. Igualmente, la llamada *Historia Silense* nos informa de que la liturgia que se utilizó en el lecho de muerte de Fernando I era “*more toletano*”, es decir, conforme a la liturgia hispana⁹⁷. No obstante, Fernando y Sancha ya mantenían contactos con Cluny e hicieron donaciones a esta orden a cambio de oraciones por sus almas —las mismas oraciones que se hacían para la familia imperial germánica—, por lo que aparentemente la pareja real no se oponía a la nueva liturgia romana⁹⁸. También aceptaron, como hemos visto, ciertas novedades artísticas románicas. Acogieron a artesanos procedentes tanto de la zona ultrapirenaica como del sur de la Península y encargaron obras que incluían nuevos aspectos iconográficos o estilísticos. Sin embargo, no buscaron las nuevas tendencias artísticas con un interés especial. De hecho, su postura puede considerarse fundamentalmente tradicionalista y conservadora, conforme a su intención de subrayar el vínculo con el pasado visigodo del reino leonés. Una importante prueba que nos ha llegado en este último sentido es el *Antifonario Mozárabe* (Catedral de León, ms. 8). El texto musical y las miniaturas fueron elaborados en el s. X, con estilo “mozárabe”, pero en dos folios (ff. 1 y 4v) encontramos las firmas de Fernando, Sancha y todos sus hijos (1062-63)⁹⁹. Estas

⁹⁵ Fernando GALVÁN FREILE, “El ‘Liber canticorum et horarum’ de Sancha (B.G.U.S., MS. 2668). Entre la tradición prerrománica y la modernidad”, en *Hispaniens Norden im 11. Jahrhundert*, op. cit., pp. 248-256, 294-296.

⁹⁶ Patrick HENRIËT, “La politique monastique de Ferdinand I^{er}”, en *X Congreso de Estudios Medievales. El monacato en los reinos de León y Castilla (Siglos VII-XIII)*, León, del 26 al 29 de septiembre de 2005, Fundación Sánchez-Albornoz, 2007, pp. 101-124.

⁹⁷ *Historia Silense*, op. cit., 105, p. 207.

⁹⁸ Charles Julian BISHKO, “Fernando I y los orígenes de la alianza castellano-leonesa con Cluny”, *Cuadernos de Historia de España*, 47-48 (1968), pp. 31-135, 49-50 (1969), pp. 50-116 = “Fernando I and the Origins of the Leonese-Castilian Alliance with Cluny”, en idem, *Studies in Medieval Spanish Frontier History*, Londres, 1980, pp. 1-136.

⁹⁹ Gonzalo MENÉNDEZ-PIDAL, *Sobre miniatura española en la Alta Edad Media. Corrientes culturales que revela* (discurso leído ante la Real Academia de la Historia por D. Gonzalo Menéndez-Pidal y contestación de D. Manuel Gómez-Moreno, Madrid, 29 de junio de 1958),

signaturas reales confirman el apego de los reyes a la antigua liturgia hispana.

En otras iluminaciones realizadas en la misma época de Fernando y Sancha puede observarse igualmente esa situación de convivencia de diferentes estilos artísticos, en la que el peso de la tradición resulta todavía notorio. Así, un diploma fechado en el año 1042 y suscrito por Fernando I y doña Sancha (Madrid, Archivo Histórico Nacional, sig. Sección de Clero, Carpeta 879, nº 20) contiene una miniatura cuyo trazado es demasiado naturalista para considerarla plenamente “mozárabe”, pero su línea de contorno, su fuerte colorido y su geometrización nos impiden también calificarla de románica¹⁰⁰. Por otra parte, encontramos ejemplos de plena vigencia de la ornamentación “mozárabe” –geométrica y pintada con colores fuertemente contrastados– como demuestra un *Liber Iudiciorum* (Madrid, Biblioteca Nacional, vitr. 14-5), procedente de San Isidoro de León, que fue copiado en 1058 y en cuyo colofón del f. 5v se menciona el nombre de Fernando como monarca reinante¹⁰¹.

Conclusiones

Como hemos visto hasta aquí, en el arte patrocinado por Fernando y Sancha (Tabla 2) se pueden observar los primeros pasos del proceso de extensión de la nueva tendencia artística, el románico. No obstante, no podemos afirmar que los monarcas prefirieran el estilo románico al “mozárabe”, ya que su política artística y religiosa era también conservadora y tradicionalista, con el toque de *revival*/recuperación o pervivencia visigótica que hemos comprobado en la adopción del modelo asturiano para la iglesia que construyeron y en la elección de san Isidoro como nuevo santo del reino, entre otros aspectos. El principal objetivo político de su primera etapa era integrar a Fernando en el ámbito leonés y

Madrid, 1958, pp. 46-47; FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, “Imagen, devoción y suntuosidad”, art. cit., pp. 189-190 (fig.11). Vid. Ismael FERNÁNDEZ DE LA CUESTA (ed.), *Liber antiphonarum de toto anni*, Madrid, 2011 (edición facsímil del *Antifonario Mozárabe*).

¹⁰⁰ En realidad, se trata de una copia realizada con posterioridad a la fecha consignada en el documento, por el que Oveco Núñez y su mujer Marina fundan el monasterio de San Salvador de Villacete. Según Castiñeiras esta copia es fechable entre 1072 y 1082. Mide 55.5 x 34.5 cm. Jesús GAITE PASTOR, Manuel Antonio CASTIÑEIRAS GONZÁLEZ, ficha del cat. nº 23 en *La Edad de un Reyno. Las encrucijadas de la corona y la diócesis de Pamplona* (cat. exp.), 2 vols., [Pamplona], 2006, vol. 1, pp. 142-145.

¹⁰¹ “De Froila sum liber et Munio prsbiteri me scripsit :: in nme dni Ihu xpi Incipit liber goticum quem etdiderunt reges gotorum it fuerunt adnumerati LXVI Et episcopus CCC Et XVIII. Initiatus fuit et completus In tempore Fredenandu rex prolii Santius In era T LXL VI.”

consolidar los reinos de León y Castilla. Tras lograrlo, sus esfuerzos se concentraron en establecer la imagen de Fernando como restaurador de la tradición visigótica. Algunos especialistas van más allá, subrayando el carácter “imperial” de las obras patrocinadas por nuestros monarcas, a los que en ocasiones se calificaba con los títulos de emperador y emperatriz (si bien no fueron los primeros reyes hispanos a los que se aplicó este honorífico) y mantenían una vinculación como *socius* con la abadía de Cluny, al igual que hacía la familia imperial romano-germánica¹⁰². Sin embargo, no resulta tan evidente que nuestros reyes tuvieran esa intención de rivalizar con el Sacro Imperio a través de la adopción del nuevo lenguaje románico. Éste, en realidad, estaba ya muy desarrollado en las zonas francesa y catalana a mediados del siglo XI, como se aprecia en la tabla cronológica (Tabla 4). Si Fernando y Sancha lo hubieran deseado —y, de hecho, disponían de fuertes recursos económicos—, fácilmente hubieran podido encargar todas sus obras a artífices duchos en las nuevas técnicas románicas. Pero no fue esa su intención. Las obras estudiadas nos permiten suponer que, dentro de su objetivo de glorificar la capital del reino, tenían un gusto ecléctico, y en cierta medida conservador, que les hacía apreciar tanto lo “mozárabe” como lo románico. Habrá que esperar a la siguiente generación, con Alfonso VI y doña Urraca, para que se produzca una ruptura más evidente con la tradición hispana¹⁰³. Será en esa época cuando, vinculado con la nueva liturgia romana que entonces se impondrá decididamente desde el poder real, el estilo artístico románico sea el único patrocinado por la monarquía y el arte “mozárabe” se eclipse, si bien sus reminiscencias permanecerán todavía durante algún tiempo en ámbitos alejados de la corte, como el mundo monacal.

¹⁰² WILLIAMS, “Tours and the medieval Art of Spain”, art. cit., pp. 203-204; idem, “Cluny and Spain”, *GESTA*, 27 (1988), pp. 93-101, esp. pp. 97-98; idem, “León: The Iconography of the Capital”, art. cit.

¹⁰³ Eitelvina FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Javier PÉREZ GIL (eds.), *Alfonso VI y su época. II: Los horizontes de Europa (1065-1109)*, León, 2008; *Alfonso VI y su legado. Actas del congreso internacional Sahagún, 29 de octubre al 1 de noviembre de 2009. IX centenario de Alfonso VI (1109-2009)*, León, 2012; *Anales de Historia del Arte* (Universidad Complutense de Madrid), Vol. Extra (2): *Alfonso VI y el arte de su época* (2011).



Fig. 1. Actual Real Colegiata de San Isidoro de León



Fig. 2. San Isidoro. F. 62 del volumen segundo de las Obras de santo Martino. Hacia 1200

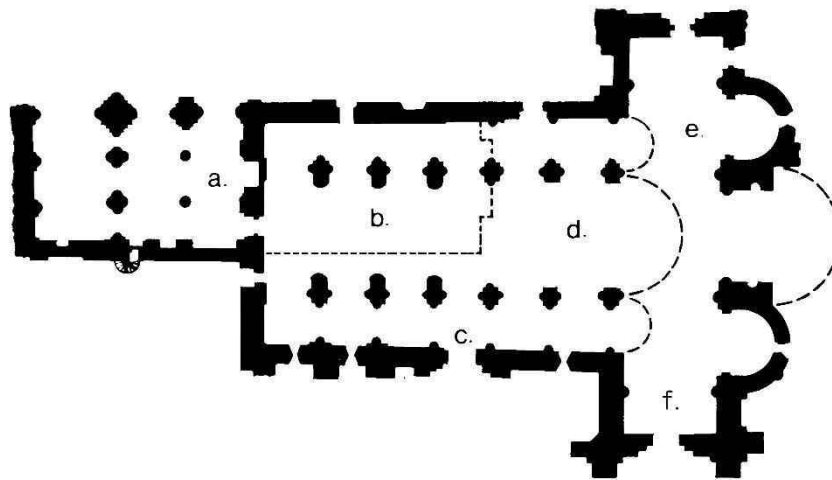


Fig. 3. Plano esquemático de San Isidoro de León: a. Panteón Real; b. Basílica de Fernando I y doña Sancha; c. Puerta del Cordero; d. Ampliación post-fernandina (¿Basílica de la infanta Urraca?); e. Ampliación posterior (la capilla mayor actual fue construida en 1513); f. Puerta del Perdón (basado en: Susan Havens CALDWELL, "Urraca of Zamora and San Isidoro in León: Fulfillment of a Legacy", *Woman's Art Journal*, 7 (1986), pp. 19-25)



Fig. 4. San Salvador de Valdediós (893)



Fig. 5. San Pedro de Teverga (Asturias, s. XI)

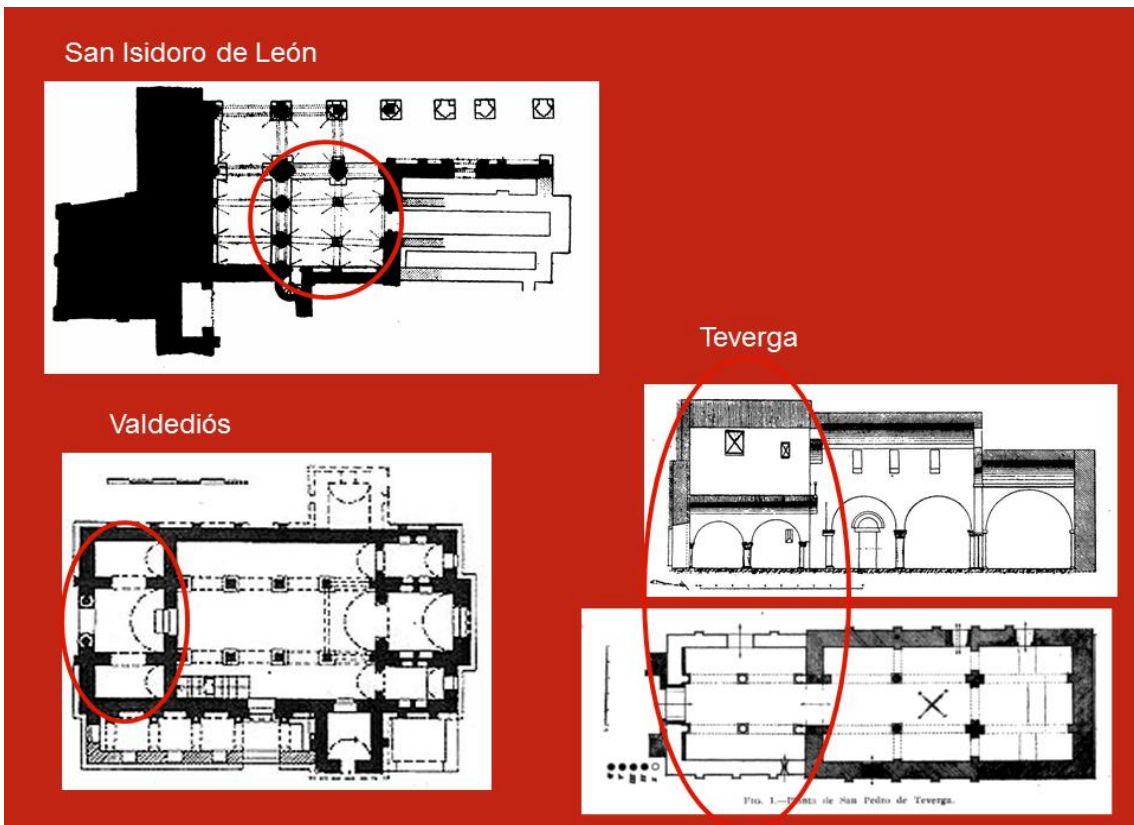


Fig. 6. Ubicación de la tribuna en San Isidoro de León, Teverga y Valdediós



San Isidoro de León

Portada del Cordero →

Portada del Perdón ↓

Capitel del Pantócrator

Fig. 7. Esculturas de San Isidoro de León: Portada del Cordero, Portada del Perdón y Capitel del Pantócrator

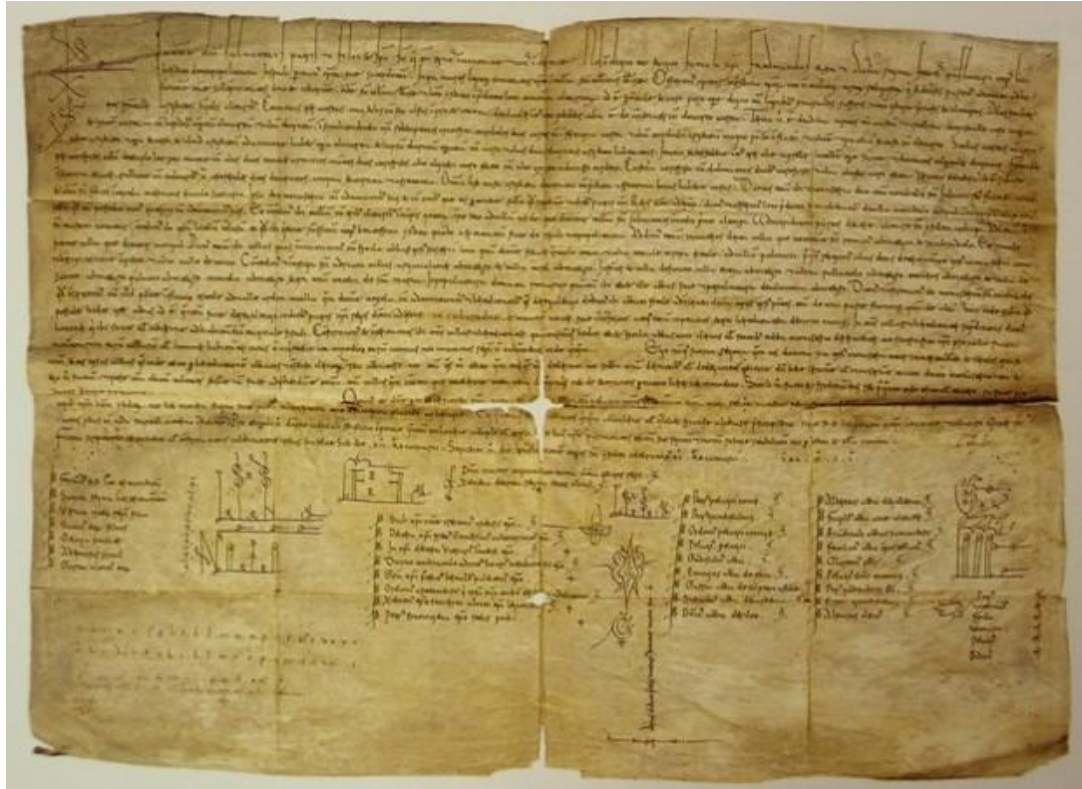


Fig. 8. Documento de donación de Fernando I y Sancha (22 de diciembre de 1063) (Archivo de la Real Colegiata de San Isidoro de León, Inv. núm. 125)

Crucifijo de Fernando y Sancha, 1063



Fig. 9. *Crucifijo de Fernando I, 1063*

Arca de San Pelayo (1059)

"ARCULA SANCTORUM MICAT HAEC DUORUM BAPTISTAE SANCTI
JOANNIS SIVE PELAGII/CEU REX FERNANDUS REGINAQUE SANTI FIERI
IUSSIT. ERA MILLENA SEPTENA SEU NONAGENA"



Fig. 10. *Arca de san Juan y san Pelayo*

Arca de San Isidoro
(posterior a 1063)

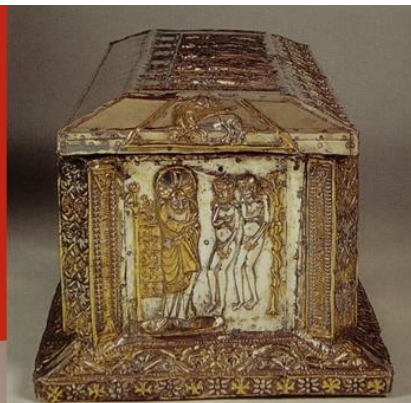


Fig. 11. Arca de san Isidoro



Posibles retratos de
Fernando y Sancha

Diurnal (1055)



Panteón Real (h. 1100)

Arca de san Isidoro (h. 1065)

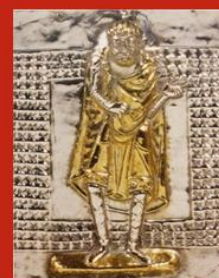
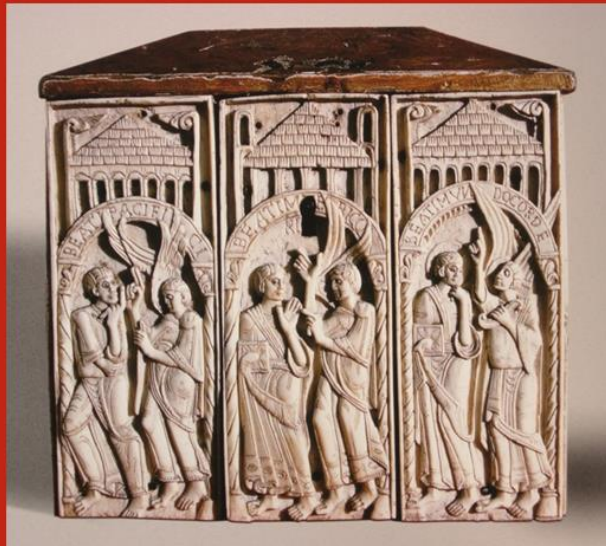


Fig. 12. Posibles retratos de Fernando y Sancha.



Arqueta de las Bienaventuranzas
(Madrid)



Placa de marfil de la Traditio legis
(París)

Fig. 13. Arqueta de las Bienaventuranzas y placa de marfil de la traditio legis

Códices encargados por Fernando I y/o doña Sancha

Etimologías
de doña
Sancha

1047



Beato de
Fernando I (o
de Facundo)

1047



Diurnal o
Libro de Horas
de Fernando I

1055



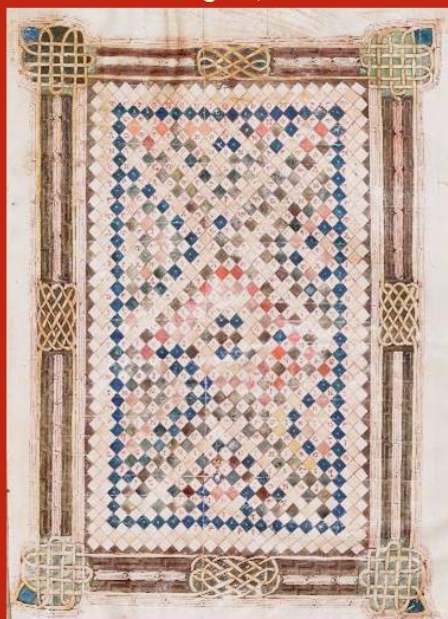
Liber
Canticorum
de doña
Sancha

1059



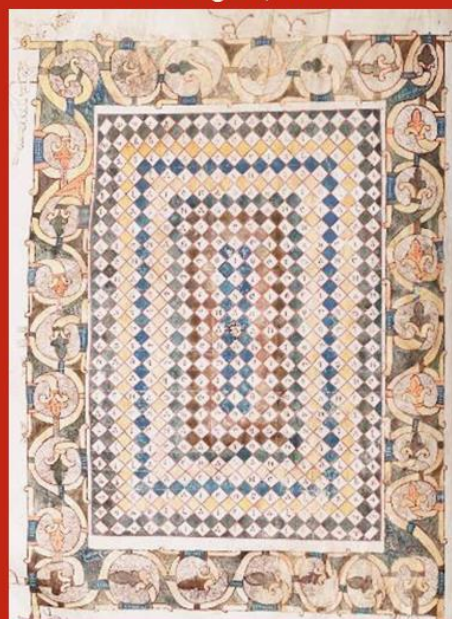
Fig. 14. Códices encargados por Fernando I y/o doña Sancha

Etimologías, fol. 7



"OB HONOREM SANCTE MARIE
VIRGINIS ET GENITRICIS XPISTI"

Etimologías, fol. 8v



"SANCIO ET SANCIA LIBRUM"

Fig. 15. Dos laberintos de las *Etimologías* de doña Sancha



Diurnal, f. 208v

*Sancia ceu uoluit
quod sum regina peregit:
Era millena nouies
dena quoque terna:
Petrus erat scriptor
Fructosus denique pictor*

Sancha la reina como era
su voluntad me hizo lo que
soy en la era mil, y
noventa, y tres más:
Pedro fue mi escriba, pero
Fructuoso mi decorador.
(trad. de Díaz y Díaz)

Fig. 16. Colofón del *Diurnal*



Fig. 17. Comparación de las iniciales del *Diurnal* con los manuscritos del norte peninsular de los ss. X-XI

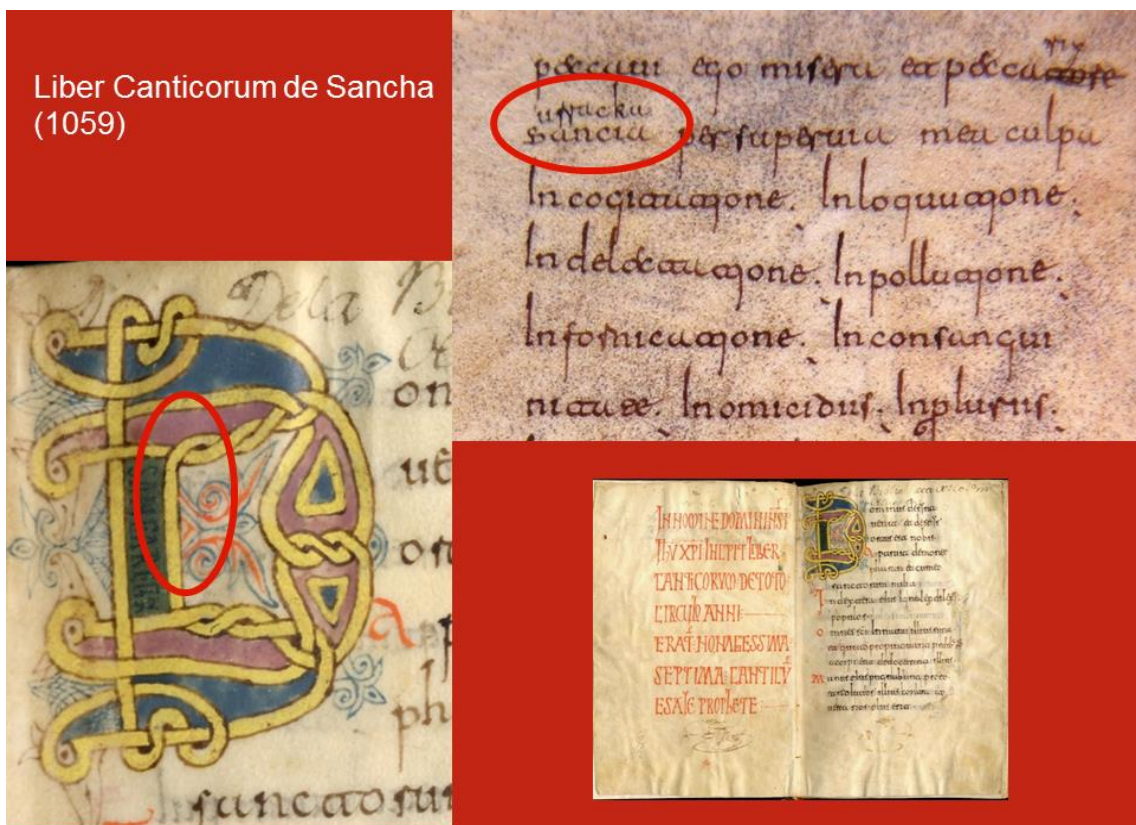


Fig. 18. Nombres de "Sancha" en el *Liber Canticorum*

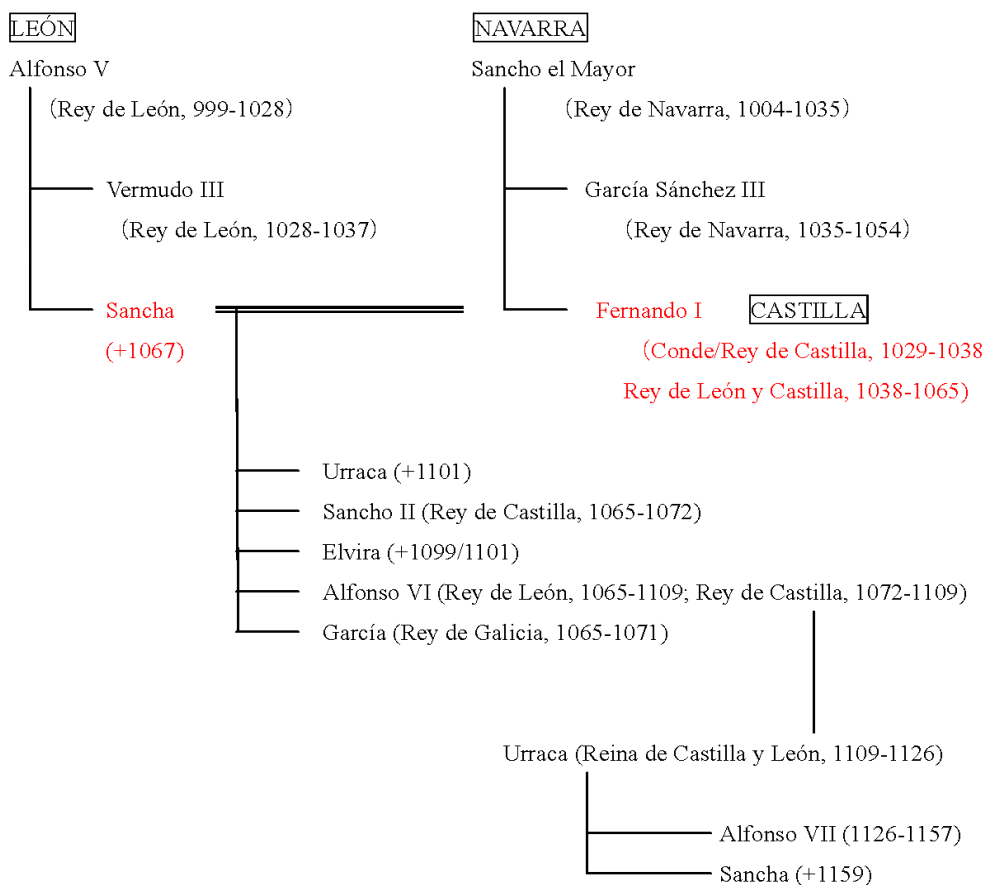


Tabla 1. Árbol genealógico de Fernando I y Sancha

Obras artísticas vinculadas con Fernando I y Sancha	
ARQUITECTURA	<ul style="list-style-type: none"> San Isidoro de León (ex. San Juan y Pelayo), consagrada en el año 1063
MARFILES	<ul style="list-style-type: none"> Crucifijo, Madrid, Museo Arq., nº 2340, año 1063 ----- Arqueta de las Bienaventuranzas, Madrid, Museo Arq., nº 2092, ca. 1063 Placa de marfil de León, Museo del Louvre, ca. 1060 Portapaz de marfil, San Isidoro de León, s. XI Crucifijo de doña Urraca (perdido), ca. 1100
ORFEBRERÍA	<ul style="list-style-type: none"> Arca de las reliquias de san Juan y san Pelayo, año 1059 Arca de plata para las reliquias de san Ididoro, San Isidoro de León, ca. 1063 ----- Cáliz de doña Urraca, San Isidoro de León, ca. 1063 Patena de doña Urraca (perdida), ca. 1063 Relicarios de san Pelayo, San Isidoro de León, s. XI
CÓDICICES	<ul style="list-style-type: none"> <i>Beato de Fernando I o de Facundo</i>, Madrid, BN, Ms. Vitr. 14-2, año 1047 <i>Etimologías de Sancha y Sancho</i>, El Escorial, Bibl. del Monasterio, &. I. 3, año 1047 <i>Diurnal de Fernando I</i>, Santiago de Compostela, Bibl. de la Universidad, Res. 1, año 1055 <i>Liber Canticorum de Sancha</i>, Salamanca, Bibl. General de la Universidad, Ms. 2668 (anteriormente: Bibl. de Palacio de Madrid, Ms. 2. j. 5), año 1059

Tabla 2. Obras artísticas vinculadas con Fernando I y Sancha

1032 Matrimonio de Fernando y Sancha	
1037 Bt. de Tamarón († Vermudo III de León)	
1038-53 Etapa de consolidación del Reino	1047 Beato, Etimologías
1054 Bt. de Atapuerca († García de Navarra)	
1054-65 Avance de la Reconquista; Inicio de las relaciones con Cluny	h. 1054- Construcción de San Isidoro
1055 Concilio de Coyanza	1055 Diurnal
	1059 Liber canticorum de Sancha, Arca de san Juan y san Pelayo
	1063 Consagración de San Isidoro
1065 Muerte de Fernando I	
1067 Muerte de doña Sancha	

Tabla 3. Cronología de las obras de Fernando I y/o doña Sancha

1031 Desaparición del Califato	1032 Consagr. de Sta María de Ripoll
1032 Boda de Fernando y Sancha	1034 Consagr. San Antolín de Palencia
1037 Bt. de Tamarón († Vermudo III de León)	1037 Inicio de Ntr-Dame de Jumièges
1038-53 Etapa de Consolidación del Reino	1040 Consagr. de St-Michel de Cuxa
1048-54 Cisma	1047 Beato, Etimologías
1054 Bt. de Atapuerca († García de Navarra)	1050-1130 Construcción de Sainte-Foy de Conques
1054-65 Avance de la Reconquista; Inicio de las relaciones con Cluny	h. 1054- Construcción de San Isidoro
1055 Concilio de Coyanza	1055 Diurnal 1057 Consagr. San Salvador de Leyre
1060-81 Conquista de Sicilia por los Normandos	1059 Liber canticorum de Sancha, Arca de san Juan y san Pelayo
	1063 Consagración de San Isidoro 1063 Consagración de Moissac
1065 Muerte de Fernando I	
1066 Batalla de Hastings	
1067 Muerte de doña Sancha	

Tabla 4. Cronología del reinado de Fernando I y principales obras contemporáneas europeas

ARTE CRISTIANO EN EL TOLEDO CONQUISTADO

Junko Kume

Universidad de Estudios Extranjeros de Tokio

kumejun@tufs.ac.jp

Como es bien conocido, la ciudad de Toledo supuso uno de los más importantes centros urbanos en el mundo hispano medieval: capital del reino hispanovisigodo y sede primada de la iglesia hispana, para los cristianos de la época de la llamada “Reconquista” tenía un peso simbólico tanto en lo político como en lo religioso. Para los musulmanes también era una ciudad importante no sólo por su riqueza cultural y económica, sino también por su ubicación estratégica en el centro peninsular.

Aquí nos ocuparemos del impacto que produjo en el ámbito artístico la toma cristiana de esta ciudad, que tuvo lugar el 25 de mayo de 1085, durante el reinado de Alfonso VI de León y Castilla. En 2009 se conmemoró a este monarca, a los 900 años de su fallecimiento, y con ese motivo se celebraron varios congresos científicos, que contribuyeron notablemente a profundizar nuestros conocimientos acerca de su época¹.

Tulaitula, la época de la taifa toledana

En realidad, desafortunadamente, no nos han llegado muchas obras plásticas ni edificios de la época y el lugar que tratamos aquí. Dado que esta urbe ha sido habitada ininterrumpidamente hasta nuestros días, no es fácil realizar excavaciones, por lo que tampoco disponemos de muchos testimonios arqueológicos, salvo algunas excepciones². No obstante, tras el análisis de los

* This work was supported by JSPS KAKENHI Grant Number 26770049.

¹ Etelvina FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Javier PÉREZ GIL (eds.), *Alfonso VI y su época. I. Los precedentes del reinado (966-1065)*, León, 2007; Etelvina FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Javier PÉREZ GIL (eds.), *Alfonso VI y su época. II: Los horizontes de Europa (1065-1109)*, León, 2008; *Alfonso VI y su legado. Actas del congreso internacional Sahagún, 29 de octubre al 1 de noviembre de 2009. IX centenario de Alfonso VI (1109-2009)*, León, 2012; *Anales de Historia del Arte* (Universidad Complutense de Madrid), Vol. Extra (2): *Alfonso VI y el arte de su época* (2011).

Junko KUME, “Arte cristiano en el Toledo conquistado”, en Gerardo RODRIGUEZ y Gisela CORONADO SCHWINDT, *Formas de abordaje del pasado medieval*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, Grupo de Investigación y Estudios Medievales, 2015, E-Book, ISBN 978-987-544-650-2, pp. 76-96.

restos arquitectónicos islámicos, Clara Delgado Valero afirma que las peculiaridades que se asentaron “son tan manifiestas que de alguna forma condicion[aron] su desarrollo urbano y artístico posterior, determinando la presencia de la tradición islámica como una constante en su devenir”³.

Por otra parte, otro medio al que podemos recurrir para nuestras pesquisas son los documentos escritos. Así, por ejemplo, tenemos noticias de la espléndida Almunia Regia (palacios, huertos y jardines) de al-Ma’mûn (1043-1075), el segundo soberano de la taifa toledana, al que se debe una magnífica etapa de florecimiento económico y cultural. Según la descripción de Ibn Sa’îd al-Magribî,

*“En Toledo están las magníficas construcciones de los Dhî l-Nûn, entre las que destaca la Alcoba de las Delicias (Qubbat al-Na’îm), que al-Ma’mûn mandó construir. Envuelta por una cortina de agua se crea una especie de estancia abovedada en el interior, de la cual él se reclinaba en el frescor de los días de verano con alguno de sus mejores amigos, y ni siquiera una mosca podía distraerles. Esto sucedía en el Jardín de la Noria”*⁴

Del mismo modo, Ibn Badrûn, en la crónica de al-Maqqari, cuanta lo siguiente:

*“El rey al-Ma’mûn de Toledo se hizo construir un lago en cuyo centro había un quiosco de cristal: el agua se hacía subir hasta su techo y luego se deslizaba por los laterales como lluvia artificial, que se mezclaba con la de abajo. El pabellón, por tanto, estaba encerrado en una capa de agua límpida que, renovada constantemente, siempre estaba fresca, y al-Ma’mûn se sentaba dentro sin que el agua le tocara. Podía, además, encender velas, si gustaba, en el interior”*⁵

Estas palabras nos transmiten el lujoso refinamiento del que gozaba la corte toledana durante el dominio de los Banu Di-l-Num, ambiente que se puede considerar como una pervivencia de la cultura de los Omeyas cordobeses. Las

² Algunos recientes resultados arqueológicos se pueden encontrar, entre otros lugares, en los monográficos del Consorcio de la Ciudad de Toledo, como *Mezquitas en Toledo, a la luz de los nuevos descubrimientos*, Toledo, 2006.

³ Clara DELGADO VALERO, “Toledo Islámico”, en Diego PERIS SÁNCHEZ (coord.), *Arquitecturas de Toledo*, 2 vols., Toledo, 1991. vol. 1, p. 69.

⁴ Jesús TÉLLEZ RUBIO, “Dos agrónomos toledanos: Ibn Wâfis e Ibn Bassâl, y la Huerta del Rey”, *Tulaytula: Revista de la Asociación de Amigos del Toledo Islámico*, 4 (1999), p. 52.

⁵ *Ibidem*. El mismo contenido es citado por otros investigadores, como se ve en: Ricardo IZQUIERDO BENITO, *Alfonso VI y la toma de Toledo*, Toledo, 1986, p. 15.

obras de otras taifas, como la Aljafería de Zaragoza, por otra parte, nos pueden ayudar, en cierto modo, a reconstruir los palacios y jardines toledanos de al-Ma'mûn, que fueron tomados por Alfonso VI tras la conquista y que desaparecieron físicamente. Sí se mantienen algunos topónimos, como la Huerta del Rey. Allí se encuentra el Palacio de Galiana, una reconstrucción mudéjar del siglo XIII sobre las ruinas de la época taifal, que sería restaurado en el siglo XX por Chueca Goitia.

Fuera de las murallas de la capital, pero dentro de su comarca, podemos citar el yacimiento de Vascos (Navalmoralejo, Toledo), una ciudad hispanomusulmana cuya etapa de florecimiento recorre los siglos IX-XI y que, sin embargo, se abandonó tras la ocupación cristiana de Toledo en 1085. Gracias a los trabajos arqueológicos llevados a cabo por la Junta de Comunidades y la Diputación Provincial, las ruinas de la ciudad y alcazaba islámica de Vascos suponen un valioso testimonio de la vida urbana de la época taifal toledana⁶.

La comunidad mozárabe toledana a finales del siglo XI

A continuación nos ocuparemos del arte cristiano toledano del siglo XI. Tenemos noticias de que durante el dominio islámico habitaban aquí mozárabes — cristianos que conservaron su propia organización política, jurídica y eclesiástica bajo el dominio musulmán, tributando impuestos especiales—, pero sabemos muy poco sobre su comunidad. Esta escasez de información se debe, primeramente, al desinterés de los musulmanes contemporáneos, no especialmente preocupados por un grupo social que era muy minoritario. Según Ramón González Ruiz, por otra parte, tampoco había interés por parte de la monarquía castellano-leonesa, pues “la iglesia renovada por Alfonso VI y sus colaboradores no se consideró nunca heredera y continuadora de la anterior mozárabe, con lo cual las fuentes documentales de la iglesia mozárabe, si es que las conservaron —lo que en principio cabe suponer—, desaparecieron”⁷.

En cuanto al número de mozárabes, según el cálculo de Julio González, si todos ellos se reducían a las seis parroquias admitidas por Alfonso VI, la cifra total

⁶ Ricardo IZQUIERDO BENITO, *Vascos: la vida cotidiana en una ciudad fronteriza de Al-Andalus (cat. exp.)*, Toledo, 1999.

⁷ Ramón GONZÁLEZ RUIZ, “La iglesia de Toledo en el siglo XII”, en *Commemoración del IX centenario del fuero de los mozárabes*, Toledo, 2003, p. 60.

sería pequeña, tal vez no más de 3.000⁸. Otra hipótesis es la de Bernard Reilly, según la cual los mozárabes en la época taifal suponían el 15-25 % de la población toledana⁹. El número conjeturado por Torres Balbás para los habitantes de Toledo a finales del siglo XI era 37.000, exigua cifra que se explica por el hecho de que muchos musulmanes abandonaron el territorio toledano –la ciudad propiamente dicha y sus aledaños– antes ya de la conquista cristiana, debido a la inestable y caótica situación política causada por al-Qâdir, nieto y sucesor de al-Ma'mûn¹⁰.

El primer arzobispo Bernardo y sus códices

De todos modos, la comunidad mozárabe siguió siendo minoritaria en cuanto a su peso social y religioso, incluso después de 1085, ya que el poder eclesiástico toledano fue tomado por los partidarios de la nueva liturgia romana, a cuya cabeza se situó Bernardo de la Sauvetat, ex abad de Sahagún, quien fue nombrado en 1086 arzobispo de Toledo¹¹. Fue él quien, junto con la reina consorte de Alfonso VI, Constanza de Borgoña, hizo ocupar a la fuerza la ex aljama principal –antigua sede cristiana en la época visigoda– y la transformó nuevamente en catedral. Se rompían así las promesas que había hecho el monarca cristiano a los musulmanes toledanos antes de la conquista, según las cuales la mezquita mayor se mantendría bajo control islámico¹². Así, al año siguiente, el 18 de diciembre de 1086, se llevó a cabo la reinstauración oficial al culto cristiano de la catedral de Santa María y, en 1088, se otorgó la bula de Urbano II por la que se restauraba la primacía de Toledo sobre los restantes episcopados españoles. Si bien había voces en contra de su hegemonía en la metropolitana restaurada¹³, Bernardo reclutó en

⁸ Julio GONZÁLEZ, *Repoblación de Castilla La Nueva*, 2 vols., Madrid, 1975-1976, vol. 2, pp. 90-91.

⁹ Bernard F. REILLY, *The Kingdom of León-Castilla under King Alfonso VI. 1065-1109*, Princeton, 1988, p. 172.

¹⁰ María Jesús VIGUERA MOLINS, “La Taifa de Toledo”, en *Entre el Califato y la Taifa: mil años del Cristo de la Luz. Actas del Congreso Internacional, Toledo, 1999*, Toledo, 2000, pp. 53-65.

¹¹ Fue otro Bernardo, obispo de Palencia y ex cluniacense, quien había sido elegido como candidato para la sede toledana. No obstante, murió inesperadamente en 1085, antes de terminar la conquista de la ciudad.

¹² Rodrigo JIMÉNEZ DE RADA, *Historia de los hechos de España*, Juan FERNÁNDEZ VALVERDE (trad.), Madrid, 1989, Libro sexto, cap. XXIII.

¹³ *Ibidem*, Libro sexto, cap. XXVI, se da cuenta de la fallida revuelta que tuvo lugar en la catedral durante una ausencia de Bernardo.

Por otra parte, otro ejemplo de críticas al arzobispo Bernardo se puede encontrar en una prosa satírica escrita en latín a finales del siglo XI, *Tractatus Garsiae Tholetani canonici de reliquiis preciosorum martirum Albinus atque Rufini*, la llamada *Garcineida*. No obstante, recientemente se ha puesto en duda la clásica interpretación de María Rosa LIDA DE MALKIEL (“La *Garcineida* de

el mediodía francés a un leal grupo de clérigos con los que iba a reformar la Iglesia hispana. Los trajo consigo a su iglesia de Toledo, “y de esta leva irían saliendo los nuevos obispos que gobernarán con estilo nuevo las sedes de Braga, Osma, Sigüenza, Segovia, Valencia, Salamanca, Coímbra; se puede decir que la mayoría del episcopado hispano sería directamente elegido por D. Bernardo o promovido por él”¹⁴. Entre sus auxiliares francos se incluían seguramente amanuenses formados en la letra carolina y no en la escritura visigótica, como muestra el *Misal de San Facundo* (Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. vitr. 20-8), un manuscrito procedente de la Catedral de Toledo (Fig. 1)¹⁵. Al parecer, fue elaborado en el monasterio de Sahagún para Bernardo, quien lo llevaría él mismo a Toledo. Así, al final del códice se añadió una carta dirigida a Bernardo por san Hugo, el abad de Cluny, con motivo de la ascensión del primero a la sede de Toledo en el año 1086. Tanto la letra carolina pura como la miniatura de la crucifixión, al inicio del *Te igitur*, nos hacen relacionar este códice con manuscritos contemporáneos de la zona aquitana (Fig. 2).



Fig. 1. Misal de San Facundo (Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. vitr. 20-8), f. 1. Inicial P.

García de Toledo”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 7 (1953), pp. 246-258), en la que se destacaba el conflicto entre el clero español y los franceses. Vid. Maurilio PÉREZ GONZÁLEZ, “Religión y política a fines del siglo XI: La *Garcineida*”, <http://www.anmal.uma.es/anmal/numero6/Maurilio.htm>. (última consulta: abril de 2015).

¹⁴ Juan Francisco RIVERA RECIO, “Personalidades eclesiásticas más destacadas de esta época de reajustes”, en Ricardo GARCÍA-VILLOSLADA (dir.), *Historia de la Iglesia en España, II-1.º La Iglesia en la España de los siglos VIII-XIV*, Madrid, 1982, p. 319.

La crónica del arzobispo Jiménez de Rada especifica nombres y procedencias de los clérigos y monjes de origen franco que reclutó Bernardo. Vid. Rodrigo JIMÉNEZ DE RADA, *Historia de los hechos de España*, Juan FERNÁNDEZ VALVERDE (trad.), Madrid, 1989, Libro sexto, caps. XXVI y XXVII.

¹⁵ Rose WALKER, *Views of Transition: Liturgy and Illumination in Medieval Spain*, Londres, 1998, pp. 140 y ss. passim; Jean VEZIN, “El códice British Library Add. 30849 y la introducción de la carolina en España”, en *Silos: un milenio. Congreso Internacional sobre la Abadía de Santo Domingo de Silos*, 4 vols., Burgos, 2003, vol. 2, p. 221.

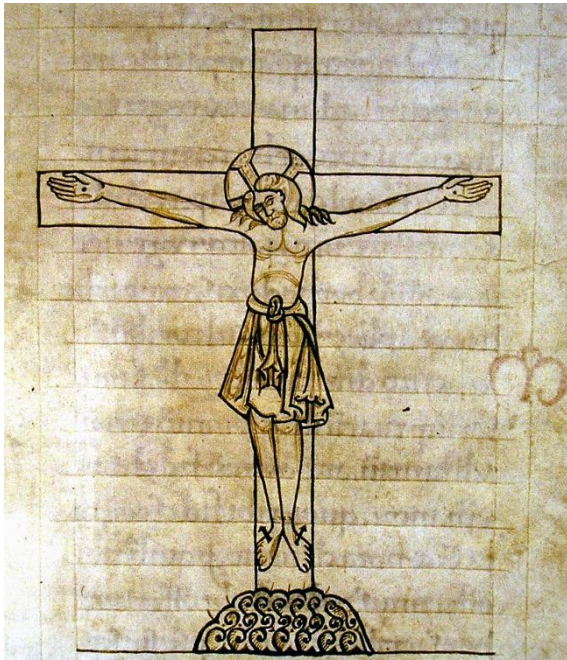


Fig. 2. *Misal de San Facundo*
(Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. vitr.
20-8), f. 2. Crucifixión

Hay otro códice que se puede relacionar con Bernardo. Se trata del ms. 14-3, conservado todavía en la propia catedral toledana y que contiene las *Homilías in Johannem* de san Agustín. Según la nota que figura al final, fechada el 9 de noviembre de 1105, lo escribió el presbítero Pedro, por orden del arzobispo don Bernardo, para la iglesia catedral de Santa María de Toledo¹⁶. No es fácil identificar al copista, dado el alto número de homónimos de la época en que se compuso este libro, pero según Jean Vezin, “como lo muestra su escritura, Pedro era ciertamente de origen francés, y, posiblemente, uno de los tres Pedros que el arzobispo llamó a Toledo y que fueron luego nombrados obispos de Osma, Segovia y Palencia”¹⁷. Por otro lado Klaus Reinhardt y Ramón González señalan que se trata del más antiguo códice fechado de letra carolina escrito en Castilla¹⁸.

Éste es un manuscrito sin miniaturas, pero nos ha llegado otro ejemplo que acredita de manera más directa el peso de la influencia francesa —y especialmente cluniacense— alrededor del arzobispo Bernardo. Es el caso del famoso códice *Parma Ildefonsus* (Biblioteca Palatina de Parma, Ms. lat. 1650), que contiene el *De*

¹⁶ En el f. 297 figura el presente colofón: *Finit deo gracias per manus / Petri presbiteri licet / indignus et peccator. Et / dompnus Bernardus archi/episcopus jussit facere ad ecclesiam / sancte Marie sedis toleta/ne. Hyc ibi sit in omnibus / diebus seculorum. Explicit / V idus novembris era M^oC^o/XLIII. Summum bonum deus est.* Klaus REINHARDT, Ramón GONZÁLVEZ, *Catálogo de códices bíblicos de la catedral de Toledo*, Madrid, 1990, pp. 302-303.

¹⁷ VEZIN, *op. cit.*, pp. 221-222.

¹⁸ REINHARDT, GONZÁLVEZ, *op. cit.*, pp. 302-303.

virginitate perpetua beatae Mariae de san Ildefonso y que se identifica como obra cluniacense de la época de Hugo¹⁹. Tanto el texto como la miniatura insertada al final del códice²⁰ nos hacen saber que es una copia hecha en la famosa abadía francesa, tomando como modelo un centenario manuscrito que había sido encargado por Godescalco, el obispo de Le Puy, al copista Gómez (o Gomesano) en el monasterio riojano de Albelda, donde lo recogió al regreso de su peregrinación a Compostela en 951 (Fig. 3)²¹.



Fig. 3. *Parma Ildefonsus*, f. 102v. El escriba Gómez de Albelda entrega a Godescalco la copia del manuscrito

Dentro de las numerosas copias realizadas en Francia entre los siglos XI y

¹⁹ Meyer SCHAPIRO, *The Parma Ildefonsus. A Romanesque Illuminated Manuscript from Cluny and Related Works*, Nueva York, 1964; Lorenza COCHETTI PRATESI, "Il «Parma Ildefonsus». Cluny e la pittura catalana", *Arte Lombarda*, 52 (1979), pp. 21-30; Giuseppa Z. ZANICHELLI, "Strutture narrative a Cluny: il *Parma Ildefonsus*", en *Medioevo: immagine e racconto. Atti del Convegno internazionale di studi. Parma, 27-30 settembre 2000*, Milano, 2003, pp.237-252; Patrick HENRIET, "Le moine, le roi, l'évêque: À propos du *Parma Ildefonsus* (Biblioteca Palatina de Parma, ms 1650)", *e-Spania*, 3 (2007), [En ligne], mis en ligne le 31 janvier 2008, <http://e-spania.revues.org/document358.html> (última consulta: abril de 2015).

²⁰ Al finalizar el texto ildefonsiano se encuentran los retratos de Gomesano y Godescalco (ff. 102 y 102v) –el copista y el comitente del modelo de dicha copia– a manos de otro pintor más bizantinizado que el responsable de las otras imágenes del tratado, en las que se nota la influencia otoniana. John WILLIAMS, "Ildefonso. De Virginitate Sanctae Mariae", en *Santiago, Camino de Europa. Culto y cultura en la peregrinación a Compostela* (cat. exp.), Santiago de Compostela, 1993, pp. 266-267.

²¹ Este códice de Albelda se conserva actualmente en la BnF, lat. 2855 (ff. 69-160).

XIII a partir de ese códice hispano del siglo X, el *Parma Ildefonsus* es el ejemplo más lujosamente iluminado e ilustrado. Meyer Schapiro, historiador del arte y autor de la primera y todavía única monografía sobre este libro, supone que estamos ante un regalo por parte de los cluniacenses a Alfonso VI de León y Castilla²², si bien quizá fue Bernardo, el nuevo arzobispo de Toledo, quien finalmente lo recibiese de manos del rey, según opinan investigadores como Williams o Henriët²³.

De hecho, este libro parmesano adquirió categoría de modelo, para servir de referencia —aunque no fue la única y no necesariamente directa— a otros *De virginitate* que se realizaron probablemente en Toledo alrededor de 1200 (Madrid, Fundación Lázaro Galdiano, Ms. R14424; Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 10087)²⁴. Si bien el número de personas que tuvieron ocasión de conocer esta lujosa obra en la corte regia o en la catedral metropolitana fue seguramente muy limitado, este legado cluniacense dejó claramente su huella en el ámbito toledano posterior a la conquista.

Las iglesias mozárabes tras la conquista cristiana

Volviendo a la comunidad mozárabe, tenemos noticias de que Alfonso VI, tras la conquista toledana, permitió a los mozárabes el mantenimiento de la liturgia hispana —llamada también liturgia mozárabe o toledana— en las seis iglesias parroquiales de la ciudad; Santas Justa y Rufina, San Marcos, San Lucas, Santa Eulalia, San Sebastián y San Torcuato. A lo largo del tiempo, San Marcos y San Torcuato han desaparecido físicamente (aunque no canónicamente)²⁵. Sin embargo, de las seis iglesias parroquiales tradicionales, cuatro se conservan actualmente en pie: Santas Justa y Rufina, San Lucas, San Sebastián y Santa Eulalia, concentrándose el culto hispano o mozárabe en Santas Justa y Rufina y Santa Eulalia como parroquias matrices y contando además con San Lucas como sede de

²² SCHAPIRO, *op. cit.*, p. 70.

²³ WILLIAMS, *op. cit.*; HENRIËT, *op. cit.*

²⁴ David RAIZMAN, "A Rediscovered Illuminated Manuscript of St. Ildefonsus's *De Virginitate Beatae Mariae* in the Biblioteca Nacional de Madrid", *Gesta*, 26 (1987), pp. 37-46.

²⁵ San Marcos se arruinó en la segunda mitad del siglo XVIII. San Torcuato, cedido al convento de agustinas que asumió su nombre desde 1592, desapareció con él a consecuencia de la revolución de 1868. Julio PORRES MARTÍN-CELTO, "La iglesia mozárabe de Santa María de Alficén", en *Historia Mozárabe (Ponencias y comunicaciones presentadas al I Congreso Internacional de Estudios Mozárabes: Toledo, 1975)*, Toledo, 1978, pp. 29-30.

la hermandad de los mozárabes²⁶. Se dice que la comunidad mozárabe actual está formada por cerca de 2.000 familias, repartidas no sólo en Toledo, sino en muchos puntos de la geografía nacional e internacional²⁷. No obstante, en el siglo XI existieron otras iglesias y monasterios donde se mantuvo el culto mozárabe. Serían las de Omnium Sanctorum, San Cosme y San Damián y Santa María de Alficén, si bien todas estas han desaparecido física y canónicamente.

Dentro de esta lista, destaca Santa María de Alficén, ya que, según algunos historiadores, pudo haber sido la catedral hasta 1085²⁸, si bien no se puede confirmar por falta tanto de documentos como de restos arqueológicos²⁹. Alficén o Alhizén (*al-Hizan*) era un recinto rodeado por una muralla y situado en la parte más elevada de la ciudad, a la que se accedía por la puerta de Alcántara (Fig. 4). Es extraña la existencia de un templo mariano dentro de la ciudadela islámica; tal vez, como se ha apuntado, las autoridades musulmanas pretendían tener así bajo estrecho control esta iglesia, de gran importancia si se trataba de la catedral³⁰.



Fig. 4. Toledo antes de 1085 (basado en: Jerrilynn D. DODDS, Maria Rosa MENOCA, Abigail Krasner BALBALE, *The Arts of Intimacy: Christians, Jews, and Muslims in the Making of Castilian Culture*, New Haven, 2008, p. 48)

²⁶ <http://www.hispanomozarabe.es/iglesias/igl-tol-ind.htm> (última consulta: abril de 2015).

²⁷ <http://cofrades.sevilla.abc.es/profiles/blogs/los-mozarabes-en-toledo> (última consulta: abril de 2015).

²⁸ Fidel FITA, "El monasterio toledano de San Servando en la segunda mitad del siglo XI. Estudio crítico", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 49 (1906), p. 301; GONZÁLEZ, *Repoblación de Castilla La Nueva, op. cit.*, vol. II, pp. 90-91; Esperanza MARTÍN MONTES, Mariano MAROTO GARRIDO, "El convento toledano del Carmen calzado: documentos para su historia", *Anales Toledanos*, 43 (2007), pp. 17-18. Por otra parte, Miranda Calvo subraya la importancia de la parroquia mozárabe de las Santas Justa y Rufina, sobre todo durante el siglo X. José MIRANDA CALVO, "Pervivencia y peculiaridades del mozarabismo toledano entre los siglos VIII al XI", *Toletum*, Ser. 2, vol. 40 (1999), pp. 189-207.

²⁹ PORRES MARTÍN-CELTO, *op. cit.*, p. 31.

³⁰ *Ibidem*, p. 39; Ricardo IZQUIERDO BENITO, "Toledo a comienzos del siglo XII", en *Commemoración del IX centenario del fuero de los mozárabes*, Toledo, 2003, p. 35.

El códice de Florencia (De virginitate de san Ildefonso)

Con esta sede se puede relacionar un manuscrito iluminado que supone un importante testimonio de la producción mozárabe de libros en la víspera de la conquista. Se trata de otra copia del *De virginitate perpetua beatae Mariae* de san Ildefonso, conocida como *códice de Ashburnham 17* de la Biblioteca Medicea Laurenziana (Florencia), al que designaremos aquí con el nombre de *códice de Florencia* (Fig. 5)³¹. Es un manuscrito de tamaño mediano (215 × 159mm.), de 103 folios, en los que aparecen 18 miniaturas intercaladas en el texto, si bien se observan numerosos cortes y pérdida de folios. Ya no se conserva el colofón, pero, afortunadamente, nos ha llegado el cotejo del P. Andrés Burriel (1719-1762)³², quien examinó dicho códice en enero de 1755, en el convento de los Trinitarios de Toledo. Este jesuita nos informa de que entonces existían todavía 110 folios, incluido el colofón, cuya transcripción aporta:

“Sit hac beatissima virgo, ac Domino genetrix pro scriptore indesinenter Deum suffraga/trix, et quisquis hunc libellum legerit, et aliquid ibidem erratum invenerit non me / derogat sed emendet quidquid memorie defuit vel calamus minime exaravit. Nempe hu/mili imploratione queso ut attentius pro me peccatorem Redemptoris mei erores ut sic valeam per ejus / intercessione, et Domini miseratione omnibus que gesimus vitiis carere et sanctorum / coris perenniter fruire Amen. / Benedictus es Domine quem adjuvisit me et consolatus es me. / Ego miser Salomonis Arcipresbyter servus Dei indignus et peccatore scripsi hoc libellum de Vir/ginitate Sancte Marie Virginis, et genetricis Domini ad finem usque complebit / in Civitate Toletu in Eglise Sancte Marie Virginis sub Metropolitana se/dis Domno Paschalis Archiepiscopi. Notum sub die VI. feria, ora III^a, in diem / Sancti Cipriani episcopi XVIII. kal. octubres. in era millesima centena / quinque. Et vos omnes cuncti fideles karissimi fratres rogo vos ut pro me / ad Dominum rogetis si Deum protectorem habeatis. Quia scriptum est in / scrituris

³¹ Vicente BLANCO GARCÍA, “El manuscrito Ashburnham 17 de la Real Biblioteca Medicea Laurenziana de Florencia”, *Anales de la Universidad de Madrid. Letras*, 5 (1936), pp. 32-39; Antonio RODRÍGUEZ MOÑINO, “El manuscrito con pinturas Ashburnham 17”, en *Relieves de erudición (Del «Amadís» a Goya). Estudios literarios y bibliográficos*, Valencia, 1959, pp. 7-16 (originalmente en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 57 (1953), pp. 283-288); John WILLIAMS, *Early Spanish Manuscript Illumination*, Nueva York, 1977, pp. 106-107; Rosa LÓPEZ TORRIJOS, “Iconografía de San Ildefonso en el Manuscrito Ashburnham”, *Anales Toledanos*, 14 (1982), pp. 7-20; Joaquín YARZA LUACES, “¿Existió una miniatura mozárabe?”, en *Actas del Primer Congreso Nacional de Cultura Mozárabe (Historia, Arte, Literatura, Liturgia y Música)*, Córdoba, 1996, p. 63; Junko KUME, “Dos códices ildefonsianos en el Toledo recién conquistado: la difusión del *De virginitate* iluminado dentro y fuera de la Península Ibérica”, en *Medieval Europe in Motion 2015: Medieval Manuscripts in Motion*, International Conference celebrada en marzo de 2015 en la Fundação Calouste Gulbenkian, Lisboa (Portugal).

³² Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 13062, ff. 165r-178v.

sanctis: Qui pro alium roget se ipsum commendet. /Per horum sanctorum omnium martyrum virginum, et confessorum, / et beatorum Apostolorum, et continentium merita, et orationes et passiones et / suffragia Trinitas clementissima exaudi me, libera me, defende me, prote/ge me, adjuva me, salva me conserva me Amen. Amen. Amen”.

En suma, fue escrito por el arcipreste Salomón en la iglesia de Santa María de Toledo, cuando el arzobispo era don Pascual, en 1067, es decir, 18 años antes de la conquista. En la *Bibliotheca hispana vetus* del célebre erudito Nicolás Antonio (1617-1684) también se recogía este colofón, con el mismo contenido³³. En cuanto al lugar de realización del manuscrito, a pesar de que el colofón no aclara a qué iglesia de Santa María se refiere, siempre se ha identificado como Santa María de Alficén, porque nos han llegado noticias de tan sólo dos iglesias dedicadas a la Virgen en Toledo, y la otra fue “demolida junto a la mezquita aljama a mediados del siglo IX, que se encontraría en el solar de la actual catedral”³⁴.

Este libro representa la única creación miniada conocida de los mozárabes toledanos. Desde el punto de vista del estilo y de la iconografía, mantiene una fuerte relación con los ejemplos del norte peninsular de los siglos X-XI. Esto se puede confirmar, por otro lado, por la figura del obispo Pascual, mencionado en nuestro códice; en un documento leonés de 1058, encontramos entre los signatarios a un obispo toledano del mismo nombre, quien había sido consagrado en León; *Pascualis Episcopus Toletanus ibi fui tunc ordinatus simul confirmo*³⁵. Si

³³ Nicolás ANTONIO, *Bibliotheca hispana vetus*, tomo II, p. 4 de la reedición por Pérez Bayer de 1788. “Ad hispani generis viros redeuntibus primus occurrit SALOMON archipresbyter Toletanus, si ipse proprius auctor fuit libelli *De virginitate sanctae Mariae* literis gothicis scripti, quem sanctissimae Trinitatis sodales Toletani adservant. In cuius fine ita legitur: *Benedictus es Domine, qui adiuvistis me, et consolatus es me. Ego miser Salomonis archipresbyter, servus Dei indignus, et peccator, scripsi hoc libellum De virginitate S. Mariae Virginis & Dei genitricis Domini, & ad finem usque conscripsi in civitate Toletana in Ecclesia S. Mariae Virginis sub metropolitanae Sedis domino Paschali Archiepiscopo XVIII. Cal. Octobris in era millesima centesima quinque; notatum sub die sexta feria, horâ tertiâ, in diem sancti Cipriani Episcopi. Annus hic est septuagesimus septimus supra millesimum; totque in hac notula sribiligines vix persuadent aliam quàm exscriptoris operam in libello forsantissimae Ildefonsi De Virginitate Deiparae Virginis à Salomone navatam”.*

³⁴ José Ángel APARICIO BASTARDO, “Notas para la aproximación al estudio de las iglesias de mozárabes en la urbe toledana”, *Anaquel de Estudios Árabes*, 4 (1993), pp. 10-11.

³⁵ Se trata del testamento de doña Fronilde de 1058, conservado en el Cartulario de la Catedral de León y publicado por primera vez en Manuel RISCO, *España Sagrada*, tomo xxxv, Madrid, 1786, pp. 82-83. Según Reilly, ese documento se encuentra en el Archivo de la Catedral de León, Códice 11, ff. 264r-v. Bernard F. REILLY, *The Contest of Christian and Muslim Spain. 1031-1157*, Cambridge, 1995 (1992), p. 37, n° 18.

En cuanto a este personaje, no se sabe nada más, pero es curioso señalar que un obispo de Toledo llamado Pascual aparezca también en la falsa crónica mozárabe de Julián Pérez. Según

estos dos Pascuales son la misma persona, podemos confirmar la relación eclesiástica entre el reino de León y la comunidad mozárabe toledana.



Fig. 5. *Códice de Florencia*, f. 18. San Ildefonso discute con un judío

Vínculo toledano con Burgos después de la conquista

Lógicamente, a partir de 1085, el vínculo con los castellanos y los francos del norte peninsular se fortalece notablemente. Recordemos que todos los cristianos oriundos del reino castellano-leonés se denominaban “castellanos”, mientras que los originarios de fuera de la Península Ibérica se designaban como “francos”, incluyendo no sólo franceses propiamente dichos sino también a los procedentes de Italia, Inglaterra o Alemania, si bien su presencia era menor. En el

Hitchcock, el cronista Julián Pérez confiesa, en el último párrafo de su crónica, que nació en Toledo, donde fue bautizado por Pascual y posteriormente ordenado diácono por el mismo obispo toledano. Se trata de un texto inventado en el siglo XVI por Jerónimo Ramón de la Higuera y Lupián (1538-1611) y publicado en el siglo XVII como auténtica crónica mozárabe: Lorenzo RAMÍREZ DE PRADO, *Iuliani Petri Archpresbyteri S. Iustae Chronicon cum eiusdem adversariis, et de eremiteriis hispanis brevis descriptio, atque ab eodem variorum carminum collectio ex Bibliotheca Olivarensi*, París: Laurentium Sonnium, 1628. Richard HITCHCOCK, *Mozarabs in Medieval and Early Modern Spain. Identities and Influences*, Hampshire (England); Burlington (VT), 2008, pp. 119-127.

ámbito artístico también empieza a destacar la influencia castellana en Toledo alrededor de 1200. Especialmente es notable la relación con Burgos, que, al recibir en 1075 el obispado antes existente en Oca, se desarrolló como gran centro comercial. Artísticamente, la fundación del monasterio real de Las Huelgas en 1187 por Alfonso VIII influyó decisivamente en todo el ámbito castellano entre finales del siglo XII y principios del siglo XIII. En su investigación acerca del *Beato de Las Huelgas* (Nueva York, Pierpont Morgan Library, Ms. M. 429), terminado en septiembre de 1220, David Raizman distingue las manos de tres pintores, de los cuales dos trabajaron también en Toledo; el primer maestro identificado por este historiador realizó en su juventud una copia del *Parma Ildefonsus*, conservada actualmente en la Fundación Lázaro Galdiano (Mss. R14424); el tercer maestro de Las Huelgas fue responsable de las pinturas murales de las iglesias de San Román y de El Cristo de la Luz, ambas situadas en el casco antiguo de Toledo (Figs. 6 y 7)³⁶.



Fig. 6. Interior de la iglesia de San Román (Actual Museo de los Concilios y de la Cultura Visigoda)

³⁶ David Seth RAIZMAN, *The Later Morgan Beatus and Late Romanesque Illumination in Spain*, Dr. Diss., University of Pittsburgh, 1980.



Fig. 7. Ábside del Cristo de la Luz

Las primeras obras mudéjares toledanas

A continuación trataremos las construcciones y restauraciones de las iglesias cristianas metropolitanas. Fue principalmente durante los arzobispados de Raimundo (1124-1152), Juan (1152-1166) y Cerebruno (1166-1179), todos ellos muy probablemente de origen franco³⁷, cuando empezaron a reorganizarse las parroquias, con una notable actividad edilicia. Así, se consagraron iglesias como San Román (consagrada en 1121 y documentada a partir de 1125), San Salvador (1159), Santa Leocadia (1164) (Fig. 8), Santiago del Arrabal (1179) (Fig. 9), San Sebastián (1181) y San Lucas (1183). En el mismo año de 1183 tenemos noticias de que la Mezquita de Bab al-Mardum, construida en 999-1000, se convirtió en la iglesia que se conoce hoy bajo nombre de Cristo de la Luz. Seguramente la mayor parte de las iglesias ahora citadas eran también mezquitas reconvertidas, si bien no

³⁷ Raimundo es procedente del sur de Francia, si bien se educó en la iglesia de Toledo. El origen de Juan no está clarificado, pero muchos investigadores suponen que se trata de otro clérigo franco. Cerebruno era natural de Poitiers y fue arcediano de Toledo. GONZÁLEZ RUIZ, *op. cit.*, pp. 57-78.

todos los casos están documentados.



Fig. 8. Exterior de Santa Leocadia



Fig. 9. Exterior de Santiago de Arrabal

En 1184 se consagró San Tirso de Sahagún, uno de los primeros monumentos mudéjares castellanos. Las iglesias toledanas debieron de ser del mismo estilo, de tamaño mediano y de ladrillo, aprovechando la estructura y algunos ornamentos de su época previa como aljamas.

Por otra parte, en cuanto al ámbito artístico figurativo, nos ha llegado un manuscrito miniado fechable alrededor de 1175 (Toledo, Archivo de la Catedral, Ms 44-9), en el que resulta sorprendente una ornamentación aplicada a la tumba de Cristo en la escena de las tres Marías y el ángel (f. 74), ya que se trata de un letroide, es decir, una falsa letra cúfica, imitación formal de la escritura ornamental árabe pero sin ningún sentido semántico (Fig. 10). ¿Qué puede significar este ejemplo? Para el cristiano que elaboró esta miniatura, casi cien años después de la caída del poder musulmán, la cultura árabe no era algo tan lejano, sino que mantenía todavía cierto carácter familiar y suficientemente atractivo estéticamente como para utilizar este tipo de motivo decorativo en una miniatura de tema bíblico.



Fig. 10. Toledo, Archivo de la Catedral, Ms 44-9, f. 74

Las Tres Marías y el ángel en el sepulcro vacío.

La comunidad mozárabe toledana en el siglo XII

Mientras tanto, el legado mozárabe iba desapareciendo paulatinamente. A Alfonso VI no le interesaba especialmente su pervivencia, si bien tuvo que protegerlos inicialmente otorgando fueros especiales, para reducir en lo posible las perturbaciones sociales de los primeros momentos tras la conquista. El objetivo final del monarca, en realidad, parecía ser la integración y la incorporación de los mozárabes a la renovada iglesia latina, en la que se practicaría el único y nuevo rito romano conforme a los principios que establecía la reforma gregoriana. Esta política asimiladora se mantuvo en el tiempo, pues se sabe que hacia 1166 el fuero refundido fue confirmado por Alfonso VIII³⁸. En cuanto a la iglesia de Santa María de Alficén, a la que nos hemos referido antes, en el año 1095³⁹ o 1099⁴⁰ fue donada por el monarca a los frailes de San Víctor de Marsella, a los que unos años antes había entregado también el monasterio de San Servando. Si tenemos en cuenta que estos monjes eran practicantes del nuevo rito romano —el legado papal Ricardo que vino a la Península con la misión de abolir la liturgia hispana era cardenal de Marsella—, es evidente el intento de Alfonso VI de eliminar la memoria mozárabe de la ciudad.

Si bien era obvia la intención regia de marginación de la comunidad mozárabe en la nueva sociedad cristiana, Toledo seguía siendo un punto de reunión cultural bilingüe para los mozárabes andalusíes y marroquíes que vinieron exiliándose aquí por motivos variados (un ejemplo es el traslado de unos mil mozárabes y cristianos huidos de Marrakech en 1147 debido al ataque al monarca almorávide por parte de los almohades). En 1192 el papa Celestino III, siguiendo la solicitud de Martín López de Pisuerga, arzobispo de Toledo, le envió una carta por la que le encomendaba seleccionar un sacerdote que conociera tanto el latín como el árabe, para enviarlo a instruir a los mozárabes en la fe cristiana, fuera en Sevilla,

³⁸ Alfonso GARCÍA-GALLO DE DIEGO, "Los fueros de Toledo", *Anuario de historia del derecho español*, 45 (1975), pp. 341-488.

³⁹ Según un documento del 11 de febrero de 1095. PORRES MARTÍN-CELTO, *op. cit.*, p. 32.

⁴⁰ Según un documento fechado el 13 de febrero de 1099. FRANCISCO J. HERNÁNDEZ, *Los cartularios de Toledo*, Madrid, 1985, doc. 9.

en Marruecos o en cualquier otro lugar donde estuvieran⁴¹, por lo que entendemos que la política de asimilación emprendida por Alfonso VI no estaba siendo exitosa. Cyrille Aillet opina que el papel que tuvo la ciudad toledana como punto de encuentro para los mozárabes se mantuvo durante los dos siglos posteriores a la conquista⁴².

Reconstrucción de la catedral y la segunda y tercera etapas de la arquitectura mudéjar en Toledo

En 1226, una vez demolida la mezquita mayor, el arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada puso la primera piedra de la fábrica de la catedral primada⁴³. Así se perdió una vez más la memoria visual del Toledo islámico y se empezaron las grandes obras del edificio gótico, que se puede visitar hoy en día. Este inicio de la reconstrucción de la catedral suponía la cumbre de la segunda oleada edilicia cristiana tras la conquista, que tuvo lugar durante el arzobispado de Rodrigo (1209-1247).

No obstante, es interesante señalar que la mayoría de las iglesias consagradas en esta época no era de estilo gótico, sino mudéjar, como son los casos de la reconstrucción entera del edificio de San Román (1221) o el ábside añadido a la iglesia de Cristo de la Luz (h. 1225) (Fig. 11), que se hacen con ladrillo y recurren a esquemas decorativos de origen islámico, como la combinación de arco de herradura y lobulado o arcos entrecruzados. Los interiores se decoran con pintura mural, cuya iconografía principal es evidentemente de tema cristiano, pero en la que otra vez encontramos recursos ornamentales inspirados en la caligrafía árabe (Láms. 6 y 7)⁴⁴. Igualmente, se puede observar la fuerte pervivencia de la estética islámica en la sinagoga de Santa María la Blanca, cuya datación exacta sigue siendo

⁴¹ Roberto MARÍN GUZMÁN, *Sociedad, política y protesta popular en la España musulmana*, San José (Costa Rica), 2006, p. 115.

⁴² Cyrille AILLET, "Recherches sur le christianisme arabisé (IX^e-XII^e siècles). Les manuscrits hispaniques annotés en arabe", en Cyrille AILLET, Mayte PENELAS, Philippe ROISSE (eds.), *¿Existe una identidad mozárabe? Historia, lengua y cultura de los cristianos de al-Andalus (siglos IX-XII)*, Madrid, 2008, pp. 99-100.

⁴³ APARICIO BASTARDO, *op. cit.*, p. 11.

⁴⁴ En cuanto a San Román, *vid.* Concepción ABAD CASTRO, *La iglesia de San Román de Toledo (Cuadernos de restauración de Iberdrola X)*, Madrid, 2004; Jerrilynn D. DODDS, "Rodrigo, Reconquest, and San Román: Some Preliminary Thoughts", en Colum HOURIHANE (ed.), *Spanish Medieval Art: Recent Studies*, Princeton, 2007, pp. 215-244. Sobre la iglesia del Cristo de la Luz, *vid.* *Entre el Califato y la Taifa: mil años del Cristo de la Luz*, Toledo, 2000.

todavía discutida entre los especialistas, si bien la mayoría coincide en relacionarla con el reinado de Alfonso VIII (1158-1214)⁴⁵.



Fig. 11. Exterior del Cristo de la Luz

Ya entrando al siglo XIII, encontramos las sucesivas obras de torres añadidas a las iglesias, en algunos casos modificando el alminar preexistente al uso cristiano. Se puede contar, por ejemplo, con las torres de Santiago del Arrabal y de San Bartolomé, entre otros. Esta tercera ola constructiva mudéjar se mantiene hasta el siglo XIV, y con ella el paisaje urbano de la ciudad de Toledo se acerca paulatinamente al que contemplamos en la actualidad, si bien debemos subrayar que siempre se conservó la configuración urbana islámica de los siglos X y XI en cuanto a los emplazamientos⁴⁶.

Como hemos visto, resulta aparente que el gusto por la estética islámica perduró considerablemente, al menos en cuanto a la ornamentación pintada, en el Toledo posterior a la conquista cristiana. No obstante, todavía queda mucho por

⁴⁵ Natascha KUBISCH, "La influencia del arte almohade en Toledo: Santa María la Blanca", en *Entre el Califato y la Taifa: mil años del Cristo de la Luz*, Toledo, 2000, pp. 243-267.

⁴⁶ Teresa PÉREZ HIGUERA, "Toledo Mudéjar", en Diego PERIS SÁNCHEZ (coord.), *Arquitecturas de Toledo*, 2 vols., Toledo, 1991. vol. 1, p. 74.

matizar, ya que hay opiniones que contradicen esta imagen. Por ejemplo, según Patrice Cressier, en cuanto a la nueva arquitectura toledana, se prefería tallar nuevos capiteles de estilo gótico, en los que las reminiscencias islámicas son muy limitadas si se comparan con otros lugares hispanos:

“La situación dibujada para Toledo es muy similar a la que se produjo con la Granada post-nazarí o, en menor medida, en Valencia y ofrece un cierto contraste con lo que se conoce de otros centros urbanos tales como Córdoba (ver la capilla Real de la mezquita-catedral), o de conjuntos áulicos no urbanos tales como Tordesillas, donde sí hubo una producción de capiteles mudéjares, directamente vinculados con los modelos almohades, digna de consideración”.⁴⁷

Conclusión

Como hemos visto hasta ahora, la creación artística cristiana en el Toledo recién conquistado empieza unas décadas después de la toma de la ciudad en 1085. Especialmente en cuanto a la arquitectura, la primera fase creadora no se produce hasta mediados del siglo XII, y no se trata tan siquiera de construcciones nuevas, sino de modificaciones y conversiones de las aljamas preexistentes. Hay que esperar al arzobispado de Rodrigo Jiménez de Rada, en el primer tercio del siglo XIII, para el inicio a gran escala de las nuevas fábricas de iglesias. Por otra parte, las reminiscencias islámicas se mantienen, observables en los ornamentos de los manuscritos iluminados y de las pinturas murales, si bien no siempre se pueden relacionar directamente con artífices mudéjares: más bien deberían atribuirse a pintores cristianos que no poseían conocimientos exactos de la lengua árabe.

Finalmente, hemos podido comprobar aquí el hecho de que se necesita bastante tiempo para que surjan y se consoliden nuevas tendencias en la producción artística, sobre todo en lo que concierne a la arquitectura. Un gran acontecimiento histórico, con repercusiones políticas y sociales, no implica un automático cambio en los paradigmas culturales y artísticos. Un caso análogo al que hemos visto hoy con la conquista toledana sería el arte de la época de los Reyes Católicos; las creaciones artísticas no cambiaron radicalmente ni después de 1492, año emblemático para la historia del mundo hispano, ni tras la muerte de los

⁴⁷ Patrice CRESSIER, “Los capiteles islámicos de Toledo”, en *Entre el Califato y la Taifa: mil años del Cristo de la Luz*, Toledo, 2000, p. 184.

monarcas, sino que tardarían un tiempo en madurar y en recibir nuevas influencias que harán posibles obras aptas a la nueva época. Se trata de complejos momentos a la vez epigonales y pioneros, en los que se solapan pervivencias, novedades e hibridaciones que suponen el caldo de cultivo de la cultura.

MATILDA DE CANOSSA, ENTRE MITO Y MITOGRAFÍAS

Glauco Maria Cantarella

Università degli Studi Alma Mater di Bologna

cantaglau@gmail.com

1. Hay que decir primeramente: Matilda de Canossa (*Canossa*, no *Canosa* como a veces suena en español porque Canosa es una ciudad de Puglia donde descansa Boemondo de Hauteville, hijo de Roberto *el Guiscardo*) siempre ha sido un mito. Casi se puede decir que nació mitica, empezando por su propio historiador (¿oficial? ¿o no? sobre esto el recién gran ensayo de Eugenio Riversi abrió la discusión), el monje y luego abad de San Apollonio Donizone, hasta llegar a la contemporánea y florida industria del turismo.

Sin embargo, el mito es múltiple en si mismo. Si no fuera así, no sería eficaz. En el siglo XVII Matilda fue el emblema espléndido de la Contrarreforma triunfante, “mujer ilustre y guerrera de Dios” (“*donna illustre e guerriera di Dio*”)¹, la heroína perfecta, la perfecta raíz del triunfo de la Iglesia Romana (1633, Castel Sant’Angelo; 1644, San Pietro: Lorenzo Bernini); este siglo es a la raíz de muchas cosas.

Pero ni se pueden ignorar las muchas boberias que pueden leerse en la red, por ejemplo en *Wikipedia* o *Italia donna. Il portale delle donne*, o hasta *superEva, delitti e misteri* (“delitos y misterios”: sí, así mismo)², que cada día más se revela un potencialmente inmenso repertorio de boberias neo-flaubertiano... sin embargo los historiadores deberán aprender a confrontarse con esto, si no quieren ser

¹ Beatrice COLLINA, “Donna illustre e guerriera di Dio. Matilde nella letteratura fra Tre e Cinquecento”, en *Matilde di Canossa nelle culture europee del secondo millennio. Dalla storia al mito*, a cura di P. Golinelli, Bologna, Pàtron, 1999, pp. 112-113.

² it.wikipedia.org/wiki/Matilde_di_Canossa: “contessa, duchessa e marchesa [...] in possesso di un vasto territorio che comprendeva la Lombardia, l’Emilia, la Romagna e la Toscana” [23 de octubre 2014]; www.italiadonna.it/public/percorsi/biografie/f053.htm: “una donna bella e decisa [...] amata e venerata da tutti”; guide.supereva.it > *Arte, Cultura e Scienze* > *Delitti e Misteri*, por Sabina Marchesi: “le lotte per il potere ignorano ancora le donne, che non sono mai state considerate un pericolo, ma la storia, fino a quel momento, evidentemente non ha fatto ancora i conti con Matilde di Canossa”.

Glauco Maria CANTARELLA, “Matilda de Canossa, entre mito y mitografías”, en Gerardo RODRIGUEZ y Gisela CORONADO SCHWINDT, *Formas de abordaje del pasado medieval*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, Grupo de Investigación y Estudios Medievales, 2015, E-Book, ISBN 978-987-544-650-2, pp. 97-114.

desterrados a una marginalidad ebúrnea e inmaculada, es cierto, pero totalmente insignificante y abdicar a su rol social de artesanos del método y de los procesos críticos.

A propósito, es menester añadir una consideración banal pero, según mi opinión, absolutamente primaria: la investigación humanística también es eminentemente experimental: si no se someten a verificaciones despejadas y regulares, a pesar de las evidencias de las investigaciones más recientes o del simple sentido común, los modelos establecidos y evidentemente necesitados de verificación y se continúa a confiar solo en estos, se acaba haciendo solo erudición en el sentido peor de la palabra y así se falla en el *métier* del historiador y del intelectual; la *trahison des clerics*, para mencionar un título de unos noventa años atrás, es, siempre ha sido y será siempre imperdonable: expresión sino raíz de muchos males hasta extremos, lugar en el cual la ética y el conocimiento se fusionan y mueren juntos³.

Para una rápida mirada no se puede prescindir del coloquio de 1997 *Matilde di Canossa nelle culture europee del secondo millennio. Dalla storia al mito* (Bologna, Patron, 1999), donde por ejemplo se ha señalado la verdadera frenesí genealógica de los siglos XVI y XVII, llegando a las genealogías establecidas por el marqués Dal Pozzo (1678): muy normales en aquellos tiempos en toda Europa, si pensamos a las contemporáneas genealogías de los papas o al hecho que toda la aristocracia del reino de España resultó descender de los Visigodos... Leibnitz escribió a Muratori el 30 de enero 1714: “il y a tant de fables et d’absurdités qu’on ne s’y peut fier que dans les choses fort modernes”; y Muratori a Leibnitz, 6 de noviembre 1715, el tema “è pieno di favole”⁴. Temo que las cosas no cambiaron mucho, a pesar de todo. Quizás porque el mito resulta como tal en cuanto es capaz de actualizarse (mejor dicho, porque el mito no tiene una voluntad propia: de *ser actualizado*) incluso por pequeños elementos, casi imperceptibles, que pero expresan el paso del tiempo. No es solo el asunto del web... Sino por ejemplo la insistencia sobre el carácter “europeo” de Matilda de Canossa⁵.

³ Julien BENDA, *La trahison des clerics*, Paris, Grasset, 1927.

⁴ Odoardo ROMBALDI, *Giulio dal Pozzo autore del volume «Meraviglie Heroiche di Matilda la Gran Contessa d’Italia»*, Verona, 1678, p. 107.

⁵ “Matilde di Canossa, donna d’Europa”: *La Gazzetta di Mantova*, 29 agosto 2008; Sonia Masini, “Matilde di Canossa, donna emiliana ed europea”, en *Noi donne*, 27 dicembre 2007.

¿Qué sentido tiene esta expresión para los siglos XI y XII? y no tan solo porque novecientos años atrás nadie tenía una idea compartida de “Europa” y su espacio *físico* se ensanchaba o se estrechaba según era útil a quien escribía (por ejemplo las áreas del Norte fueron incluidas en la Europa sólo en los años treinta del siglo XII y sólo por Guillermo de Malmesbury, que pertenecía al ámbito anglo-normando y así suministraba raíces “europeas” a los dueños y señores de Inglaterra)⁶. ¿Matilda “europea” tal vez porque era de la familia de los duques de Lorena y frecuentaba al Imperio y a los Grandes de su tiempo, como el abad español de Cluny Ponce?⁷ pues, todos los Grandes de su tiempo eran *europeos*, ya que pertenecían a la misma limitadísima franja de señores enlazados entre ellos por relaciones familiares, políticas e económicas; Ponce por ejemplo estaba relacionado por vías más o menos directas con los condes de Tolouse, los franco-normandos, el emperador; con los Alerámicos del Piamonte y la casa de Navarra estaban relacionados los Normandos de Sicilia, pero Margareta de Navarra, esposa de Guillermo Iero, estaba relacionada con los condes de Mortagne y del Perche, franco-normandos; con el imperador Enrique V y luego con los Anjou se relacionaron los anglo-normandos de Enrique Iero *Beauclerc*...⁸ La insistencia sobre el tamaño “europeo” de Matilda ¿no expresará *nuestro* tiempo más bien que el *suyo*? Digo, ¿el tiempo de la Unión Europea, de sus expectativas y esperanzas, del euro?

Pero esto puede abrir el camino a otra pregunta: ¿cómo podemos excluir que el conjunto mismo del mito de Matilda, así como lo conocemos y a pesar de sus colores “barrocos”⁹, no pertenezca sobre todo a los últimos doscientos años?

⁶ Cf. Glauco Maria CANTARELLA, “L’Europa, una creazione medievale”, *Enciclopedia del Medioevo* (Le Garzantine), cur. Glauco Maria CANTARELLA, L. Russo, S. Sagulo, Milano (Garzanti) 2007, pp. 617-619.

⁷ Cf. Glauco Maria CANTARELLA, “Come in uno specchio? Di nuovo su Ponzio di Cluny (1109-1122/26)”, *BISIME* 116 (2014), pp. 61-91; “Ponce, abad de Cluny”, en Gerardo RODRÍGUEZ (dir.), *Lecturas contemporáneas de fuentes medievales. Estudios en homenaje del Profesor Jorge Estrella*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2014, pp. 115-122.

⁸ Cf., una vez más, Glauco Maria CANTARELLA, “Nel Regno del Sole. Falcando fra inglesi e normanni”, en *Scritti di Storia Medievale offerti a Maria Consiglia De Matteis*, a cura di B. Pio, Spoleto, Fondazione CISAM, 2011, pp. 91-120; *Manuale della fine del mondo. Il travaglio dell’Europa medievale*, Torino, Einaudi, 2015, pp. 260-261 (edición castellana en prensa *Lecciones sobre el fin del mundo*, Mar del Plata, EUEDEM, 2016).

⁹ Uso esta expresión en el sentido de Alejo CARPENTIER, “Lo barroco y lo real maravilloso” (1975), ahora en ID., *Los pasos recobrados. Ensayos de teoría y crítica literaria*, La Habana, UNION, 2007, pp. 127-146.

Vamos al Risorgimento: el duque de Modena, Reggio y Guastalla Francisco V d'Este, el castillo de Bianello como centro de sus maniobras militares, el conocido retrato de Matilda comisionado a Giuseppe Ugolini y que debía ser colocado en el Palacio Ducal en Modena: era el año 1854, por decir así a mediado entre los motines y la Primera Guerra de Independencia de 1848 y la Segunda en 1859 y la inmediata desaparición del Ducado y del pasado (plebiscito de 11 y 12 marzo 1860, ratificado y publicado el 15 marzo 1860); la pintura (1854–1859) quizás apenas se había secada, el ya ex-duque vendió el cuadro, el castillo de Bianello fue adquirido por un privado: y allí llegó el retrato de Matilda, para ser encajado a una pared, en un soporte de lienzo, en 1873¹⁰. Ya estamos en el Reino de Italia. Y mirad las décadas antiprefectorales, las décadas de las Guarentigie (las garantías que el Estado reconocía a la Iglesia, el 13 mayo 1871 y que la Iglesia rechazó, el 15 mayo 1871 y que con una ambigüedad quizás típicamente italiana pero muy práctica modularon las relaciones entre Santa Sede y Reino hasta 1929), las décadas de los problemas con lo católicos. Los católicos se apoderaron de Matilda. Tan solo para evocar unos casos, la reunión en Canossa de los Círculos Universitarios Católicos di Parma, Modena, Bologna y de los Fasci Democratici Cristiani en 1902; la contribución de mons. Leone Tondelli *L'eroismo di Matilde, que subrayaba la firmeza y la constancia de la Condesa en defender los ideales y la persona de San Gregorio* (“sottolineava la fermezza e la costanza della Contessa nel difendere gli ideali e la persona di San Gregorio”), de 1915; la asociación femenina católica reggiana de las “Matildine”, 1918, que tuvo su propio escudo de armas (pintado en 1934 sobre un paño de adorno cándido): *tres espigas de trigo [...] el trinomio que era también el programa de las jóvenes católicas: Eucaristía, Apostolado, Heroísmo* (“tre spighe di frumento [...] il trinomio che era anche il programma delle giovani cattoliche: Eucarestia, Apostolato, Eroismo”); “Matilda. Rivista per Signorine” (1911-1938), que combatía el divorcio y luchaba contra la ciudad de la modernidad y del vicio, Paris por supuesto, e inauguró sus publicaciones declarando “Matilda è colei che raggiunge la perfezione fisica con la perfezione morale che altro non è se non l'ideale

¹⁰ Cf. www.dircost.unito.it/altriDocumenti/docs/18590900_UnitaItalia_ita.pdf. Sobre esto Cf. la detallada investigación *Progetto di restauro dei dipinti: «Ritratto di Matilde di Canossa». Castello di Bianello, Quattro Castella, Reggio Emilia*, a cura di P. FARIOLI, Istituti Santa Paola, Scuola di Restauro e Conservazione Beni Culturali, Cordo di Dipinti su Tela, Tavola e Sculture Lignee, Triennio Formativo 2011-2014: agradezco al dr. Danilo Morini, que atendió muy de cerca a la investigación, por estas noticias.

femminile”, es la que alcanza la perfección física con la perfección moral que no es sino el ideal femenino¹¹. Lo que es tan mas significativo y certifica el provincialismo, la marginalidad y hasta el atraso cultural de estas sedes si se piensa en el contemporáneo y frenético activismo de las organizaciones femeninas entre las dos orillas del Atlántico, desembocado en una audiencia concedida por Benedetto XV a Rosa Genoni e Anita Dobelli Zampetti y culminado nel 1923 en un congresso reunido justo Roma¹².

Paramos de nuevo por un momento. ¿No sería que también en su caso, como quizás generalmente para toda la Edad Media tal que nosotros la conocemos, el *pasado próximo* y a veces *muy próximo* fue lo que fundó el *pasado remoto*? Ya que no es posible evitar de recordar la celebración del primer milenario (final del verano de 1950), preparada industriosamente por mons. Socche, obispo de Reggio Emilia y autor de un librito publicado en enero de aquel mismo año en que, en nombre del compromiso contra *el cataclisma social* (“cataclisma sociale”), instituía un paralelismo entre las *arduas batallas que habian empeñado Matilda y Gregorio VII contra la opresión imperial y su propia lucha intrépida de obispo contra el materialismo ateo y violento de su tiempo* (gli “ardui cimenti che avevano impegnato Matilde e Gregorio VII contro l’oppressione imperiale e la sua propria lotta intrepida di vescovo contro il materialismo ateo e violento del tempo”: sin ninguna polémica, pero ¿no recuerda un poco el gran grito colectivo de los obispos españoles del 1ero de julio 1937?), y que fue inaugurada por Guido Gonella, ministro demócrata-cristiano de la Instrucción Pública Pubblica Istruzione; desde se pusieron en marcha las actuales celebraciones. Que por otra parte en 1977, en plena edad de *Compromesso Storico* (y también de terrorismo interno), y en perfecto clima de *Peppone e don Camillo*, según la experiencia original de la cohabitación y colaboración política en Emilia Romagna, desembocaron en un grande y fundamental congreso científico promovido con fuerza por el senador Carri, bajo la éjida del PCI, nuevo Príncipe según la enseñanza crítica gramsciana.

¹¹ Nardina GUARRASI, “Le Matildine: un’associazione femminile cattolica reggiana (1918)”, en *Matilde di Canossa nelle culture europee del secondo millennio. Dalla storia al mito* cit., p. 243ss. (pp. 244, 247). Marirí MARTINENGO, «Matelda»: una rivista per signorine, *ibidem*, p. 229ss (p. 232).

¹² Cf. Elda GUERRA, *I dilemma della pace. Femministe e pacifiste sulla scena internazionale, 1914-1939*, Roma, Viella, 2014, pp. 40, 79ss.

El pasado siempre ha sido usado con muchísimo primor, y cada país tiene sus propios ejemplos: en Italia durante el fascismo se quiso ver el famoso juramento de Pontida (contra el emperador Barbaroja) como juramento antibolchevique (¡así mismo!) y la batalla de Legnano, con su mítico utillaje de Alberto de Giussano, en el siglo XIX fue utilizada o en el sentido *giobertiano* (como hizo Massimo d'Azeglio en 1848 arregando a las tropas papales) o por lo contrario en sentido totalmente nacionalista y laico con la elisión de cualquiera alusión al rol del papa¹³. Para no hablar de la Reconquista española (como nos enseñó recientemente Martín Rios Saloma) y de la misma idea de Cruzada¹⁴. Y también Matilda se había convertido en la heroína del *neoguelfismo* o, por otro lado, en la enemiga ejemplar de la Nación alemana y de su inmenso porvenir (las *magnifiche sorti e progressive*, diría Giacomo Leopardi...). Pues, ¿estamos hablando de Matilda de Canossa o de un símbolo de la edad de los nacionalismos? ¿de Matilda de Canossa o de la heroína de la Contrarreforma transformada en heroína de la Guerra Fría? ¿de Matilda de Canossa o, como ha señalado en 2008 Paolo Golinelli con una punta de agudeza, de una heroína de las mujeres en armas de los EEUU (sin interesarse por el desdeñable detalle de las características socioeconómicas de las fuerzas armadas estadounidenses...) reclutada en la guerra contra el Eje del Mal en una galería de ejemplos que se mueve con libertad absoluta y completo desdén del ridículo de las Amazonas hasta Golda Meir? ¿de Matilda de Canossa, o de la heroína típica de los *gender studies*?¹⁵ Más: ¿no sería que el mito instituido a lo ancho de estos pasajes pudo radicarse precisamente por la persistencia en el larguísimo periodo de usos y costumbres agrarios que la leyenda enfocaba remotamente y sin ninguna posibilidad de verificación precisamente con Matilda?¹⁶

¹³ Cf. Paolo GRILLO, *Legnano 1176. Una battaglia per la libertà*, Roma-Bari 2010, p. 197ss.

¹⁴ Cf., por las referencias bibliográficas, *Manuale della fine del mondo* cit. pp. 72, 150, 169; *Lecciones sobre el fin del mundo* cit.

¹⁵ Cf. Paolo GOLINELLI, “«Toujours Matilde»: la perenne attualità di un mito”, en *Matilde di Canossa, il Papato, l'Impero. Storia, arte, cultura alle origini del romanico*, a cura di R. Salvarani-L. Castelfranchi, Milano, Silvana Editoriale, 2008, pp. 243, 250-251, 244 (sobre el congreso de 1977), 252-253; pero «il confronto con le Amazzoni e il nome di virago sono costanti della letteratura su Matilde»: COLLINA, “Donna illustre e guerriera di Dio” cit., p. 116.

¹⁶ Por lo que precede: Cf. Alcide SPAGGIARI, “Canossa nell'ultimo secolo: storia, arte, folklore”, *ibidem*, pp. 219-221.

2. Volvemos a la fundación del mito o mejor dicho *cuento mitogáfico*. La afrontaremos allí donde quizás menos puede imaginarse, donde el mito tiene conscientemente la forma del chiste, porque así nació. Sin embargo tal vez esto pueda abrir muchas perspectivas mas de lo que se pueda pensar en el primer momento.

En el mito hay otro mito. Este sí, antiguo y casi contemporáneo de la condesa (un momento: ¿“condesa” de qué? ¿porqué la llaman *condesa* por un lado del Appennino y *marquisa* por el otro lado?). Un mito que cruza el mito de fundación. Cosmas de Praga, la boda de Matilda con Güelfo V de Bavaria “el Gordo”.

Estamos en 1089, Matilda con 43 años. Güelfo IV de Bavaria, padre del joven esposo, había sido un elector de Rodulfo de Suabia, el anti-rey que había decepcionado a todos sus seguidores falleciendo en batalla en 1080. Es una alianza explícita contra a Enrique IV, que devuelve Matilda a su propia dimensión de principe del Imperio, la que le compite a pesar de la condena por felonía de unos años atrás. Este el contexto, vamos al cuento.

Cosmas, decano de la catedral de Praga, perfeccionado en Lieja entre el 1074 y el 1082 bajo la guía, entre otros, del famoso Franco *scholasticus* y fallecido el 21 de octubre del 1125, da una representación hiperbólica de Matilda: potentísima señora, después de la muerte del padre “tomó las riendas de todo el reino de Lombardía y de Borgoña juntos, teniendo el poder de elegir, entronizar o eliminar 170 obispos”; domina el orden del Senado y al mismo Gregorio VII, tiene una actitud viril al punto que es ella misma quien comienza a acosar con cartas a Güelfo con la propuesta de matrimonio (“para que no fuera a quedar sin herederos la alteza real”), le promete “*tot* ciudades, *tot* castillos, *tot* palacios espléndidos, cantidades infinitas de oro y de plata”; el muchacho por fin se convence y el *clímax* sube gradualmente hasta culminar en las bodas¹⁷.

Festines a la altura de tanta princesa, luego la primera noche. Desastre. “El duque Güelfo sin Venus y Matilda virgen”. ¡Qué diablo! Güelfo tiene 17 o 18 años, debe estar lleno de testosterona, ¿cómo es posible que no cumpla con la hazaña? Se

¹⁷ COSMAE PREGENSIS, *Chronica Boemorum*, ed. B. BRETHOLZ-W. WEINBERGER, SSRRGG N.S. 2, II.XXXII, pp. 126-128 (le cit alle pp. 126; 127: «ne sine herede regalis celsitudo simul cum prole deficeret»; 128: «misit ad duces Suevie, nomine Welphum, literas multas, paucis continentes verbis [...] Dabo tibi tot civitates, tot castella, tot palacia inclita, aurum et argentum nimis infinitum»).

rebela: ¿quieres que todo el mundo se me burle a la cara? “Seguramente por orden tuyo o por obra de tus siervas hay algún maleficio o en tus vestimentas o en tu cama. ¡Cree en mí, si yo fuera frío de naturaleza no habría venido a tu voluntad!”. Pero la segunda noche las cosas no cambian. A la tercera noche Matilda despide los sirvientes, ahora están solitos en el cubículo; toma la tabla de la mesa y la pone sobre los caballetes de apoyo y se desnuda como salió de su mama (*sicut ab utero matris*); no hay vestimenta, no hay colchón, no hay mantas, no hay nada, ¡no puede haber maleficio! Pero él se quedó delante de ella: “como un burrito de triste ánimo o un carnicero que afilando la larga espada está en el matadero sobre una gran vaca descuerada que quiere destripar. Después de que la mujer permaneciera sentada por mucho tiempo sobre la mesa haciendo como la oca que se hace el nido y gira la cola de un lado a otro, pero en vano, al final la mujer se levantó indignada y tomó fuertemente con la mano izquierda la excrecencia del impotente y escupiéndolo sobre la palma de la mano derecha le dio una bofetada y lo hizo salir”.

Cosmas de Praga no deja nada a la imaginación. Escribe el guion de una farsa y al mismo tiempo su *coreografía*. No es necesario tener experiencia directa de vida en los campos o del trabajo del carnicero: basta pensar en los gestos, sería suficiente pensar en algún dibujo animado de Walt Disney por lo que concierne la oca y en la correa de cuero para afilar navajas (como hacían los barberos, por ejemplo), y todo será muy evidente. Güelfo afila su espada, es decir, se dedica en soledad para excitarse, Matilda se menea exhibiéndose en una especie de *lap dance* para traquetearlo, despertarlo, empujarlo a desarrollar su deber de marido, el *clímax* culmina con la mujer ofendida o desilusionada, de todas maneras enfurecida, que agarra el joven con fuerzas por la parte que inútilmente le sobresale, para que no se le pueda escapar, y se escupe en la mano para que la bofetada sea más intensa... Matilda no se comporta realmente como una *lady*, pero ni se puede culparla por eso, porque este comportamiento remonta *solo* al siglo XIX inglés - bastaría releer los memoriales del siglo de Luis XIV para recordárselo... o las sátiras de Jonathan Swift (“Oh! *Celia, Celia, Celia* shits!”: para no decir de como se portan sus Strephon y Chloe...) ¹⁸. Ni podemos olvidar que en el siglo XI el sexo

¹⁸ COSMAE PREGENSIS, *Chronica Boemorum*, ed. cit., II.XXXII, pp. 128-129 (la cit a p. 129: «At ille stabat auribus omissis, ut inique mentis asellus au carnifex, qui longam acuens macheram stat in macello super pinguem vaccam excoriatam cupiens exenterare eam. Postquam vero diu sedit mulier super tabulam et velut anser, cum facit sibi nidum huc et illuc vertens caudam frustra,

era tratado muy abiertamente allí también donde a nosotros la cosa pueda parecer extremadamente inapropiada, por ejemplo la vida de un santo: ¿Pedro Damiani no cuenta que los eremitas de Sitria habían acusado san Romualdo de practicar la sodomía con un joven discípulo y comenta: con cien años, aunque él lo quisiera se lo impedirían la frialdad de la sangre y el cuerpo reseco?¹⁹ Y en la literatura de discusión y polémica el sexo era un tema llamado en causa frecuentemente...

Aquí está el problema. Y una vez más el problema es nuestro. Solo de nosotros.

Nadie nunca ha advertido el carácter deliberadamente farsesco y de fabula del texto, por evaluarlo solo en términos historicistas. En 1978 Ernst Werner, excelente escolar de la DDR rigurosamente marxista, habló de “vínculo innatural” —*¿innatural* por qué? ¿por la diferencia de edad tal vez, que justificaria las *défaillances* del muchacho? Pero si queremos persistir en el plano del historicismo debemos de recordar no solo los niveles de testosterona de cualquier muchacho de 18 años, como ya hemos dicho, sino que la *privacidad* no estaba admitida en las bodas reales (y no lo fue por muchos siglos) y por lo tanto nadie debía verosímilmente tener grandes complejos por el hecho de tener que copular en público; además, la privacidad estaba resguardada, aún en los palacios más grandes, por cortinas y alfombras más que por los muros, que por cierto protegían de la mirada pero no del oído. Y era, de todos modos, un estado excepcional, quizás un privilegio de los anacoretas solitarios, es más un privilegio dudoso, porque podía sentirse como un castigo o una penitencia: Así que es difícil pensar que el muchacho haya tenido problemas por la promiscuidad de la situación o porque su mujer era muy madura para él —también porque antes habrá sido anteriormente amaestrado... Por esto según Cosmas el joven se enoja: porque todo es *público*.

tandem indignata surgit femina nuda et apprehendit manu sinistra anticiput semiviri atque expuens in dextram palmam dat sibi magnam alapam et extrusit eum foras»). Cf. ROBINSON, *Henry IV of Germany, 1056-1106*, pp. 280-281. Jonathan SWIFT, *Lo spogliatoio della signora e altre poesie*, a cura di A. Brillì, Torino, Einaudi, 1977: I, *The Lady's Dressing Room*, v. 118; III, *Strephon and Chloe*, vv. 203-218.

¹⁹ PETRI DAMIANI, *Vita beati Romualdi*, ed. G. TABACCO, F.I.S.I. 94, Roma, ISIME, 1957, XLVIII, p. 90: «Quod utique valde fuit mirabile, presertim spirituales viros ex decrepito sene et ultra quam centenarium tam nefarium scelus credere potuisse: cui etiam si voluntas adesset, naturae tamen et frigidus sanguis et ariditas attenuati corporis hoc penitus denegaret»; Cf. mi “La Vita beati Romualdi, specchio del monachesimo nell’età di Guido d’Arezzo”, in *Guido d’Arezzo monaco pomposiano*, Florencia, Olschki, 2000, pp. 12-13.

Entonces ¿qué hay de *innatural*?²⁰ Se podría decir: ¿qué pensarían las *Cougar Women* de nuestros tiempos? y es imaginable que en la austera, decorosa y, para usar un eufemismo, supercontrolada DDR eso no ocurriese? en la BRD, al menos en 1973, eso sí podía pasar si queremos pensar en la metáfora de *Angst essen Seelen auf* de Rainer Werner Fassbinder... Aparte, Cosmas (diferentemente de lo que se puede leer, una vez más, en el web)²¹ no hace ninguna alusión a la diferencia de edad. Ni lo hizo Giovanni Villani: sí, la obra de Cosmas (o quizás *solo* este pasaje de su obra) tuvo una eco duradera, al menos hasta el Trecento florentino.

“Guelfo non poteva conoscere la moglie carnalmente, né altra femmina per naturale frigidità o altro impedimento in perpetuo impedito; ma in pertanto volendo ricoprire la sua vergogna alla moglie diceva, che ciò li avveniva per malie che fatte li erano per alcuni, che invidiavano i suoi felici advenimenti” (“no podía nunca conocer sexualmente ni su mujer ni otra mujer, por ser frío por naturaleza o por otro impedimento; y para esconder su vergüenza decía a su mujer que eso ocurría por la brujería de alguien que le tenía envidia”).

Esto es el tema de la impotencia. Como se puede notar, los temas crecen el uno arriba del otro y se atornillan el uno al otro: lo que Cosmas quizás insinuaba, Villani lo dió por cierto. Con mucha prudencia Vito Fumagalli escribió: “un grasso adolescente, segnato probabilmente dall’impotenza, certo dalla sterilità” (“un adolescente gordo, marcado tal vez por la impotencia, por cierto por la esterilidad”)²²; el Pingüe murió en 1120, con unos 50 años, sin haberse casado de nuevo y sin tener herederos; a lo mejor ni estaba muy interesado en las mujeres — y no sería un caso aislado en el siglo XII... Villani hizo flotar aquella certeza en un mar de invenciones variadas, que empiezan por: “La madre della contessa Mattelda è detto che fu figliuola d’uno che regnò in Costantinopoli imperadore” (la madre de la condesa Matilda se dice que fue hija de uno que reynó emperador en Constantinopla) y terminan: “sepulta è nella chiesa di Pisa” (su sepulcro está en la

²⁰ Ernst WERNER, *Zwischen Canossa und Worms. Staat und Kirche 1077-1122*, Berlin, Akademie-Verlag, 1978, p. 129: «eine unnatürliche Liaison».

²¹ Cf. por ejemplo *Guelfo V duca di Baviera*, www.sunelweb.net/modules/sections/index.php?artid=7437: «Sposò Matilde di Canossa, molto più anziana di lui».

²² Cito da Vito FUMAGALLI, *Matilde di Canossa. Potenza e solitudine di una donna del Medioevo*, Bologna, il Mulino, 1996, pp. 72-73.

catedral de Pisa)...²³ Si bien Villani era “solito indicare con precisione la provenienza delle informazioni [...] il problema delle fonti dei primi libri della *Nuova Cronica* non può dirsi completamente risolto”; en este caso él podría depender de alguna compilación anterior, y sería muy interesante entender como precisamente *esta fuente* pudo llegar a Florencia en los siglos entre XII y XIV...²⁴ Y más si se piensa que hasta su historia de Matilda se había perdido prácticamente la memoria: ninguna noticia en Boccaccio, muy pocas y genéricas en Petrarca –y es andando detrás de Villani que ser Giovanni Fiorentino escribe *Il Pecorone*²⁵.

Pero volvemos al texto de Cosmas, evidentemente más básico de lo que podíamos pensar, y tratamos de comprender algo más.

Cosmas es un hombre orgánico al dicho *Reichskirchensystem*. Propone sus “delirios seniles” y sus “agudezas seniles” al prepósito de Melnik, y precisamente porque declara que escribe “pasatiempos” (*nugae*) tiene que alternar diversos géneros de narración y ponerlos en equilibrio para complacer al lector. Obviamente no se le pedirá de tomar la parte de los enemigos de los emperadores²⁶. Pero en sus mismas contradicciones e omisiones se revela como una fuente riquísima, aún más el hecho que llame *ducem Suevie* el duque de Bavaria protagonista del mal papel tan ridiculo atesta, para nosotros quizás paradójicamente, el nivel de sus informaciones porque según escribe Robinson “las más importantes posesiones de la familia de Güelfo se situaban en la Suebia meridional, incluso el castillo de Ravensburg, sede principal de la dinastía. Allí se concentró el poder de Güelfo IV durante los años en los cuales había sido privado del ducado de Bavaria” (es decir en 1077-1096 cuando Bavaria había sido administrada directamente por el rey)²⁷. En filigrana Cosmas revela informaciones también sobre Matilda: después de la muerte del padre, dice, Matilda permaneció

²³ Giovanni VILLANI, *Nuova Cronica*, V.21, pp. 70-71 (cito de http://www.liberliber.it/mediateca/libri/v/villani/nuova_cronica/pdf/nuova_p.pdf)

²⁴ Franca RAGONE, *Giovanni Villani e i suoi continuatori. La scrittura delle cronache a Firenze nel Trecento*, Roma, ISIME, 1998, pp. 14-15; en general sobre las fuentes de Villani pp. 8-30.

²⁵ Cf. el óptimo ensayo de COLLINA, “Donna illustre e guerriera di Dio”, pp. 110-112, 115-116.

²⁶ COSMAE PREGENSIS, *Chronica Boemorum*, I.Prologus, pp. 1, 2 («senilia deliramenta», «hee seniles nuge»).

²⁷ ROBINSON, *Henry IV of Germany, 1056-1106*, p. 299: the most important Welf family possessions weresituated in southern Swabia, including the castle of Ravensburg, the principal seat of the dynasty. Here Welf IV's power was concentrated during the years in which he was deprived of the duchy of Bavaria»; Cf. pp. 297-298.

sola a gobernar, “haciendo vida de soltera”²⁸. Sabemos que las cosas no estaban ni estuvieron así: pero Cosmas opéra una censura, oblitera todo el lado *lorenés* de la cuestión, si fuera por él no sabríamos nada de la existencia de Beatriz, la madre de Matilda, ni de Gofredo el Barbudo, ni del primer marido de Matilda, Goffredo el Jorobado hijo del Barbudo.

Y en esto lo descubrimos sorprendentemente paralelo al historiador oficial (¿o quizás no?) de la dinastía, Donizone, quien no menciona ninguno de los dos Gofredos. Lo veremos mejor. (Sin embargo tal vez Cosmas sugiere algo, pero solo a quien sabe ya, cuando la declara señora de Lombardia y de Borgoña... ¿porqué *Borgoña*?). De todos modos Matilda es (y permanece *malgré elle*) *virgen*, y la suya es una *regalis celsitudo*. Pero... el tratamiento de Cosmas levanta todo a la hiperbole, de repente la hipérbole se desinfla totalmente, sólo queda el ridículo. Y el *ridículo*, como se sabe, condenaba (y debería de condenar...) sin escapatoria²⁹.

Sólo para delimitar de nuevo el contexto recordamos que Matilda y Güelfo vivieron y actuaron juntos hasta 1095. El matrimonio terminó porque el padre de Güelfo V se reconcilió con Enrique IV y porque las expectativas de Güelfo V se habían desvanecido. Matilda no cedió nunca el control de su señoría³⁰. Matilda tenía un problema, precisamente aquel del que habla Cosmas de Praga: la sucesión o mejor, la descendencia. Había tenido una hija del Jorobado, llamada Beatriz como su madre, pero había muerto en seguida. Volveré a este tema. Ella sabía que su principado, el principado de su padre y de su abuelo y que podía referirse sólo hasta un bisabuelo o a lo más hasta un tatarabuelo de orígenes *bastante* oscuros, Sigefredo, terminaría con ella. Necesitaba urgentemente un heredero. Nada con Güelfo, evidentemente habían problemas físicos y no se trataba necesariamente de impotencia física del marido por qué quizás no se habrían esperado seis largos años... Tal vez las violencias padecidas durante el primer matrimonio y tal vez la dificultad del parto la habían quitado la capacidad de reproducirse. Su empeño político había retomado energías, es más había entrado en una fase absolutamente nueva, de grandísima atención hacia las *ciudades* de la llanura y también de

²⁸ COSMAE PREGENSIS, *Chronica Boemorum*, II.XXXII, p. 127: «vitam ducens celibem».

²⁹ Cf. Glauco Maria CANTARELLA, *Principi e corti. L'Europa del XII secolo*, pp. 119-126.

³⁰ Cf. “L’immortale Matilde di Canossa”, en *Matilde e il tesoro dei Canossa. Tra castelli, monasteri e città*, a cura di A. Calzona, Milano, SilvanaEditoriale, 2008, p. 62; Andrea PUGLIA, «Beata filia Petri». *Matilde di Canossa e le città della Toscana nord-occidentale tra XI e XII secolo*, Pisa, Il Campano Arnus University Books, 2013, p. 23ss.

Toscana³¹. No necesitaba un marido, ¡necesitaba un hijo! Y un hijo lo tuvo con Guido, de la numerosa familia de los Guerra –un hijo adoptivo. Que se disolvió (si es que realmente existió: la cuestión se puso nuevamente en discusión de reciente; y así podríamos reencontrarnos en otro fragmento de mito)³² cuando aparece el último hijo adoptivo, él sí, digno del rango de una princesa imperial, es decir, ¡lo que era y permanecía Matilda! Fue Enrique V, el emperador.

Y aquí viene, como si fuera el primer filamento del ADN del mito, la segunda fuente casi contemporánea: el famosísimo Donizone, Era un monje de Sant'Apollonio de Canossa, escribió una historia oficial de Matilda y de su dinastía, el *De principibus Canusinis*: una historia en versos, un poema historiográfico de gran cultura e inteligencia política que afortunadamente desde hace un cuarto de siglo ha sido recuperado como fuente fundamental. Recientemente ha sido puesto bajo discusión un encargo directo por Matilda; es una hipótesis que según yo veo tiene unos problemas aunque merezca de ser profundizada: de todas maneras el cuento de Donizone habla clarísimo. En 1110 Enrique V había bajado a Roma, Arduino de Palude, un gran vasallo de Matilda, le había brindado el oficio feudal, los obispos de Reggio Emilia (Bonsenore) y de Parma (Bernardo degli Uberti), es decir la nueva generación de los consejeros de Matilda, fueron con él. En febrero 1111 Arduino combate por sus obispos y por *el rey* contra a los romanos y contribuye de hecho a la captura del papa Pascual II, en abril el dicho *privilegio* con qué Pascual II concedía por fin la legitimidad de las investiduras, y la coronación imperial; Enrique V toma el camino para volver a Alemania. El 6 de mayo del 1111 el emperador “feliz, pero muy cansado” estaba en Bianello, el alto castillo desde donde se tiene una vista completa de la amplia llanura y en los días claros se ve hasta el monte Baldo, sobre el lago de Garda. Conversó cara a cara con Matilda, dice Donizone, ya que ella conocía el alemán, el francés (d'oïl, probablemente) y el latín.

“A él ella le prometió de no buscar ningún rey parecido a él;
a ella él le dio el regimiento del reino de la Liguria en función de rey,

³¹ Cf. ROBINSON, *Henry IV of Germany, 1056-1106*, pp. 287, 295. *I vescovi, i Canossa. Dalla riforma ecclesiastica alla lotta per le investiture*, p. 537ss. Paolo GOLINELLI, “Nonostante le fonti: Matilde di Canossa donna”, en *Scritti di Storia Medievale offerti a Maria Consiglia De Matteis* cit., pp. 249-266.

³² Una sintética pero eficaz indicación de los problemas en Andrea PUGLIA, «*Beata filia Petri*». *Matilde di Canossa e le città della Toscana nord-occidentale tra XI e XII secolo* cit., pp. 55-56 n. 13.

y la llamó con claras palabras con el nombre de madre”.

Por mucho tiempo alrededor de estos tres versos se hicieron malabares para salvar la figura de la *predilecta hija de San Pedro*, dado que no se podía eliminarlos; en realidad son clarísimos.

Matilda *oficialmente* era readmitida entre las fidelidades del reino, a tal punto que se convertiría en *vice reina*; *Liguria* y *Lombardía* eran sinónimos al menos desde la edad de Augusto, la *vicaria regni* ya se había visto en la historia y no era ajena a aquellos decenios, si Benzone de Alba la había evocado por su *admirabilis balena* (no como “gordona” sino “prodigio de la naturaleza”) Adelaida de Turín. Pero había mucho más: Enrique V llamaba a Matilda “madre”, por lo tanto declaraba ser su *hijo*: así, siendo *oficialmente* el hijo, tendría el derecho de reivindicar el *alodio*, la *propiedad privada de la familia*. Matilda veía reconocida su dignidad real, es más, su derecho a *pretender* una dignidad real (la *regalis celsitudo*, como dice Cosmas de Praga), era madre de un emperador y el emperador habría sido su heredero, de lo privado como de lo público. Tenía 65 años, habría podido gobernar en paz y tranquilidad; ya sabía desde mucho tiempo que no tendría herederos biológicos. (Y de aquí se pone en marcha otro mito, el operativo evocado en la documentación imperial y papal, *los bienes matildinos...*).

Sí, porque Donizone, como Cosmas, no hace referencia sobre los matrimonios de su Señora... Donizone la representa *virgen* a su Señora, lo hace conscientemente, y así no sólo la eleva a la más alta dignidad terrena según un modelo simbólico que se remontaba por lo menos a la edad de Octaviano Augusto y llegará por lo menos hasta Elisabeth I de Tudor, sino garantiza su absoluto derecho a disponer de la herencia. ¡Por lo menos el emperador sería un heredero de rango adecuado! Y así transforma en elemento ideológico-político lo que hemos visto presentar por Cosmas como simple algidez de mujer y ridícula mala suerte de esposa. No es ni siquiera una elección, la de Matilde, es una *vocación*.

3. Llegó el momento de sacar las cuentas. Ya sé ha visto que, como siempre, nada es mejor que volver a las fuentes... Sin advertir el carácter farsesco de Cosmas (así como hasta hace unos veinte años atrás nadie jamás había notado la énfasis

sobre la verginidad operada por Donizone) nadie jamás pude advertir su carácter de *paradoja*.

Y tampoco nadie ha deducido, con almenos un accento de piedad humana, que Cosmas enseñaba la esterilidad de Matilda, a saber la esterilidad sucesiva después de la pérdida de la niña en consecuencia, probablemente, de los “cuidados” (digamos así) del Jorobado, a quien no por casualidad la joven heredera del principado canossano se había sustraído con la complicidad activa, sino con la intervención directa, de la misma Beatriz, aunque ella fuera no sólo familiar sino madrastra del Jorobado.

Atención: nosotros ahora lo decimos como si fuera la cosa más normal y banal del mundo, pero no hay que olvidar que hasta hace unos treinta años atrás nadie nunca se había dado cuenta de la maternidad de Matilda, de su fracaso y del fracaso de su matrimonio. Dos esposos ya promesos desde ocho años, primos entre ellos, y casados muy apresuradamente antes que el Barbudo se muriera, para poner todo el mundo frente al *fait accompli* (diciembre de 1069); no conocemos la edad del Jorobado, pero la de Matilda sí, 23 años: una larga espera... Hay que esperar casi un año para la fecundación y el embarazo, después de 18 meses nace y muere casi en seguida la niña (final de primavera-comienzo del verano de 1071) cuyo nombre es elegido una vez más en el sistema onomástico lorenés; el regreso a Italia (o huida) no directamente después del parto y del luto sino después de unos meses (Mateda estaba en Mantua el 10 de enero 1072): ¿intento —fracasado— de recuperar las relaciones con el marido, o la necesidad de restablecer su salud después del parto y recuperar la fuerzas para el viaje? Luego, el rechazo obstinado de la reconciliación... todos estos conocimientos los debemos a Paolo Golinelli³³. Y podemos preguntarnos algo más. La separación del Jorobado ¿realmente tenemos que considerarla como un asunto privado? la ruptura o suspensión de un matrimonio de la altísima aristocracia que debió inquietar la autoridad regia así como el matrimonio entre los padres de los contrayentes había inquietado el padre del rey contemporáneo, ¿realmente podía pasar por inadvertida? ¿realmente el Jorobado no habría podido hacer nada para retomar a su mujer a lo largo del camino entre Lorena y Lombardia? ¿y por qué no lo hizo? ¿realmente se dejó

³³ Paolo GOLINELLI, *Matilde e i Canossa nel cuore del Medioevo*, Milano, Camunia, 1986, pp. 153-158.

sorprender y se quedó paralizado por la sorpresa, incapaz de reaccionar? bueno, difícil creerlo: por lo menos *inverosímil*...

También: ¿cuántas mujeres no habían y han padecido violencias y daños irreparables por la obra de hombres o de adolescentes ni brutales ni incapaces sino sólo egoistas e indiferentes, poseídos sólo por las “desnudas atroces ganas masculinas”, por usar las palabras de Cassandra (mejor dicho, de Christa Wolf, ásperas, apremiantes, mecánicas: “Die nackte gräßliche männliche Lust”)?³⁴ Entonces valoramos otra faceta del texto de Cosmas: ¡qué infeliz, aquel Güelfo!, joven y lleno de fuerza pero incapaz de coger a una mujer con los pocos gestos *mecánicos* necesarios... Y será evidente que el blanco principal de Cosmas es precisamente Guelfo. Se podría decir: la derision *machista* de un hombre para otro hombre, un asunto *entre varones*, casi un clásico...

Este es el corazón no sólo personal sino político del problema. Y por esta razón Cosmas es central e importante y no debe parecer ficticio utilizarlo como la palanca de Arquímedes...

Sería erróneo y hasta injusto negar a Matilda la conciencia del liñaje: lo que a ella procedía de Beatriz, y que ella no fue en condición de transmitir. La pérdida del liñaje, ¿cuál condición podía ser más dura para una señora de altísimo rango como ella? Porque *ser mujer* en el caso suyo y de sus semejantes en su época, no era ninguna *diminutio* sino una calidad que potenciaba: si no hemos entendido esto, no hemos comprendido nada. Matilda no puede reproducir su mismo sangre, su señoría es estéril, fu familia termina con ella, su propia historia es la conclusión sin gloria de la historia de su agresivísima, desprejuiciadísima e altísima familia... si podía tener alguna duda y esperar con algunas ilusiones, los seis años de matrimonio con Guelfo de Bavaria debían haber sido despiadados: Matilda no podía más tener hijos biológicos. Entonces no podía sino que luchar solo para sí misma y para honrar a la historia de su familia, su futuro estaba soldado de su pasado, sin relaciones con el pasado... Es a partir de esto, que obviamente no podían conocer ni el siglo XVII ni el XIX ni siquiera los primeros dos tercios del siglo XX, que debemos movernos.

³⁴ Christa WOLF, *Cassandra*, trad italiana Roma, Edizioni e/o, 1990, p. 93 (*Kassandra*, Frankfurt am Main 2013⁶, p. 98).

Nada de heroína y guerrera: sino una mujer progresivamente sin salida.. Pero ¡cuidados con los fáciles psicologismos! ¿Qué sabemos nosotros, realmente, de lo que *sentían* hace 1000 o 500 años atrás? Barbara H. Rosenwein, que ha dedicado su entera actividad de investigación al estudio de las *manifestaciones emocionales*, aunque exhibiendo un muy razonable optimismo básico, no deja de invitar a la prudencia: y qué nos quedamos siempre en el nivel, bien controlable, de las manifestaciones de emociones y sentimientos³⁵. ¿Estamos seguros de comprender en la profundidad, por hacer sólo un ejemplo célebre en la literatura italiana, los tristes sonetos de Isabel de Morra, aún cuando suenen explícitos (“Poscia ch’al bel desir troncate hai l’ale / che nel mio cor surgea, crudel Fortuna, / sì che d’ogni tuo ben vivo digiuna” etc.)?³⁶ ¿Y qué sabemos nosotros los plebeyos (y de nosotros más todavía quienes no pertenecemos a dinastías empresariales o financieras o académicas y a lo mejor procedemos de las familias monucleares de la segunda mitad del siglo XX) del sentido profundo de la dinastía, la continuidad, la ruptura, la obligación a la continuidad? Yo por los menos no sé nada. Y aunque intente de apelar a mi lado femenino que tengo como cualquier varón, ni siquiera de lejos puedo acercarme a una mujer por cierto herida y convertida en estéril, y quizás estupefacta y estremecida por su impotencia en procrear, e incluso tal vez exacerbada por la convicción profunda que era una penitencia, un castigo, una condena que Dios le había infligido sin que ella lo mereciera... Una cruz incomprensible como incomprensibles pueden ser los planes de Dios, para qué no tenía otra opción sino resignarse. Sí, pero ¿cuánto tiempo le habrá necesitado para resignarse? ¿cuánto le habrá costado esa resignación? ¿A eso la habrán exhortado sus fieles eclesiásticos (como por ejemplo había hecho Pedro Damiani con la emperatriz Agnés)?³⁷ ¿Para confortarla en eso y otorgarle las incomparables plegarias de su monasterio, la visitaría el cluniacense? que de todas maneras el año siguiente será plenipotenciario del emperador... Pero ¿realmente las cosas serían

³⁵ Cf. B.H. ROSENWEIN, *Emotional Communities in the Early Middle Ages*, Ithaca, Nueva York, Cornell University Press, 2006, p. 56: «To be sure, all were different from their manifestations today, but in every case the historian can have fair hopes of entering sympathetically into a mind-ser that is not entirely foreign to her own».

³⁶ Isabella DI MORRA, *Sonetto XI*, ed. B. Croce, *Isabella di Morra e Diego Sandoval di Castro*, Palermo, Sellerio 1983 (1^o ed. en «La Critica», 1929), p. 65.

³⁷ Cf. Glauco Maria CANTARELLA, “Amicizie vere e presunte. Qualche eco dal pieno medioevo”, en *Parole e realtà dell’amicizia medievale* (Ascoli Piceno, 2-4 dicembre 2010), Roma, ISIME 2012, p. 83.

así?³⁸ o ¿somos nosotros que vamos al novelesco y volvemos al psicologismo ingenuo y sin valor? en fin ¿a un nuevo/renovado mito?

4. Quitémosla del mito, Matilda de Canossa. No merece de ser castigada en esto también. No es su culpa si ha sido convocada en muchos momentos distintos en páramos »que necesitan héroes«, para parafrasear el genial Bertoldt Brecht (*Unglücklich das Land, das Helden nötig hat*)... Guardamos en la historia Bernini, Francisco V de Este y la pintura de Ugolini, la edad de la separación después de 1870 y de la reconciliación después de 1929, el segundo posguerra y el 1948, los años setenta y el dicho New World Order de nuestros años más recientes... Dejamos que descanse en paz, no necesita de ninguna manera seguir siendo malentendida, usada y abusada. ¡Un poco de respeto, caramba!

³⁸ Cf. la sólo aparente banalidad de B.H. ROSENWEIN, "The Political Use of an Emotional Community: Cluny and its Neighbours 833-965", en *Politique des émotions au Moyen Age*, sous la direction de D. Bosquet et P. Nagy, Firenze, Sismel-Edizioni del Galluzzo, 2010, p. 205: «Individual emotional expression... is largely dependent on community norms»; ¿estamos reamente ciertos poseer hasta el fondo, en este caso, aquellas *community norms*?

FÓRMULAS POLÍTICAS TRANSICIONALES: PECHEROS Y GRUPOS EMERGENTES EN CASTILLA BAJOMEDIEVAL

Silvina Mondragón¹

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

silvinamondragon@yahoo.com.ar

Introducción

Lo que diferenciaba a los campesinos castellanos como sector a finales de la Edad Media no era tanto el régimen jurídico que los adscribía formalmente a sus parcelas de tierra, como el efectivo acceso a ella. De la misma manera, eran fundamentales la cantidad y la calidad de los medios de producción que disponían ya que poseer no era equiparable desde lo jurídico, a disposición absoluta del bien primario².

Como se ha señalado, la diferenciación socioeconómica de los pecheros dependió en buena medida de la incidencia que sobre las comunidades de base tuvieron variables superestructurales, como la dinámica del poder político central en la Baja Edad Media Castellana³. El presupuesto básico es que las luchas políticas

¹ Este trabajo es una versión modificada del análisis de los condicionantes super-estructurales de las lógicas políticas del sector pechero bajomedieval que aparece en mi tesis doctoral: "Diferenciación socioeconómica y estrategias políticas de pecheros. El caso castellano en perspectiva política y social en los siglos XIV y XV", defendida en la UNCPBA en septiembre de 2014.

² "Propiedad y posesión, si bien de indudable importancia en el plano jurídico, en la realidad de las comunidades aparecen como relaciones confusas, yuxtapuestas, no diferenciables claramente; en tanto es en el efectivo aprovechamiento de los campos que se realiza la disposición de los suelos" Corina, LUCHÍA, "Los aldeanos y la tierra: percepciones campesinas en los concejos castellanos, siglos XIV-XVI", *Studia histórica. Historia Medieval*, Vol. 29, 2011, p. 226.

³ Silvina, MONDRAGÓN, "Fuentes concejiles para el estudio de la participación política de pecheros en los concejos de realengo: campesinos, comunidades y élites rurales en el feudalismo tardío castellano", en Andrea Vanina, NEYRA y Gerardo Fabián. RODRÍGUEZ, *¿Qué implica ser Medievalista? Prácticas y Reflexiones en Torno al Oficio del Historiador*, Vol. 2 El Medioevo Hispánico - 1a ed. - Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, Grupo de Investigación y Estudios Medievales (GIEM) y Sociedad Argentina de Estudios Medievales (SAEMED), 2012.

Silvina MONDRAGÓN, "Fórmulas políticas transicionales: pecheros y grupos emergentes en Castilla bajomedieval", en Gerardo RODRIGUEZ y Gisela CORONADO SCHWINDT, *Formas de abordaje del pasado medieval*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, Grupo de Investigación y Estudios Medievales, 2015, E-Book, ISBN 978-987-544-650-2, pp. 115-137.

de los sectores hegemónicos se irradiaron sobre un espacio físico condicionando la reproducción ideológica-material de los no privilegiados que lo habitaban.

En Castilla, la fragmentación tripartita del estamento pechero era evidente ya que se desarrolló un sector enriquecido, dedicado en el medio rural a la gestión de arrendamientos, hacendados, conocidos como “elites rurales”, “labradores enriquecidos”⁴, que explotaban medianas propiedades. Por debajo del fragmento enriquecido, un grupo de renteros no propietarios de tierras pero sí poseedores de medios de producción (muy probablemente el grupo más numeroso y más difícil de caracterizar) y por último, un sector de pecheros empobrecidos dedicados al trabajo temporal, reconvertidos en asalariados al ser contratados estacionalmente por los primeros⁵.

Así, a fines de la Edad Media, la comunidad aldeana se presentaba como un escenario en el que convergían, no sin violencias, intereses comunitarios e individuales; incluso una misma persona podía detentar ambos, por caso, cuando un labrador enriquecido potenciaba la defensa comunitaria de los pastos, pero con un fin de uso privado de los mismos, producto de su participación en prácticas colectivas que pervivían desde siglos atrás pero que en el feudalismo tardío convivían con otras que eran consecuencia del surgimiento de nuevas lógicas económicas en las que el comercio tenía una importancia cada vez más

⁴ La noción de “labradores enriquecidos” aparecía en el título del trabajo pionero de María Asenjo Gonzáles sobre jerarquización de las comunidades segovianas que apareció en 1984 en el cuarto número de la revista *En la España Medieval*. Por su parte, la referencia a “élites rurales” cuando se analiza la fracción enriquecida de los pecheros y que prolifera en la historiografía española desde los años noventa del siglo XX, es producto de la revalorización que hizo la escuela de Harvard del sociólogo italiano Vilfredo Pareto quien dedicó especial atención a los sectores más altos de la sociedad convencido que los cambios que se dan en su interior predeterminan la dinámica del resto del entramado social: “Pareto concentrates his attention on existing and potential elites, and has rather little to say about other parts of society (...) he has noted that social change at least in the sense of replacement of persons and reorganization of positions, is a great deal faster in higher strata than in lower strata (...) the circulation of elites implies more than that new men of money and power replace old ones. It means, above all, that the dominant residue in the elite changes: consolidators replace innovators, and innovators replace consolidators”, Vilfredo, PARETO, *The rise and fall of Elites. An application of theoretical sociology*, London, 1961, pp. 3-8. No concordamos con esta postura teórica porque desprende de la dinámica de los dominantes una naturaleza de clase “pasiva” de los dominados frente a sus imposiciones culturales, con lo que les resta autonomía al tiempo que desvanece los rasgos originales, o particulares, de su clase.

⁵ “La lenta creación de un proletariado rural forma parte del complejo proceso de acumulación originaria en el cual el campesinado pierde los lazos con la tierra y se ve compelido a ofertar su fuerza laboral. El crecimiento del este sector carente de recursos para la auto subsistencia expresa el grado de diferenciación de las comunidades”, LUCHÍA, *op. cit.*, p. 320.

determinante. En este sentido, el detentar cargos concejiles podía devolver un poder simbólico que se doblara en poder social, económico y político ya que conllevaba el aumento de las posibilidades de acumulación de riquezas, de prestigio social y de autoridad sobre sus pares⁶.

En la Baja Edad Media se había naturalizado que las villas estuvieran sometidas al arbitrio y autoridad generalmente de dos bandos linajes que disputaban el control de la ciudad y su área de influencia jurisdiccional⁷. Esto hacía que la adscripción de los vecinos pecheros a alguno de estos bandos-linajes se expusiera frente a la comunidad, en detrimento o beneficio de su bien personal.

Sobre las posibilidades de actuación política del sector pechero

En este sentido, la morfología y dinámica del sector dependía en buena medida de los resultados de este tipo de conflictos, que si bien se daban entre los miembros de los bando linaje, repercutían en el interior del estamento pechero determinando su perfil e impidiendo, obviamente, la reproducción autónoma del sector.

*“hacer las tales elecciones se suelen causar muchas diferencias y pesadumbres y a muchos vecinos se han causado y causan muchos daños y pesadumbres sobre ceder sus votos a unos o a otros para los oficios que pretenden, y entre muchos, a esta causa se suelen causar muchas enemistades, pesadumbres y gastos y a esta causa muchas veces con las tales pasiones y prevenciones de votos no se hacen las elecciones al orden y buen gobierno de dicha villa y los electos por haber quedado obligados a las personas que les han dado los tales votos no tienen albedrío que deben para bien regir e gobernar y con igualdad hacer que todos los vecinos estantes y habitantes en esta dicha villa vivan con la orden y concierto paz y quietud que deben...”*⁸

⁶ Por ejemplo, las ordenanzas de Ávila condenan tanto al caballero como al pechero que le “compre” al primero el oficio de Fiel, dejando en evidencia las regalías que podían desprenderse del mismo: “que tal caballero faga pleyto e omenage e juramento en nuestro conçejo quél no lo vendió ni cosa alguna le an dado ny an de dar por ello, dyrete ni yndirecte, poco nyn mucho e que quien lo contraryo hiziere que por aquel año pierda el dicho fialazgo”, José María, MONSALVO ANTÓN, *Ordenanzas Medievales de Ávila y su Tierra, op. cit.*, Ley 114, p. 138.

⁷ Sobre la lógica de función de los bando-linajes tardomedievales: José Ignacio, MARTÍN BENITO, “Bandos nobiliarios en Ciudad Rodrigo: Águilas contra Pachecos”, *Carnaval*, Vol. 97, salamanca, 1997; Máximo, DIAGO HERNANDO, “El acceso al gobierno de las ciudades castellanas con voto en Cortes a través del patronazgo regio durante el siglo XV”, *Anuario de Estudios Medievales*, N° 32, 2002; Yolanda, GUERRERO NAVARRETE, “Elites urbanas en el siglo XV: Burgos y Cuenca”, *Revista d’historia medieval*, N° 9, 1998.

⁸ Rogelio, PÉREZ BUSTAMANTE y Juan, BARO PAZOS, *op. cit.*, I, “Liébana”, Ordenanzas de Potes, 1619, 21, pp. 44-46; citado por María Inés, CARZOLIO, “En los orígenes de la ciudadanía en Castilla”, *op. cit.*

Desde lo formal de las condiciones institucionales que el regimiento impuso a la participación política de los pecheros, se reservaron determinados oficios y/o cargos que reconocían una inserción mínima dentro de la estructura funcional y organizativa de la gestión de los realengos. De acuerdo a los lineamientos monárquicos, podían acceder a distintos cargos de tipo representativo: regidor, procurador o sexmero⁹. Se sabe que el cargo de regidor pechero existió en forma proporcionalmente minoritaria en unos pocos núcleos urbanos como Segovia, Palencia, Mérida, Madrid, Alcalá, Sepúlveda, Mombeltrán y Cuéllar y que allí donde existió, su actuación no fue descollante¹⁰. Por el contrario, es abrumadora la lista de ciudades en las que a lo largo del siglo XV los pecheros no accedieron a las regidurías de concejos con peso político específico propio: Alba de Tormes, Ávila, Salamanca, Cáceres, Talavera, Medina, Ciudad Rodrigo, Piedrahita, Guadalajara, Cuenca, Soria, Plasencia, Zamora, Burgos, Toro, Toledo y finalmente, Ávila¹¹.

El cargo que efectivamente representó los intereses del sector pechero una vez instaurado el regimiento, fue el de procurador de pecheros: del común (si estaba adscrito a la villa) o de la Tierra (si representaba a los campesinos que vivían en los concejos rurales). Los representantes eran elegidos en asambleas que anualmente hacía el sector y estaban remunerados con partidas presupuestarias de los concejos. Se supone que idealmente cada uno de ellos defendía los intereses de sus representados, aunque esto es un presupuesto ideal ya que los representados no pueden ser agrupados en un colectivo igualitario y por ende con intereses únicos y homogéneos. En algunos concejos como Alba de Tormes, hasta

⁹ En pos facilitar un análisis de conjunto, ponderamos los cargos pecheros que aparecen repetidamente en la documentación municipal tardomedieval. No desconocemos la gran disparidad local con la que puede aparecer la expresión nominal de los mismos. Tampoco desconocemos la existencia de otros cargos típicamente pecheros como el de jurado de las collaciones, sin embargo, no se desprende del análisis documental que hayan tenido un rol significativo en lo que hace a la incidencia política del sector dentro del sistema global. Monsalvo Antón ha señalado que este cargo puntualmente, fue desvirtuado por Juan II cuando institucionalizó en Toledo el carácter vitalicio del mismo, minando así su carácter representativo; José María, MONSALVO ANTÓN, "La participación política de los pecheros en los municipios castellanos...", *op. cit.*, p. 60.

¹⁰ José María, MONSALVO ANTÓN, "La sociedad política en los concejos castellanos de la Meseta durante la época del regimiento medieval. La distribución social del poder", *Concejos y ciudades en la Edad Media hispánica*, II Congreso de la Fundación Sánchez Albornoz, León, 1989, p. 377.

¹¹ El detalle en José María MONSALVO ANTÓN: "La participación política de los pecheros en los municipios castellanos...", *op. cit.*, pp. 48-50.

principios del siglo XV se encuentra documentado el cargo de procurador general de los pecheros que representaba tanto a los de la villa como a los de la tierra. Sin embargo, es posible que la existencia del procurador general de todos los pecheros haya sido cuestionada en las décadas siguientes y suplantada por la creciente importancia del procurador de la Tierra lo que abonaría nuestra hipótesis de un gradual fortalecimiento de la actividad política de los pecheros enriquecidos de los concejos rurales, que analizaremos más adelante¹².

El otro cargo de gestión típicamente pechera fue el de sexmero que era detentado por un representante proveniente de cada uno de los seis sexmos en los que generalmente se dividía la Tierra de los grandes concejos. Este cargo, tenía más delimitada su matiz administrativa y su funcionalidad dentro de las tareas vinculadas al gobierno del sistema concejil ya que un sexmero básicamente se ocupaba de la recaudación tributaria¹³, la administración de los bienes de la comunidad y también de la preservación de sus tierras¹⁴.

Se sabe a partir de la documentación tardomedieval que la presencia de los pecheros era una constante en las reuniones del consistorio, más allá que en algunos concejos no tuvieran voz ni voto¹⁵, lo que demuestra que su participación política no estaba necesariamente constreñida a la existencia de cargos u oficios

¹² La referencia completo tanto al rol de los procuradores, como a sus mecanismos de elección y su gradual consolidación institucional en José María, MONSALVO ANTÓN, *El sistema político concejil...*, op. cit., pp. 242-249.

¹³ Es probable que su actuación en la recaudación tributaria hiciera que se identificaran con los intereses de los pecheros enriquecidos; "los sexmeros de la tierra tienden a favorecer los intereses de los pecheros más ricos. Su posicionamiento en los asuntos relacionados con los aprovechamientos de pastos les hacen portavoces de grupos de herederos rurales aldeanos", José María, MONSALVO ANTÓN, *El sistema político concejil...*, op. cit., p. 251.

¹⁴ En 1432, en las cortes de Zamora, el rey concedió a los sexmeros el derecho a asistir a las reuniones del consistorio de acuerdo a su rol en la recaudación tributaria "*E que los dichos repartimientos que los dichos regidores non los puedan facer sin los sexmeros de la dicha cibdad e su tierra (...) e que de otra manera que non valan los dichos derramamientos e manferimiento*", Cortes, T. IV, pet, XII, pp. 113-115.

¹⁵ Por ejemplo, las cortes de Toledo de 1462 recogen el pedido de los grupos oligárquicos de cumplir con lo ordenado en las cortes de Zamora de 1432 cuando el rey impidió a los representantes pecheros que estén presentes en las reuniones del consistorio: "*...en algunas çibdades e villas e logares de vuestro rregno algunos vezynnos delos tales logares quieren entrar en los dichos ayuntamientos, non lo pudiendo nin deuiendo fazer, de que algunas vezes rresulta que sobrello nasçen grandes bolliçios e escandalos e questiones en los dichos ayuntamientos, nin son conplidas vuestras cartas (...) por ende omill mente a vuestra merçed suplicamos que mande e ordene que sobre lo suso dicho sean guardadas las dichas leyes e asy la que fizo enla dicha çibdad de Cordoua, e que ninguno non sea osado de entrar en los dichos ayuntamientos e conçejos...*", Cortes, T. III, pet. 52, p. 740.

destinados al sector; ya que “estar en un espacio político decisional implicaba una forma de participación quizás no directa sino indirecta, pero real y efectiva”¹⁶.

Si bien en los albores de la modernidad la vecindad era un *constructo supra* estamental en términos de la formalidad jurídico/jurisdiccional en la que se enunciaba, esto no se correspondía con un modelo ideal de convivencia pacífica que hubiera sido previamente pactado por los vecinos y fuera superador de sus respectivas pertenencias estamentales.

El modelo que era impulsado por la monarquía con vehemencia para la organización sociopolítica del reino, se basaba en la importancia del orden, de la obediencia, del respeto a las jerarquías y sobre todo, la necesidad de imponer el bien común por sobre el individual¹⁷. Los caballeros compartían la esencia del modelo en tanto era funcional a la consecución de sus propios intereses: les facilitaba la utilización beneficiosa de un discurso político hegemónico que no habían tenido que crear (era producto de la monarquía y estaba anclado a la tradición) y del que, sin embargo, podían extraer los argumentos lógicos y necesarios para nutrir el contenido de sus demandas¹⁸.

Las comunidades campesinas, si bien no se manifestaban en contra de la defensa de un orden jerárquico y funcional establecido por Dios¹⁹, no actuaban en base a un criterio de funcionalidad socioeconómica impuesto por la jerarquía religiosa, sino que sus prácticas comunitarias tenían arraigo en el usufructo consuetudinario de los comunales que importaban, como contrapartida,

¹⁶ José Antonio, JARA FUENTE, “Doble representación y cruce de intereses...”, op, cit., p. 304.

¹⁷ “Considerado globalmente, el modelo monárquico que se acaba definiendo puede enunciarse como el de un monarca de origen divino, que actúa como rey cristiano, vicario y ungido de Dios, sobre una monarquía divinal que, ya por sí misma, impone rasgos concretos a su poder como incontestable, así como actitudes específicas de sumisión a sus súbditos y sobre el que se halla siempre presente una influencia providencial que en determinados momentos se proyecta en efectos mesiánicos concretos”, José Manuel, NIETO SORIA, *Iglesia y génesis del Estado Moderno en Castilla (1369-1480)*, Madrid, 1993, cap. IV, apartado: “La retórica teológica”, p. 191.

¹⁸ “sepan quantos esta carta vieren cómo nos, Blasco Munnoz, fijo de Blasco Munnoz, e Alvar Munnoz Rrezio e Iohán Núnnez, fijo de Domingo Gómez, e Sancho Blasco, fijo de Xemén Nunno, cavalleros de Ávila, otorgamos e conosco que por el poder que nos avemos en una carta que nos tenemos del conçeio de Ávila, seellada con su seello de çera colgado...”, Gregorio, DEL SER QUIJANO, *Documentación Medieval en Archivos Municipales Abulenses*, Ávila, 1998, doc. 3, p. 247; nótese el carácter grupal corporativo de lo argumentado por los caballeros.

¹⁹ No aseveramos que la percepción que de lo metafísico que tenía el campesinado tardomedieval nos resulte accesible y por ende sea pasible de análisis, sino que nos limitamos a observar en la documentación municipal la ausencia de críticas discursivas por parte de los representantes aldeanos al ideal del “buen cristiano”.

obligaciones de solidaridad recíproca entre los vecinos de la aldea²⁰. Esto tenía lógicas consecuencias en las representaciones por medio de las cuales los rurales percibían el mundo en el que desplegaban sus propias pautas reproductivas y sobre todo, la forma que adquiriría la proyección ideal de esa realidad. Sin embargo, la existencia de estos lazos de solidaridad no anuló la aparición de intereses individuales que, en desmedro de los comunitarios, se precipitaron sobre las aldeas al compás del proceso de diferenciación social que atravesó al sector desde el siglo XIV²¹.

No obstante, la base productiva de los rurales no estaba exclusivamente determinada por la tradición, también era la materialización del resultado que a nivel super estructural tenía la lucha de las oligarquías por la hegemonía social, económica y política.

A la diferenciación socio económica del sector pechero como fuente de explicación, habría que agregar otras menos objetivas, pero no por ello menos determinantes: las de tipo político-ideológico que, en tanto reforzaron la polarización del sector, incidieron en su reproducción estructural siendo condicionadas, y condicionando a su vez, la vertebración de las lógicas de dominación de los sectores hegemónicos²².

²⁰ Corina, LUCHÍA, "Categorías económicas, prácticas sociales y percepciones en el mundo rural castellano. Siglos XIV-XV", *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, N° 44, Inédito.

²¹ Sobre la evidencia de diferenciación social de pecheros castellanos y sus diferentes manifestaciones empíricas los trabajos pioneros de: Ángel, GARCÍA SANZ, "Bienes y derechos comunales y el proceso de su privatización en Castilla durante los siglos XVI y XVII: el caso de las tierras de Segovia", *Hispania*, N° 144, 1980; Bartolomé, YUN CASALILLA, *Sobre la transición al capitalismo en Castilla*, Junta de Castilla y León, 1987.

²² Un ejemplo de la incidencia del poder regio en la reproducción económica de las comunidades lo encontramos en abril de 1458, cuando la monarquía castellana impedía que los vecinos de San Martín y de Aldeavieja vendieran tierras constreñidas al pago de pechos a caballeros o a monasterios, para evitar perder las rentas que estas tierras generaban: "*homes buenos del seísmo de San Martín y de los lugares y aldeas de la tierra de mi mui noble y leal ciudad de Segovia (...) Yo vos mando que de aquí adelante ninguno ni alguna persona no sea osado de vender ningunas de las dichas heredades, salvo a vezino o vezina del dicho seísmo y de los lugares dél, a ninguna de las dichas personas rrelixiosas ni a monasterios ni a cavalleros ni escuderos que viven fuera y non sean moradores en el dicho seísmo (...) so pena que el que lo vendiere pierda la heredad, y el que lo comprare pierda lo que por ello diere...*", Gregorio, DEL SER QUIJANO, *Documentación Medieval en Archivos Municipales Abulenses*, Ávila, 1998, doc. 4 del archivo municipal de Aldeavieja, p. 32.

Condicionantes superestructurales de la diferenciación social de las comunidades de base

De todas maneras, sostenemos que el grado de participación política efectiva de pecheros en instancias formales reconocidas por el entramado institucional concejil, dependía en la práctica del equilibrio de fuerzas locales. Básicamente la accesibilidad de los pecheros a los cargos se derivaba de la necesidad de los sectores dominantes de controlar a sus subalternos por lo cual propiciaban, por ejemplo por medio de la subasta de rentas, que algunos de ellos, los más ricos, pusieran a su servicio el conocimiento que tenían de la lógica interna del sector al que pertenecían. La reversa del fenómeno era que el personal político del sector, era provisto por las fracciones enriquecidas. Sin embargo, no todos los pecheros enriquecidos actuaban desde su lugar de identificación estamental. Más allá de la prohibición de acceder al cargo de regidor que muchos concejos oponían a los pecheros, en la práctica esto no impedía que los que se habían enriquecido consiguieran el estatuto de hidalguía con lo que podían acceder “legalmente” y por derecho propio al cargo²³, o se convirtieran en *caballeros de alarde* para excusarse del pago de pechos lo que, en una sociedad estamental, los reubicaba en la puerta de acceso a las prebendas sociopolíticas y económicas del estrato inferior de los privilegiados. Esto muestra que si bien había una correlación necesaria entre las posibilidades de acceso a los cargos políticos y la pertenencia estamental; en el feudalismo tardío castellano esta identificación había perdido rigidez y significado en tanto se habían abierto a algunos pecheros posibilidades de acumulación patrimonial que les permitían o bien defender sus intereses desde el interior de su sector, por caso los procuradores, o bien intentar un salto social y lograr obtener el privilegio de hidalguía.

En lo tocante a la participación de los representantes pecheros, la documentación revela una actuación pública relativamente estandarizada de los procuradores sobre todo cuando acudían a las reuniones del concejo. Solían

²³ En las quejas que los pecheros presentan ante el rey, quedan reflejadas las vías por las que un no privilegiado podía lograr ser excusado del pago de pechos: “... *excusados como cavalleros de alarde e monteros e escrivanos de la mi corte o de qualquier de las dichas çibdades e villas e lugares de los mis regnos, e otrosí excusados de qualesquier iglesias e villas e lugares de los mis regnos, e otrosí excusados de quelesquier iglesias e monesterios e de cavalleros e de escuderos e de duennas e donzellas, fijosdalgo e otras qualesquier personas, commo por ser escogidos de fuero e en otra manera que fuesen*”, Francisco, CHACÓN GÓMEZ MONEDERO, *Colección diplomática del concejo de Cuenca*, op. cit., doc. 194, p. 444.

presentar una proclama con las quejas de sus representados, a las que designaban como “denuncias” y en tanto permanecían en el recinto del concejo, interactuaban con los regidores y los oficiales de justicia ya que les recomendaban por ejemplo, que modificasen sus decisiones, revieran medidas o directamente les pedían que los defendieran o acompañaran a sus parcelas para que vieran y atestiguaran las usurpaciones de comunales, o las injusticias a las que eran sometidos a instancias de las oligarquías²⁴. Es por este tipo de pruebas que no se puede aseverar que la limitación institucional respecto del acceso a los cargos que el regimiento impuso al sector, se correspondiese con una merma en su efectiva participación en la toma de decisiones; que por otra parte, es más contundente de lo que se ha supuesto hasta el momento. Siguiendo esta línea argumental, podemos sostener que en un contexto social señorializado, la defensa de los intereses de los pecheros que no se habían enriquecido, pudiera ser mejor vehiculizada por fuera del circuito político formal del regimiento²⁵.

De hecho, la imposición del regimiento y la consecuente limitación a la libre participación de pecheros en los concejos, hizo que necesariamente se abrieran canales de acceso al poder central. Durante el reinado de los Reyes Católicos, esto se vuelve significativo ya que los pecheros sostenían un diálogo directo con la monarquía que les permitía por un lado evitar las coacciones directas de las oligarquías y por otro los ubicaba como custodios locales de los intereses monárquicos. En la documentación que proviene del Registro General del Sello, abundan cartas enviadas por los reyes a pecheros particulares o a sus representantes, los procuradores, a los que contestan peticiones, evidenciando que entre la práctica política tradicional del sistema concejil tardomedieval y la novedosa implantación del regimiento, quedaban intersticios expuestos que los pecheros habían descubierto y usufructuaban para tener llegada a instancias

²⁴ “et esso mesmo vos requerimos que luego pronunçiedes e declaredes que la dicha sentençia sea guardada e nosotros defendidos en la dicha nuestra posesión, amojonando el dicho exido e dehesas, en los quales non puede ser puesta dubda alguna”, presentación de vecinos ante el Juez de Ciudad Rodrigo el 26 de junio de 1419, Ángel, BARRIOS GARCÍA, José María, MONSALVO ANTÓN, Gregorio, DEL SER QUIJANO, Documentación medieval del Archivo Municipal de Ciudad Rodrigo, doc. 89, p. 153.

²⁵ “Si los pecheros no sintonizaban bien con los órganos rectores bajomedievales o no tuvieron de hecho, porque no los dejaron, opción real a utilizar las reglas de juego político e institucional diseñadas para una sociedad hegemonizada por el patriciado, sí pudieron utilizar, en cambio, sus propias reglas, sus propios medios.”, José María, MONSALVO ANTÓN: “La participación política de los pecheros en los municipios castellanos...”, *op. cit.*, p. 55.

centrales del poder político saltando por encima de las lógicas regionales y locales de poder y decisión²⁶. Quiénes eran los pecheros que echaban mano a estos mecanismos o si puede estandarizarse su actuación, es una cuestión latente que intentaremos dilucidar a lo largo de este estudio.

Así, es evidente que la interacción entre los sujetos o las lógicas que determinan los conflictos estamentales y/o intraestamentales y que a la postre ayudan a construir y consolidar las diferentes identidades políticas, no pueden ser reducida analíticamente a los planos institucionales o político-formales en que puedan llegar a canalizarse o expresarse las tensiones que derivaban lógicamente de las desigualdades socioeconómicas, agudizadas en la Baja Edad Media castellana²⁷. La capacidad de accionar políticamente a la que accedieron algunos pecheros enriquecidos castellanos en el feudalismo tardío excedía ampliamente los lugares de participación política que el regimiento había reservado para ellos.

En realidad, se podría argumentar que el tránsito histórico que desde la segunda mitad del siglo XIV y durante todo el XV se dio en términos de reacomodamiento de estructuras estatales feudales, conllevó la articulación de lógicas de participación política novedosas que rebasaban las limitantes que se habían ensayado con la centralización (como el regimiento) pero no alcanzaban para dotar de contenido y significado otras fórmulas de representación popular más plurales.

Se trataría de fórmulas intermedias o de transición, en tanto las oligarquías urbanas no podían canalizar satisfactoriamente los reclamos pecheros que hacían hincapié en una mayor presencia dentro del sistema de gobierno local sin sentirse amenazadas, pero tampoco disponían del poder de mando suficiente como para imponer cerrojos a las estrategias políticas de los pecheros.

²⁶ Se suelen encontrar evidencias como las que siguen: “Sepades que Juan Gonçalez, vezino de la Puente del Congosto, en boz e nonbre e conmo procurador del conzejo (...) nos fizo relaçon e carta diziendo que los dichos sus partes han tratado e tratan pleitos con Luys de Guzmán...”, “sepades que Bartolome çaçal, vecino de la villa de Pelayos nos fizo relaçon por su petiçon diziendo que ...”, María Dolores, CABAÑAS GONZÁLEZ, Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello, Vol. XIII, Ávila, 1996, docs. 18 y 27, p. 40 y p. 56.

²⁷ Se hace referencia al estímulo del mercado, la monetarización de la renta, la expansión del sistema de arrendamiento, la institucionalización del mayorazgo en el siglo XIV, por citar algunos procesos históricos que contribuyeron a profundizar desde lo socioeconómico al sector pechero castellano.

Proponemos que se trataba de un momento histórico particular, la bisagra entre dos formas distintas de hacer política: la típicamente feudal que en la descentralización y privatización del poder político había instalado los argumentos y los mecanismos para que se concretara la extracción coactiva del excedente, y la temprano - moderna, que ubicaba al estado monárquico como un árbitro político ineludible para lograr articular los mecanismos que posibilitaran la dominación.

Incidencia política de la diferenciación social de las comunidades de base

En este momento histórico particular, el poder político real que un grupo social pudiera detentar y/o ejercer excedía ampliamente lo formal de los dispositivos políticos concejiles disponibles para regular las múltiples manifestaciones de la vida cotidiana. Es en ese mundo de cambios estructurales²⁸ en el que la distancia entre ejercicio de poder político y el ejercicio efectivo de cargos políticos habían abierto un mar de posibilidades al sector enriquecido de los pecheros que, reivindicando a la vieja usanza intereses generales de su sector, podían lograr prebendas personales.

Bajo qué presupuestos conseguían ocultar de los demás miembros de la comunidad sus intenciones últimas o por qué no actuaban por fuera del sistema político, sin necesidad de convertirse en representantes pecheros o recurrir estratégicamente a ellos, son cuestiones difícilmente explicables sin contemplar la importancia que el peso de los lazos comunitarios tradicionales tenía sobre el sector pechero. Veamos un ejemplo de lo que comentamos:

En 1392, los vecinos del concejo rural de Pareja dieron carta de poder a los pecheros Alfonso Sánchez y Juan Téllez para arbitrar en un conflicto por términos con otros concejos rurales de Cuenca; lo significativo es la contundencia con la que expresan el aval a la actuación de sus representantes, y a la naturaleza de su representación, en nombre de la comunidad:

“...e toda cosa que los dichos nuestros procuradores en nuestro nombre sobre razón del dicho desterramiento e amojonamiento fizieren con los sobredichos Sancho Gonçalez e Martín Díaz, procuradores de la dicha çibdat,

²⁸ Una síntesis de estos cambios estructurales para el caso castellano en Francisco, MIRANDA GARCÍA, Yolanda, GUERRERO NAVARRETE, *Historia de España Medieval. Territorio, sociedades y culturas*, Madrid, 2008, cap. VII: Cambios y mutaciones sociales: el “otoño” de la sociedad hispánica medieval, pp. 253- 326.

nos lo avemos e avremos por firme e por valedero para agora e para en todo tiempo, bien como sy nos mesmos fuésemos presentes a ello (...) e contra ello non yremos nin venir faremos, nin lo revocaremos nos nin otre por nos en ningunt tiempo nin por alguna manera o razón que sea, so obligación de todos nuestros bienes e de cada uno de nos, asi muebles como rayzes, avidos e por aver, o quier que lo ayamos, que para esto espeçialmente obligamos”²⁹.

Sería lógico suponer que si estos representantes campesinos desplegaban intereses particulares y privados sobre el asunto, podrían actuar con libertad para concretarlos a sabiendas que no serían interpelados por la comunidad que había delegado en ellos, previamente, un poder de acción consensuado e indiscutible. Así, es evidente que el peso de la tradición comunitaria cobraba un nuevo poder de función en el carácter transicional que tenían en términos políticos los siglos XIV y XV.

Debido también al peso de los lazos comunitarios en la articulación de la vida cotidiana en los concejos rurales, es que la mayor parte de los conflictos no se resolvía en la justicia concejil formal, sino que se recurría a soluciones oficiosas, a instancias de la comunidad y de los vínculos parentales, lo que ponía de manifiesto la naturalidad con la que se aceptaba la autoridad del conjunto y de la tradición por sobre los individuos³⁰. La otra cara del significado de lo comunitario era la constituida por las obligaciones y derechos que devenían del despliegue de la vida cotidiana en un lugar de residencia fija y que se pueden agrupar en privilegios para comercialización de productos en la villa, derechos sobre los comunales y sobre todo, el aval para participar con voz y voto en las asambleas vecinales y ser un posible candidato a ocupar un oficio de representación estamental.

Sin embargo, es muy probable que la recurrencia a mediaciones extrajudiciales que se constata en los libros de acuerdos se debiese al amplísimo margen del sector pechero que vivía en el campo. Considerando como urbana la población que vivía en el espacio físico del concejo cabecera, que era reducido para las ciudades amuralladas de la Edad Media y que la población rural era la que poblaba el centenar de concejos rurales (aldeas y lugares del concejo de la villa), no

²⁹ Ángel, CHACÓN GÓMEZ MONEDERO, *Colección diplomática del concejo de Cuenca, op. cit.*, doc. 140, p. 334.

³⁰ La hipótesis de la recurrencia a formas extajudiciales para resolver los conflictos en Tomás, MANTECÓN MOVELLÁN, “Conflictividad y disciplinamiento social en la Cantabria rural del Antiguo Régimen”, *Revue d’histoire moderne et contemporaine*, Vol. 48, N° 1, 2001.

es un dislate suponer que cuando hacemos referencia al sector pechero, hablamos básicamente de campesinos constreñidos al pago de pechos.

Para el caso de Ciudad Rodrigo a principios del siglo XVI, Bernal Estévez ha calculado que el 81,14 % de la población habitaba en los sexmos y sólo el 18,86 % en la villa³¹, lo que traducido en términos fiscales indica que la Tierra aportaba 750 cáñamas y la ciudad contribuía con sólo 50.

El hecho que la mayor parte de la población pechera viviera en el medio rural significaba en la práctica, que escapaban tangencialmente al control directo del concejo cabecera lo que, sumado a las características del proceso de señorialización consolidado en el siglo XV que intentaba “disciplinar” la participación política del común, hicieron que se recurriese a instancias no judiciales que podemos calificar de “intermedias”, con el fin de aquietar las tensiones sociales que acarrea la situación. Así, es común observar en la documentación del siglo XV la proliferación de libros de acuerdos, que sellan esta especie de pactos contractuales que se legitimaban ante la autoridad concejil pero que eran el producto de acuerdos previos entre las partes³².

En el caso de Zamora, por ejemplo, Miguel Ángel Ladero Quesada ha propuesto que estos acuerdos son una expresión del cese de los conflictos nobiliarios en el reinado de los Reyes Católicos, lo que habría permitido el despliegue de mecanismos monárquicos para asegurar un mayor control del poder local. Esto significaba que los monarcas eran lo suficientemente poderosos como para desalentar/desafiar el poder unívoco de las oligarquías locales que controlaban las regidurías zamoranas (poder concentrado con anterioridad en medio de la lucha nobiliar). Una de las consecuencias más evidentes de éste proceso, fue el inicio de una relación más estrecha entre el común y sus reyes que quedó demostrada en la Concordia de 1499 suscrita entre regidores y representantes del gremio de caballeros, en la que se recogen las aspiraciones de

³¹ Ángel, BERNAL ESTÉVEZ, *El concejo de Ciudad Rodrigo y su Tierra...* p. 192.

³² “Dieron termino a Sancho Ortiz, para que haga su provança, porque va a la feria, de aquí a Santiago; y esto que no se puede alargar nin prorrogar; y que a consentimiento de partes, presente el procurador de la Villa e el dicho Sancho Ortiz, que si de aquí al termino susodicho no lo provare, que quede por pechero, o si no, hiziere el alarde, conforme al previllejo de la Villa”, Ángel, GÓMEZ IGLESIAS, *Libros de Acuerdos del concejo madrileño, 1486-1492*, Tomo II, Madrid, 1932, acuerdo del 21 de mayo de 1490, p. 215.

los pecheros de volver a participar de las reuniones del consistorio de la ciudad³³. Otro ejemplo es el motín de la trucha, que en 1502 puso en el tapete el poder efectivo de los regidores, cuando ordenaron a los fieles (nombrados por los hidalgos) que no autoricen el comienzo de la venta de pescado sin previo aviso del sobrefiel³⁴ regidor, con lo que se desencadenó la ofensiva caballeresca al sentir mancillado su honor.

*“e luego paresçieron presentes Alvaro Borregan e Diego Carreño quatro de hidalgos en nombre de los cavalleros e hidalgos desta çibdad e dixeron que por quanto a su noticia era venido que los dichos señores justiçia e regidores avian fecho la dicha ordenança sobre el poner del pescado fresco la qual dis que **es en mucho daño e perjuyso de la republica desta çibdad e de la onrra de los dichos hidalgos** (...) les piden e reuieren que como a tal la manden anular e revocar (...) e que sy por asy no la faser oviere algunas costas o escandalo que sea a su culpa e cargo de los dichos señores justicia e regidores”³⁵.*

Es muy llamativa la actitud de los regidores que acto seguido mandaron nombrar un pregonero para que fuera de público conocimiento lo que sucedía puertas adentro en el consistorio:

*“Estando en consistorio (...) mandaron que porque cunple asy a la buena governaçion desta çibdat que mandaban que **estoviese un pregonero en las abdiençias de aquí adelante** so pena que sy no lo fisiere que por la primera ves estén tres días en la carçel”³⁶.*

El día 8 de abril de 1502, dos días después de la amenaza solapada que emitieron los caballeros, los pecheros dieron su apoyo al cuerpo de regidores, con lo que mostraban la capacidad de generar estrategias en dos direcciones: hacia la instancia superior ya que así mostraban su concordia con la monarquía, envuelta en el intento de menguar el poder de los grupos nobiliarios y también hacia los planos locales del poder institucional ya que si bien se fortalecía el poder de los regidores frente a los hidalgos, quedaba claro que de aquí en adelante no podían

³³ Miguel Ángel, LADERO QUESADA, *Libros de Acuerdos del Consistorio de la ciudad de Zamora (1500-1504)*, Zamora, 2000, p. 31.

³⁴ El fiel era nombrado entre los pecheros y se entendía que no podían excusarse de ejercer el oficio que ya se insertaba dentro de las obligaciones de la vecindad de los no privilegiados: *“Hordenamos e mandamos que qualesquier personas que cayeren por fieles en la dicha çibdat que sirvan los tales fielazgos por sus personas e que non lo puedan vender ni arrendar ni dar ni nombrar personas que los coja dellos, ssalvo sy el tal fielazgo cayere a caballero de la dicha çibdat...”*, José María, MONSALVO ANTÓN, *Ordenanzas Medievales de Ávila y su Tierra*, op. cit., Ley 114, p. 138.

³⁵ Miguel Ángel, LADERO QUESADA, *Libros de Acuerdos*, op. cit., doc. 206, p. 248.

³⁶ *Ibidem*, doc. 207, p. 249.

soslayar la necesidad de contar con el apoyo de los sectores pecheros para actuar con legítima autoridad frente a la conflictividad concejil:

“Pedro de las Pallas, procurador del comun e los procuradores de la tierra desta çibdad dixeron que por quanto a su notiçia es venido que sus merçedes han fecho una ordenança sobre el poner del pescado fresco que se viniere a vender (...) les piden en la mejor forma e manera que pueden e deven de derecho que fagan guardar e executar lo contenido en la dicha hordenança de aquí adelante porque conella se escusaran muchos daños e encubiertas que se fasian en el poner del dicho pescado segund que fasta aquí ha paresçido por esperiençia testigos Bernaldo andador e Juan de Cepeda”³⁷.

Esto nos permite sostener que sin el apoyo del común, las facultades gubernamentales de los regidores se hubieran minimizado frente a las de los hidalgos en cuestión.

El viernes 15 de abril, se cerró el conflicto que se había iniciado dos semanas antes con la promesa de los fieles ordenados por los caballeros de cumplir con lo estipulado en la ordenanza municipal³⁸. Así, en un plazo de quince días se había explicitado un conflicto bajo fórmulas discursivas arcaicas pero en su resolución, se había puesto de manifiesto que la correlación de fuerzas había cambiado en el feudalismo tardío castellano: los caballeros ya no podían imponer de forma unívoca sus intereses y su poder, se erguían frente a ellos nuevos poderes: el monárquico en la forma municipal del regimiento y el de los pecheros fortalecido ya que habían encontrado en la monarquía un aliado con el que contar, aunque todavía no pudieran probar si de forma continua o con intermitencias

Lo que acabamos de analizar revela que a despecho de que la actividad política de los no privilegiados fuera constreñida a unos pocos canales legítimos de actuación, en un marco de señorialización de las elites villanas y de centralización de las estructuras del poder central, los pecheros habían logrado condicionar el lado hacia el cual el péndulo del gobierno local se recostaba. Esto era en gran medida posible gracias al surgimiento de grupos intermedios entre los pecheros y las oligarquías que abrían a ambos la posibilidad de construir alianzas políticas momentáneas o circunstanciales en pos de intereses determinados.

³⁷ *Ibidem*, doc. 207, p. 250.

³⁸ *Ibidem*, doc. 210, p. 253.

Emergencia de grupos intermedios en el feudalismo tardío castellano

Es a partir de la evidencia de la participación política de los pecheros en instancias no reconocidas institucionalmente, que se manifiesta por ejemplo en la proliferación de este tipo de pactos entre partes que aparecen en la documentación con mayor frecuencia a partir de la segunda mitad del siglo XIV, que Antonio Jara Fuente se ha propuesto dividir conceptualmente a la clase dominante en dos segmentos: *elite de poder y elite de participación*³⁹.

El primer grupo estaba integrado básicamente por los miembros de los linajes hidalgos, con exclusividad privilegiados. Eran los que detentaban el control político y económico del aparato concejil y que en el contexto de fortalecimiento del aparato de dominación central, habrían consentido ampliar las bases de la participación a sectores no privilegiados como los pecheros, sin que ello implicase compartir con ellos la toma de decisiones que afectasen la morfología de los resortes estructurales del sistema.

Así, se habría conformado el segundo grupo, la elite de participación, que si bien no se definía apriorísticamente por la condición estamental de sus miembros, por lo que se incluían en ella pecheros, actuaba hacia el interior del sistema concejil defendiendo algunos de los intereses de su sector pero sin llegar a atacar la razón de ser de las prebendas conseguidas por los primeros.

En este trabajo no concordamos con que la ampliación de la base de participación del sector pechero haya sido una consecuencia lógica y necesaria de la forma en que los sectores hegemónicos del mundo urbano se parapetaban frente al poder político detentado por la monarquía y sus nuevas claves de funcionamiento. Es decir, no compartimos esta visión que presupone la aceptación pasiva de las migajas políticas de los poderosos por parte de los pecheros, con lo cual, el aumento de su presencia en los lugares de estrategia participativa no sería más que una predisposición producto de un cálculo de conveniencias de los que controlaban monopólicamente los resortes del poder urbano. Obviamente, se desprende de esta mirada la inexistencia de una clase pechera, ya que su fracción

³⁹ José Antonio, JARA FUENTE, "Elites urbanas y sistemas concejiles: una propuesta teórico-metodológica para el análisis de los subsistemas de poder en los concejos castellanos de la baja Edad Media", *Hispania*, N° 207, 2001.

enriquecida formaría parte de la clase dominante, lo que ubicaría al resto de los pecheros en la inanición política e identitaria.

Jara Fuente ha puesto el acento en el despliegue de las contradicciones de clase inherentes a la participación de no privilegiados en la periferia de la clase dominante. Esta participación significaba que se subsumieran a ésta y consecuentemente a sus lógicas reproductivas. De forma conexas, se vertebraban mecanismos de identificación respecto de su propio sector ya que por un lado estaban de por sí separados del resto de los no privilegiados por su condición de miembros de la clase dominante, y por otro lado, tampoco podían identificarse con los poderosos por su condición estamental, ya que no dejaban de estar excluidos del privilegio⁴⁰.

Si bien no acordamos con esta postura ya que interpretamos que los pecheros enriquecidos no formaron parte de la clase dominante feudal, rescatamos positivamente la ponderación de los conflictos intraestamentales⁴¹ para profundizar en el análisis del sector pechero como colectivo.

Como hemos señalado, uno de los mecanismos con los que los pecheros enriquecidos intentaban sortear las contradicciones de su propia clase era lograr ser excusados del pago de pechos. Si lo conseguían, también conseguían sistematizar y/o consolidar la acumulación patrimonial que los ubicaba, junto a la baja nobleza local, en las filas de los grupos intermedios⁴² que emergían en Castilla

⁴⁰ “El solo hecho de integrarse en este segmento de la clase dominante, implicaba un reconocimiento tácito de la superior posición que ocupaba la élite de poder en el modelo de participación en el subsistema urbano de poder; en general, y en la propia clase dominante en particular. Lo que esto suponía no era otra cosa más que el sometimiento de la élite de participación a relaciones de clase del tipo dominado-dominante en relación a la elite de poder”, José Antonio, JARA FUENTE, “Doble representación y cruce de intereses: las contradicciones inherentes al segmento “elite pechera” (Castilla siglo XV)”, *ANNEXES DES CLCHM*, Vol. 16, 2004, p. 308.

⁴¹ Antonio, JARA FUENTE, “Sobre el concejo cerrado: Asamblearismo y participación política en las ciudades castellanas de la Baja Edad Media”, *Studia histórica. Historia Medieval*, Vol. 17, 1999.

⁴² “... en los medios estrictamente urbanos de la Baja Edad Media tuvo lugar un fenómeno que afectó a los éxitos y fracasos de los pecheros y en general, a la morfología de los conflictos (...) se trata concretamente del rol papel que desempeñaron grupos sociales intermedios emergentes o sectores de la oligarquía descontentos con el reparto del poder en sus respectivas ciudades. Eran grupos bloqueados en su ascenso social o desplazados del gobierno municipal y aspiraban a adecuar su importancia social y su importancia política”, José María, MONSALVO ANTÓN, “La participación política de los pecheros...”, *op. cit.*, p. 41.

tardomedieval en consonancia con la diversificación de actividades económicas⁴³ entre las que sobresalía el comercio regional⁴⁴.

Del Val Valdivieso ha sostenido que la búsqueda voraz de poder político era producto, a la vez que causa, de su necesidad de sustentar monetariamente los requerimientos de rango y ostentación que en una sociedad estamental imponía el ascenso social. Como una de las tantas formas de evidenciar este ascenso se era la revista pública en calidad de personal político concejil, el tiempo que el individuo dedicaba a esta actividad era tiempo que restaba a la generación dineraria, por lo que la obtención de prebendas políticas estaba nodalmente asociada a los beneficios económicos que se derivaban de formas de ejercicio del poder político basadas en lógicas patrimonialistas⁴⁵.

En tanto se trataba de sectores que habían acumulado riquezas que provenían básicamente del comercio, disfrutaban de un status no legitimado por los sectores hegemónicos, pero sí avalado por la acumulación patrimonial en la que se sustentaban por lo que se trataba de un poder que al no estar plasmado institucionalmente, no era condición suficiente para el acceso directo y prebendario a los cargos políticos. Se trataría de un status no legalizado por sí reconocido a partir del rol que estos grupos cumplían sobre todo en el medio urbano a nivel de garantizar el predominio jurídico institucional del concejo cabecera sobre el alfoz integrado por los concejos rurales. Es evidente que los intereses económicos de los concejos villanos se diversifican en un rango amplio que contempla desde las actividades agropastoriles hasta las comerciales, con lo

⁴³ Tanto las oligarquías locales como los sectores de reciente enriquecimiento (entre los que destacan los omnes buenos repetidos en la documentación concejil), tenían a disposición una amplia oferta de mecanismos tendientes a la diversificación económica: préstamos a campesinos medieros y empobrecidos, compras de tierras, apropiaciones de comunales y arrendamientos, por citar algunos ejemplos, además del comercio.

⁴⁴ Sobre la lógica de la producción de mercancías para su posterior venta en los mercados, Carlos, ASTARITA, "La industria rural a domicilio", en *Del feudalismo al capitalismo...*, *op. cit.*

⁴⁵ "su necesidad de contar con suficientes recursos en numerario para mantener el nivel de vida que su situación social y la mentalidad de la época exigen, puede ser interpretado también como un deseo de resarcirse, al menos en parte, de la pérdida de los recursos que potencialmente podrían provenir de la práctica del comercio, a la que, por tener que centrar sus esfuerzos en el ámbito del poder político, no pueden dedicarse con la intensidad que sería necesaria y que, en el caso de los recién llegados, habría tenido que ser, quizá, relegada o abandonada.", María Isabel, del VAL VALDIVIESO, "Indicios de la existencia de una clase en formación: el ejemplo de Medina del Campo a fines del siglo XV", *Anales de la Universidad de Alicante*, N° 7, p. 196.

que el aparato de gobierno concejil se destina en buena medida a garantizar por medio de ordenanzas⁴⁶ el monopolio de las actividades mercantiles⁴⁷.

Esto podría ayudar a analizar las fuentes sociales de los grupos intermedios que se desarrollaron en el feudalismo tardío castellano, transformándose en agentes desestabilizadores del equilibrio de fuerzas feudal lo que se ponía de manifiesto, por ejemplo, en la aparición de instituciones que podían equipar sus derechos a los de los sectores privilegiados, como por ejemplo el cabildo de Guisados de caballo promovido por Juan II en la ciudad de Cuenca, cuyos miembros compartían un origen pechero⁴⁸:

“... nos plaze e tenemos por bien que vos, el dicho concejo e vecinos e moradores de la dicha çibdat, así los que mantienen cavallos e armas commo a todos los otros en general, que nos non paguedes pecho nin tributo alguno, agora nin de aquí adelante para sienpre jamás”⁴⁹.

Los caballeros de Guisado, tanto como los de alarde o los de cuantía, junto a los burgueses sin representación política o a las familias de la baja nobleza que habían quedado relegadas de lugares de preeminencia política y social⁵⁰ , y de acuerdo al equilibrio de fuerzas imperante en sus lugares de origen y actuación , se

⁴⁶ Por ejemplo, en las ordenanzas tardomedievales del concejo abulense, es explícita la intención de privilegiar el abastecimiento de la ciudad por sobre el de los concejos rurales; una de ellas de septiembre de 1477 lo muestra con claridad: “...ordenamos e mandamos que que toda la fruta verde e seca que a esta çibdat traxeren los de fuera parte della lo descarguen en las plaças o en las casas que están en las dichas plaças, e que, ansý descargado, lo saquen luego a las dichas plaças públicas e allí lo tengan fasta las honze oras del día. E que, fasta pasadas las dichas honze oras del día, ningund recatón nin recatona non lo pueda conprar, por que la dicha çibdat e vezinos della sean mejor bastecidos...”, José María, MONSALVO ANTÓN, *Ordenanzas medievales de Ávila y su Tierra, op. cit.*, doc. 14, p. 67, (el subrayado es nuestro).

⁴⁷ Algunos autores señalan que se estaría asistiendo al nacimiento de una nueva clase social, ya que “un nuevo grupo ascendente intentará dirigir la política concejil en su beneficio. Este grupo tiene su base económica en el comercio y está decidido a crear en el espacio urbano un nuevo escenario, bien diferenciado de su entorno rural, acorde a nuevas funciones, adaptado a nuevas necesidades y que responda a todas sus expectativas económicas, sociales y políticas”, Emilio, OLMOS HERGUEDAS, “El poder urbano y sus estrategias para influir sobre el territorio. Aproximación metodológica desde las ordenanzas concejiles castellanas”, en AA. VV: *La ciudad medieval y su influencia territorial*, Nájera, 2007, p. 28.

⁴⁸ Ya en 1379 Juan I había confirmado un privilegio de Fernando IV por el que eximía de pechos a los vecinos que mantuvieran caballos y armas; en el mismo año el rey reconfirmaba la exención de pechos a los monederos del concejo, Ángel, CHACÓN GÓMEZ MONEDERO, *Colección diplomática del concejo de Cuenca, op. cit.*, docs. 112 y 115, pp. 267-272.

⁴⁹ Al año siguiente el rey les otorga el beneficio de tener sus propios escusados y paniagudos, Ángel, CHACÓN GÓMEZ MONEDERO, *Colección diplomática del concejo de Cuenca, op. cit.*, docs. 95 y 96, pp. 236-237. Los privilegios a los caballeros de guisados son reconformados en 1391 y 1392.

⁵⁰ Los que quedaron fuera una vez concluido el proceso de selección que implicó la señorialización de las capas altas urbanas en la baja Edad Media castellana.

caracterizaban por desplegar estrategias políticas no reductibles fácilmente a un esquema de funcionamiento estable: en pos de obtener el reconocimiento político adecuado a su nuevo status socioeconómico, podían plegarse o acompañar tanto a algunos de los reclamos de los pecheros o por el contrario, identificarse con algunos de los embates de los grupos oligárquicos sobre los no privilegiados⁵¹.

En la ciudad de Segovia, los pecheros apoyados por estos grupos intermedios lograron que se le reconozcan al *común* (el nuevo universo que nucleaba en las ciudades a los marginados de los privilegios políticos), varias prerrogativas que seguramente contribuyeron a dar sentido, aunque fuera mínimo, a una identidad construida colectivamente por estos sectores:

“Primeramente que los procuradores del común de la dicha çibdad sean bien trahados e mirados e que por ningund caso puedan ser apartados ni echados del conçejo desyr las cosas que en el pasaren e que aunque la justicia e regidores fuera del conçejo publico se ayuntaren, que los dichos procuradores esten presentes a ello e sean llamados e sy algund conçejo publico o privado hisieren syn ellos esa en si ninguno”⁵².

No obstante, se ha argumentado que las conquistas políticas del común, más que a la capacidad de tracción política que éste pudiera poner en marcha, se debían a concesiones de los grupos oligárquicos que abrían o cerraban el acceso a los linajes de forma estratégica con el fin de regular el grado de conflictividad social con algunas concesiones de tipo político⁵³ a los grupos intermedios para que, cambiando lo mínimo, no se amedrentara la preeminencia política de las oligarquías urbanas.

Sin embargo, en el transcurso del siglo XIV, la monarquía tuvo que delimitar las estrategias de pecheros enriquecidos que buscaban evitar el pago de rentas ya que la multiplicación de las exenciones hacía que se terminase por minar las posibilidades de reproducción de la base impositiva sobre la que se tasaba la

⁵¹ El caso más particular es el de la ciudad de Segovia en la que *“la fuerte presencia de un sector manufacturero y mercantil en Segovia aportó un elemento nuevo y si bien la mayoría de los mercaderes y artesanos que se enriquecían buscaban integrarse en las filas de la aristocracia urbana, encontramos otro sector, que aun disponiendo de bienes suficientes opta por permanecer entre el conjunto de los pecheros y potenciar desde dentro la antigua organización del común, haciendo aportación de algunos principios políticos que denotan cierto cambio”*, María, ASENJO GONZÁLEZ, *Segovia. La ciudad y su Tierra a fines del medioevo, op. cit.*, p. 303.

⁵² María, ASENJO GONZÁLEZ, *Segovia. La ciudad y su Tierra a fines del medioevo, op. cit.*, Apéndice documental, doc. del 26 de julio de 1497, p. 620.

⁵³ José María, MONSALVO ANTÓN, *“La participación política de los pecheros en los municipios castellanos...”*, *op. cit.*, p. 44.

cáñama puesto que independientemente del número de los obligados al pago de los pechos, la cuantía de la tasa impositiva se mantenía incólume ya que no menguaba con el incremento de los excusados, sino que se volvía a repartir entre quienes continuaban detentando su condición de pecheros. En el caso de Cuenca, a causa de los caballeros guisados y los de alarde, se había llegado a un límite en abril de 1387, cuando Juan I tuvo que prohibir que se los siga excusando del pago de pechos:

*“sepades que los **buenos pecheros de algunas de las dichas çibdades e villas e lugares de los nuestros regnos se nos querellaron e dizen que ha muchos pecheros en las dichas çibdades e en sus términos que se escusan de pagar los nuestros pechos e pedidos e servicios e enpréstitos e los otros pechos e derramamientos que los conçejos echan e darraman entre sy en cualquier manera para nuestro serviçio e para sus mesteres, los unos porque son excusados de los monesterios e órdenes e de las iglesias mayores de las çibdades e villas e lugares e de sus términos se escusan de los pechos e tributos sobredichos, e que viene sobre ello grant cosa e dapnno a los otros pecheros. E pidiéronnos por merçet que les proveyésemos de remedio sobre ello e nos tovimoslo por bien**”⁵⁴.*

Es interesante marcar que la decisión del rey es posterior al pedido de los pecheros a los que afectaba directamente el hecho de verse obligados a cargar gravosamente con un padrón de cuantías que se volvía cada vez más pesado en la medida que aumentaba el número de exentos.

Sin embargo, el documento más revelador es el de febrero de 1398 en el que el rey revocó lo que había concedido con anterioridad, quitando a los caballeros de alarde sus privilegios, con lo que parece cerrarse un proceso histórico que se había abierto a principios del siglo XIV⁵⁵:

*“...comme dicho es, que todos paguen syn ninguna condición, asy tales previllejados commo excusados **commo cavalleros de alarde e***

⁵⁴ Ángel, CHACÓN GÓMEZ MONEDERO, *Colección diplomática del concejo de Cuenca, op. cit.*, doc. 126, p. 294., La carta de Juan I es ratificada en 1398 por su hijo Enrique III, con lo cual es evidente que la práctica continuó en la década siguiente a pesar de la ofensiva real, Ángel, BARRIOS GARCÍA, José María, MONSALVO ANTÓN, Gregorio, DEL SER QUIJANO, *Documentación medieval del Archivo Municipal de Ciudad Rodrigo*, Salamanca, 1988, doc. 43, p. 81.

⁵⁵ El primer registro de los privilegios a los guisados aparece en 1303 cuando Fernando IV los excusa del pago de pechos y les otorga importantes beneficios: *“...por muchos servicios que los omnes buenos del pueblo de la çibdat de Cuenca fizieron al rey don Sancho, mi padre (...) por les fazer bien et merçed, sennaladamente a los que estudiaren guisados de cavallos e de armas, quito a ellos e a sus mugeres e a sus fijos, para en todos sus días, de todo pecho e de todo pedido e de todo tributo e de fonsado e de fonsadera e de mirniega e de marçadga, de serviçio e de serviçios, e de yantar e de azémilas que me dan por la tierra...”*, Ángel, CHACÓN GÓMEZ MONEDERO, *Colección diplomática del concejo de Cuenca, op. cit.*, doc. 42, p. 146.

monteros e escrivanos de la corte o de qualquier de las dichas çibdades e villas e lugares de los mis regnos...”⁵⁶.

Conclusiones

A partir de este tipo de evidencia, se sostiene que para los últimos años del siglo XIV, la dinastía Trastámara ya había estabilizado su posición de preeminencia y su legitimidad en dos direcciones: por encima de las diferentes fracciones nobiliarias y los grupos de excusados e intermedios en general (como la caballería guisada y la de alarde) y del sector pechero, especialmente la fracción enriquecida, frente a la que se presentaba como el juez político necesario al que recurrir cuando hiciese falta arbitrar los conflictos socioeconómicos que las tensiones cotidianas generaban. En el contexto de las lógicas políticas precapitalistas castellanas, esto significaba que los pecheros que no se habían enriquecido y que conformaban el estrato intermedio del sector, pudieran hallar en la monarquía una vía de legítima de intermediación que les permitiera defenderse de los embates de los labradores enriquecidos y de la voracidad de las oligarquías urbanas⁵⁷.

Para 1413, la evidencia de lo que comentamos es contundente. La reina regente respondía solícitamente al pedido de los pecheros medianos, que se quejaban de la tasa fija de la cáñama y pedían que aumentara su tope para que los pecheros enriquecidos pagaran una proporción mayor de renta:

“sepades que vi vuestra petiçion en que me enbiastes dezir que los mis pecheros vezinos desa çibdat e su tierra eran muy agraviados los pobles con los rricos, así en los pechos que a mí han de pagar conmo en los conçejales, que vosotros echades entre vosotros para vuestros menesteres, por quanto se echava tanto al poble conmo al rrico; e que, maguer vos los dichos alcalles e

⁵⁶ El documento registra los personas sobre las que no debe imperar la ley: “no se entienda ser guardada a los cavalleros e escuderos e duennas e doncellas, fijosdalgo en el arçobispado de Sevilla e en los obispados de Córdoba e de Jahem e en las otras çibdades e villas e lugares donde acostunbran pagar, que mi merçed es que usem en los dichos pechos e pedidos e serviçios segund sienpre usaron”, Ángel, CHACÓN GÓMEZ MONEDERO, *Colección diplomática del concejo de Cuenca*, op. cit., doc. 161, pp. 375-376.

⁵⁷ Lo comentado se sostiene a partir de evidencia como la que sigue, enero de 1429: “por parte de algunos vecinos y moradores de la dicha çiudad me fue fecha relacion, diciendo en como, cada y quanto van a la dicha çiudad corregidores o pesquisidores o rrecaudadores o arrendadores o otras personas que les toman sus cassas y dan huéspedes en ellas contra su voluntad y que les toman la ropa y la paja y la leña y aves y otras cossas contra su voluntad (...) por que vos mando que no dedes ni consintades dar huéspedes algunos en ningunas cassas de los vezinos y moradores de la dicha çiudad Rodrigo a ningunos cavalleros y escuderos y corregidores ni pesquisidores ni rrecaudadores ni arrendadores ni a otras personas algunas, de qualquier estado o condiçion o preeminencia que sean”, Ángel, BARRIOS GARCÍA, José María, MONSALVO ANTÓN, Gregorio, DEL SER QUIJANO, *Documentación medieval del Archivo Municipal de Ciudad Rodrigo*, op. cit., doc. 143, p. 221.

*regidores queríades en ello remediar, que los pecheros más abonados non querían fazer sin mi carta e mandado (...) e yo, entendiendo que era provecho desa çibdat, tóvelo por bien (...) en manera que la mayor cabeça de pecho sea fasta en quantía de quatro mil maravedís*⁵⁸.

Así, en las postrimerías del siglo XIV se estaría asistiendo a una reconfiguración del equilibrio de fuerzas e identidades políticas que, si bien se desprendía del fortalecimiento del poder de coerción de la monarquía, hacía que los pecheros medieros reconocieran las ventajas de la intermediación real y a su vez el rey, evitara descuidar la base impositiva de la monarquía⁵⁹.

⁵⁸ Ángel, BARRIOS GARCÍA, José María, MONSALVO ANTÓN, Gregorio, DEL SER QUIJANO, *Documentación medieval del Archivo Municipal de Ciudad Rodrigo*, op. cit., doc. 67, p. 112.

⁵⁹ Evidencias de lo que señalamos se encuentran en la documentación del Registro General del Sello a lo largo del siglo XV, un ejemplo de agosto de 1490: *“sepades quel común e onbres buenos de la villa de Madrigal nos fizieron relación por su petición que ante nos en el nuestro consejo presentaron diziendo que en la dicha villa que algunas personas que diz que son pecheros e nietos de pecheros e que se han esimido e ysimen de non pechar nin contribuir con ellos, llamándose fijosdalgo de solar conoçido non lo seyendo nin teniendo previllejos nin cartas por donde se puedan e devan esymir e por tales fijosdalgo, e que lo que ellos avían de pagar e contribuir cargan sobre los pobres e viudas. E que dello reçiben mucho agravio e daño. E nos suplicaron e pidieron por merçed sobrello les mandásemos proveer e remediar con justicia o conmo la nuestra merçed fuese, e nos tovímoslo por bien (...) mandamos que sobre lo susodicho les provehades conmo de justicia devades, de manera que ellos non reçiban agravio nin tengan cabsa de se nos más quexar sobrello”*, José Antonio, CANALES SÁNCHEZ, *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello*. Vol VI (31-I-1490 a 20-XII-1491), Ávila, 1996, doc. N° 45, p. 99.

DEL CONFLICTO A LAS CELEBRACIONES DEL ACUERDO: EL ESCENARIO SONORO DE LAS TRANSICIONES HACIA LA BÚSQUEDA DEL CONSENSO Y LA PAZ (SIGLOS XIV Y XV)

Laura Carbó
Universidad Nacional del Sur
lauramcarbo@yahoo.com.ar

El primer objetivo en relación al proyecto “Paisajes sensoriales, sonidos y silencios de la Edad Media” fue describir el paisaje sonoro referido al conflicto, según las fuentes de la época que expresan la percepción de una sociedad convulsionada por los enfrentamientos¹. El paisaje auditivo referido por los cronistas describe un panorama de caos, desorden, desequilibrio, provocado por la situación de crisis casi permanente. Así como la noción del conflicto estaría demostrando una ruptura, así también las expresiones sonoras denotan la fricción en la percepción de la situación perturbadora. La conexión directa entre el conflicto y el ruido no es casual: según Le Breton el ruido es una patología del sonido, un sufrimiento que se desarrolla cuando la audición se ve forzada, sin posibilidad de escapar. “El ruido es siempre destrucción del lazo social”². La generación del conflicto se explica por el hecho de percibir una acción como amenaza a los intereses; se construye un conocimiento personal resultante de impresiones captadas por los sentidos. Esta percepción subjetiva del conflicto muy raramente es recogida por el cronista medieval, y lamentablemente también es escasa la documentación histórica que exhiba el pensar y sentir de los actores. A pesar de la circunspección de la historiografía española, al analizar la postura del hombre medieval frente al conflicto logramos identificar la concepción de la disputa como una circunstancia enfermiza de las relaciones interpersonales.

¹ Laura, CARBÓ, “El escenario sonoro del conflicto desde la perspectiva castellana de los siglos XIV y XV”, *Actas X Jornadas de Investigadores en Historia*, Mar del Plata, CEHIs - UNMdP, 2014.

² David, LE BRETON, *El sabor del mundo*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 2007, pp. 104, 107 y 112.

Laura CARBÓ, “Del conflicto a las celebraciones del acuerdo: el escenario sonoro de las transiciones hacia la búsqueda del consenso y la paz (siglos XIV Y XV).”, en Gerardo RODRIGUEZ y Gisela CORONADO SCHWINDT, *Formas de abordaje del pasado medieval*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, Grupo de Investigación y Estudios Medievales, 2015, E-Book, ISBN 978-987-544-650-2, pp. 138-155.

El conflicto en la crónica medieval se manifiesta con términos relacionados con el combate, la lucha, la pelea por un problema, una cuestión o materia de discusión. Asimismo vocablos relacionados con la audición son utilizados para manifestar la disputa: además de la palabra *ruido*³, otros vocablos como *bolliçio* denotan destrucción del equilibrio social. La palabra *bolliçio* entendida como ruido y rumor que causa mucha gente, alboroto, sedición o tumulto, es una expresión que muy frecuentemente hace referencia a la disputa⁴. También el término *escándalo* se asocia con situaciones de conflicto, aludiendo al alboroto, tumulto, ruido⁵. Como

³ “Assi que estando allí en Madrigal moviósse é levantósse un ruido contrafecho entre ciertos peones é gente del obispo de Ávila, é otros algunos de la corte, al qual le siguió, que ovieron de ocurrir é ocurrieron algunos omes de la casa del Maestre [don Álvaro de Luna], especialmente omes de pie, é despues de aquello ocurrieron esso mismo algunos escuderos: segund que se suele fascer, que de poca cosa acaece en corte muchas veces seguirse bien trabajosos ruidos, é graves de despartir”. Josef Miguel, de FLORES, (ed.), *Crónica de don Álvaro de Luna*, Madrid, Imprenta de Don Antonio de Sancha, 1784, p.264.

“...que se toviesse manera como se levantasse un ruido en la cibdad, á fin que como el Maestre siempre se trabajaba porque la corte estoviesse en paz, é por apaciguar los ruidos que en ella se levantaban, acostumbraba a salir a los despartir, que por semejante saldría á despartir aquel, é que allí se daría mal cavo dél”. *Ibidem*, p. 291.

⁴ “El Condestable [don Álvaro de Luna] respondió al Rey escusandose lo mas que él pudo, disciendole, que su merced lo dexasse estar en su tierra, é non lo quisiese traer a los fuegos é bollicios de la su corte, tanto contrarios á su condicion”. FLORES, *op.cit.*, p. 55.

[Alburquerque envió a su hijo Martín Gil como rehén al rey Pedro I, como garante del acuerdo, siendo su único hijo legítimo] “E fue la pleytesia en esta guisa que dicho don Iohan Alfonso (lo enbio con don Johan Tenorio e con Suer Perez de Quiñones, los cuales el rey enbiara a el) non faria guerra de sus fortalezas nin bolliçio ninguno en el rreyno, e que fincassen seguros todos sus castillos e bienes que auia en Castilla, e assi gelo prometio el rrey...”. Pero, LÓPEZ de AYALA, *Crónica del Rey Don Pedro y del Rey Don Enrique, su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno*. Buenos Aires, Secrit Conicet, 1994-1997, 111.

[Mientras el rey Juan I se encuentra enfermo] “E agora, quando él llegára en Sevilla á peligro de muerte de la dolencia que ovo, segund dicho es, pensara como dexaba á su fijo el Infante don Enrique muy pequeño, que non avia mas de cinco años, é rescela, que si algo acaeciese dél, que el Conde [Alfonso] posiese algund bullicio en el Regno...” *Crónica del Rey don Juan I de Castilla*, en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, *op. cit.*, p. 94.

⁵ [El Consejo de Juan I se expide negativamente ante la propuesta del rey de dejar el reino a su hijo Enrique de once años, quedándose solo con la renta de algunas ciudades] “... por quanto son rentas derramadas por todo el señorío de los Reynos de Castilla y de Leon, é seyendo vos Rey de Portugal, que vuestros cogedores anduviesen por toda la tierra cogiéndolas, non podría ser sin gran bolliçio ca los que las oviesen á dar non serian estonce tan obedientes como son agora. Otrosi, señor, muchos Caballeros é señores de los logares do son las tales rentas se atreverían á las tomar, é si avriades dende poco provecho é mucho escandalo”. *Crónica del Rey don Juan I de Castilla y León*, en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, *op.cit.*, p. 128.

[Dice el Rey Juan II] “Por quanto al presente, segun es notorio en mis Reynos, son grandes escándalos é movimientos, debates é disensiones, ansí entre los Grandes dellos, como entre las cibdades é villas de los dichos mis Reynos é Señoríos, por causa de los quales son hechas muchas muertes de hombres, é robos, é tomas, é fuerzas é ocupaciones de cibdades, é villas é castillos, é otros bienes muebles é raices, y se esperan haber otros mayores daños adelante, si en ello no fuese proveido...” *Crónica del rey don Juan II*, en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, *op. cit.*, p. 295

podemos observar la percepción del sonido siempre está inscrita en una trama social, y la escala sensorial se comparte con otros en una red de sensaciones⁶.

En una segunda etapa del proyecto proponemos analizar el paisaje sonoro de la negociación y la celebración de los pactos. El objetivo de este trabajo será entonces la descripción de las manifestaciones sonoras que la sociedad medieval peninsular experimenta en la transición de la conflictividad al acuerdo. Hemos elegido como ejemplo primordial la elección del Infante Fernando de Castilla como rey de Aragón en el Compromiso de Caspe (1410-1412). Este proceso pone fin a un conflicto en el que intervienen muchas partes, partes que se vieron representadas en las diferentes convocatorias legislativas y que manipularon la elección con apoyos decididos y abiertos, pero también con muestras de violencia, intimidaciones y manejos arteros⁷. Desde el punto de vista del análisis del conflicto es un ejemplo que se puede seguir desde sus inicios hasta la culminación de la elección, cuestión que no es muy común en los relatos medievales de la disputa. Generalmente la crónica abandona el seguimiento de las confrontaciones, porque pierde importancia como historia oficial, o porque se reemplaza por otros conflictos con intereses prioritarios que hacen que el ojo del historiador salte de un problema a otro.

Luego de un largo Interregno colmado de disputas y desencuentros⁸, sin la posibilidad concreta de elegir pacíficamente al sucesor del rey aragonés, el Papa

[Dice el rey Juan II] “Ya sabedes los grandes escandalos e levantamientos e movimientos e guerras e muertes de omes, e quemas e robos e destruyçiones e otros muchos males e daños en estos tiempos pasados acaecidos en mis regnos, de los cuales la mayor y mas prinçipal causa han seydo las parcialidades que algunos de mis cavalleros, mis vasallos e subditos e naturales, han mostrado en dar favor e ayuda contra nos otros e contra los otros que seguían nuestro serviçio al rey don Juan de Navarra e al infante don Enrrique, su hermano e a otros de su opinión, asi de mis regnos como de fuera dellos, tomando e ocupando mis cibdades e villas e logares, e faziendo tomas de mis rentas e pechos e derechos, e enbargando de mi justiçia e de la execuçion Della, e non queriendo obedecer nin cunplir mis cartas nin mandamientos, e desyrviendo a nos e a cada uno de nos en otras muchas y diversas maneras...” Luciano, SERRANO, “Los señores de Baena y Cabra y Juan II de Castilla”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo LXXXVII, 1925, pp. 445-512.

⁶ LE BRETON, *op. cit.*, pp. 24-25.

⁷ Laura, CARBÓ, “La relación competitiva entre Fernando I de Aragón y el conde de Urgel. El fracaso de la negociación y el enfrentamiento armado (1410-1413)”, *Estudios de Historia de España XII*, Buenos Aires, UCA, 2010, pp. 73-91; Laura, CARBÓ, “El Compromiso de Caspe. A seiscientos años de una negociación exitosa”, *Fundación*, Revista de la Fundación para la Historia de España, Tomo XI, 2012-2013, pp. 94-103.

⁸ Para un detallado análisis de las cortes previas al Compromiso de Caspe cf. Ángel, CANELLAS LÓPEZ, “El Reino de Aragón en el siglo XV (1410-79)”, Ramón, MENÉNDEZ PIDAL, *Historia de España*, cit., pp. 339-349. Para una cronología de acontecimientos cf. J.

Benedicto XIII sugiere, para evitar toda sospecha de parcialidad, convocar a un cuerpo de legistas que evalúe los antecedentes de cada parte y formule una sentencia. Los jueces se presentan inmediatamente al Papa, quien ordena que el lugar de reunión sea Caspe, villa de la Orden de San Juan, que contaría con la guarda de cien rocines y cien ballesteros pagados por los tres reinos (reinos de Aragón y Valencia y principado de Cataluña) durante treinta días. Después de dos años de compulsas en los diferentes escenarios, el legal, el religioso, el económico y el bélico, la Concordia de Alcañiz regula cómo se elegiría al sucesor de Martín “el Humano” de Aragón, rey que había muerto sin sucesor directo⁹.

Según la teología política medieval si el conflicto representa el caos dentro de un sistema que tiende a la perfección, la autoridad debe asumir el control de la situación y hacer que las partes retomen el circuito del diálogo y del acuerdo. En relación con esta actividad casi exclusiva de rey aparece la palabra *sosiego*, *asosegar*, *asosegado*, para hacer referencia a aplacar, pacificar, aquietar, aquietar las alteraciones del ánimo, mitigar las turbaciones y movimientos o el ímpetu de la cólera e ira, así como la función de pactar o asegurar algo. Frente al ruido del conflicto se debería restituir la quietud, la tranquilidad, la serenidad, que tienen siempre al rey como eje dinamizador¹⁰. El sosiego adquiere el valor simbólico de la

ABELLA *et al*, “De Martín I a Fernando I: itinerario de un Compromiso (1410-1412)”, José Ángel, SESMA MUÑOZ (dir.), *La Corona de Aragón en el Centro de su Historia 1410-1412. El Interregno y el Compromiso de Caspe*, Colección Actas 75, Dept. de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Zaragoza, 2011, pp.61-94.

⁹ La Concordia de Alcañiz de febrero de 1412, regulaba en 28 capítulos el procedimiento a seguir en la elección del nuevo monarca. En ella se diputaba a catorce personalidades aragonesas para que proveyeran, investigaran y decidieran con plenos poderes, junto con los representantes catalanes, sobre la personalidad del candidato legalmente idóneo; deliberando, finalmente, que la negociación se remitiera a nueve miembros, seleccionados entre los más respetables, para que dialogaran y midieran los derechos de los aspirantes. La respuesta definitiva debía darse en el plazo de dos meses, a contar desde el 29 de marzo, con la posibilidad de una única prórroga que, en todo caso, no debía sobrepasar el 29 de junio de aquel año; y el lugar de reunión debía ser la villa de Caspe, que se vería protegida de cualquier intento armado externo o interno. Cf. .MENÉNDEZ PIDAL, *op. cit.*, Introducción, p. XCIV.

¹⁰ “Este Rey Don Alfonso fué muy amado é temido de los suyos, é venció muchas lides que ovo con Moros, é ganó muchos logares dellos, é tovo en grand sosiego su Regno...” Eugenio, LLAGUNO AMIROLA, *Sumario de los Reyes de España por el Despensero Mayor de la Reyna Doña Leonor, muger del Rey Don Juan I de Castilla, con las alteraciones y adiciones que posteriormente le hizo un anonimo*. Madrid, Imprenta de don Antonio de Sancha, 1781 p. 16.

[Pedro I envía mensajeros para evitar la toma de Burgos, para] “asosegar e escarmentar...” LÓPEZ DE AYALA, *op. cit.*, p. 38.

[Pedro I envía mensajeros para dialogar con los vascos para] “asossegarnos por que non ouiese algund bolliçio...” *Ibidem*, p. 43.

principal función del gobernante que es mantener el equilibrio en el cuerpo social. No se trata de aislarse, sino de actuar en el medio para obtener el fin deseado, la gobernabilidad. Haciendo referencia a la corte de Inglaterra medieval, Mark Smith sostiene que la habilidad para sostener e insistir en la quietud, se convirtió en un asunto de clase y nociones de refinamiento y gusto¹¹. La corona, los nobles, se contraponen a las masas abrazando la quietud, los interiores de las cortes con sus alfombras, cortinas, amortiguan los ruidos, la voz del monarca es el sonido supremo, siempre en relación con una actitud razonable frente a la ruptura de las disputas, y todos los demás deben modular sus propios sonidos en concordancia. Incluso se estima al silencio como valor espiritual, esencial para la educación del gobernante¹².

El ruido del conflicto no se aplaca con actitudes estáticas, la serenidad y la quietud no implican mutismo. La armonía, la concordancia en un lugar, supone hablar y “prestar oído”, “oír”, para llegar a un acuerdo. El mundo sonoro enlaza a los interlocutores, se establece una mediación de la palabra que salva obstáculos y permite el encuentro¹³. La palabra es el vehículo que transita estos escenarios convulsionados e inicia un camino de restauración de los vínculos. Destacamos que la negociación es específicamente un intercambio de proposiciones expuestas generalmente en forma verbal. Descubrimos siempre la palabra como vínculo

[Se envían mensajeros al rey Pedro I]: “... por traer algunas buenas maneras de sociego en este fecho”. *Ibidem*, p. 170.

[Dice Samuel Levi al rey Pedro I]: “E señor, despues que vos rregnastes, por algunos bolliçios en el rregno fasta aqui e los ha agora, por lo cual vuestros recabdadores de las vuestras rrentas se atreuieron a fazer algunas cosas que non cumplían nin deuián e yo non pude tomar cuenta anssy aseogada mente commo era rrazon”. *Ibidem*, p. 217.

[Reparto de tierras y oficios a los señores bajo presión]: “E finco assi aseogado destos señores e caualleros con el rrey, e ellos fuesen suyos e se fuesen para el e se partiessen de las otras demandas”. *Ibidem*, p. 192.

[Los nobles también actúan en la disuasión del enfrentamiento, en este caso en las preliminares del Compromiso de Caspe] “Pasados cinco o seis días tornó mosén Bernal Centellas a Murviedro y contó todo lo que había pasado y fue dicho entre él y los jurados de Valencia y consejo y cómo aseogó las voluntades de la ciudad y toda la comunidad y cómo les prometió que no se recibiría de aquí adelante daño alguno... Andando así el tiempo, aseogadas las gentes de armas, los jurados y consejo de la ciudad de Valencia vieron que era bien el consejo que les había dado mosén Bernal Centellas...” PANZÁN, *op. cit.*, pp. 75 y 76.

¹¹ Mark, SMITH, *Sensing the past. Seeing, hearing, smelling, tasting and touching in History*, Berkeley y Los Ángeles, University of California Press, 2007, p. 45.

¹² Jean-Pierre, GUTTON, *Bruits et sons dans notre histoire. Essai sur la reconstitution du paysage sonore*, Paris, Presses Universitaires de France, 2000, pp. 24-27.

¹³ LE BRETON, *op. cit.*, p. 112.

entre las partes enfrentadas, en una repetida intención de solucionar dificultades. Siempre haciendo referencia al Compromiso de Caspe leemos en la crónica:

“que cada ciudad con su reino concuerde y elijan dos doctores hombres de buenas conciencias y letrados, que serían seis por todo el reino, los cuales estén en una villa segura y oigan a todos los que demandan el reino y dentro en treinta días pronuncien por aquél que mejor derecho tuviere...y aquestos sean jueces con poder bastante de que cada reino, le espera oír y determinar los derechos que cada un competidor mostrare haber en el reino de Aragón y sus procuradores por ellos al lugar do será determinado que se tenga cónclave y yo [el Papa] darles he autoridad para lo definir y dar sentencia por aquél que por derecho tendrá...”¹⁴.

En el estudio del paisaje sonoro se suele establecer una diferencia entre “escuchar” y “oír”. En el acto de escuchar se tiene puesta toda la atención en el hecho sonoro, mientras que al oír se captan los sonidos sin necesitar de la atención¹⁵. Tal distinción, que también se puede observar en el francés moderno, entre “écouter” y “entendre”, no es aplicable a la fuente citada. Aquí el verbo “oír” se refiere a escuchar con atención las propuestas de las partes, con total concentración en el proceso comunicacional. Al “oír” las palabras dichas en situación de negociación se logra aprehender el tenor de las diferentes propuestas. Las partes emiten información en forma de propuestas y también recogen y analizan la información que les llega como ofertas de su contendiente¹⁶. Las propuestas que observamos en las crónicas son en su gran mayoría verbales¹⁷. En

¹⁴ Según PANZÁN los jueces serían dos por Zaragoza, dos por Barcelona, dos por Valencia, *op. cit.*, p. 80. En la Crónica de don Juan II se menciona la decisión final de que los electores serán nueve en total, tres del Reino de Aragón, tres del principado de Cataluña y tres del Reino de Valencia, *op. cit.*, p. 343. Los aragoneses que habían asumido la responsabilidad del parlamento aragonés durante el Interregno (Berenguer de Bardaxí, el gobernador y el Justicia del reino) designaron los compromisarios, eclesiásticos o juristas todos ellos. Cf. MENÉNDEZ PIDAL, *op. cit.*, Introducción, p. CXIII.

¹⁵ Begoña, BERNAOLA, Silvia, ZULUAGA y Patxi, DEL CAMPO, “El Paisaje Sonoro (elaboración de mapas sonoros)”, *Revista Música, Arte y Proceso*, n° 5, 1998, pp. 89-98.

¹⁶ Mario, SITNISKY, *De la negociación: ensayo sobre los modos no violentos de transformación y cambio de la realidad*, Buenos Aires, Argonauta, 1985, p. 59.

¹⁷ “...aquel día hablaron en uno e hicieron sus amistades y pusieron sus conciertos y sus consideraciones...” PANZÁN, *op. cit.*, p. 68.

“...disputaron lo que en la mañana aquel día habían razonado por sus escritos y aun por palabra hubieron en ello muchas altercaciones y dieron sus escritos que de nuevo traían hechos...”, *Ibidem*, p. 85.

“...disputadas muchas altercaciones...”, *Ibidem*, p. 89.

“... alegaciones hechas por palabra...”, *Ibidem*, p. 92.

“...mostrando y diciendo que suficientemente mostraba cada uno el derecho de su parte, alegando cuanto cada uno de vosotros pudo y entendió alegar a favor de cada uno de vos por su parte...”, *Ibidem*, p. 98.

ocasiones las negociaciones se realizan por escrito, aunque en general se tiende a que exista un contacto verbal entre las partes que garantice un traspaso más fluido de información¹⁸.

Tengamos en cuenta que las propuestas del proceso de negociación no cuentan solo con información; tienen la intención de inducir a la toma de decisiones, tienden a provocar una libre opción de la otra parte conforme a los objetivos propuestos¹⁹. Es por ello que las entrevistas entre los que en definitiva tienen el poder de tomar las decisiones son casi de rigor en los escenarios políticos medievales²⁰. Generalmente no se delega esta instancia a intermediarios, que actúan activamente en los espacios de negociación preliminares pero que dejan en manos de los jefes de familia las últimas instancias del proceso encaminado al acuerdo o a la ruptura. Las vistas reales siguen siendo, en esta última etapa del medioevo, un camino de resolución casi excluyente en los graves conflictos que afligen a los reinos.

Dispuesto el lugar y fecha del inicio del proceso de Caspe, los jueces se encierran en concilio sucesorio con absoluta reserva en sus deliberaciones, escuchando a los procuradores y abogados de los candidatos²¹. En general los espacios concebidos para la negociación fomentan el silencio y el retiro de los equipos de negociadores a escenarios alejados de los agitados ambientes de confrontación. Se prioriza la tranquilidad, como en este caso, se proponen locaciones eclesiásticas que garanticen la seguridad de los participantes y el sosiego para dar inicio al diálogo fecundo. Para ello es necesaria la creación de un espacio de casi aislamiento, para escuchar las propuestas, debatir los términos del acuerdo y la redacción de los pactos. Estos espacios de transición se edificarán en

“... hubieron sus hablas sobre la materia...”, *Ibidem*, p. 120.

¹⁸ “Duró esto así algunos días, que por cédulas se respondían los unos a los otros hasta tanto que el Rey (Fernando de Aragón) trabajó en todas maneras se viesen el Emperador y el Papa...”, *Ibidem*, p. 120.

¹⁹ SITNISKY, *op. cit.*, pp. 61 a 63.

²⁰ [El Rey de Aragón visita al Papa Luna en 1414] “Otro día fue el Rey a ver al Papa y hacerle reverencia y habló con él grande espacio y con los Cardenales sobre los negocios que les convenía a todos...” PANZÁN, *op. cit.*, p. 115.

²¹ H.J. CHAYTOR, *A History of Aragon and Catalonia*, Cambridge, Methuan Publishing, 1933, The Compromise of Caspe, pp.204-207.

oposición a los escenarios del conflicto: del caos del conflicto se pasará a la medida de la mesa de negociación²².

Chías Navarro afirma que “acondicionar” un espacio para la palabra no es lo mismo que “aislar”. Arquitectónicamente “acondicionar es lograr las características acústicas requeridas para un espacio por medio de un diseño adecuado y de la correcta elección de materiales”. No podemos asegurar que este espacio arquitectónico específico del castillo de Caspe hubiera sido concebido para la maximización de la acústica de la palabra, con exigencias tan concretas. Desde la Antigüedad se sabía que la palabra, como fuente direccional que es, requiere ante todo inteligibilidad y ello se consigue con algunos parámetros de construcción sumados a otros de ubicación de los participantes del evento²³. Pero sí podríamos considerar que los compromisarios buscaban “aislar [que] consiste en atenuar la transmisión de ruido y vibraciones entre locales y respecto del exterior”²⁴. Sabemos que el nombramiento de Caspe como villa neutralizada para llevar adelante la elección tiene la ventaja de contar con un fuerte castillo (ver Apéndice). Efectivamente se produciría un “aislamiento por masa”, mecanismo que consiste en combatir el ruido aéreo a través de la solidez de la arquitectura. Según las estipulaciones para la elección, mientras se efectuara el proceso nadie podría acercarse y para asegurarse, los embajadores de las partes debían jurar obedecer esta premisa. Los Caballeros de la Orden de San Juan fueron desafectados de la villa y la responsabilidad de la custodia fue delegada al Obispo de Huesca “para seguridad de los que auian de ser juezes en un negocio tan grande”²⁵. Se trata de la creación de un espacio jurídico nuevo, sin relación con dependencias preexistentes: será el obispo designado el que vele por la seguridad y el orden mientras duren las negociaciones. El escenario de la elección, además de estar libre de las presiones armadas, debería de estar abastecido de lo necesario para la comodidad de los

²² Laura, CARBÓ, “La creación de un espacio para la negociación (Castilla, siglos XIV y XV)”, *Cuadernos Medievales. Cuadernos de Cátedra* 3, Mar del Plata-Bahía Blanca, 2007, pp. 31-39.

²³ Pilar, CHÍAS NAVARRO, “Percepción sonora y diseño arquitectónico”, *III Encuentro Iberoamericano sobre Paisajes sonoros*, Madrid, 2009, p. 3.

Centro Virtual Cervantes:

http://cvc.cervantes.es/artes/paisajes_sonoros/p_sonoros03/chias_01.htm

²⁴ *Ibidem*, p. 5.

²⁵ Jerónimo, ZURITA, *Los cinco libros primeros de la segunda parte de los Anales de la Corona de Aragón*, Tomo III, Zaragoza, Colegio San Vicente Ferrer, Iuan de Lanaja y Quartanet (ed.), 1610, Tomo III, p. 52v.

compromisarios; incluso se consigna que se haga efectiva la logística de las provisiones de vituallas, “que las gentes hallasen qué comer por sus dineros”²⁶.

Durante las sesiones los legados del Infante²⁷ proponen que los fundamentos se realicen a la manera de las justas: comenzaría la contienda verbal con dos de los participantes, luego el vencedor se batiría de palabra con el siguiente y así sucesivamente, para que los jueces tuvieran la oportunidad de visualizar en la liza a los competidores en acción y el sustento legal que los avalaba²⁸. Los legados castellanos demolerán las propuestas de los otros competidores, sustentados en las bases jurídicas que serían el baluarte de la candidatura del Infante²⁹. Los jueces deliberan y antes de emitir el voto, Vicente Ferrer expresa abiertamente su predilección por el castellano³⁰. Tras una primera prórroga a partir del 28 de mayo, día en que expiraba el primer plazo estipulado en la Concordia de Alcañiz, el 24 de junio, reunidos los jueces en votación secreta, levantan acta por triplicado³¹. Los jueces finalmente dictaminan que Fernando es el que avala su propuesta con derechos sucesorios irrefutables para ser elegido monarca de Aragón y la declaración es testimoniada por seis notarios de las tres provincias concurrentes³².

Observamos en esta apretada síntesis del Compromiso de Caspe que la negociación es un proceso de la comunicación, un intercambio tendiente a la resolución de una disputa³³. Esta comunicación no es solo transmisión de

²⁶ PANZÁN, *op. cit.*, p. 81.

²⁷ Se mencionan como procuradores del Infante al Doctor Juan Rodríguez de Salamanca y el Abad de Valladolid, Crónica del rey don Juan II, en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, *op. cit.*, p. 339.

²⁸ PANZÁN, *op. cit.*, p. 85 y 86.

²⁹ ZURITA, *op. cit.*, Tomo III, p. 65v. a 67.

³⁰ *Ibidem*, p. 70v.

³¹ Para un análisis de la actuación de los notarios y de las actas del proceso de Caspe Cf. Beatriz, CANELLAS ANOZ, “Actas de los parlamentos de Cataluña y Aragón tras la muerte de Martín el Humano y del Compromiso de Caspe y elección de Fernando de Antequera”, SESMA MUÑOZ (dir.), *op. cit.*, pp. 11-40.

³² Fernando de Castilla obtuvo seis de los nueve votos: los tres aragoneses, los dos valencianos de los hermanos Ferrer, y el catalán de Bernart Gualbes; al menos, pues, uno de cada uno de los tres reinos. En un análisis estamental, la designación recayó fundamentalmente en dos reinos, Aragón y Valencia, con el apoyo de la Iglesia a través de Benedicto XIII, con los votos del cartujo Bonifacio Ferrer y el dominico Vicente Ferrer, y con el soporte de la burguesía barcelonesa representada por el *conseller* Bernardo de Gualbes. ZURITA, *op. cit.*, p. 71.

³³ Laura, CARBÓ, “La terminología de la negociación aplicada a los estudios históricos. Apuntes para un modelo teórico de análisis basado en el caso castellano (siglos XIV y XV)”, *Revista Signum*, 2012, vol. 13, n. 2, pp. 105-133.

www.revistasignum.com/signum/index.php/revistasignum11/article/.../8...

información, es un proceso de argumentación y persuasión³⁴: las partes reúnen los datos a través de las propuestas, ya sea en forma verbal o escrita, acompañadas de otros mensajes que utilizan para concretar sus expectativas. Este intercambio ayuda a que las partes se comprendan, al explicitar el proceso de razonamiento, y permite también, verificar la validez de las suposiciones³⁵. Así pues las propuestas verbales son una parte de la negociación, que en determinados y escasos eventos, recoge la crónica. Pero indudablemente habrá existido una gran parte de la negociación no manifiesta, que es muy difícil de captar por el ojo contemporáneo, compuesta en gran medida por proposiciones no explícitas como expresiones gestuales, rituales, protocolo, que seguramente afectarían el derrotero de la negociación. Los protagonistas estarán al tanto de estas variables al momento de tomar sus decisiones, pero es factible que el cronista ignore parte de toda esta comunicación no manifiesta. Es indudable que podemos aprehender solo una porción de la negociación medieval, lo que la historia oficial desea dejar a la posteridad como un símbolo más del poder de resolver que detentan las cúpulas gubernativas.

Si la negociación ha sido exitosa, sobreviene el acuerdo. La juramentación del pacto debe promocionarse como un logro del gobernante y de la gestión exitosa: la algarabía de la alianza se hace pública, se celebra generalmente con las proclamaciones en ciudad, con la sonoridad de los instrumentos musicales, de los juegos, de las comidas, de los bailes. Las decisiones gubernamentales se amalgaman con las manifestaciones populares de regocijo por el cese de las hostilidades. Las entradas triunfantes de los reyes, de los señores laicos y eclesiásticos, de los héroes de guerra, de los sobrevivientes, de los que participaron en las concordias, son festejadas por un pueblo que ansía la paz. Nuevamente el paisaje sonoro se transforma para dar lugar a las expresiones de júbilo³⁶. Por ejemplo la corte del recién elegido Fernando I de Aragón celebra en Cuenca al

³⁴ Juan Luis, COLAIÁCOVO, *Técnicas de negociaciones*, Buenos Aires, OEA, CICOM, Macchi, 1994, p. 94.

³⁵ María Isabel, de GRACIA, *La negociación. Una capacidad práctica del abogado*, La Plata, Librería Editora Platense, p. 68.

³⁶ Laura, CARBÓ, "La fiesta, socialización y prevención del Conflicto (Castilla, siglos XIV y XV)", *Letras: revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires*, N° 61-62, 2010 (Ejemplar dedicado a: Actas de las IX Jornadas Internacionales de Literatura Española Medieval, 2008, y de Homenaje al Quinto Centenario de "Amadís de Gaula", Volumen II), págs. 129-140.

enterarse del éxito obtenido por el Infante: El pasaje triunfal del monarca por las calles se proclama "...a grandes voces diciendo: ¡Oma, Oma, al Rey de Aragón don Fernando!"³⁷ La música no puede faltar en la exaltación de la algarabía: "...con muchos ministriles y trompetas, grandes voces todos diciendo: ¡viva don Fernando de Castilla, Rey de Aragón!"³⁸ Las entradas triunfales del nuevo rey en las ciudades también son celebradas con gran entusiasmo: en Zaragoza: "...hicieronlo entrar con sus juegos y entremeses delante..."; en Murviedro, "Recibiólo con la mejor fiesta que pudo..."; o en Valencia, "La ciudad de Valencia ordenó una fiesta, cual, desde es Valencia, no se hizo tal a Rey...Entró en la ciudad e hizo el camino por do suelen ir los reyes, todas las calles con paños de raz encaramadas. E iban a pie delante de él cien caballeros de espuela ovra y castellanos y catalanes y toda otra gente de a caballo... y sacaron los dichos juegos y entremeses..."³⁹ Según Carrasco Machado, la ceremonia de la entrada triunfal sellaría simbólicamente esta relación nueva del rey con sus ciudades, una relación fundada sobre un mayor control político. La estructura formal del rito, su repetición casi perfecta, actualizaría el acuerdo entre la ciudad y el rey, sin olvidar lo trabajosa que ha sido la transición de la conflictividad al acuerdo. La activa participación ciudadana y la presencia de una nobleza dependiente reforzarían el lazo de unión entre las partes⁴⁰. Por ejemplo la entrada real de Fernando y las fiestas de recibimiento se ajustan al protocolo vigente y se copia exactamente lo realizado por su antecesor en una muestra de respeto y adaptación a los usos aragoneses⁴¹. El júbilo de las aclamaciones populares crea un ambiente de esperanza, de comunión con el monarca que personifica una visión integradora de la comunidad política que encabeza⁴². En

³⁷ PANZÁN, *op. cit.*, p. 101.

³⁸ *Ibidem*, p. 102. Para un análisis de la música, los juglares, trovadores y ministriles cf. José, HINOJOSA MONTALVO, "Juegos, fiestas y espectáculos en el reino de Valencia: del caballero andante al moro juglar", en *Fiestas, juegos y espectáculos en la España Medieval. Actas del VII Curso de Cultura Medieval, celebrado en Aguilar del Campo (Palencia), del 18 al 21 de septiembre de 1995*, Madrid, Polifemo, 1999, pp.65-91.

³⁹ *Ibidem*, p. 104 y 113-114.

⁴⁰ Ana Isabel, CARRASCO MACHADO, "Símbolos y ritos: el conflicto como representación", en José Manuel, NIETO SORIA (dir.), *La monarquía como conflicto en la corona castellano-leonesa (c. 1230-1504)*, Madrid, Sílex, 2006, pp. 489-546.

⁴¹ Miguel, RAUFAST CHICO, "Un mismo ceremonial para dos dinastías? Las entradas reales de Martín el Humano (1397) y Fernando I (1412) en Barcelona", *En la España Medieval*, (2007), nº 30, pp. 91-129, p. 117.

⁴² José Manuel, NIETO SORIA, *Orígenes de la monarquía hispánica: propaganda y legitimación (ca.1400-1520)*, Madrid, Dickinson, 1999, p.51; José Manuel, NIETO SORIA, *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*, Madrid, Nerea, 1993, p. 122.

esta monumentalización de las ceremonias compartidas, se intensifica el sonido que mezclado con otros rituales de comer, beber, jugar, danzar, etc., completan el sentido político a las sensaciones compartidas⁴³. Los sonidos, producidos por las actividades del festejo, llenan el espacio y permiten al hombre integrarse al paisaje: significan básicamente un sistema de comunicación⁴⁴. Lamentablemente no se conserva ningún registro de la música que sonó durante la coronación de Fernando, pero es de destacar que el Gobierno de Aragón puso fin a los actos conmemorativos del VI Centenario de Compromiso de Caspe en diciembre de 2012, con un concierto en la Catedral del Salvador de Zaragoza. Se recrearon en esta oportunidad algunas de las composiciones que pudieron haberse interpretado en los festejos civiles de 1412, que acompañaron a las comitivas desde el Palacio de la Aljafería hasta La Seo⁴⁵. Los músicos escenificaron esa marcha, recorriendo el trascoro de la Catedral hasta el Altar Mayor, donde interpretaron además la música sacra que pudo ejecutarse durante aquella misa de coronación hace seiscientos años⁴⁶.

El recién electo rey de Aragón, don Fernando I, inicia una serie de festejos que durarían por meses⁴⁷. Los Anales manifiestan la grandeza con que se dispuso la doble coronación del rey y la reina, aunque no tardan en levantarse voces de disgusto por las medidas excesivamente autoritarias a la hora de recaudar contribuciones de prelados, nobles, caballeros y universidades para solventar la

⁴³ SMITH, *op. cit.*, p. 42.

⁴⁴ José Luis, CARLÉS, "Paisaje sonoro, una herramienta interdisciplinar: análisis, creación y pedagogía con el sonido", Centro Virtual Cervantes, Encuentros Iberoamericanos sobre Paisajes Sonoros, p. 4.

http://cvc.cervantes.es/artes/paisajes_sonoros/p_sonoros01/carles/carles_01.htm

⁴⁵ Para una descripción de esta entrada triunfal en Zaragoza y la Coronación cf. Santiago, GONZÁLEZ SÁNCHEZ, *Itinerario de don Fernando regente de Castilla y Rey de Aragón (1407-1416)*, Zaragoza, Instituto "Fernando el Católico", CSIC, Exma. Diputación de Zaragoza, 2013, pp. 45-47. El autor describe los entremeses que acompañaron al rey en su trayecto, con estructuras escenográficas que representaban un combate, donde se escuchaban *truenos e fazían sus artefijos para se defender...*

⁴⁶ MúsicaAntigua.Com: <http://www.musicaantigua.com/musica-para-la-coronacion-de-los-reyes-de-aragon/>

⁴⁷ Para la descripción de la coronación de la pareja real y las fiestas populares que engalanaron las celebraciones oficiales cf. Carmen, ORCÁSTEGUI GROS, "La coronación de los reyes de Aragón", pp. 633-648, *Homenaje a Don Antonio Durán Gudiol*, Instituto de Estudios Aragoneses (1995), pp. 644 y ss. También remitirse a Antonio, DURÁN GUDIOL, "El rito de la coronación del rey de Aragón", en *Argensola. Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, pp. 17-40, n. 103, 1989, pp. 32 a 34.

fiesta⁴⁸. Indudablemente Fernando accede al trono en medio del recelo anticastellano de los aragoneses,⁴⁹ sumado al proceso mismo de la elección: temían que el nuevo rey gobernase solo para la facción que lo había elegido en Caspe, y que desplegara una política de represión hacia los enemigos. Pronto advertirán la prudencia política de Fernando: desde el principio se adapta a las tendencias presentes, despide a muchos de los castellanos y nombra para los oficios de Aragón a quienes ya se habían distinguido en los cargos públicos durante el reinado de Martín el Humano. A las Cortes zaragozanas concurrieron los amigos y los antiguos desafectos de los castellanos en clara manifestación del apoyo político que se había ganado el nuevo rey.

La etapa final de las negociaciones, la más compleja y difícil de rastrear en la documentación medieval es la implementación del acuerdo. Esta dificultad radica en varios aspectos: uno de carácter más bien historiográfico, como podría ser el escaso interés que suscita este rastreo en el tiempo por parte del cronista o la existencia de conflictos concomitantes o sucesivos que captan la atención del historiador; por otro lado, el conflicto que en determinado momento se considera primordial, debido a la permanente mutación de las banderías políticas nobiliarias y la vertiginosa sucesión de disputas lleva a que los conflictos se diluyan o se transformen, por lo que la ejecución del acuerdo suele caer en el olvido. Usualmente queda el testimonio del juramento del acuerdo que adquiere ribetes sacralizados, con la presencia de los firmantes y la anuencia de la Iglesia. El término *quedaron igualados, llegaron a buena iguala o buscó un medio*⁵⁰ se utiliza comúnmente para significar que las partes llegan al acuerdo “justo”. Las expresiones *acordaron, concordia, concierto, tratos fechos, sossegados los negocios*,⁵¹ se utilizan para aludir a un acuerdo parcial o total que lleva

⁴⁸ Rafael, OLIVAR BERTRAND, “Respuesta a un memorial de don Fernando “El de Antequera”, *Cuadernos de Historia de España*, Buenos Aires, 1950, pp. 1-149.

⁴⁹ Ángel, CANELLAS LÓPEZ, “La instauración de los Trastámara en Aragón”, *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 4-5, 1956, pp. 19-38.

⁵⁰ [Propuesta de negociación a Juan II en 1431] *por donde se llegasen a buena yguala*. Pedro, CARRILLO de HUETE, *Crónica del Halconero de Juan II*, Madrid, Espasa-Calpe, 1946, p. 87; [en las primeras negociaciones para destituir a don Álvaro de Luna de la corte], *no pudieron convenir ni igualar*, *Crónica del Rey don Juan II*, en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, *op. cit.*, p. 553; FLORES, *op. cit.*, p. 39.

⁵¹ LÓPEZ de AYALA, *op. cit.*, p. 10; FLORES, *op. cit.*, p. 203; GUTIÉRREZ DIEZ de GAMES, *Crónica de Don Pero Niño, Conde de Buelna*, Madrid, Imprenta de don Antonio de Sancha, 1782, p.

generalmente al cese de las hostilidades y a la apertura al diálogo que propicia el acuerdo definitivo, solemnizado a través del ritual cristiano del juramento de las partes ante el Santísimo Sacramento⁵².

En épocas de graves conflictos armados, aplacar los ánimos y enfriar la situación es una de las claves para iniciar un diálogo fructífero. Al sosearse los impulsos se inicia un tiempo nuevo, una creación espacial que tiene un ritmo diferente a las exigencias impuestas por la urgencia de las disputas incontroladas. Del flamante rey Fernando se dice "... cómo aseogó las voluntades de la ciudad y toda la comunidad y cómo les había prometido que no se recibiría de allí en adelante daño alguno..."⁵³ Desde la óptica de la Corona de Aragón, el Compromiso se contempla como un ejemplo de madurez de las instituciones catalano-aragonesas, que afrontan la transición dinástica sin caer en la guerra civil. El Compromiso, con una mecánica que se podría comparar a las que despliega un arbitraje⁵⁴, vincula a las coronas de Aragón y Castilla, que a pesar de las disputas turbulentas que debieron afrontar con la activa participación de los descendientes de Fernando, a la larga favoreció la gestación de la potencia política hispánica que se cristalizaría a fines del siglo XV⁵⁵. En definitiva estamos en presencia de una solución consensuada⁵⁶, con amplia incorporación de los procesos comunicacionales de resolución de disputas, ante un problema concreto de vacío monárquico en que estaba inmersa la Corona de Aragón. La opción por la negociación como un proceso viable al momento de resolver las disputas es frecuente en la vida política e institucional peninsular, una elección permanente

35; Pedro, FERNÁNDEZ VELASCO, *El Seguro de Tordesillas*, Madrid, Imprenta de don Antonio de Sancha, 1784, p. 111.

⁵² Un ejemplo es el acuerdo firmado y juramento frente al cuerpo consagrado de Cristo realizado en Tordesillas en 1451, por el Maestre don Álvaro de Luna, el Rey Juan II, el Príncipe Enrique y el Maestre de Calatrava. J. M. de FLORES (ed.), *Crónica de don Álvaro de Luna*, op. cit., pp. 233-235.

⁵³ PANZÁN, op. cit., p. 75.

⁵⁴ Para definiciones de negociación y arbitraje cf. Isabel, ALONSO, "Lenguaje y prácticas de negociar en la resolución de conflictos en la sociedad castellano-leonesa medieval", María Teresa, FERRER MALLOL et al (ed.), *Negociar en la Edad Media*, Actas del Coloquio celebrado en Barcelona los días 14, 15 y 16 de oct. de 2004, Barcelona, CSIC, 2005, pp.45-64.

⁵⁵ Para un análisis del significado de Caspe en el proceso de integración española cf. José-Luis, MARTÍN, "Fernando de Antequera y el Compromiso de Caspe. ¿Una incorporación a España?", *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, Historia Medieval, 13, 2000, pp. 161-175.

⁵⁶ José M., NIETO SORIA, "El consenso como representación en la monarquía de la Castilla Trastámara: contextos y prácticas", *Edad Media. Rev.Hist.*, 11(2010), pp. 37-62; "El consenso en el pensamiento político castellano del siglo XV", *Potestas*, nº 3, 2010, pp. 99-121.

para lograr acuerdos más eficientes y más duraderos en un ambiente en constante crisis. De allí que comiencen a tomar importancia en los nuevos cuadros de funcionarios las cualidades intelectuales enderezadas al afianzamiento de las relaciones públicas, al servicio al rey en la administración del estado y al contacto con el extranjero. Según el proceso en el cual deban desenvolverse, observaremos negociadores más duros o más cooperativos, que deberán ejercitar con racionalidad las diferentes técnicas negociadoras para defender los intereses de un sector que no está dispuesto a perder preeminencia⁵⁷.

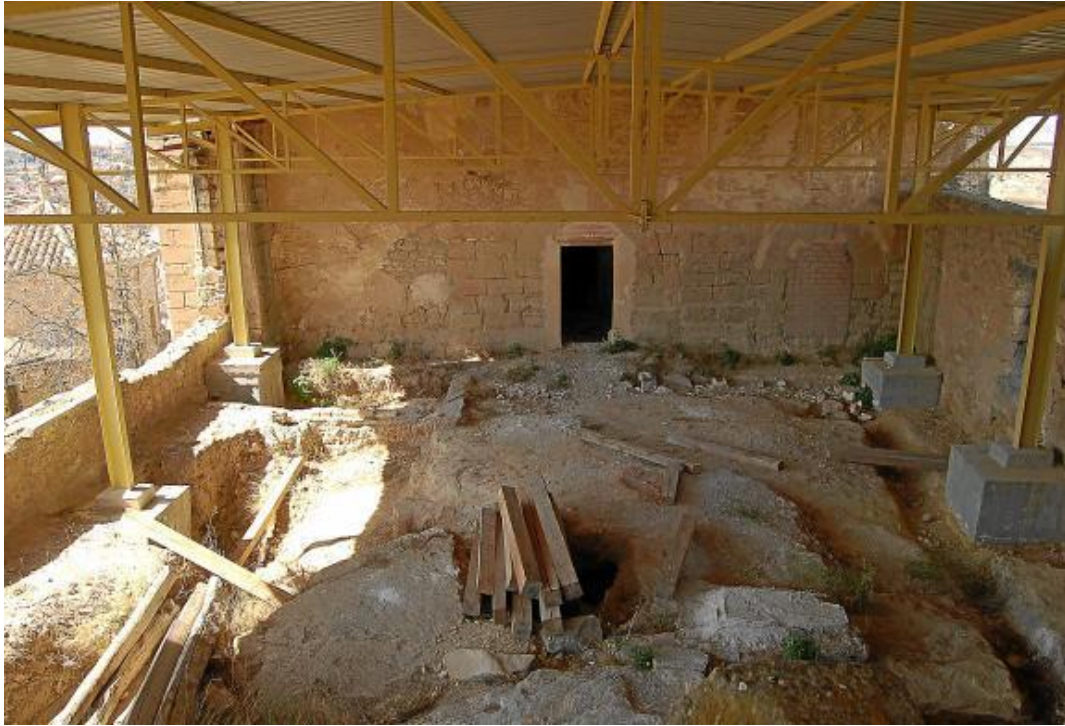
Desde el punto de vista del paisaje sonoro, la indagación del historiador debe sujetarse a las escasas descripciones del cronista, que manifiestan la valoración del aislamiento de los equipos de negociadores que deberán priorizar el intercambio fluido de las proposiciones evitando la interrupción, la intromisión de la anarquía del conflicto en la mesa de la negociación. Se busca la serenidad, el sosiego. Para ello es necesaria la construcción de un espacio nuevo, retirado y seguro, donde se desarrollan las conversaciones. Si la negociación llega exitosamente al acuerdo, las manifestaciones de júbilo se trasladan a la ciudad, que participa con aclamaciones populares de regocijo ante la obtención de la paz. El sonido transita entonces de los recintos cerrados a la calle, en una celebración tal vez inspirada y solventada por los sectores gubernativos triunfantes. No sabemos cuán espontánea resultaba esta algarabía, pero desde el punto de vista de la percepción sensorial, era significativamente diferente a las manifestaciones del conflicto. La desesperación del ruido de la disputa deja paso a la celebración del consenso, con una impronta positiva, con una apertura al cambio promisorio.

⁵⁷ Laura, CARBÓ, “El perfil del negociador medieval castellano (siglos XIV y XV)”, *Fundación VIII*, Buenos Aires, *Revista de la Fundación para la Historia de España*, 2006-2007, pp. 197-206.

Apéndice



Vista actual del castillo



Vista del salón donde se desarrollaron las sesiones del Compromiso de Caspe, inicio de la restauración en 2011.



Finalizadas las obras en 2012 del Salón del Compromiso.



Salón del Compromiso. En la imagen se puede ver el aljibe romano.

LA INTERVENCIÓN DEL PODER POLÍTICO SOBRE LAS ACCIONES VIOLENTAS REALIZADAS POR LOS CABALLEROS VILLANOS EN EL CONCEJO DE ÁVILA (FINES DEL SIGLO XV)

Juan Cruz López Rasch
Universidad Nacional de La Pampa
juanrasch@yahoo.com.ar; jclopezrasch@gmail.com

Planteo del problema

Aquí se estudian acciones violentas ejecutadas por los caballeros villanos en el concejo de realengo de Ávila durante las postrimerías del siglo XV. La monarquía interviene en muchos casos para regular ese comportamiento. Lo mismo hace el concejo, aunque se trate de una entidad corporativa bajo el poder de quienes cometen algunas de esas agresiones. Por estas razones, el trabajo presta atención al éxito o el fracaso de las autoridades para controlar distintas prácticas coercitivas, contemplando también el origen histórico y las características sociológicas del grupo en cuestión.

Los caballeros villanos surgen en el contexto de la ‘Reconquista’ hispánica, cuando la región ubicada al sur del Río Duero es repoblada con un carácter militarizado. A partir del siglo XIII, monopolizan los cargos concejiles y forman parte de un señorío colectivo que reproduce las relaciones feudales, imponiendo una dominación jurisdiccional sobre los ámbitos rurales, convirtiendo a éstos en espacios subordinados a la villa. Las modalidades de explotación que son instauradas, de alguna u otra manera, implican el uso o la amenaza de emplear la fuerza, todo con la finalidad de garantizar la percepción del tributo¹.

¹ Ángel, BARRIOS GARCÍA, *Estructuras agrarias y de poder en Castilla. El ejemplo de Ávila (1085-1320)*, 2 tomos, Salamanca-Ávila, Ediciones Universidad de Salamanca-Institución “Gran Duque de Alba”, 1983-1984, tomo I pp. 173-174, 179-180, 203-205, Salvador, DE MOXÓ, *Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval*, Madrid, Rialp, 1979, pp. 209-210, 404-407; Carlos, ESTEPA DÍEZ, “El realengo y el señorío jurisdiccional concejil en Castilla y León (siglos XII-XV)”, en AA. VV., *Concejos y ciudades en la Edad Media hispánica. II Congreso de Estudios Medievales*, León, Fundación Sánchez Albornoz, 1990, p. 468; Jean, GAUTIER DALCHÉ, *Historia urbana de León y*

Juan Cruz LÓPEZ RASCH, “La intervención del poder político sobre las acciones violentas realizadas por los caballeros villanos en el concejo de Ávila (fines del siglo XV)”, en Gerardo RODRIGUEZ y Gisela CORONADO SCHWINDT, *Formas de abordaje del pasado medieval*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, Grupo de Investigación y Estudios Medievales, 2015, E-Book, ISBN 978-987-544-650-2, pp. 156-171.

Ahora bien, aunque los caballeros villanos constituyen una elite local que intercede entre el *dominus villae* y la comunidad, no están ajenos a controles y reglamentaciones. Sobre ellos se establecen normativas que les prohíben, entre otras cosas, consolidarse como señores feudales a título individual y privado con su propio derecho de *ban*². Tampoco disponen del concejo como un simple instrumento a su servicio, o que aprueba todas sus decisiones³. Pueden recurrir a la coacción para garantizar el orden y salvaguardar los intereses del titular del señorío, pero no están facultados para hacer uso de ella en cualquier circunstancia⁴. De esta manera, las estructuras políticas feudales no aceptan todos los comportamientos agresivos de los caballeros y, en muchos ocasiones, pretenden regularlos⁵. Si ignoramos esas cuestiones, no podemos comprender la ligazón orgánica entre los sujetos y las estructuras jurídico-políticas, desconociendo el espacio social que establece determinadas limitaciones a la conducta⁶.

Castilla en la Edad Media (siglos IX-XIII), Madrid, Siglo XXI, 1979, pp. 36-38, José María, MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, *Las sociedades feudales, 1. Antecedentes, formación y expansión (siglos VI a XIII)*, Madrid, Nerea, 1994, pp. 233-234, 243-244; Claudio, SÁNCHEZ ALBORNOZ, *España. Un enigma histórico*, 2 Tomos, Buenos Aires, Sudamericana, 1956, tomo II, pp. 9, 27-28, 39, 59, 61; Luis Miguel, VILLAR GARCÍA, *La Extremadura castellano-leonesa. Guerreros, clérigos y campesinos (711-1252)*, Valladolid, Junta de Castilla y León-Consejería de Educación y Cultura, 1986, pp. 15, 34-35, 38-39, 83, 151-154, 166-171, 203, 318, 320, 479, 542-546.

² Carlos, ASTARITA, *Del feudalismo al capitalismo. Cambio social y político en Castilla y Europa Occidental. 1250-1520*, Valencia, Universitat de Valencia-Universidad de Granada, 2005, pp. 29, 99-104.

³ En algunos casos, los caballeros villanos llegan a formar unidades territoriales en las captan renta de forma individual. No obstante, son excepciones, situaciones que escapan al control del concejo y la monarquía, véase ASTARITA, *op. cit.*, p. 63.

⁴ Una normativa abulense del último cuarto del siglo XV establecía prohibiciones para que los moros y judíos vendieran su carne a los cristianos, proscribiendo la acción con cargas impositivas e incluso con castigos físicos; sobre esto, véase Documento número 14, 1477, en José María, MONSALVO ANTÓN (comp.), *Ordenanzas medievales de Ávila y su tierra*, Universidad de Salamanca, Ávila, 1990 (en adelante, *Ordenanzas medievales de Ávila y su tierra*), pp. 65-67. Otras manifestaciones de estas modalidades coactivas de control económico también se encuentran en las disposiciones de las *Ordenanzas Generales de Ávila y su Tierra*, entre ellas, la Ley 37, pp. 96-97. En ésta se establece que quienes cortan maderas pueden ser apresados por cualquier caballero, escudero o vecino de la ciudad y tierra abulense. Es más, los que retienen a los culpables deben llevar preso al delincuente a la ciudad, dejándolo a disposición de la justicia pública, la que se encargara de encarcelarlo y someterlo al azote público.

⁵ Un ejemplo clásico de esta postura en BARRIOS GARCÍA, *op. cit.*, tomo I, pp. 45-47, 175-177.

⁶ En base a los postulados de Pierre Bourdieu, podríamos decir que el empleo de la violencia se define por su posición en un sistema engendrado por el *habitus* y que se orienta hacia la realización de las distintas funciones sociales, véase Pierre, BOURDIEU, *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Taurus, Buenos Aires, 2007, pp. 31-32, 86-89, 92-96. Esas concepciones adquieren importancia en los estudios sobre la lucha sociopolítica que llevan adelante JARA FUENTE, "Elites urbanas y... *op. cit.*, sistemas concejiles: una propuesta teórico-metodológica

Un comentario aparte merece nuestro recorte temporal y geográfico. Con él, podemos examinar una coyuntura fuertemente documentada en la que se superponen enfrentamientos de distinto tipo, algunos de ellos con una importante profundidad histórica. Efectivamente, las disputas políticas entre los miembros de la elite concejil son agravadas desde fines del siglo XIV con la instalación del regimiento y el corregimiento, lo que genera una multiplicidad de tensiones sociales que estallan a lo largo del XV⁷. Por otra parte, esa centuria evidencia un crecimiento económico general que recrudece y añade nuevos ingredientes a las disputas preexistentes⁸.

El ataque sobre los tributarios

En reiteradas oportunidades, los caballeros villanos aplican su poder coactivo para alcanzar distintos objetivos. Al momento de emplear la violencia cuentan con dos importantes ventajas: disponen de los instrumentos de combate y el entrenamiento necesario para utilizarlos. Pretenden apropiarse distintos bienes, incluyendo medios de producción, o quedarse con una parte de lo elaborado por los productores agrarios. Para lograr esto, cometen robos, asesinatos, mutilaciones y privaciones ilegítimas de la libertad. Esto refleja una correlación de fuerzas marcadamente desigual en la que sectores que poseen armas y equinos atacan a víctimas que, en la mayoría de los casos, se encuentran indefensas.

para el análisis de los subsistemas de poder en los concejos castellanos de la Baja Edad Media”, *Hispania: Revista española de historia*, Vol. 61-Nº 207 (2001), pp. 221-266 y Corina, LUCHÍA “Tierra, poder y violencia en torno a la consolidación de las oligarquías concejiles en el siglo XV: el caso de los caballeros abulenses”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Historia Medieval*, t. 22, 2009, pp. 185-205.

⁷ El problema de las enemistades y la competencia política es trabajado, para el caso de Alba de Tormes y Salamanca, en José María, MONSALVO ANTÓN, *El sistema político concejil. El ejemplo del señorío medieval de Alba de Tormes y su concejo de villa y tierra*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1988 y en José María, MONSALVO ANTÓN, “Violence between factions in medieval Salamanca. Some problems of interpretation”, *Imago Temporis. Medium Aevum*, Nº 3, 2009, pp. 139-170. José Antonio Jara Fuente también se ocupa de estas cuestiones, pero con un estudio global de las comunidades urbanas de Castilla, véase José Antonio, JARA FUENTE, “Estructuras formales de poder y de organización de clases dominantes urbanas en Castilla: el regimiento: una crisis del siglo XIX en el siglo XV”, *Edad Media, Revista de historia*, Nº 8, 2007, pp. 225-241.

⁸ Esto ocurre en el caso de Cuéllar, en el que observamos un importante conflicto entre los tributarios más ricos y los caballeros, véase Emilio, OLMOS HERGUEDAS, *La comunidad de villa y tierra de Cuéllar a fines de la Edad Media. Poder político concejil, ordenanzas municipales y regulación de la actividad económica*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico-Universidad de Valladolid, 1998, pp. 134, 163-164.

En 1490, dos vecinos de la villa de Candeleda temen por los daños que puedan generarles el mayordomo del conde de Miranda. En este como en otros casos la monarquía emite cartas de seguro para proteger a las potenciales víctimas⁹, lo que no significa una barrera inquebrantable para los agresores, quienes terminan desobedeciendo las estipulaciones:

*“Françisco de Horozco, vezino de Yescar, mayordomo del conde de Miranda, deshonestamente, syn abtoridad nin mandamiento de juez, el entró e tomó su fazienda, que a justa e comuna estimaçion podría valer trezientos mil maravedís. E diz que demás de le aver tomado la dicha fazienda, que prendió a su mujer e la todo presa çiertos días, e a una su fija, e diz que, asimismo, le prendió a él, e que, asimismo le entró e tomó una horaca, la qual diz que era de su mujer, con la qual ayncó sus bienes. Diz que non tenía que fazer porque ella non le debía cosa alguna nin tenía obligaçion nin otro contrato sobrello, que asimismo le ha fecho otros muchos males e daños e costas. Lo qual todo, diz que ha seydo en quebrantamiento de una nuestra carta de seguro quel dicho Gonçalo Martínez tenya”.*¹⁰

Durante ese mismo año, el rey protege a un comerciante moro que teme por el daño que pueden ocasionarle los caballeros, en este caso, la condición étnica del mercader lo hace aún más proclive a distintos abusos¹¹. Al año siguiente, un vecino de Cebreros, expresa su miedo porque algunos caballeros del concejo pueden matarlo, ocasionarle heridas y, además, arrebatarle sus posesiones:

*“... con remedio de justiçia le proveyésemos mandádole tomar so nuestra guarda e hanparo e defendimiento real, para que por ninguna nin algunas personas le fuese fecho mal nin daño nin desaguisado alguno contra razón e derecho, o conmo la nuestra merçed fuese, e nos tovímoslo por bien. E por la presente tomamos e reçebimos al dicho Torivyo Moreno so nuestra guarda e hanparo e defendimiento real, e lo aseguramos de todos qualesquier caballeros e personas quel nonbrare e declararare ante vos, las nuestras justiçicas, e de quien dixere que se teme e reçela, para que lo non fueran nin maten nin lisyen nin prendan nin fagan ferir nin matar nin lisyar, nin prenderán nin tomarán nin ocuparán nin le farán nin madarán fazer otro mal nin daño nin desaguisado alguno en persona e omnes e bienes contra razón e derecho conmo non devan”.*¹²

⁹ Documento 39, 6 de julio de 1490, Córdoba, en José Antonio, CANALES SÁNCHEZ, (comp.), *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello. Volumen VI (31-I-1490 a 20-XII-1491)*, Ávila, Ediciones de la Institución “Gran Duque de Alba” de la Excelentísima Diputación Provincial de Ávila-Ediciones de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros, 1996 (en adelante, RGS, volumen VI), pp. 90-91.

¹⁰ Documento 37, 28/06/1490, en RGS, volumen VI pp. 87-88.

¹¹ Documento 44, 30 de julio de 1490, citado en RGS, volumen VI, pp. 97-98: “E que se teme e reçela que algunos cavalleros o otras personas lo querrán matar, ferir o lisyar, prender o embargar o fazer otro mal o daño e desaguisado alguno en su persona o bienes...” (pp. 97-98).

¹² Documento 79, 30 de marzo de 1491, en RGS, volumen VI, pp. 175-177.

Aunque en los dos últimos casos las autoridades intentan proteger a los agredidos, desconocemos si tienen éxito. En otra ocasión, a comienzos de 1493, el rey ordena a la justicia abulense y salmantina que cumplan con las cartas de seguro otorgadas a los vecinos de la aldea de Bóveda contra las actuaciones de Gil González de Ávila y sus clientelas. En los testimonios se observa que los ataques, aunque sean originados por recelos personales, funcionan como una excusa de los perpetradores para adueñarse de numerosos bienes:

“... nos fue fecha relación por su petición que en el nuestro consejo fue presentada diciendo que, a cabsa de algunas fuerças e sinrazones e de algunos males e dapños que les han fecho e les fazen Gil Gonçález de Ávila e sus hijos e criados, por se aver venido a quierellar en en nuestro consejo dellos, se temen e reçelan que los dichos Gil Gonçález e sus hijos o criados o algunos dellos o sus parientes e familiares eotras algunas personas que por ellos han de hazer les ferirán o matarán o lisiarán o ynjuriarán o les prenderán o farán o mandarán fazer otros algunos males e dapños en sus personas o les tomarán o farán tomar sus bienes o fazienda”.¹³

Organizados en bandas para cometer una multiplicidad de atropellos, los caballeros se convierten en los responsables de numerosos conflictos y desordenes¹⁴. Aunque la monarquía intente controlar esta situación, el poder político se topa con la fortaleza de una elite local con la capacidad suficiente para esquivar esa regulación. Esto genera preocupaciones en las autoridades de las villas y las aldeas, quienes pretenden garantizar los derechos y libertades de los pecheros. En numerosas ocasiones, los poderes políticos feudales responden satisfactoriamente a las solicitudes e instalan un halo protector sobre quienes sufren las agresiones. Autores como Corina Luchía trabajan estas cuestiones profundamente y postulan que en esa voluntad de colaboración hacia el campesinado existen intereses puntuales, vinculados con la necesidad de

¹³ Documento 3, 9 de enero de 1493, en Carmelo, LUIS LÓPEZ (comp.), *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello. Volumen VIII*, Ávila, Ediciones de la Institución “Gran Duque de Alba” de la Excelentísima Diputación Provincial de Ávila-Ediciones de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros, 1995 (en adelante, RGS, volumen VIII), pp. 38-40.

¹⁴ Por otro lado, Documentos 63 y 64, 24 de julio de 1493, RGS, volumen VIII, pp. 191-193 y pp. 193-195; Documento 6, 14 de agosto de 1493, en Carmelo, LUIS LÓPEZ (comp.), *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello. Volumen IX (30-VII-1493 a 17-IV-1494)*, Ávila, Ediciones de la Institución “Gran Duque de Alba”, de la Excma. Diputación Provincial de Ávila, Ediciones de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila, 1996 (en adelante, RGS, volumen IX), pp. 23-25.

preservar las condiciones de tributación¹⁵. Precisamente, en reiteradas oportunidades, las acciones violentas de la caballería villana tienen por objeto la acumulación de patrimonios rurales y la imposición de cargas que socavan la jurisdicción del realengo¹⁶. De esta manera, los miembros de la oligarquía villana luchan por emular el comportamiento de los señores feudales¹⁷. En esos momentos, cuando los objetivos extractivos del titular del señorío se ven comprometidos, que el concejo y la monarquía no se quedan de brazos cruzados¹⁸.

Ahora bien, necesitamos reconocer los factores que determinan la concreción, o no, de los controles que pretenden imponer las autoridades. Cuando un conjunto de caballeros absorbe espacios agrarios de forma ilícita, o arremete contra los productores agrarios, se genera una tensión con los intereses del *dominus villae*, los pecheros y el conjunto de los caballeros, aglutinados éstos últimos en una corporación política. Por estos motivos, el accionar violento es denunciado e intenta ser regulado por otros miembros del mismo grupo que

¹⁵ Las investigaciones de la autora constituyen un aporte fundamental para nuestro trabajo. A partir de él, hemos intentado ahondar en determinados aspectos. Véase LUCHÍA, *op. cit.*; Corina, LUCHÍA, "Políticas de acumulación patrimonial y construcción de poder en el siglo XV: el linaje de María de Ávila", *En la España Medieval*, Vol. 34, 2011, pp. 249-275; Corina, LUCHÍA, "Política y violencia en torno a las luchas por la propiedad comunal en la Baja Edad Media castellana", *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, 43 2011, pp. 1-25, <http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/historiaantiguaymedieval/index.htm>

¹⁶ LUCHÍA, "Tierra, poder y violencia... *op. cit.*", pp. 202-203.

¹⁷ Entre uno de muchos ejemplos se puede citar el Documento 66, 11 de marzo de 1494, en Carmelo, LUIS LÓPEZ (comp.), *Documentación Medieval Abulense en el Registro General del Sello. Volumen IX (30-VII-1493 a 17-IV-1494)*, Ávila, Ediciones de la Institución "Gran Duque de Alba" de la Excelentísima Diputación Provincial de Ávila-Ediciones de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros, 1996 (en adelante, RGS, volumen IX), pp. 153-157: "E diz que non les quiere bolver las prendas, syn que le paguen por ellas las contías de maravedís que él quiere, conmo sy fuese señor de la dicha tierra" (p. 154).

¹⁸ Documento 68, diciembre de 1490, RGS, volumen VI, pp. 154-155. "... de Juan Vázquez Rengijo, alcalde de Segovia, e de conmo había entrado e ocupado la posesión del término..." (p. 155). La necesidad de establecer controles desde el poder político para garantizar la extracción del excedente en el modo de producción feudal es analizado por Laura, DA GRACA, *Poder político y dinámica feudal. Procesos de diferenciación social en distintas formas señoriales (siglos XIV-XVI)*, Valladolid, Universidad Nacional de Valladolid-Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2009 y Heide, WÜNDER, H., "Organización campesina y conflicto de clases en la Alemania oriental y occidental", en Theodor, ASTON y Charles, PHILPIN (editores), *El debate Brenner. Estructuras de clases agrarias y desarrollo económico en la Europa preindustrial*, Barcelona, Crítica, 1988. Un análisis detenido sobre casos como estos en LUCHÍA, "Tierra, poder y...", *op. cit.*; LUCHÍA., "Políticas de acumulación...", *op. cit.*; LUCHÍA, "Política y violencia...*op. cit.*

comete los crímenes¹⁹. Pueden enunciarse dos razones para explicar este fenómeno: las obligaciones de los caballeros en cuanto patriciado, que debe garantizar el funcionamiento de un sistema de explotación; y la necesidad de algunos caballeros por impedir la concentración de poder y riquezas de forma desmedida en uno de ellos. Sin desconocer la centralidad de la primera causa, la segunda otorga un protagonismo central a las disputas y tensiones internas que caracterizan al estamento. En esos conflictos están en juego una serie de recursos económicos, así como el acceso a determinados cargos municipales. La importancia de estos toma sentido si reconocemos que los cargos ocupados por sus miembros impiden, o hace más difícil, controlar el accionar de un bando que ocupa las principales magistraturas.

Agresiones entre los caballeros

Dentro del sistema político concejil existen tensiones y rivalidades. Las disputas surgen, en reiteradas ocasiones, como consecuencia de un reparto desigual del poder²⁰. Esto no significa que los únicos involucrados sean los caballeros villanos, puesto que muchos tienen bajo su ala protectora a un conjunto de productores agrarios que, formando parte de su clientela, son agredidos por los miembros de una facción distinta. En otros casos, el sometimiento de los campesinos, y la usurpación de espacios productivos, otorgan poder y permite competir dentro del estamento. Además, quienes alcanzan una importante autoridad política, también adquieren un margen de autonomía mayor para actuar contra los pecheros y el resto del patriciado²¹.

¹⁹ Sobre las disposiciones apoyadas por la monarquía para devolver términos, especialmente los concejiles véanse los Documentos número 36, 10/02/1434 y número 39, 04/05/1436, ambos en Ángel, BARRIOS GARCÍA; Blas, CASADO QUINTANILLA; Carmelo, LUIS LÓPEZ; Gregorio, DEL SER QUIJANO, (comp. y ed.), *Documentación del Archivo Municipal de Ávila (1256-1474)*, Ávila, Ediciones de la Institución "Gran Duque de Alba" de la Excelentísima Diputación Provincial de Ávila - Ediciones de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila, (en adelante, *Documentación del Archivo Municipal de Ávila*), 1988, pp. 93-97 y 101-104 respectivamente. La actuación política con las intenciones de regular el comportamiento del patriciado en un contexto determinado por la lucha de clases es analizada por LUCHÍA, "Tierra, poder y violencia... *op. cit.*

²⁰ Para el caso concreto de Alba de Tormes, el sistema político concejil es analizado en profundidad por MONSALVO ANTÓN, *El sistema político... op. cit.*, pp. 32, 96, 98-102.

²¹ Además, no era extraño que algunos caballeros contaran dentro de sus clientelas con algunos pecheros, especialmente con los más acaudalados de ellos. Véase Laura DA GRACA, "Notas sobre la diferenciación social en señoríos castellanos (abadengo y realengo, ss. XIV-XVI)", *Studia histórica, Historia Medieval*, N° 17, 1999, pp. 231-261, véase particularmente pp. 252-254.

El importante número de riquezas que están en juego durante estos enfrentamientos queda constatado en un documento emitido durante el mes de julio de 1490. La fuente refiere a un conflicto entre dos influyentes linajes de caballeros villanos diez años atrás. En esta ocasión, el hijo de Bernardino Álvarez, Francisco de Ávila, denuncia a Sancho Sánchez por entrar en su casa y fortaleza en las tierras de Villanueva, expulsar al alcalde que se encarga de esos lugares y arrebatarse sus pertenencias, entre ellas, una importante cantidad de joyas²².

Otro caso en el que se percibe la causalidad económica de las agresiones está fechado en 1493, cuando un poderoso y reconocido caballero abulense, Fernando Nieto, sufre una apropiación de animales por una suma de doscientas treinta y cinco cabezas de ganado. En la declaración se dice que ese robo es causado por una deuda contraída con los maleantes, los que pasan a cobrarla de la manera que ellos creen conveniente. Queda corroborado el poder coactivo y económico de los prestamistas, que parecen ser personajes notables del concejo de Segovia. La corona escucha las denuncias vertidas por Nieto, acepta sus reclamos y exige a los ladrones la devolución de los animales. El caso no termina ahí, puesto que la monarquía debe entregar una carta de seguro a la víctima²³.

Por lo visto, el desequilibrio de fuerzas entre los caballeros hace que los más débiles soliciten protección a las autoridades. Esto lo detectamos en un conflicto mantenido con Pedro de Ávila, en el que su contrincante alega una serie de temores, argumentando que no siempre está armado y, por lo tanto, teme por su vida²⁴. El problema es que en muchos casos la fortaleza y tenacidad de los caballeros determinan la intervención que podría efectuarse sobre las prácticas coactivas. Durante el mes de abril de 1493, los reyes católicos encomiendan la detención de un caballero, junto con algunos de sus aliados, por un intento de asesinato en Bonilla de la Sierra que incluye un ataque brutal sobre la casa y la esposa de quien pretendían matar. En el transcurso de estos acontecimientos, los agresores utilizan espadas, lanzan insultos y acusan a su víctima de traidor, lo que refleja una alianza pretérita y las perniciosas consecuencias de no permanecer fiel a un bando. Realizada la denuncia judicial, quienes delinquen son acogidos en la

²² Documento 40, 8 de julio de 1490, citado en RGS, volumen VI, pp. 92-93.

²³ Documentos 31 y 32, ambos del 25/10/1493, RGS, volumen IX, pp. 81-83 y pp. 83-85 respectivamente.

²⁴ Documento 44, sin fecha precisa, 1493, RGS, volumen IX, pp. 114-116.

casa de Álvaro de Carvajal, reconocido en los documentos como “cavallero e persona poderosa” (p. 118). De hecho, el poder detentado por este sujeto, acompañado por sus clientelas, permite a los acusados esquivar a la justicia, e impedir la aplicación de las normativas²⁵.

Pocos días después nos encontramos con nuevos conflictos en la aldea de Fontiveros. En la iglesia de la localidad, la esposa de un vecino sufre ataques físicos y verbales realizados “con estynto diablórico” (p. 162). Los denunciados son un importante grupo de combatientes integrado por “onbres poderosos en el dicho lugar e onbres que tienen allegados e tienen bandos e escandalizadores e rebolvedores de ruidos” (p. 162)²⁶. De allí se desprende que los atacantes cuentan con la capacidad para alterar la paz social. Las quejas y reclamos de la víctima son oídos por el alguacil de la villa, pero los malhechores:

“...resystieron con espadas sacadas e syn ellas e con otras armas, dizyéndole muchas palabras ynjuriosas, de manera que salvaron al dicho malfechor e que le dieron un cavallo para con que se fuese”.²⁷

En ese caso, los acusados bloquean el accionar de la justicia. Sin embargo, un tiempo después, se aplican castigos y condenas sobre esos agresores. Esto demuestra que la intransigencia de los caballeros, por más fuerte que sea, no siempre resulta fructífera²⁸.

Otro hecho, ocurrido durante la misma época, tiene un final distinto. En esta oportunidad, Juan Dávila, regidor de la ciudad, es acusado por desobedecer una carta de seguro monárquica y cometer abusos en El Puente del Congosto, robando caballos y armas por una suma de cuarenta y cuatro mil maravedíes. El crimen se efectúa contra otro personaje importante de la región, ya que dispone de esas riquezas y cuenta para su servicio con un conjunto de criados. A pesar del delito, Juan Dávila ignora las órdenes de la monarquía y no paga las multas que le son impuestas²⁹.

²⁵ Documentos 35 y 42, 17 de abril y 2 de mayo de 1493, RGS, volumen VIII, pp. 117-121 y pp. 135-138, los fragmentos textuales son de la primera fuente mencionada.

²⁶ Documento 49, 30 de mayo de 1493, RGS, volumen VIII, pp. 161-165.

²⁷ Documento 49, 30 de mayo de 1493, RGS, volumen VIII, pp. 161-165.

²⁸ La conclusión del caso, con el encarcelamiento mencionado, en Documento 33, 26 de octubre de 1493, RGS, volumen IX, pp. 85-93.

²⁹ Documento 2, 30 de julio de 1493, RGS, volumen IX, pp. 13-14. Este tipo de cuestiones, para los casos de Ávila y Alba de Tormes, pueden observarse también en LUCHÍA, “Tierra, poder y violencia... *op. cit.*, p. 192.

La multiplicidad de factores que interfieren en la regulación política de la violencia queda registrada en una situación protagonizada por Pedro de Ávila, un poderosísimo caballero abulense que llega a convertirse en una especie de señor. Por orden del concejo, su término del Helipar es apropiado. Las autoridades justifican la decisión en una serie de denuncias y procesos judiciales en los que se constata que esos espacios pertenecen a las comunidades. Sin embargo, Pedro de Ávila asegura que el concejo reconoce su propiedad sobre estas tierras y que se encuentra legalmente facultado para poseerlas, pero que el mandamiento es revocado “por enduzimientos e sovornaçiones de çiertos regidores de la dicha çibdad” (p. 57). Queda esgrimida una acusación sobre quienes detentan cargos políticos, dando cuenta de las rivalidades y tensiones que operan entre las capas más influyentes y poderosas. Al encontrarse los regidores en unos de las dos facciones, son señalados por sus adversarios como sujetos inmorales que monopolizan el poder local. Aún más, el demandante afirma que numerosas personas, al obedecer esa medida, se dirigen a sus tierras “armados de diversas armas” y “por fuerça de armas, so color de preñar, diz que tomaron e levaron e robaron del dicho término çiertas cabeças de ganado menor e bueyes e puercos” (p. 57). De acuerdo con la declaración, quienes realizan esa usurpación ponen a pastar sus ganados en las tierras apropiadas, echan de allí a los antiguos ocupantes, y amenazan con el uso de la violencia a todos aquellos que deseen volver a utilizar los terrenos. Estas conductas no son extrañas para Pedro de Ávila, que en otras ocasiones recurre a este tipo de estrategias, el problema, es que ahora él se transforma en la víctima. Estas tensiones entre los distintos sectores que forman parte de la elite, si no son contrarrestadas, pueden ocasionar hechos más graves, lo que hace imprescindible alguna regulación de las disputas interpersonales para evitar problemas aún mayores³⁰.

Ahora bien, como ya se ha explicado, la capacidad de control del concejo está directamente vinculada al lugar ocupado por los actores en pugna dentro de las estructuras sociales y políticas. Igualmente, tampoco debemos pensar en una relación causal y mecánica. La corporación concejil, atravesada por múltiples instancias en las que participan la monarquía y los representantes de los pecheros,

³⁰ Documento número 8, 08/02/1493, en RGS, volumen VIII, pp. 56-59. Las citas textuales han sido tomadas de la p. 57.

condiciona el comportamiento de los otros grupos sociales. En todo caso, si los agresores tienen una cercanía mayor con los funcionarios municipales, y disponen de un grupo fuertemente armado, cuentan con mayores posibilidades de éxito³¹. Además, si consideramos la fortaleza de algunos personajes agredidos, como fue el caso de Pedro de Ávila, un ataque contra él sólo puede concretarse por personas que disponen de los medios para hacerlo y atenerse a las consecuencias. En ese caso en particular, la víctima conoce el juego político y realiza declaraciones en las que apela al *dominus villae*. Por estos motivos, solicita al corregidor “saber la verdad de los dichos insultos, robos e fuerças e cárceles privadas que el dicho alguacil e los que con él fueron avían fecho e cometidos e los mandase castigar” (p. 57). Si son ciertas las acusaciones, nos encontramos con cárceles y formas de exacción que emulan modalidades de dominación feudal, lo que constituye todo un problema para el señor de la comunidad, preocupado por la sustracción ilegítima de tributos. Con esos argumentos, Pedro de Ávila apela a un funcionario enviado por la monarquía con la esperanza de que sea ajeno a las influencias locales y se pronuncie en contra de los abusos que está padeciendo. La estrategia parece funcionar, porque queda reconocido el reclamo, se otorgan cartas de seguro para las supuestas víctimas y se ordena la expulsión y el desarme de los caballeros que cometen los actos criminales³². No es un detalle que esa estrategia sea ejecutada por un personaje que es reconocido por su comportamiento delictivo. Así como en 1493 Pedro de Ávila busca la colaboración de un corregidor, tres años antes se pronuncia fuertemente contra uno de esos funcionarios, aduciendo una profunda enemistad que lo perjudica en las investigaciones y resoluciones judiciales sobre la apropiación y el uso ilícito de espacios territoriales que lleva adelante³³.

En este contexto, la competencia por las magistraturas concejiles adquiere otro sentido. Quienes aspiran al poder se organizan en bandos linajes que funcionan a través de relaciones de parentesco artificiales y biológicas, lo que

³¹ LUCHÍA, “Tierra, poder y... *op. cit.*”, pp. 200-201.

³² Nuevamente, se hace referencia al Documento 11, 08/02/1493, RGS, volumen VIII, pp. 56-59. Estas fuentes son analizadas por Corina Luchía, quien plantea interpretaciones similares a las nuestras. La historiadora reconoce en una situación como esa la competencia entre los distintos niveles del poder político y la administración de la violencia que hace la Corona como estrategia política, véase LUCHÍA, “Política y violencia... *op. cit.*”, pp. 17-18.

³³ Documento 55, septiembre de 1490, en RGS, volumen VI, p. 127.

también explica, por ejemplo, el rapto de doncellas³⁴. Con estas prácticas, los protagonistas reconocen la importancia de tener una mujer perteneciente a la elite³⁵. El secuestro, de hecho, es interpretado como una violación de las alianzas inter familiares, desconociendo los acuerdos que garantizan el establecimiento de relaciones de subordinación y clientelismo. Es producida una declaración de guerra entre distintas facciones, rompiendo acuerdos o profundizando conflictos preexistentes. Lo que aparece como un vulgar bandolerismo sexual, o una detentación del poder masculino, en realidad, posee una lógica estratégica, explicable a partir de la morfología sociológica del grupo y el rol que pretenden detentar en las estructuras políticas feudales³⁶.

La aplicación de frenos a las prácticas agresivas, castigando o imponiendo penas a los culpables, y la conservación del orden social, encuentran su expresión en la condena, o absolución, de diferentes delitos protagonizados por los caballeros. Las decisiones de las autoridades no son casuales, sino que responden a una infinidad de factores, entre ellos, la funcionalidad del estamento de los

³⁴ Como ya lo había estudiado Henry Maine a fines del siglo XIX, en comunidades no capitalistas el estatus se relacionaba a la proyección de privilegios y derechos "familiares" en clanes y linajes. Véase Henry MAINE, "El derecho antiguo", en Maurice, GODELIER (comp.), *Antropología y economía*, Barcelona, Anagrama, 1974, p. 48.

³⁵ Esto se puede constatar en el Documento 7, 23 de marzo de 1492, RGS, volumen VII, pp. 22-23, donde se explicitan los dotes y el traspaso de bienes que conllevan las ligazones matrimoniales. Igualmente, en Documento 27, 23 de mayo de 1492, RGS, volumen VII, pp. 86-88, uno de los detonantes que ocasionan un fuerte conflicto que termina en asesinato se vincula con la importancia otorgada a la mujer en la constitución de linajes: "..., porque no quisieron dar por muger e la casaron con otro, dixo que le avía de fazer una mengua e deshonra..." (p. 86). Posteriormente, otro ejemplo en Documento 40, 16 de agosto de 1492, RGS, volumen VII, pp. 109-111, donde una mujer que había contraído matrimonio es tomada por la fuerza por un vecino de Piedrahita. En otro caso, el concejo exigía la devolución de una doncella, y pedía que fuera colocada en un monasterio, lugar donde no podían desatarse conflictos, ver Documento 48, 13 de septiembre de 1492, RGS, volumen VII, pp. 129-131. Asimismo, un conjunto de caballeros y soldados a pie raptaron una doncella y obligaron a esposarla, es más, la secuestrada fue llevada a tierras del duque de Alba para no caer bajo la justicia de la comunidad de donde fue arrancada, véase Documento 27, 20 de marzo de 1493, RGS, volumen VIII, pp. 100-101. Un caso similar en Documento 19, 2 de mayo de 1494, RGS, volumen X, pp. 35-36, donde participaron los Dávila en el rapto de una doncella. El rol que cumplen los linajes, y los conflictos generados en torno a ellos, para consolidar patrimonios y robustecer su autoridad política constituyen algunos de los objetivos planteados por Corina Luchía. En particular, refiere a una de las fuentes que aquí mencionamos para comprender las estrategias de acumulación patrimonial que desarrollan los Ávila durante el siglo XV, véase LUCHÍA, "Políticas de acumulación...", *op. cit.*, p. 267.

³⁶ Una mirada que, en algunos casos, se reduce a este tipo de interpretaciones en Robert, MUCHEMBLED, *Una historia de la violencia. Del final de la Edad Media a la actualidad*, Madrid, Paidós, 2010, p. 35.

guerreros, o su capacidad para generar fuertes turbulencias sociales. Veamos algunas situaciones referidas a estos aspectos.

En el viernes santo del año 1492 se otorga el perdón real por un hecho delictivo ocurrido durante 1477. Por aquél entonces, uno de los vecinos de la villa de Arévalo, Alonso de Miraval, asesina a García de Tapia. El hermano del difunto, acompañado por otros dos jinetes, cobra su venganza y da muerte a Alonso de Marival. En la amnistía se establece que los familiares de la víctima no pueden tomar venganza y agredir al homicida de ninguna manera. Queda instalada una protección política que intenta bloquear el desarrollo de nuevos conflictos y un espiral de violencia interminable entre sectores que pueden cometer crímenes terribles³⁷.

Algo similar ocurre con los indultos otorgados por prestar servicios en la guerra de Granada. Entre 1489 y 1490 ocurre una pelea con armas entre dos grupos familiares. El sobrino de un protagonista se encuentra después de esta primer disputa con el líder de la otra facción y sufre una persecución que lo obliga a encerrarse en una casa ajena. Ante el agravio que recibe su honor, intenta perpetuar una venganza, propiciando tremendas heridas al agresor. La situación de este atacante es agravada cuando huye de la justicia, razón por la que es sentenciado a muerte. No obstante, su participación militar contra los resabios del imperio islámico le vale el perdón, al ser acogido bajo el privilegio de Santa Fe³⁸.

En 1487 es asesinado el prestigioso caballero abulense Diego de Ávila. El homicida, Cristóbal de Yesgos justifica sus actos por las injurias y amenazas que sufre su hijo por parte del fallecido. Como en el caso anterior, un desenlace tan sangriento se vincula con la ofensa, la falta de respeto, la destrucción del prestigio. Aunque puede suponerse que el criminal es un tributario de la ciudad o la tierra de Ávila, la disposición parece dar indicios en otro sentido. La contraprestación por los servicios prestados en la guerra de Granada permite conjeturar que Cristóbal de Yesgos pertenece al estamento de los guerreros. Por otra parte, la resolución del rey puede analizarse como una forma de condonar un hecho por el cual queda

³⁷ Documento 21, 11 de mayo de 1492, RGS, volumen VII, pp. 57-60.

³⁸ Documento 24, 15 de mayo de 1492, RGS, volumen VII, pp. 78-81.

eliminado de la arena política un caballero demasiado influyente, y por lo tanto peligroso, como era Diego de Ávila³⁹.

En determinadas ocasiones el perdón alcanza a los participantes de algunos conflictos que originan importantes desordenes sociales y políticos. Juan de Çifuentes, junto con seis hombres armados, incurre en la casa del bachiller Fernando de Laguna y le da muerte. Uno de los agresores, García de Cebadilla, es congraciado con el privilegio de Santa Fe, eximiéndolo de culpabilidad al batallar contra los moros⁴⁰. En otra oportunidad, el indulto es directamente otorgado a quienes son definidos como malhechores, es decir, sujetos que practican agresiones de distinto tipo perjudicando a los miembros de las comunidades, en especial a sus productores agrarios. En este caso, el beneficiado es un vecino de Ávila que, junto con sus hermanos, asesina a un residente de la aldea de Bernuy-Zapardiel porque éste insulta a su padre⁴¹.

Esas decisiones políticas y jurídicas no deben entenderse como una actitud irresponsable frente a los conflictos interpersonales. Los perdones otorgados a los actos criminales constituyen una manera de resolver las disputas, evitando la reproducción de recelos y enfrentamientos de distinto tipo. De esta manera, el poder político avala el comportamiento violento de ciertos sectores, lo que de alguna manera también matiza lo que se ha señalado en apartados anteriores, la presencia de la monarquía y el concejo con la intención de resolver o contrarrestar situaciones agresivas. En los últimos casos reseñados, la pertenencia social de los implicados al estamento de los guerreros nos permite abordar un grupo que resuelve sus problemas internos apelando a la violencia. De todos modos, esto también otorga una ventaja para los poderes políticos feudales, quienes tienen a su disposición un conjunto de combatientes para proteger, o incluso expandir, los espacios del reino. Así, aunque esos sectores representen una amenaza para el orden local, su papel militar los absuelve de ciertos crímenes. Sin embargo, esto

³⁹ Documento 10, 10/04/1432, RGS Volumen VII, 31-34. Este tipo de dictámenes monárquicos se referían a la figura del “omiziano” u homiciano, como se escribe en castellano moderno.

⁴⁰ Documento 9, 10 de abril de 1492, RGS, volumen VII, pp. 28-31.

⁴¹ Documento 15, 25 de abril de 1492, RGS, volumen VII, pp. 43-46: “..., queriéndola vengar, tomaron un día al dicho Martín Sánchez en el dicho lugar e se acuchillaron con él e le dieron çiertas heridas que diz que murió” (p. 44). Aquí podemos ver un asesinato causado por insultar al padre de familia, lo que revela que el ideal de venganza llegaba a grados inauditos.

también deja el camino libre para aquellos que, habiendo servido a la corona, incurren en delitos que alteran la estabilidad del concejo.

A modo de cierre

Ignorar la intervención de las autoridades políticas en las distintas agresiones propiciadas por los caballeros villanos puede generar fuertes problemas interpretativos. Una perspectiva como esa, conduciría hacia una lectura sesgada que justificaría la hipótesis de una anarquía feudal explicable por la ausencia de un poder estatal moderno. Sin embargo, la capacidad de los caballeros villanos para desarrollar una estrategia coactiva está determinada por la influencia política con la que cuentan los atacantes, así como por las restricciones que pueden imponerles el conjunto de las autoridades. El análisis documental permite entender la complejidad de estos aspectos. Concretamente, el estudio revela una preocupación por parte del concejo y la monarquía por resguardar la integridad física y económica de las distintas víctimas. Esas instituciones también se esfuerzan para que los conflictos no generen desordenes aún mayores, o que por lo menos queden confinados a ciertos límites. No resolver esas disputas a tiempo significa un acrecentamiento de las luchas, el engrandecimiento de los bandos enemistados y la presencia de grupos armados que pueden alterar la paz pública, e incluso derrocar a las facciones de la elite que monopolizan las magistraturas. De esta manera, la lucha entre bandos puede ocasionar, de manera planeada o espontánea, problemas para el conjunto del concejo. De la misma forma, en algunos casos, la intervención política obedece a la necesidad de reducir la influencia de ciertos personajes en la localidad, o de reemplazarlos por otros.

Expuestos en la documentación numerosos casos en los que la caballería villana hace uso de la fuerza, no podemos disociar factores que son interdependientes. Si el enfoque se reduce únicamente a la práctica del sujeto, en la que la violencia funciona como una herramienta para obtener determinados resultados, se ignora el entramado sociopolítico, el ámbito que permite o impide ciertas acciones, aunque en muchas ocasiones ese control sea ignorado, resistido o esquivado. Dicho esto, las condiciones de reproducción política de los caballeros nos permiten comprender su conducta agresiva y las posibilidades que tienen las instituciones por controlar, o no, ese tipo de comportamientos. Así, logramos

profundizar en la complejidad del grupo, identificando similitudes y diferencias con el conjunto de la clase dominante feudal.

LES VILLES ATLANTIQUES EUROPEENNES A L'EPOQUE MODERNE : UNE DYNAMIQUE ECONOMIQUE ET SOCIALE

Guy Saupin
Crhia-Universite de Nantes
Guy.Saupin@univ-nantes.fr

Parler de ville atlantique, c'est d'abord poser comme hypothèse de travail qu'un ensemble urbain dépend prioritairement pour son développement de son articulation avec le monde atlantique saisi comme un espace d'échanges de tout type reliant les continents bordant l'océan du même nom, dans une organisation réticulaire dont les villes portuaires sont les principaux centres d'émission et de réception des flux assurant le fonctionnement des réseaux connectés. Dans la fonctionnalité urbaine, la dynamique atlantique n'est quasiment jamais en situation de monopole, mais elle s'affirme comme prépondérante et essentielle.

Caractériser l'évolution des villes atlantiques européennes pendant l'époque moderne implique de considérer plusieurs emboitements au sein d'une première expérience de mondialisation des échanges soutenue par le processus de colonisation conduit par les puissances maritimes d'Europe occidentale. Les villes s'insèrent dans des espaces à différentes échelles, depuis le local, le régional, le royaume dans sa double dimension métropolitaine et impériale et enfin le mondial, par-dessus les constructions impériales, à travers le commerce légal et illégal. En récusant tout européocentrisme, l'analyse doit permettre de comprendre comment les principales villes maritimes de la façade occidentale de l'Europe ont joué un rôle majeur dans la structuration du monde atlantique. Ceci impose une double entrée afin de définir et de cerner la place de la dynamique atlantique dans le développement global de la ville, mais aussi de dégager quel est l'impact de cette dernière sur le profil social de la place portuaire afin de mieux en dresser le portrait des acteurs.

Guy SAUPIN, "Les villes atlantiques européennes à l'époque moderne : une dynamique économique et sociale", en Gerardo RODRIGUEZ y Gisela CORONADO SCHWINDT, *Formas de abordaje del pasado medieval*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, Grupo de Investigación y Estudios Medievales, 2015, E-Book, ISBN 978-987-544-650-2, pp. 172-200.

I - Dynamique atlantique et développement urbain

A - La dynamique économique

1. Le degré de diversité et de connexion des trafics commerciaux atlantiques.

La force de dynamique commerciale varie selon l'aptitude de la place portuaire à se placer comme site majeur pour cinq types de circuits marchands, en plus ou moins forte interaction entre eux. Dans l'ordre chronologique d'affirmation en tant que fondement stratégique d'une place portuaire, distinguons d'abord la pêche pour son ancienneté, tant dans sa dimension côtière que hauturière. L'entrée dans l'époque moderne, avec toutes expéditions de découverte qui ont suivi l'expédition inaugurale de Colomb en 1492, a apporté une démultiplication des activités principalement centrées sur la pêche à la morue sur les bancs de Terre Neuve, aux harengs en mer du Nord, à la sardine sur les littoraux atlantiques européens et sur la chasse à baleine dans l'Atlantique nord et jusque dans l'océan arctique. Depuis le XIVe siècle, le traditionnel cabotage sectoriel s'est élargi au grand cabotage européen reliant les pôles marchands italiens et flamands en se servant de relais en péninsule ibérique et sur le littoral français, avec en annexe les ports du sud et de l'est de l'Angleterre. Les variations d'échelle dans ce système traditionnel de connexion littorale fournissent une variable majeure dans la hiérarchisation portuaire. L'époque moderne est caractérisée par l'essor du commerce colonial contrôlé en quasi monopole par les Ibériques jusqu'au début du XVIIe siècle, mais de plus en plus soumis à la concurrence européenne avec l'émergence de puissances maritimes comme les Provinces Unies, la Grande Bretagne et la France. Ce commerce transatlantique associant trois continents, divisé en droiture ou en circuits plus complexes de type triangulaire ou quadrangulaire, ne forme économiquement qu'un seul ensemble puisque le commerce des esclaves est un élément essentiel et indispensable du système. Le commerce colonial soutient puissamment l'essor du grand cabotage européen dans sa dimension de rassemblement d'importations en direction des territoires d'outre-mer et dans son rôle de redistribution des produits coloniaux sur le marché européen. Le débat reste ouvert entre les spécialistes quant à l'importance relative des échanges intra-européens et coloniaux dans l'essor de l'économie

européenne à l'époque moderne, discussion pas si aisée qu'il n'y paraît étant donné l'importante interaction entre les deux.

2. La relativité de l'impact manufacturier du développement commercial.

Le premier apport de type industriel vient naturellement de la construction navale qui demeure toutefois très dispersée, avec bien des petits havres qui concurrencent pendant longtemps les centres plus importants. La tendance à la concentration existe, mais elle reste très lente. Tout un large secteur travaille dans la transformation des matières premières importées (produits agricoles ou produits miniers): manufacture textile à partir de la laine, du lin et chanvre, du coton et de la soie, conservation du poisson (salaison et séchage), huileries, raffinage du sucre, préparation du café, du cacao, du thé, manufacture de tabac, manufacture tinctoriale, hôtel des monnaies, travail de l'ivoire et des diamants, travail des peaux et des fourrures. Les marchés coloniaux en extension demandent des produits manufacturés qui peuvent être fabriqués dans les ports. Il s'agit surtout des textiles, mais aussi des productions d'habillement (vêtements, chapeaux et chaussures, des produits métallurgiques (outils et instruments de travail ou de la maison-armes), du papier, de livres, d'images et de jeux. L'industrialisation des villes portuaires est toutefois bloquée par la résistance de deux types traditionnels, celle des villes manufacturières de l'intérieur qui ne veulent pas laisser échapper leur moteur de développement et celle de la manufacture rurale qui maintient ses positions pour des raisons techniques (association de la force hydraulique et de la combustion au charbon de bois) et pour des raisons financières d'abaissement du coût du travail par ruralisation d'une partie des tâches les plus simples dans la proto-industrie textile classique des draps de laine et des toiles de lin et chanvre.

3. La relativité de l'impact financier suite à la concurrence de l'Etat.

A partir d'exemples très célèbres comme Anvers au XVI^e siècle, Amsterdam au XVII^e siècle et Londres au XVIII^e siècle, il serait tentant d'établir une automaticité entre la vigueur d'une place commerciale et l'émergence d'un pôle financier fondé sur les banques, les assurances, l'existence de bourses commerciales et d'échanges des valeurs. Rien n'est plus inexact. Afin de mieux

comprendre ce paradoxe, il faut rappeler le mode de capitalisation principalement utilisé par le plus grand nombre de maisons de commerce, individuelles ou collectives. En mettant de côté les compagnies à charte et à monopole, la presque totalité des entreprises privées rassemblent leurs capitaux à travers les liens de parenté ou de partenariat proche et éprouvé, sans recourir au système bancaire. Ce n'est pas que ce dernier soit inconnu et non sollicité, mais le recours à la banque se limite à sa fonction de gestion du crédit pour lequel l'utilisation de lettres de change est très répandue. Il s'agit d'un capitalisme commercial relationnel à cercle réduit. L'élargissement peut venir de l'obligation de réunir un fort capital sans augmenter les parts classiques comme dans les sociétés d'assurance maritime. Ainsi, les bourses de valeur demeurent l'exception, sauf dans les pays comme l'Angleterre et les Provinces-Unies.

L'époque moderne est caractérisée par l'importance stratégique des réseaux commerciaux qui rassemblent sur des échelles variées des partenaires dans l'entreprise reste de faible dimension. Le bon fonctionnement de ces réseaux est souvent garanti par la parenté, le partage d'une même origine géographique ou d'une même confession religieuse. Mais l'estime réciproque, lentement construite à partir de la répétition d'opérations à l'issue favorable, permet de dépasser cette première base, d'où l'importance des réseaux relationnels au niveau international. Dans une perspective chronologique, on remarque la domination pionnière des Italiens, le relais des Ibériques avec surtout l'importance de la diaspora des juifs portugais jusqu'au milieu du XVIIe siècle, avec ensuite la montée des réseaux protestants et l'essor de la banque suisse au cours du XVIIIe siècle.

Pourtant, toutes les grandes places portuaires atlantiques ne sont pas devenues des centres financiers d'importance majeure. Ni Séville, ni Bordeaux ou Nantes, ni Porto, ni Bristol ou Liverpool ne peuvent prétendre à cette définition. Sur le marché de l'argent, le grand commerce ne pèse guère face aux besoins des Etats pour leur politique extérieure, militaire et diplomatique, ou l'affirmation du prestige de leurs dynasties. Les activités financières préfèrent les capitales politiques, surtout si le réseau urbain est macrocéphalique. Paris et Madrid ont bloqué l'essor de leurs grands ports. Lorsque la capitale additionne toutes les fonctions, l'éclat du pôle financier en est d'autant plus vif comme dans les grandes républiques marchandes italiennes, Lisbonne, Copenhague, Amsterdam, Londres.

Anvers au XVI^e pourrait paraître une exception face à Bruxelles si elle n'avait servi de place de régulation financière de Charles Quint et de Philippe II pour la grande politique espagnole sur le théâtre européen.

B - La dynamique impériale

1. L'économie politique de l'Atlantique : monopole et liberté.

Le monde atlantique ne saurait échapper à la prépondérance des principes mercantilistes qui, à dose variable selon les puissances maritimes européennes, inspirent l'action de l'Etat dans le domaine du commerce international. Deux d'entre eux ne sont guère contestés tant que dure la colonisation : réserver le transport maritime à ses nationaux comme a su le faire l'Angleterre depuis Cromwell avec ses Actes de navigation et imposer le régime de l'exclusif aux territoires coloniaux au bénéfice de la métropole, même si une certaine souplesse doit finalement être tolérée à l'instar de la France après la guerre de Sept ans. Le recours à des grandes compagnies à charte auxquelles l'Etat délègue la mission de colonisation contre le privilège du monopole national sur un secteur géographique n'a jamais fait l'unanimité, même si la réussite hollandaise au XVII^e a servi de modèle au reste de l'Europe. Alors que ce système s'est imposé dans l'océan Indien, il a toujours été contesté, de manière plus ou moins forte, dans l'espace atlantique. Les compagnies des Indes occidentales ont souvent eu une existence plus heurtée, ponctuée de disparitions et de recréations, surtout dans l'exemple français, car elles ont rencontré l'hostilité fondamentale du secteur privé qui a toujours revendiqué le principe de la liberté d'entreprendre. Il en est résulté le plus souvent un compromis. Pour se maintenir, les compagnies ont soit partagé leur espace privilégié, soit monnayé ce droit d'intervention contre l'acquittement de taxes. La plus grande partie du commerce atlantique relève donc de l'entreprise privée qui doit toutefois s'adapter aux règles générales du mercantilisme protectionniste: autorisation des ports pour le commerce colonial, privilège de port franc, législation douanière sous forme de primes et taxes. La traite négrière est sans doute le commerce atlantique dans lequel le recours aux compagnies a le mieux résisté, sans échapper à cette évolution globale. Ce système de monopoles dans le transport et/ou le commerce a produit son inévitable contestation à travers le commerce interlope qui se faufile dans tous les interstices sur les trois littoraux

atlantiques, mais tout spécialement dans les zones frontières ou les archipels. En cumulant les deux, les Caraïbes en ont représenté le paroxysme. L'infiltration peut toutefois se faire par l'intérieur grâce à des complicités tolérées comme le montre l'évolution de la Carrera de Indias aux XVIIe et XVIIIe siècles.

2. Les retours urbains des carrières impériales.

Les villes atlantiques ont pu bénéficier des investissements des officiers royaux et des dignitaires du clergé ayant effectué toute ou partie de leur carrière dans le monde colonial. Il est possible d'élargir cette catégorie aux colons qui se contentent de séjours transitoires outre-mer ou qui, tout s'étant vraiment expatriés, n'oublient pas leur région d'origine, à condition bien sûr que ces retours financiers bénéficient à la ville portuaire et ne partent pas en achat de biens fonciers en métropole. Les circuits peuvent être complexes surtout lorsqu'il s'agit de contribuer à remplir les villes de couvents dans le grand élan impulsé par la Réforme catholique. Naturellement, la taille des empires constitués crée des différences considérables selon les puissances maritimes. On ne saurait comparer les opportunités ouvertes aux élites espagnoles et portugaises, eu égard à leur importance quantitative, avec celles concernant la Grande Bretagne et encore moins la France et les Provinces-Unies.

3. La défense impériale et ses conséquences urbaines : la création des ports-arsenaux.

Jusqu'à la fin du XVIe siècle, les marines de guerre n'ont guère été que des transformations conjoncturelles de navires de commerce avec le transport de troupes vers les objectifs continentaux comme principale affectation. L'installation d'une puissante artillerie à bord d'abord ouvert une nouvelle perspective avec le sérieux endommagement des ports de commerce comme l'a illustré le bombardement de Cadix par la flotte du corsaire anglais Drake en 1596. Ce type d'action a été largement exploité dans tout l'espace atlantique, tant contre les ports coloniaux que sur les littoraux européens comme par exemple dans la Manche. La montée des questions maritimes et coloniales dans la conclusion des traités de paix redistribue les cartes à l'échelle des ports atlantiques européens. La perte du Canada après la guerre de Sept Ans en 1763 oblige ainsi le port de La Rochelle à se

reconvertir, dans une fuite en avant dans la traite négrière qui lui sera fatale avec les crises et les guerres révolutionnaires. Les exigences de démantèlement d'infrastructures militaires font leur apparition. Dunkerque, très surveillé par l'Angleterre, en a fait les frais pendant les deux tiers du XVIIIe siècle.

La révolution militaire du XVIIe siècle a eu son pendant maritime avec l'émergence des navires de guerre spécialisés dont on n'a pas cessé d'améliorer la taille, la résistance, la vitesse et la puissance de feu. Ainsi est née la guerre d'escadres, donnant une véritable autonomie au champ maritime tout en inscrivant au premier rang des stratégies militaires et des facteurs de réussite ou d'échec au sein des affrontements européens. Dans cette mutation, la guerre de 80 ans entre les Provinces-Unies sécessionnistes et l'Espagne a joué un rôle fondateur. Les autres puissances rivales ont suivi, dès lors que leur contexte politique interne leur a permis de mobiliser des moyens financiers considérables, depuis Cromwell pour l'Angleterre et depuis Colbert et Louis XIV en France. Face à cette spécialisation très technique de la construction navale la question qui s'est posée est celle de la continuité des activités sur les sites commerciaux antérieurs ou de la création de sites propres spécialisés. Les Provinces-Unies, moteur de l'émergence eu égard à leur stratégie de mondialisation de leurs offensives navales contre l'empire de la monarchie catholique, ont opté pour la continuité puisque les grandes compagnies de commerce comme le VOC et la WIC ont été constituées selon une structuration en chambres respectant le fédéralisme néerlandais, assis sur des fondations urbaines. Les autres puissances ont plutôt préféré la seconde option : l'Angleterre en créant les ports-arsenaux de Portsmouth et de Plymouth, la France en établissant Brest et Rochefort rejoints par Lorient et Cherbourg à la fin du XVIIIe siècle, l'Espagne en se dotant de San Fernando dans la baie de Cadix, d'El Ferrol et de Carthagène. La création des ports-arsenaux, à la croissance rapide avant de connaître un blocage à cause de la mono-activité, s'affirme ainsi comme la principale cause d'apparition de villes nouvelles et de remodelage de la hiérarchie urbaine dans l'Europe atlantique. Une autre distinction sépare les puissances qui n'hésitent pas à en installer outre-mer comme l'Espagne à la Havane ou l'Angleterre en Nouvelle-Angleterre et celles qui s'y refusent à l'image de la France.

C - Dynamique atlantique dans une fonctionnalité urbaine complexe

1. L'importance variable des autres fonctions urbaines.

La ville atlantique pure, où la dynamique de croissance viendrait uniquement de cet espace, n'existe pas. Partout, ce moteur principal de développement s'articule avec d'autres fonctions qui contribuent elles aussi à l'essor urbain. Se distinguent particulièrement les fonctions administratives civiles et religieuses, la fonction culturelle le plus souvent étroitement liée aux précédentes, mais aussi la concentration des rentes propriétaires et seigneuriales et les revenus du crédit public et privé. L'impact des institutions administratives judiciaires et financières dépend des modes de fonctionnement des systèmes étatiques. L'opposition la plus nette est celle du modèle d'Etat absolutiste et centralisé (France) et celle du modèle de monarchie tempérée (Espagne, Portugal et Angleterre) ou république décentralisée (Provinces-Unies). Dans le premier type, le pouvoir urbain est partagé inégalement entre l'Etat et la municipalité, dans le second la municipalité garde l'essentiel du pouvoir administratif. Reste à savoir si le dualisme français renforce ou non le poids de l'administration dans l'animation de l'économie urbaine? Les puissantes municipalités des autres pays ont peut-être un impact encore plus fort dans leur ambition à couvrir tous les champs de l'exercice de police.

Il convient de souligner l'importance des Eglises, surtout dans le catholicisme qui reste très hiérarchisé et qui a conservé les deux clergés séculier et régulier. La Réforme catholique se traduit par le renforcement du contrôle des évêques et la multiplication des couvents urbains, ce qui exerce une pression sur l'espace urbain. Au-delà des différences des confessionnalismes, demeure la fonction d'assistance à travers un hôtel-Dieu pour les malades et un hôpital des pauvres valides. Reste ici une différence fondamentale entre les villes catholiques où se concentre un clergé très fourni et les villes protestantes où l'essentiel est délégué aux confréries charitables des fidèles.

La fonction culturelle est souvent liée à la fonction administrative civile ou religieuse. C'est une question de différence de formation. Les enfants de marchands ont vite un apprentissage pratique, sur le bateau et dans le comptoir. Les carrières administratives d'importance demandent un accès à l'université. Progressivement des formations techniques sont ouvertes pour les capitaines et

les marchands. Des villes deviennent des centres intellectuels et artistiques. Un lien peut s'établir entre les marchés du livre et de l'art et le développement de la fonction culturelle. Ici encore, la situation demeure très disparate avec la suprématie croissante des capitales politiques et la concurrence des capitales administratives.

L'accumulation des revenus rentiers reste une base majeure de l'économie urbaine. Cela concerne en priorité la concentration des rentes propriétaires et seigneuriales avec le double mouvement de l'urbanisation de la noblesse et de la montée de la bourgeoisie dans la propriété foncière autour des villes. Le même phénomène s'observe avec le haut clergé (évêque et entourage, chanoines des chapitres), qui capte par ailleurs la principale partie de la dîme dans les pays catholiques. Les bénéfices des créditeurs du privé et du public sont un apport important à l'investissement urbain. La place essentielle des veuves dans ce commerce d'argent est un phénomène généralisé.

2. Typologie et hiérarchisation des villes atlantiques.

Les réflexions antérieures invitent à penser les villes atlantiques dans leur pluralité. Celle-ci découle principalement de la symbiose de trois facteurs : leur positionnement dans l'articulation entre les divers marchés, l'intensité d'esprit d'entreprise qui anime leurs élites urbaines et leur degré de multifonctionnalité avec le risque d'hétérogénéité et de discordances. Le premier point renvoie vers les qualités géographiques du port : avantages nautiques du site et excellence de la situation qui en fait une porte d'entrée et de sortie naturelle d'un arrière-pays plus ou moins ample au sein duquel se croisent l'importance et la densité de la population, les facilités de circulation et le niveau d'activités et de pouvoir d'achat des différentes catégories d'habitants. Dans cette optique, il n'est pas étonnant de constater combien les estuaires des principaux fleuves de l'Europe atlantique jouent un rôle déterminant dans une économie ancienne où le transport par eau offre les meilleurs coûts, surtout pour les pondéreux. Ici se note immédiatement le grand désavantage de l'Espagne largement ceinturée par de puissantes barrières montagneuses et dont les embouchures des grands fleuves correspondent à des deltas comme l'Ebre ou sont situées en pays étranger (Duero et Tage au Portugal). La seule exception, mais considérable, concerne le bassin du Guadalquivir et de ses

affluents, ce qui explique en partie l'importance de Séville et son choix comme base d'installation de la Carrera de Indias au début du XVI^e siècle.

Un avantage naturel peut se révéler un piège s'il contribue à endormir l'élite urbaine tentée d'en tirer profit dans une mentalité rentière. Il s'agit de la distinction classique entre commerce actif ou passif et de la différence à faire entre volume du trafic et retombées au profit de la vitalisation de l'économie urbaine. Dans le premier cas, le mouvement commercial dépend principalement des acteurs locaux, ce qui se traduit par un important armement maritime. Dans le second, l'essentiel des initiatives vient de l'extérieur, tant au niveau de l'armement maritime que du contrôle des opérations commerciales, ce qui implique le transfert de la majeure partie des profits hors du port où ces derniers se sont concrétisés. La dynamique de développement urbain en est amputée d'autant, même si l'activité déployée sur le site contribue à soutenir l'économie locale par la distribution de travail. L'esprit d'entreprise se manifeste principalement dans la création et le contrôle de circuits commerciaux qui font du port un entrepôt international recherché par tous et par l'organisation d'un complexe portuaire en satellisant des ports secondaires qui deviennent ports de service.

Dans la caractérisation des villes atlantiques, l'étude de la fonctionnalité urbaine oppose des villes où le commerce international n'a quasiment pas de concurrence à l'image de Saint-Malo et des capitales provinciales qui sont aussi de grands ports, à l'image de Rouen et de Bordeaux. Entre les deux s'échelonnent des situations intermédiaires comme Nantes, La Rochelle et Bayonne. Bordeaux, premier port français du XVIII^e siècle, est aussi siège d'archevêché et du parlement de Guyenne, grand tribunal royal d'appel qui coiffe toute une hiérarchie de cours secondaires. Ses officiers, principaux propriétaires du vignoble, sont directement intéressés à l'exportation des vins en Europe du nord et aux Antilles. Bel exemple d'entremêlement des intérêts dans une économie urbaine.

Toute typologie des villes atlantiques européennes doit croiser les questions d'échelle et de fonctionnalité. Un schéma ternaire semble le plus opératoire. A la base sont les petits ports, réduits à la pêche et au cabotage régional, sans forte armature administrative, de plus en plus happés par un centre de commandement au sein d'une aire portuaire. En position intermédiaire viennent les ports où une percée dans le grand cabotage européen ou le commerce

colonial ou encore la fonction d'arsenal a été favorisée par un bon positionnement géographique et par une absence d'alternative aussi puissante du côté administratif. Dans la frange supérieure s'affirment les ports qui cumulent toutes les spéculations commerciales, en mariant situation géographique excellente, esprit d'entreprise et captation de l'essentiel des privilèges royaux, et qui les additionnent à un rôle de capitale provinciale d'envergure.

Sur les trois siècles de l'époque moderne, des reclassements se font jour, de plus en plus importants en avançant dans le temps avec la montée en puissance des échanges transatlantiques. Aux anciens Pays-Bas, Anvers connaît son âge d'or au XVIe siècle avant de s'effacer derrière Amsterdam au siècle suivant. En Grande Bretagne, derrière la suprématie de Londres, les ports du sud-ouest tels qu'Exeter et Bristol ont longtemps animé le trafic avant de se faire doubler par Liverpool et Glasgow au XVIIIe siècle. En France, Rouen, appuyé sur Le Havre, s'est maintenu au premier rang jusqu'au milieu du XVIIe siècle, avant de reculer devant les progressions de La Rochelle et de Saint-Malo eux même dépassés par Bordeaux et Nantes au XVIIIe siècle. En Espagne, le système monopolistique de la Carrera de Indias a longtemps soutenu Séville, relayé par Cadix, avant que le réformisme de Charles III n'ouvre le commerce américain à une dizaine de ports, ce dont ont surtout profité Barcelone, Malaga et Santander.

II - Les spécificités de la société urbaine

A - Un mouvement démographique commandé par une balance migratoire de haut niveau.

1. Les spécificités du mouvement naturel.

Comme dans toutes les villes de régime démographique ancien, le mouvement naturel n'a qu'un très faible impact sur l'évolution du chiffre de population en période ordinaire. Peut-on diagnostiquer un effet de surmortalité ? Celui pourrait provenir de la dangerosité des métiers de la mer, mais ceux-ci ne concerne qu'une faible partie des habitants, sans effet statistique majeur. Les ports sont les portes d'entrée des épidémies apportées par les navires comme le montre les ravages de la peste au long des XVIe et XVIIe siècles et du typhus avec l'essor de la marine de guerre. Les pestes comme celle qui élimine presque la moitié de la population de Séville dans les années 1640 ou celle qui ravage encore Marseille en

1720 ont montré leur capacité destructrice. Dans la Bretagne du XVIIIe siècle, le typhus est bien identifié comme le mal de Brest. Toutefois, les pouvoirs publics ne pas restés inertes et ont mis en place des systèmes de quarantaine qui restent la meilleure protection en ce temps d'insuffisance de compréhension médicale des maladies. Tout dépend de la promptitude à réagir et de la fermeté d'application, du maintien de la priorité de l'intérêt général face aux spéculations particulières comme le montre le terrible accident anormal de Marseille. Peut-on adjoindre la dureté des conditions de travail dans le port où les fonctions de chargement et de déchargement comme de manutention sur les quais incorporent beaucoup de force physique humaine engendrant une usure précoce et de nombreux accidents (travail physique intense et accidents? Bien d'autres activités urbaines dans d'autres lieux engendrent aussi de tels risques, mais l'activité portuaire semble en représenter la concentration maximale. Le même type de raisonnement s'applique à l'importance des populations pauvres immigrées avec l'enchaînement catastrophique classique: malnutrition, mauvais logement, entassement, manque d'hygiène, pression sur le travail féminin et choix de mauvaises nourrices suscitant une surmortalité infantile. Ce n'est en rien une caractéristique de la ville portuaire, mais le phénomène pourrait jouer au maximum dans les villes atlantiques puisque ces dernières sont très souvent dans le haut du tableau des poussées démographiques à échelle européenne.

L'observation de la natalité conduit à des remarques contradictoires, ce qui gêne toute conclusion. Certaines catégories comme les marins et les candidats au départ entretiennent une plus forte importance du célibat. Une réduction de la fécondité pourrait venir de l'absence des gens de mer, beaucoup plus des marins que des pêcheurs, du recul de l'âge au mariage chez les immigrés et de la surmortalité déjà évoquée. Une présence plus forte au travail des femmes mariées du bas peuple et une moindre attirance des élites marchandes pour la limitation des naissances au XVIIIe siècle par comparaison aux comportements nobiliaires jouent en sens contraire.

2. Intensité des migrations et population flottante.

Comme dans toutes les villes de l'époque moderne, l'essentiel vient donc de la balance migratoire. Les villes atlantiques se singularisent par une exacerbation

du phénomène avec un bilan final résultant de forts mouvements opposés. En tant que portes d'entrée et de sortie sur les grands espaces colonisés par les grandes puissances maritimes, elles ajoutent des caractéristiques aux migrations classiques. L'appel aux colons de tous types y développe une incitation au départ. Points d'arrivée des filières de migration, elles ouvrent des opportunités au-delà de ces candidats au départ, par effet de capillarité sociale. L'arrivée en leur sein peut faire changer des projets de vie, surtout lorsque la déception remplace les illusions d'origine.

Une très importante immigration est entretenue par les représentations sociales de la dynamique atlantique. Les villes portuaires qui parviennent se placer dans les grands trafics évoqués et à en faire converger vers elles le plus grand nombre excitent l'imagination et les espérances de catégories de population très diversifiées, de la masse des rejetés d'une économie rurale à surdensité de population aux élites marchandes des villes de l'intérieur qui souhaitent monter en puissance. Les opportunités d'une économie parallèle s'ajoutent à l'intensité de l'offre sur le marché officiel du travail pour entretenir des flux élevés d'immigrants, dont certains ne sont que de passage. Plus que toute autre, la ville atlantique des temps modernes mérite l'utilisation de l'image d'une passoire. Ainsi, du milieu du XVIIe siècle à la fin du XVIIIe siècle, Rouen a intégré au fil des décennies 60.000 nouveaux habitants, dans un solde opposant 120 000 entrées et 60.000 sorties.

Il en résulte une importante population flottante dont le niveau élevé caractérise la ville portuaire et tout spécialement les villes européennes de l'époque moderne. Deux mondes cohabitent : un ensemble stable qui structure la communauté d'habitants à travers les rapports sociaux et la participation à l'exercice échelonné de l'autorité et un monde instable, mal intégré, en fort renouvellement permanent, sans frontière ferme entre les deux. Cette dualité se mesure également à travers la domiciliation dans l'espace urbain. Quand une partie de la population demeure assez stable par effet de propriété ou de relative préservation des crises, une autre se révèle particulièrement instable, à l'échelle du quartier, mais aussi de la rue, signe évident de précarité dans le second cas.

Les conséquences sociales en sont connues: le développement de la prostitution suite à la convergence de la surreprésentation d'hommes seuls et instables et de la fragilisation des conditions d'existence de l'immigration féminine

ou encore la montée progressive du nombre de couples de concubinage, avec des naissances illégitimes et des abandons d'enfants. Ici encore, il ne s'agit pas de spécificité, mais de gradation dans les problèmes sociaux. L'addition de cette frange de population instable et des possibilités de commerce illégal entretient un terreau très favorable au développement des bandes de voleurs et de receleurs, pouvant dériver vers le crime. La ville portuaire est violente et dangereuse. C'est une réalité avant d'être une représentation. Les villes atlantiques en donnent de très beaux exemples depuis les «picaros» de Séville du XVIe siècle aux bas-fonds de Londres du XVIIIe siècle.

B - Originalité des structures sociales

1. Les spécificités de l'élite urbaine.

Dans une comparaison avec une ville continentale où la société urbaine demeure dominée par la noblesse, plus ou moins ancienne, administrative plutôt que militaire bien que cette distinction soit peu pertinente au niveau des ensembles familiaux, aux patrimoines centrés sur le foncier et les rentes, la ville atlantique assure l'émergence d'une force de concurrence et de renouvellement à travers la grande bourgeoisie d'affaire qui contrôle le commerce international. L'enrichissement des grands marchands, qui se font appeler négociants au XVIIIe siècle pour marquer la différence avec les marchands détaillants, est principalement assuré par leur implication dans le commerce colonial. Il permet une affirmation de puissance sociale qui érode la suprématie classique de la noblesse, plus dans la puissance de la consommation que dans la redéfinition des valeurs où le modèle nobiliaire ancien résiste fort bien tout en s'adaptant. Dans leurs investissements immobiliers et mobiliers, dans leur train de vie, dans leur capacité à doter leurs filles ou à acheter des offices ou des charges vénales à leurs fils, ces riches négociants se hissent à la hauteur, voire dépassent même l'élite ancienne. Fidèles aux valeurs de leur temps, ces brasseurs d'affaire ayant fait fortune recherchent l'anoblissement, le principal signe de réussite sociale à lisibilité immédiate. La nouveauté est que la famille ainsi anoblée se maintienne, à travers l'activité de certains de ses membres, durant une, deux ou trois générations dans ce grand négoce qui a permis sa promotion. Il s'agit d'une mutation culturelle de grande importance. Pendant longtemps, la supériorité du préjugé nobiliaire

négalif vis-à-vis du commerce a conduit à la sortie rapide des marchands enrichis. Avec le maintien des anoblis dans les spéculations coloniales les plus lucratives, l'identité nobiliaire commence sa mutation. Cette perspective construite sur le modèle français demande à être nuancée quand il s'agit d'autres pays. Le décalage le plus significatif oppose les sociétés protestantes du nord et catholiques du sud. Dans les premières, les préjugés nobiliaires envers l'exercice du commerce de gros n'ont jamais aussi fortes que dans les secondes. La grande diversité de la gentry anglaise a toujours facilité ces croisements d'intérêts et cette porosité sociale qui récompense toute progression économique. La saisie du pouvoir politique par la grande bourgeoisie d'affaire néerlandaise à travers la formation de la catégorie sociale des régents a préservé les liens fondamentaux avec le grand commerce sous forme de capitalisation et produit ainsi une élite urbaine très originale. Dans l'Europe catholique du sud, le degré d'honorabilité du commerce a longtemps continué de faire problème, détournant ainsi de sa sphère une partie des plus entrepreneurs, ce qu'avait cherché à traduire maladroitement Fernand Braudel en parlant de trahison de la bourgeoisie. Si le premier terme n'a pas lieu d'être, la réalité du choix social demeure. Des nuances doivent être introduites et des exceptions peuvent être relevées. Ainsi, la petite noblesse des ports de la côte cantabrique espagnole n'a pas hésité se maintenir dans les activités marchandes. Outre le fait que la définition de la noblesse dans cette partie de l'Espagne soit très spéciale, il convient de regarder la position sociale de l'entrepreneur dans le lignage, sans doute en position de cadet, et de pas confondre exercice direct du métier de marchand au comptoir avec le simple investissement dans les affaires des autres ou l'affermage de taxes sur les trafics commerciaux.

Dans une ville portuaire d'importance, ce qui favorise les villes atlantiques européennes de l'époque moderne, il existe une mobilité sociale plus grande qu'ailleurs puisque l'évaporation par le haut est immédiatement comblée par un renouvellement par le bas tant que la dynamique tire le développement urbain. Trois filières assurent la réussite dans le négoce : la promotion des capitaines de navire, l'élévation des artisans et des boutiquiers et la migration des notables en provenance de ports inférieurs ou de villes de l'arrière-pays. Lorsque cette cheminée sociale se dérègle, le déclassement du port n'est pas loin. C'est l'histoire de Saint-Malo en France après son âge d'or sous le règne de Louis XIV.

2. Structuration et organisation du monde du travail.

Toute place active dans le commerce international connaît, par cette orientation, une certaine déformation du modèle classique répondant aux besoins fondamentaux d'une société urbaine.

Ces derniers peuvent être classés en quatre grands secteurs: approvisionnement alimentaire, construction des édifices, fourniture des objets du quotidien en bois, terre, métaux et travail du cuir et des vêtements. Autrement dit: nourrir, loger et vêtir les habitants. La maritimisation commerciale de l'économie urbaine se traduit par le développement particulier de certaines activités qui peuvent être regroupées en trois grands secteurs. La première rassemble tous les métiers liés au port dans son fonctionnement global: pilotes, marins, capitaines, tonneliers, emballeurs, chargeurs, portefaix, crocheteurs, animateurs d'engins de levage, conducteurs d'animaux de trait, surveillants de quai, gardiens de magasin, avitailleurs, cabaretiers et aubergistes, petits vendeurs de quai... La seconde concerne tous les métiers de la construction et de la réparation navale : scieurs, charpentiers, calfateurs, voiliers, cordiers, sculpteurs... La dernière intéresse les artisans et compagnons des petits ateliers et les ouvriers des manufactures travaillant sur les produits des trafics commerciaux, dans la fabrication d'objets manufacturés à exporter ou dans la transformation de produits importés. Il est certain que l'activité maritime, portuaire et commerciale irrigue largement l'économie urbaine, suivant le modèle de cercles concentriques. Il reste très délicat d'en fournir une quantification.

A l'époque moderne, l'incorporation dans des arts et métiers, sous forme de jurandes dénommées tardivement corporations, reste le mode de structuration dominant dans le monde du travail, bien qu'il ne soit jamais systématique ni même hégémonique. Les pouvoirs souverains ont longtemps favorisé ce type d'organisation très hiérarchisé pour son utilité dans le maintien de la police économique et sociale dans l'espace urbain et pour la source de financement représentée par la création ou le renouvellement des privilèges concédés. Ce mode d'encadrement de la production, justifié par la préservation de sa qualité technique et du bon équilibre social entre patrons et salariés, était par ailleurs très compatible avec la logique mercantiliste dominante. Le modèle ne fut mis en cause

qu'avec la montée du libéralisme économique dans la seconde moitié du XVIII^e siècle. Les villes portuaires ont toutefois fait figure d'exceptions partielles dans la mesure où le grand commerce s'est développé en dehors du cadre corporatif. Les marchands en gros internationaux, finalement appelés négociants, ne sont jamais entrés dans le cadre corporatif à la différence des riches marchands détaillants comme les marchands de draps et soie ou les merciers qui dominent le système des métiers jurés ou réglés dans les villes de l'intérieur. Mieux, ils se sont opposés autant qu'ils l'ont pu, souvent avec succès grâce à l'alliance entre les consulats de commerce et les corps de ville, à l'introduction des jurandes dans l'espace portuaire, très désireux qu'ils étaient d'y faire jouer la concurrence la plus intense en exploitant au maximum le flux incessant de nouveaux immigrants. À côté du type des enclaves ou des faubourgs privilégiés où le travail reste libre, l'espace portuaire des villes maritimes fournit un second type d'exception à la norme principale.

3. La nature du cosmopolitisme dans une ville atlantique européenne.

La présence de minorités étrangères s'explique principalement par le fonctionnement des réseaux marchands où la confiance et le crédit reposent beaucoup sur la parenté, la nationalité et la religion. L'évolution des origines géographiques et du volume des minorités dans une place marchande est un double révélateur du déplacement du centre de gravité de l'économie européenne et de l'importance stratégique de celle-ci au cœur du réseau d'échange en permanent rééquilibrage. C'est un bon marqueur des mutations commerciales, des horizons marchands, des dénivellations techniques et financières, de l'articulation entre les ports coloniaux et les marchés de production et de consommation et finalement du glissement des centres de commandement d'une Méditerranée atlantique à la fin du Moyen Âge vers l'Europe atlantique du nord-ouest à la fin du XVIII^e siècle.

La reconstitution des changements observables dans les ports de la façade atlantique française, en position intermédiaire entre ces deux grands foyers, en livre un exemple éclairant. Aux XV^e et XVI^e siècles, les communautés marchandes étrangères sont d'abord italiennes, dans l'héritage de la domination des grandes villes de la péninsule sur la première forme de capitalisme commercial à partir du

XIIIe siècle, mais principalement espagnoles, surtout castillanes et basques, sur la base du contrôle des exportations de laine castillane et de fer basque et cantabre et des importations de toiles de lin et chanvre de l'ouest français et du pastel toulousain par de puissants réseaux commerciaux centrés sur Burgos ou les foires de Medina del Campo. La montée progressive des retours en métaux précieux à partir de Séville pour solder les achats de produits français vient se greffer sur ce schéma plus ancien.

Le premier tiers du XVIIe siècle est caractérisé par l'arrivée d'une petite partie de la grande diaspora des conversos portugais fuyant le Portugal par crainte d'un durcissement de l'Inquisition avec l'union des deux couronnes depuis 1581 et désireux de faire coïncider les affaires et une plus grande sécurité grâce aux privilèges concédés par les rois de France dans le cadre du grand affrontement contre l'Espagne. L'importance de l'implantation décroît avec l'éloignement de la péninsule ibérique, forte à Bayonne où le faubourg du Saint-Esprit surgit pour les accueillir, notable à Bordeaux, mais plus faible plus au nord où naissent parfois des réactions xénophobes comme à Nantes dans les années 1630. Le XVIIe siècle est toutefois partout caractérisé par le gonflement rapide et puissant des communautés hollandaises qui s'assurent une prépondérance facilitée par la protection royale au nom de l'alliance contre l'Espagne. La supériorité commerciale, technique et financière du monde marchand néerlandais préserve cette hégémonie malgré la poussée agressive du mercantilisme colbertiste, le retournement des alliances face à l'impérialisme français et le choc religieux provoquée par la révocation de l'édit de Nantes par celui de Fontainebleau en 1685. Parallèlement, les crises politiques et religieuses entre l'Angleterre et sa colonie irlandaise jettent en exil des catholiques, suite à la reconquête de Cromwell et après l'échec du retour de Jacques II après la Glorieuse Révolution. A côté de nombreux clercs et militaires, cette migration forcée comporte aussi sa composante marchande qui s'installe dans les ports atlantiques française en arrivées cumulatives jusqu'à donner une puissante communauté d'intérêt dans la première moitié du XVIIIe siècle. L'accroissement de la demande des marchés d'Europe du Nord, du Centre et de l'Est en produits coloniaux dans le cours du XVIIIe siècle mène vers les ports coloniaux de nombreux marchands allemands, principalement de Hambourg qui devient la plaque tournante de la redistribution.

Les communautés prennent ainsi le premier rang, principalement à Bordeaux où la part de la réexportation est la plus forte. Le mouvement est favorisé par la progression hésitante et irrégulière d'une tolérance religieuse de fait sinon de droit. S'ajoutent quelques Suisses sur les mêmes motivations auxquelles il convient d'ajouter un intérêt pour le développement manufacturier pour les toiles de coton dans les villes portuaires, et plus spécialement pour les Indiennes comme à Nantes par exemple.

Le cosmopolitisme issu du commerce des esclaves est une toute autre question. L'analyse de ce phénomène impose de distinguer et de séparer deux réalités très différentes quant à leur inscription dans le temps et dans l'espace. La présence des esclaves maures du Maghreb et d'esclaves tirés d'Afrique noire dans la moitié sud des péninsules ibériques et italiennes est une tradition médiévale qui se perpétue à l'époque moderne. Cet espace reste le principal marché de la traite négrière atlantique jusque dans les années 1540. Les grandes villes d'Andalousie, de la province de Murcie et du royaume de Valence entretiennent d'importants marchés d'esclaves. On estime à 10/15% l'importance des personnes d'origine africaine dans la population de Lisbonne au XVI^e siècle. Le tarissement progressif de ce type de traite et le processus de métissage finissent par fondre lentement cette catégorie spécifique dans l'ensemble de la communauté urbaine. Dès le début de la colonisation atlantique, on a ramené des Amérindiens et des Noirs comme objets de curiosité. Cela est demeuré très marginal. L'Espagne, principale concernée par ce type d'immigration, a très vite interdit l'esclavage des Indiens. Ceux qui sont venus étaient des descendants des élites traditionnelles, en voie d'acculturation et d'incorporation dans les élites espagnoles. Dans le reste de l'Europe atlantique, l'esclavage est juridiquement interdit. L'importation de toute personne de ce statut implique sa libération, même si les formes plus discrètes d'exploitation ne disparaissent pas pour autant. Cela reste longtemps assez marginal du point de vue quantitatif. Un changement s'opère au XVIII^e siècle lorsque s'additionnent le va-et-vient des planteurs entre leurs seigneuries métropolitaines et leurs plantations coloniales, la mode aristocratique de la domesticité noire et le désir de formation technique d'esclaves qualifiés grâce à l'apprentissage d'un métier en métropole. Les parlements de Bordeaux et de Rennes n'hésitent pas à adapter le droit à ces nouvelles exigences sociales, ce que

ce refuse à faire le parlement de Paris qui inclut La Rochelle dans son immense ressort, ce qui plonge dans une zone de non droit tous les gens de couleur non affranchis.

C - Conséquences sur l'exercice du pouvoir urbain

1. Une grande diversité de situations selon les modèles politiques étatiques⁰

A l'époque moderne, le pouvoir urbain peut s'exercer à travers plusieurs canaux institutionnels répondant à quatre types d'importance très inégale selon les puissances maritimes. Les deux principaux correspondent au pouvoir royal qui se décline en diverses institutions et au pouvoir municipal doté d'une administration propre plus ou moins étoffée. Ce dernier, tout en étant l'expression légale de la communauté d'habitants, est placé sous un contrôle plus ou moins strict de l'autorité royale. L'impact du pouvoir seigneurial connaît également de grandes disparités, même si la tendance est à sa marginalisation au profit des instances monarchiques. En Espagne, il rivalise avec la suzeraineté royale, avec succès dans le contexte de la crise financière du XVIIe siècle, avant que la monarchie bourbonnienne du XVIIIe n'entreprenne de réduire son influence. N'oublions pas enfin le pouvoir ecclésiastique, surtout si la ville portuaire est siège d'évêché ou d'archevêché, ce qui sépare nettement les mondes catholique et protestant, avec l'Angleterre en position intermédiaire.

La hiérarchisation au sein de cette compétition de pouvoirs dépend très largement du modèle politique étatique en vigueur dans chaque puissance atlantique impériale. Un éventail de situations se déploie entre le modèle absolutiste et centralisé de la monarchie française et le régime fédéral et décentralisé de la république des Provinces Unies. L'étendue des pouvoirs municipaux et la place relative de l'institution dans la structuration administrative globale du territoire influe sur la perception qu'en ont les élites sociales et sur l'importance qu'elles accordent à leur présence à ce niveau, comme tremplin pour leurs ambitions d'ascension sociale ou comme instrument de préservation de leur position dominante. A cela s'ajoute les conséquences du régime d'accession aux charges municipales, depuis le maintien d'une procédure élective où la cooptation se mêle à l'arbitrage d'un corps électoral plus ou moins large et au contrôle royal

jusqu'à la vénalité des charges de *regidor* dans le royaume de Castille et de manière irrégulière dans les *échevinages* et *consulats* de la France du XVIIIe siècle.

2. Place des grands marchands dans l'exercice du pouvoir urbain.

Les grands marchands détiennent-ils automatiquement le pouvoir dans les villes européennes atlantiques ? Il n'existe pas de réponse simple et unique à cette question tant les situations se révèlent très diverses selon les pays et les époques. Il faut se souvenir de la complexité de la fonctionnalité urbaine au sein de laquelle l'accumulation des structures administratives est capable de concurrencer avec vigueur la dynamique atlantique. Conjugué aux conséquences sociales et culturelles du modèle politique en place, cela nourrit des configurations sociopolitiques très variables au sein d'une concurrence de l'aristocratie terrienne ralliée à la résidence urbaine, d'une noblesse et bourgeoisie robe ayant construit son ascension dans l'administration et les grands marchands à horizon international. Quelques grands types se dégagent à l'échelle de l'Europe atlantique. Le pouvoir du grand capital commercial est à son zénith dans les villes hollandaises, principalement à Amsterdam, à travers la classe des *régents*, toujours très reliés au grand commerce, personnellement ou par parenté, directement dans sa conduite ou indirectement dans sa capitalisation à travers les grandes compagnies à monopole ou les sociétés privées relationnelles très actives dans l'espace atlantique. Les municipalités anglaises ou «*corporations*» restent en symbiose avec les *guildes* les plus prestigieuses dont elles incarnent la domination, tout en privilégiant les membres des grandes compagnies commerciales, à commencer par celle des *Marchands aventuriers* qui a pris son essor dans la seconde moitié du XVIe siècle. En France, la dualité fonctionnelle administration-commerce aboutit à des situations très diversifiées, d'autant plus qu'elle s'inscrit dans un modèle plus global de régime réglé ou libéral codifiant ou non les équilibres sociologiques internes selon un idéal hérité des derniers siècles médiévaux et rendu inamovible par son inscription dans une idéologie fixiste de la société d'ordres. Lorsque la composition sociale du corps de ville est ainsi réglée par la tradition, peu importante la montée en puissance de la dynamique atlantique dans certaines et les modifications apportées à l'équilibre interne au sein de l'élite urbaine. La jurade de Bordeaux en livre le plus bel exemple.

Qu'importe le fait que la ville soit devenue la première place commerciale française au XVIIIe siècle, son corps de ville de six jurats conserve la même distribution sociale avec deux jurats de noblesse, deux avocats et deux marchands, dans une adaptation de la hiérarchie de la société des états. La puissance sociale du monde de la robe, dominée par le parlement, y trouve son expression. D'autres villes, à l'exemple de Nantes inscrite au second rang de la hiérarchie portuaire du XVIIIe siècle, ne connaissent pas cet encadrement sociologique. La composition sociale de leur corps de ville peut donc fluctuer et intégrer les retombées de l'insertion dans l'économie atlantique. Celle-ci n'est cependant pas sans rivale et l'exemple nantais montre combien le contexte général, politique et religieux, pèse aussi de tout son poids au détriment de l'élite marchande pendant la première moitié du XVIIe siècle, en sanction d'un engagement ligueur trop marqué durant les guerres de religion. La Rochelle, capitale du protestantisme français jusqu'à son célèbre siège par l'armée royale organisé par Richelieu en 1627-1628, incorpore directement cet antagonisme confessionnel pendant l'époque moderne, dans un sens comme dans l'autre selon les époques. Le corps de ville de Saint-Malo n'a jamais échappé aux grands marchands puisque aucune institution administrative d'importance n'a jamais entretenu une catégorie sociale rivale. L'importance des municipalités comme relais du pouvoir royal en Castille a contribué à maintenir les villes sous le contrôle de l'aristocratie, surtout pour celles qui détenaient le privilège de la procuration aux Cortes. Dans le régime du monopole de la Carrera de Indias, une grande différence oppose toutefois Séville, ville aristocratique, et Cadix, ville de la bourgeoisie marchande, en conséquence d'une différence de position topographique et d'inscription dans leur arrière-pays. La libéralisation de l'accès au commerce américain dans le dernier tiers du XVIIIe siècle transforme aussi la sociologie municipale dans tous les ports qui en bénéficient.

Le pouvoir municipal n'est toutefois pas le seul canal pour l'expression des intérêts de l'élite marchande. Partout, les tribunaux commerciaux, jugés indispensables pour fluidifier la justice dans le règlement des conflits et maintenir une attractivité de la place dans la perception des communautés étrangères, ont également servi de représentation corporative. Dominé par les élites marchandes de la ville, ils peuvent travailler en collaboration avec les municipalités, souvent dans une certaine forme de dépendance protectrice contre les empiètements de la

justice ordinaire. Ils peuvent aussi manifester une réelle autonomie lorsque grandit la surface financière de leurs membres au sein de l'économie globale, régionale ou nationale. Le régime du monopole explique ainsi la surpuissance du consulat de Séville, interlocuteur direct du pouvoir royal dans les questions financières aux XVI^e et XVII^e siècles. En France, la création des chambres de commerce au début du XVIII^e siècle entraîne une érosion du rôle des municipalités dans la négociation des questions économiques avec le pouvoir royal, le lobbying informel de la période antérieure trouvant là un renforcement institutionnel qui n'échappe pas à l'élite marchande, même si certaines villes comme Nantes ou Saint-Malo se méfient d'un risque d'encadrement excessif. Cette mutation se lit à travers les choix préférentiels des négociants : les plus importantes se détournent des responsabilités municipales alors qu'ils monopolisent à leur profit les charges des consulats commerciaux et des chambres de commerce.

D - Dynamique atlantique et culture matérielle et spirituelle

1. La contribution des marchands et des gens de mer à la vie culturelle urbaine.

Dans les pays où les valeurs de la société d'ordres se maintiennent avec le plus de vigueur, le milieu marchand n'apparaît pas au premier plan dans l'animation de la vie culturelle intellectuelle dans laquelle il est toujours supplanté par des membres de la noblesse, plutôt tournés vers la carrière administrative, et par des membres du clergé, au sens large de ce terme pour y intégrer les pasteurs protestants. L'analyse du contenu des bibliothèques, mais aussi du lectorat et de la clientèle des libraires, le souligne suffisamment. Dans le cas français, les bibliothèques marchandes restent pauvres jusqu'à la fin du XVII^e siècle, sans comparaison avec celles des chanoines ou des officiers royaux des cours de justice, principalement des parlements ou des présidiaux. L'enrichissement et un réel changement de mentalité au XVIII^e permettent un relatif rattrapage. La mutation est toutefois plus qualitative que quantitative. Plus que les autres catégories sociales, les grands marchands qui aiment à se doter de belles bibliothèques diversifient le plus le contenu de celles-ci en accordant toute leur attention à la modernité, tant dans les ouvrages de géographie, les récits de voyage, l'histoire des civilisations étrangères que dans leur préférence pour la littérature moderne au

détriment de l'importance relative du livre religieux. Leur originalité ne doit surtout pas être surestimée car ils s'insèrent dans un grand mouvement de diversification valorisant également la philosophie, le droit, l'économie politique et les sciences et les techniques, largement soutenu par les acteurs traditionnels.

Cette évolution sur trois siècles est à replacer dans la vision de la formation professionnelle au grand commerce. Pendant très longtemps, les fils de marchand ne restent pas longtemps dans l'enseignement secondaire, fréquentant seulement les premières années de collège, car leurs pères préfèrent les placer assez vite en situation d'apprentissage pratique dans un comptoir et à la navigation sur les bateaux de commerce. Ceci se fait dans la maison de commerce familiale ou chez un correspondant en France ou à l'étranger, dans les ports atlantiques considérés comme les plus stratégiques, au sein de la parenté ou du réseau d'affaires. Dans cette perspective, la formation universitaire ne montre pas d'utilité. La demande va plutôt vers la création de cours d'hydrographie capables de renforcer les connaissances techniques des futurs capitaines de navire. L'échec des jésuites à implanter un collège dans la cité marchande de Saint-Malo est souvent érigé comme exemple de ce manque d'intérêt pour une formation classique longue. Il ne faut pas déformer la réalité. Beaucoup de villes atlantiques se sont intéressées à l'implantation d'un collège, surtout au niveau des plus importantes, tout simplement parce qu'elles étaient multifonctionnelles et que bien des pères enrichis par le négoce avaient l'ambition de concrétiser cette ascension sociale par l'installation de leurs fils dans les offices royaux plus prestigieux grâce au système de la vénalité. Ainsi, l'allongement du maintien des enfants de négociants au collège au cours du XVIIIe siècle peut cacher deux motivations contradictoires: la préparation de la sortie des affaires ou la prise en compte de la nécessaire élévation du niveau d'instruction générale pour couronner le nouvel honneur social apporté par la réussite dans le commerce international.

Le décalage entre l'élite marchand et les autres groupes considérés comme les porteurs classiques de la culture intellectuelle se vérifie aussi dans les variations sociologiques au sein des structures fondamentales de la sociabilité culturelle urbaine. En France, les négociants n'ont qu'une place limitée dans les académies provinciales, qu'elles soient générales ou plus spécialisées en belles lettres, arts ou sciences. L'orientation principale vers le travail d'érudition à

travers la présentation d'études et l'organisation de concours thématique de réflexion reste un frein quant à leur participation. Dans la seconde moitié du XVIII^e siècle, ils préfèrent de loin les chambres de lecture, sorte de clubs à l'anglaise, où la constitution d'une bibliothèque et l'abonnement aux grandes gazettes nationales constituent le fonds d'une animation caractérisée principalement par la possibilité de discussion autour de thèmes variés avec des gens de son milieu. L'essor de la franc-maçonnerie, importée d'Angleterre à partir des années 1720, a favorisé une meilleure association du milieu négociant aux élites culturelles classiques dans une orientation partagée vers la philosophie des Lumières. Il existe une grande diversité sociologique des loges à l'échelle nationale, mais celles des grands ports de commerce sont nettement à dominante négociante. Ajoutons le succès auprès des officiers de la Marine dans les ports arsenaux dont Brest donne le plus bel exemple.

Les capitaines de navire s'inscrivent dans une logique d'imitation des pratiques négociantes, d'autant plus qu'il s'agit d'une filière promotionnelle. Cependant, le décalage de niveau social les freine considérablement, limitant cette proximité aux plus solides d'entre eux. La contribution culturelle des gens de mer en général renvoie plutôt à un élargissement des horizons dans la culture matérielle, celle de l'environnement immédiat et quotidien des familles dans leur foyer. Les inventaires après décès montrent cette propension à l'intégration plus rapide que dans les villes de l'intérieur des objets venant de l'étranger, ceci à tous les échelons de la hiérarchie sociale. La fréquence des circuits fréquentés par les équipages et la présence des étrangers dans le port, qu'elle soit éphémère et rotative pour les marins et plus ou moins inscrite dans la durée pour les marchands, additionnent leurs effets pour faciliter l'adoption de modes étrangères. L'expérience coloniale y ajoute de l'exotisme. Ce sont naturellement les équipages du commerce à longue distance qui jouent ici le rôle essentiel. Les marins du petit cabotage régional et plus encore les communautés de pêcheurs entretiennent plus les traditions comme le montre l'exemple des ports français de la Manche entre Le Havre et Dunkerque.

2. L'horizon atlantique dans l'imaginaire urbain.

La place tenue par l'horizon atlantique peut se mesurer à travers divers canaux, même si l'approche n'en peut-être que superficielle et partielle puisqu'il est impossible de prétendre restituer l'ensemble des imaginaires individuels. L'étude de trois grands secteurs d'expression et d'intérêt culturel du public permet toutefois d'en dresser une esquisse révélant au moins quelques grands traits structuraux.

La présence du thème dans la littérature écrite, mesurable tant dans l'offre de vente des libraires que dans le contenu des bibliothèques révélé par les inventaires après décès, offre une première approche. La tendance de fond oppose les XVI^e et XVII^e siècles marqués par la prédominance très forte du religieux et des humanités classiques à un XVIII^e siècle où l'augmentation quantitative rime avec diversification des thématiques et sécularisation des intérêts culturels. L'horizon atlantique profite ainsi d'une émergence d'une préfiguration des sciences humaines à travers les œuvres d'histoire et de géographie, mais aussi d'histoire naturelle et de récits de type ethnologique. Dans cette trajectoire, on passe de la domination des récits des religieux missionnaires à la publication de relations de voyageurs et d'études de caractère plus scientifique, même si ce sont les grandes explorations de l'océan Pacifique qui retiennent surtout l'intérêt dans le dernier tiers du XVIII^e siècle. Les villes portuaires atlantiques sont très loin d'avoir le monopole de cette ouverture culturelle tant le pouvoir de prédiction des modes intellectuelles reste un privilège des élites administratives et religieuses, mais elles y participent plus spécialement dans l'élargissement sociologique du public concerné, ce qui se lit le mieux dans l'évolution des bibliothèques des négociants. Les freins évidents dans l'élargissement aux catégories populaires se lisent moins dans le problème d'accès à la lecture que dans le traditionalisme des contenus des almanachs, des brochures à bon marché et de la littérature de colportage.

Le marché de l'art, tant dans l'intensité de sa production que dans la vivacité de la demande locale, est un autre indicateur de cette inclination pour un monde extérieur assurant le développement et la richesse de la ville. Ici encore, nulle hégémonie évidente à cause d'une double concurrence, celle des autres parties du monde portée par la mondialisation issue de la colonisation menée par les puissances maritimes européennes occidentales et celle des normes de la

culture savante balançant entre classicisme et baroque. Le foyer urbain des anciens Pays-Bas, tant les provinces du sud demeurées très catholiques que celles du nord très marquées par le calvinisme des élites, fonctionne comme l'épicentre de cette interpénétration culturelle entre la demande sociale et les démarches stylistiques des artistes. Le soin apporté à la décoration des intérieurs et l'attraction pour la représentation de la ville maritime et l'ensemble de ses activités induites ont atteint ici un niveau sans précédent et sans comparaison possible avec les autres zones de la façade atlantique qui s'en rapprochent plus ou moins selon les places portuaires, souvent sous l'influence des minorités marchandes flamandes et hollandaises en leur sein.

La communion des habitants à travers les grands rituels urbains s'offre comme un troisième champ d'observation pour lequel toute approche synthétique reste encore prématurée faute de documentation suffisante. N'attendons pas grand-chose des innombrables histoires de ville tant la prégnance du cadre intellectuel des humanités classiques forme un barrage quasiment insubmersible. Il y a sans doute plus de pénétration à observer à travers les grandes fêtes urbaines où le pouvoir local met en scène l'identité urbaine à travers sa lecture des fondements de prospérité et des cadres sociaux qui les animent. C'est ainsi que la ville de Rouen se transforme en théâtre transitoire « américain » pour l'entrée du roi Henri II en 1550, avec une partie des habitants déguisés en Indiens répartis dans la « jungle » des îles de Seine. Elle entendait ainsi rappeler, outre son premier rang dans les ports du royaume, son activisme pionnier dans les entreprises de colonisation, même si le bilan en était plus que réduit. Dans la célèbre fête de l'Ommegang célébrée à Anvers tous les 15 août se mêlent la dimension religieuse catholique à travers la vénération à la Vierge Marie et la valorisation de l'identité urbaine doublement inscrite dans la remémoration de ses privilèges, entendus comme ses libertés, et l'affirmation de sa puissance commerciale, même réduite après le blocage de l'Escaut par les Néerlandais depuis 1585. Le défilé, organisé autour de chars de grandes dimensions représentant des poissons géants et des navires de commerce, est centré sur l'élimination héroïque de l'ogre prélevant argent et hommes comme péage grâce à la vaillance d'un courageux habitant. Ici, la référence à la prospérité atlantique se mêle à la mythologie urbaine et à

l'affirmation du catholicisme, assurant ainsi la puissance maximale de rayonnement à ce grand rituel urbain.

Bibliographie de départ

- ARÍZAGA BOLUMBURU, B. et SOLÓRZANO TELÉCHEA, J.-A. (dir.), *Ciudades y villas portuarias del Atlántico en la Edad Media*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2005.
- BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel, *Cádiz en el sistema atlántico. La ciudad, sus comerciantes y la actividad mercantil (1650-1830)*, Madrid, Silex, 2005.
- CHALINE, Claude, *Ces ports qui créèrent des villes*, Paris, L'Harmattan, 1994.
- CLARK, Peter (ed.), *The Cambridge Urban History of Britain, 1540-1840*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000, vol. 2, ch. 12 et 21.
- CULLEN, Louis M. et BUTEL, Paul (dir.), *Cities and Merchants. French and Irish Perspectives on Urban Development, 1500-1900*, Dublin, 1993.
- FERNANDEZ, Alexandre et MARNOT, Bruno (dir.), *Les ports du golfe de Gascogne, de Concarneau à La Corogne (XVe-XXIe siècle)*, Paris, Presses Universitaires de Paris Sorbonne, 2013.
- GUIMERA RAVINA, Agustín et ROMERO, D., *Puertos y sistemas portuarios (siglos XVI-XX)*, Madrid, Ministerio de Fomento, 1996.
- HOYLE Brian et PINDER, D., (dir.), *European Port Cities in Transition*, Londres, 1992.
- LAWTON, Richard et LEE, Robert (dir.), *Population and Society in Western European Port-Cities, c. 1650-1939*, Liverpool, Liverpool University Press, 2002.
- LE MAO, Caroline, *Les villes portuaires maritimes dans la France moderne, XVIe-XVIIIe siècle*, Paris, A. Colin, 2015.
- MARTINIERE, Guy, POTON, Didier et SOUTY, François (dir.), *D'un rivage à l'autre. Villes et Protestantisme dans l'Aire atlantique, XVIe-XVIIe siècle*, Paris, Imprimerie Nationale, 1999.
- O'BRIEN, Patrick (dir.), *Urban Achievement in Early Modern Europe. Golden Ages in Antwerp, Amsterdam and London*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001.

- O'FLANAGAN, Patrick, *Port Cities of Atlantic Iberia, c. 1500-1900*, Aldershot, Asghate, 2008.
- MONGE, Fernando, "Los estudios sobre historia portuaria: una perspectiva crítica y metodológica", *Hispania*, 1998, LVIII, n°198, p. 307-326.
- PRIOTTI, Jean-Philippe et SAUPIN, Guy (dir.), *Le commerce atlantique franco-espagnol. Acteurs, négoce et ports (XVe-XVIIIe siècles)*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2008.
- SAUPIN, Guy (dir.), *Villes atlantiques dans l'Europe occidentale du Moyen Âge au XXe siècle*, Rennes, Presses universitaires de Rennes, 2006.

GRILLE D'ANALYSE DE LA VILLE ATLANTIQUE AMERICAINE DE L'EPOQUE MODERNE

Guy Saupin
Universite de Nantes
guy.saupin@univ-nantes.fr

Introduction

La ville est une construction sociale qui se dote d'un cadre matériel pour assurer son existence et son développement. La ville américaine des temps modernes s'inscrit essentiellement dans un processus impérial associant trois continents dans une interaction entre dominants européens et dominés amérindiens, africains et métis inscrite dans un ordre esclavagiste. Elle contribue fortement à la naissance d'un Nouveau Monde, original et syncrétique, impliquant de privilégier l'analyse des interactions et des recompositions au-delà d'un simple transfert de modèles, c'est-à-dire le produit des agencements locaux de leurs composantes. La ville atlantique américaine se caractérise par une position originale d'interface terre-mer articulant richesses américaines et circulation atlantique plus ou moins commandée par les ports européens et la législation des Etats souverains selon le degré de contrebande. Elle est donc modelée par l'importance des questions commerciales et militaires dans son équilibre fonctionnel, son organisation sociale et la morphologie spécifique de sa trame urbaine. Née d'un projet européen, mais façonnée par ses dimensions économiques, sociales et culturelles atlantiques, elle inscrit sa singularité dans le modèle global des villes maritimes. Pour caractériser au mieux cette dernière, cette étude propose une grille d'analyse en trois parties: la dynamique atlantique dans le cadre colonial sur le continent américain, l'émergence d'une société très complexe largement originale et les variations morphologiques dans un modèle de paysage urbain américain.

Guy Saupin, "Grille d'analyse de la ville atlantique americaine de l'epoque Moderne", en Gerardo RODRIGUEZ y Gisela CORONADO SCHWINDT, *Formas de abordaje del pasado medieval*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, Grupo de Investigación y Estudios Medievales, 2015, E-Book, ISBN 978-987-544-650-2, pp. 201-217.

I - Impact de la position atlantique dans la construction impériale

A - Les formes d'insertion dans l'économie commerciale atlantique

1. La maritimité de la ville.

- Point de transbordement articulé sur la circulation maritime sur l'océan atlantique, vivant au rythme et dans le contexte global de la construction du monde atlantique. Le monde atlantique vu comme système global mettant en connexion des sous-ensembles régionaux et locaux. Un enchevêtrement de circuits d'échelles inégales, organisés selon une logique polycentrique, avec des perceptions très différentes de l'insertion dans le système atlantique d'échanges.
- Importance de la position de la ville portuaire par rapport aux grands axes de circulation maritime déterminés par les vents et les courants, depuis les grands flux transversaux jusqu'aux courants régionaux le long des côtes. La position d'étape stratégique dans la navigation maritime.
- Les sites littoraux de front de mer et les sites fluviaux d'embouchure ou de fonds d'estuaire. Une construction différente des hinterlands, structurés principalement autour de voies d'eau ou de routes de terre, avec des complémentarités. La Nouvelle Orléans: croisement du Mississippi et d'une très ancienne route terrestre. L'articulation des flottes de mer avec les flotilles fluviales ou les transports par bâts par animaux. Un rapprochement des deux types avec le gigantisme des grands fleuves américains : Amazone, Mississippi, Saint-Laurent, Hudson, Rio de la Plata.
- Les qualités nautiques du site: importance des baies qui protègent des tempêtes, offrant un mouillage aisé soit en eaux profondes soit en plage d'échouage, importance des ressources en bois pour la réparation et la construction des navires, importance des sources d'eau potable et de terres fertiles à cultiver pour le ravitaillement des navires et de la population urbaine.
- Lieu d'entrée et de sortie de tout ce qui circule : produits, hommes, animaux, plantes, maladies, croyances, idées, goûts... La ville portuaire: premier creuset du changement.

2. L'insertion de la ville dans le système d'échanges atlantique au sein de la première mondialisation.

- Les trois échelles hiérarchisées et complémentaires du marché atlantique: la domination du grand commerce transocéanique de droitures et du triangulaire négrier. Très forte intégration des deux. Importance de l'insertion portuaire dans l'importation de plus en plus massive d'esclaves africains (apogée fin XVIIIe siècle, avec de grandes différences quantitatives selon les espaces.), soit comme simple pôle de réception, soit comme centre d'organisation du trafic: essor des ports brésiliens. Prendre en compte la droiture de l'Atlantique sud entre Amérique et Afrique, spécialement Brésil —Angola, mais aussi le possible relais américain sur le retour d'Océan Indien. L'importance secondaire du trafic régional intra-américain, dans le cadre impérial, mais de plus en plus à travers les empires. Expansion et autonomisation progressive du marché économique américain: montée de la production et de la consommation intérieure en rivalité avec les importations et les exportations européennes. Prise de conscience des complémentarités inter-coloniales américaines. L'importance plus réduite, mais difficile à mesurer, du cabotage local. Exemple de chiffrage pour La Havane.
- Hiérarchie d'insertion dans la circulation des produits à différentes échelles. Les importations et exportations en liens avec le marché européen. Exportations : les métaux précieux, les produits agricoles tropicaux (tabac, sucre, café, cacao, plantes tinctoriales, coton), les bois, les peaux et cuirs et la viande salée, les fourrures, les perles... Importations de vins et d'eaux de vie, de matériaux de construction et de produits manufacturés européens. Le rôle de redistribution à l'échelle régionale (foires). Un marché agricole local.
- Importance réduite de la pêche, à l'exception des ports de la Nouvelle Angleterre qui ajoute la chasse à la baleine.
- Intégration à la mondialisation par la voie atlantique vers l'océan Indien ou la voie pacifique vers l'Extrême Orient. Exemple La Havane.

3. Connexion du commerce légal et du trafic interlope.

- Relais des systèmes mercantilistes européens dans toutes leurs variations. L'économie politique impériale dans une logique mercantiliste dominante. Les formes variées d'équilibre entre le contrôle de l'Etat et les initiatives privées, dans l'espace et dans le temps. Monopoles et exclusif. Liberté d'entreprendre et protection des marchés. Fortes réticences des marchands européens à la logique de monopole dans le monde atlantique. Grande différence avec l'océan Indien. Fortes différences entre les souverainetés impériales.
- Importance majeure de la contrebande. La contrebande est plus limitée sur le commerce transocéanique, mais très développée dans le commerce interrégional américain. Les deux formant un ensemble de plus en plus lié, cela a un impact sur les retours des métaux précieux en Espagne au XVIIe siècle. Débat historiographique sur l'ampleur depuis Hamilton, Morineau et l'actualité. Rapports entre la contrebande et la ville portuaire: elle préfère les sites isolés ou mal contrôlés, mais elle finit par envahir tous les ports, même les plus surveillés. Méthodes extérieures: plages éloignées, transfert de pleine mer sur petites embarcations. Méthodes intérieures: envois dissimulés dans cargaison, pots de vin aux douaniers, prétextes pour entrer dans ports interdits (protection tempête, réparation d'avaries, besoin d'approvisionnement. Le temps de guerre favorise avec fausses saisies, et usage abusif du drapeau blanc. Large complicité sur toute l'échelle sociale. Exemple du Rio de la Plata avec la connexion Brésil Potosi Angola. La plus grande intensité est atteinte dans le monde caraïbe à cause de son caractère insulaire et de l'entremêlement des empires. Exemple de Cuba, de la Jamaïque, de Saint-Domingue, de Veracruz, de Carthagène, de Portobello, de Curaçao, de Saint-Pierre de Martinique, de la Nouvelle Orléans en Louisiane.

B - Les impératifs défensifs dans des villes maritimes particulièrement exposées

1. La menace atlantique et le choix du site.

- La concurrence entre les puissances maritimes européennes. Les pirates, les corsaires et les flottes de guerre dans les grands conflits européens à partir du XVIIe siècle. La guerre de course française, puis anglaise contre les Ibériques au XVIe siècle. La guerre de 80 ans des PU contre la MC hispanique. La contestation du monopole ibérique au XVIIe siècle par les Néerlandais, les Anglais et les Français. Les rivalités coloniales du XVIIIe siècle. Liste impressionnante de villes mises à sac.
- Conséquences sur le choix du site qui doit obéir à des impératifs militaires. On privilégie les défenses naturelles : baies larges et fermées par des goulets étroits ou parsemées d'îles servant de points défensifs ou dominées par des hauteurs présentant les mêmes avantages. La Havane, Carthagène des Indes, Portobelo, San Salvador de Bahia, Rio de Janeiro, Boston, New York. Richesses forestières pour abondance de bois. Les promontoires à fort escarpement sur le littoral (San Salvador, Rio, Fort Royal de Martinique) ou le long du fleuve (Québec) ou entre deux rivières (Charleston pour la Caroline du sud). Déplacement de Veracruz sur ordre de Philippe II. La place de Nombre de Dios dans l'isthme de Panama délaissée au profit de Portobelo fin XVIe siècle pour des raisons défensives.

2. Variations dans l'effort de fortification.

- Un effort énorme de fortifications avec des forts, des bastions pouvant supporter de l'artillerie, des murs pour entourer la ville, un minimum de portes fortifiées. Surtout la logique du tir croisé pour protéger le site portuaire. Ampleur variable des constructions et des investissements des monarchies. Effort imposant de la couronne espagnole : les systèmes défensifs de La Havane, Carthagène, San Juan de Porto Rico, Portobelo, Veracruz et le fort de San Juan de Ulúa...Le degré de modernité avec le transfert des compétences des ingénieurs militaires italiens et des expériences européennes (Vauban France). En contraste, les grandes inégalités dans les Antilles françaises.
- L'importance des milices pour la défense du site. La puissance des fortifications contre les flottes peut être contournée par un débarquement. Les attaques anglaises contre Québec et La Havane pendant la guerre de

Sept Ans. Les réflexions de Moreau de Saint-Méry à la fin du XVIIIe à partir de l'expérience de Saint-Domingue au XVIIIe siècle.

- Les impératifs militaires peuvent jouer contre les facilités d'extension urbaine. Bonne position pour un fort et un mouillage d'escadre, avec zone basse de marais très difficile à aménager. Exemple Fort Royal en Martinique, Pointe-à-Pitre en Guadeloupe.

C - Le degré de complétude de la fonctionnalité urbaine dans une ville portuaire

1. Amplitude de la gamme des fonctions urbaines.

- Domination des fonctions commerciale et militaires avec effets induits sur le secteur artisanal et sur le secteur des services (construction, logement, fournitures et hôpital). Souligner l'importance de la construction navale, commerciale ou militaire. La Havane: Puerto Carenas, et installation du grand arsenal de l'empire espagnol. Premier chantier naval Boston en 1673.
- Degré d'importance de la fonction administrative depuis les agents étatiques jusqu'à la municipalité.
- Grande importance des établissements religieux (clergé séculier et régulier), avec leurs rôles dans l'instruction (collèges et universités, Harvard 1636) et l'assistance (charités et hôpital des pauvres) et importance d'un centre d'impression et du marché du livre. Première presse à Boston en 1638, premier journal en 1704.

2. Facteurs de variation.

- Influence du type de colonisation selon les lieux et les périodes. Différence fondamentale entre l'empire espagnol continental de peuplement où les capitales sont des villes intérieures et les villes portuaires simplement des relais. Exceptions des Antilles et du Rio de la Plata. Les autres empires restent beaucoup plus longtemps littoraux, avec une grande lenteur de pénétration continentale, ce qui valorise les villes portuaires du Brésil et de la côte est de l'Amérique du nord. Dans le monde caraïbe, l'importance des îles qui relient les littoraux rassemble tous les empires dans le même type.

- Le type d'autorité politique responsable de la fondation et du contrôle de la ville. Différence entre les villes royales qui relèvent des agents de l'Etat, les villes seigneuriales de propriété privée ou collective à travers les compagnies à charte. Exemple du Brésil avec l'opposition cidade/vila. Importance des compagnies à charte en Amérique du Nord. La WIC et la Nouvelle Amsterdam, la Massachussets Bay Colony et Boston (1630-1691).

II - La complexité de la société d'une ville atlantique américaine

A - Importance de l'immigration atlantique dans la croissance de la population

1. La rencontre entre Européens et Amérindiens dans l'espace urbain.

- Immigration européenne: grandes différences quantitatives entre les empires, motivations variées des émigrants entre la quête de richesse et de promotion sociale et les persécutions et l'utopie religieuse, les départs volontaires et les exils forcés. L'Amérique de l'Eldorado et du Refuge. Les différentes communautés protestantes de Boston. Les communautés huguenotes de Boston et de Charleston. Les juifs hollandais réfugiés aux Antilles françaises et anglaises et à New York.
- Urbanisation des Amérindiens: double exode rural par besoin de main d'œuvre (logique volontaire de marché ou déportation) et refuge des Indiens en fuite des regroupements ruraux dans l'empire espagnol. Attraction des élites dans l'empire espagnol (rôle des collèges des ordres religieux).

2. L'impact de l'esclavage sur la ville portuaire.

- Intégration des esclaves : Recours à l'esclavage africain suite à l'effondrement de la population amérindienne. La plus faible partie vient en direct car les esclaves sont destinés aux plantations rurales et aux mines de l'intérieur. On garde une minorité pour l'économie urbaine. La plus grande partie arrive de manière indirecte, après séjour rural ou intérieur. Mais placement urbain des planteurs de l'hinterland pour diversifier leurs ressources et refuge urbain pour certains esclaves marrons.
- Refuge des libres de couleur à la suite des affranchissements.

3. Excroissance de la population flottante

- Importance d'une population en transit avec l'accumulation des gens de mer (extrême diversité des équipages), des marchands ambulants sillonnant l'hinterland, des troupes régulières, des administrateurs, des immigrés récents, des réfugiés de toute nature (Blancs en préparation d'expédition ou après échec, Amérindiens, Noirs).
- Importance d'une population flottante perçue comme une menace sociale, du point de vue de la sécurité et de la morale. Contrebande, pègre, prostitution. Violences urbaines. L'importance de la contrebande nourrit cette marginalité.
- Une saisonnalité dans l'empire espagnol avec l'arrivée (Veracruz et Carthagène) et le départ (La Havane) des flottes de la Carrera jusqu'à la réforme de 1737.

B - La production du social par le travail dans une ville portuaire

1. Le marché du travail principalement structuré par la dynamique atlantique : commerce et défense.

- Auréole concentrique autour de l'activité portuaire et militaire: les gens de mer, les travailleurs du port pour le transbordement et le magasinage, les artisans pour la flotte (construction et réparation) et l'avitaillement ou la construction et l'entretien des équipements militaires, les services dont les notaires, les logeurs et cabaretiers, les gens de médecine, les marchands de tout type, depuis la revente de détail jusqu'au grand commerce de gros, autonomes ou commissionnaires pour des métropolitains ou des créoles de l'intérieur, les propriétaires exportateurs, les militaires défendant tout ce système commercial.
- Les services classiques de toute ville: alimentation, logement, instruments du quotidien, textiles et vêtements, domesticité, les métiers de luxe au service de l'élite. Les administrateurs, les membres du clergé.

C - La grande complexité des rapports sociaux

1. Les quatre grandes variables de l'ordre social: états privilégiés, richesse, race et liberté/servitude.

- Inflexion du modèle européen basé sur l'imbrication de deux modèles : le prestige par l'honneur de la fonction et la puissance d'action par l'argent. Dans la ville coloniale, la prégnance traditionnelle du premier est affaiblie par l'affirmation du second, ce qui se manifeste dans l'achat de la noblesse et de ses titres.
- Double impact profond de l'ordre esclavagiste. D'abord dans la frontière entre libres et esclaves, ensuite dans le processus de redéfinition fondamentale de la notion de race en passant de celle d'hérédité lignagère à la figure d'avenir d'un classement physiologique hiérarchisé dominé par la couleur de la peau. Une plus grande complexité de la ville espagnole avec l'héritage mental de l'obsession de la pureté de sang.
- Tensions motrices entre le métissage et la production de normes ségrégatives.

2. Ordre social et initiatives individuelles : complexité des rapports sociaux.

- Le creuset de la créolisation. Rapprochement par insertion des acteurs sociaux dans la spécificité américaine. Tensions entre les métropolitains et les créoles européens. Importance de l'apport social et culturel africain au sein d'un processus de simplification par grandes aires culturelles d'origine chez les Noirs créoles.
- Les liens sociaux transversaux: horizontaux dans la solidarité du travail ou de l'état économique (importance de l'économie parallèle illégale qui gomme en partie les différences de classe ou de race ou de conditions juridiques), verticaux sous la forme du patronage et du clientélisme. Observations de ces liens dans les actes religieux (baptême-mariage) et dans les procédures d'affranchissement, surtout lorsque le rachat impose le recours au crédit.
- Mobilité sociale sous forme de promotion ou de déclassement: la subversion des normes à travers le mimétisme des comportements de vie.

- La fluidité sociale dans la ville où s'inventent les nouveaux comportements. Formation d'identités complexes, fortement malléables dans une adaptation à différents contextes.

III - Dynamique atlantique, société américaine et production du paysage urbain

A - La forme urbaine: entre la projection européenne et les réalités américaines

1. Ville spontanée irrégulière ou ville planifiée orthonormée.
 - Une évolution chronologique, avec deux phases de durée très variable et tendance générale à l'homogénéisation par la régularisation au long des temps modernes. Importance des dates de fondations, du type de fondateur et d'autorité supérieure, des dates d'observation du paysage urbain. Décalages chronologiques entre les empires, rôle homogénéisateur du XVIIIe siècle. Plan initial de Boston de type organique. Exemple de l'urbanisme organique de Saint-Pierre en Martinique.
 - La question des modèles. Importance relative des plans et normes préétablis ou des schémas mentaux des fondateurs et responsables des extensions ultérieures. Exemple des villes coloniales espagnoles où la plupart des fondations précèdent les Ordonnances de 1573. Critique de la lecture classique de l'opposition entre un modèle espagnol représentant la quintessence de la culture urbaine et une réalité portugaise révélatrice d'un déficit de culture urbaine.
 - Maintien d'une irrégularité plus forte dans la ville portuaire américaine par conjonction de deux caractéristiques : une contrainte géographique de site plus forte née du croisement des impératifs commerciaux et militaires et une longue phase de position seconde de simple point de transit dans une colonisation dominée par les intérêts de l'intérieur proche (plantations tropicales ou élevage extensif) ou lointain (mines de métaux précieux). Evolution croisée des deux facteurs dans le temps : la montée en puissance de l'urbanité maritime par intégration des élites du terroir soutient l'expansion de l'espace urbain, ce qui ne peut que renforcer la difficulté d'adaptation au site dans le dépassement du lieu originel.

2. Une synthèse originale américaine.

- Le transfert d'un héritage culturel européen au croisement de trois modèles: l'Antiquité gréco-romaine réactualisée par les théoriciens de la Renaissance des XVe et XVIe siècles (architectes ou urbanistes comme Alberti, Le Filarète et Martini ou humanistes comme Thomas More), le modèle des villes neuves militaires du Moyen Âge (surtout Reconquêtes ibériques) et le modèle des villes neuves militaires continentales et maritimes (ports-arsenaux) de l'époque moderne. Rôle majeur des ingénieurs militaires pour le transfert du modèle et des savoirs techniques, d'abord des ingénieurs italiens, avant l'influence du relais français avec Vauban au XVIIIe siècle. Influence des exigences d'embellissement dans les villes anciennes européennes, d'abord dans les capitales politiques ou économiques au XVIIe siècle avant une généralisation progressive au XVIIIe siècle. Diffusion culturelle de ces principes par de nombreux acteurs dans le monde américain : une tendance à l'homogénéisation relative et incomplète dans un monde atlantique.
- Une spécificité américaine: le mythe de la terre vierge, bien que la plupart des villes aient été fondées ex-nihilo. L'utopie européenne rencontre les réalités américaines: les conditions géographiques physiques des sites choisis après bien des hésitations révélées par le nomadisme initial; la prégnance des intérêts commerciaux et militaires dans la ville portuaire, la faible incorporation des traditions indiennes (différence Espagne et autres empires, mais grandes cités aztèques et incas intérieures et blocage mental d'héritage par rejet des traditions culturelles religieuses); l'insertion du noyau urbain dans une société esclavagiste signifiant un important apport culturel africain sans tradition urbaine forte à l'époque moderne ou pour le moins très particulière.
- La ville coloniale américaine: un projet par essence d'extension intégrale à la différence des villes européennes de solution de juxtaposition de villes ancienne et neuve ou de villes coloniales asiatiques de collage d'un noyau européen à côté de la ville indigène. Recherche pragmatique de système reproductif garantissant une relative continuité urbaine: le plus basique

reste le système quadrangulaire. Adoption de solution simple par des fondateurs aux moyens limités mais nourrissant de grandes ambitions d'avenir. Double possibilité d'évolution par extension en reproduisant la formule ou de densification en découpant les ilots originaux pour adapter le parcellaire.

B - La forme urbaine comme reflet de la dimension atlantique de la ville

1. Tension motrice entre le commerce, la défense et le rôle d'accélérateur d'acculturation.

- Une trilogie structurelle: le fort, le port et les couvents. Le fort (symbole type de tous les équipements militaires défensifs) reste associé au pouvoir militaro-administratif, le port (lieu d'accueil des navires marchands principal animateur du marché du travail dans le commerce et l'artisanat) reste la matrice essentielle du développement urbain et les couvents sont pendant longtemps à l'époque moderne les foyers majeurs d'acculturation des Indiens, des Africains et de tous les métis et mulâtres par les Européens. Ce dernier élément oblige à établir une différence entre les mondes catholique et protestant, le premier beaucoup plus holiste que le second. Les collèges et les universités des colonies britanniques restent toutefois des fondations religieuses (Harvard, Boston, 1636).
- Tension dynamique des trois fonctions dans l'évolution de la trame urbaine. Les fortifications ont tendance à rechercher les hauteurs pour renforcer leurs qualités militaires, principalement la force de frappe de leur artillerie. Les sites les plus exposés se couvrent de fortifications complémentaires qui n'ont pas toutes la même importance dans le dessin même de la trame urbaine. La fonction portuaire préfère la côte basse, aisément accessible sans danger d'éventration sur des rochers, tout spécialement les plages en courbe sous la protection de promontoires. Dans bien des villes la ligne de plage forme la base des premiers axes urbains, d'abord en parallèle au rivage avant de s'élancer vers l'intérieur par des avancées orthogonales reliées entre elles progressivement. Les premiers couvents naissent dans cette double proximité puisqu'ils partagent ce même instant fondateur. Ils

peuvent avoir une double influence contradictoire sur l'évolution de la forme urbaine: soit une gêne à contourner, surtout quand ils se sont réservés de grands espaces dans le rural proche, soit comme pôle d'urbanisation en attirant la population autour d'eux et en structurant l'espace autour de places polarisatrices.

- Une association sous forme de matrice urbaine. Le premier noyau de la ville portuaire américaine est le plus souvent le fort marchand, véritable comptoir fortifié associant les autres besoins élémentaires comme église, hôpital et école. La place d'armes, simple plateforme devant le fort, sert de place principale de la ville accueillant volontiers la première église paroissiale, la maison de ville, le palais du gouverneur et les maisons des principaux habitants. La ville s'accroît à partir de ce noyau initial en reproduisant ce modèle à partir d'autres édifices publics religieux ou civils. L'association des exigences défensives et des intérêts commerciaux peut être résolue de diverses manières: soit en plaçant le fort au centre du littoral destiné au commerce pour faciliter le balayage latéral, soit en le décalant d'un côté afin de profiter d'un promontoire protecteur, soit en combinant les deux avec adjonction de batteries aux extrémités pour couvrir plus large, soit implantant les équipements les plus puissants à l'extérieur de la ville dans le cas de grandes baies lovées dans un encadrement de hauteurs.

2. Variations morphologiques au sein d'une tendance à la régularisation urbaine.

- Villes souvent reconstruites: addition des catastrophes naturelles (tempêtes, cyclones, inondations, séismes), des incendies, et des mises à sac et des bombardements.
- Quatre grandes caractéristiques permettent de singulariser la ville atlantique américaine de l'époque moderne par rapport aux villes intérieures, dans une sorte de reflet déformé avec les villes atlantiques européennes.
- La plupart sont des villes closes, entourées de murailles. Elles sont ainsi fort différentes des ports de fonds d'estuaire de la façade atlantique

européenne, mais se rapprochent des villes littorales, principalement des ports arsenaux nouvellement créés aux XVIIe et XVIIIe siècles. Noter l'originalité des villes françaises des Antilles qui restent ouvertes, faute de moyens consacrés par l'Etat royal. Moreau de Saint-Méry en tire les conséquences pour l'aménagement urbain dans sa description de Saint-Domingue à l'extrême fin du XVIIIe siècle.

- Deux grands types: ville basse ou articulation ville haute et ville basse. Il est plus facile d'assécher un marais que d'escalader des escarpements trop raides, même si l'émergence de la ville peut être très difficile. Dans le second cas, tout dépend de la surface disponible sur la hauteur. Opposition entre San Salvador de Bahia avec plateau assez large dominant par un escarpement de faille une bande littorale étroite donnant sur la baie et Rio de Janeiro où l'étroitesse de la colline initiale a poussé à la descente dès la fin du XVIe siècle. Québec relève du premier type. Boston et ses trois collines.
- Glissement du cœur de ville vers la mer, symbolisé par le déplacement de la place principale (souvent place d'armes) vers le côté littoral du damier. Différence avec le modèle classique de la place centrale de la ville espagnole de l'intérieur.
- Adaptation au caractère insulaire dans des baies en forme d'archipel recherchées pour leurs avantages défensifs. Influence de la forme des îles, recherche des zones les mieux protégées par leur positionnement, problèmes de jonction entre les îles. La trame urbaine obéit à ces conditionnements: Nouvelle Amsterdam et New-York sur l'île de Manhattan.

C - L'occupation sociale de l'espace urbain

1. Hiérarchie sociale et répartition géographique dans l'espace urbain.

- Dominante ségrégative, reflet de l'échelle sociale. Complexité de la société urbaine coloniale et trilogie directive des fonctionnalité et trame urbaines. L'élite urbaine tend à se rassembler auprès des édifices du pouvoir militaire et administratif et des établissements religieux, dans une forte attraction pour le cœur historique de la ville. Les catégories sociales médianes

structurées autour des fonctions commerciales et artisanales se distribuent entre ce centre de référence et le quartier portuaire, au fondement de leur activité et possible enrichissement. Les catégories sociales inférieures sont rejetées en périphérie. Les quatre grands critères de hiérarchisation (états juridiques privilégiés, échelle des richesses, race et hiérarchie de métissage, liberté ou esclavage) entrent en symbiose dans la définition et l'évolution de cette logique ségrégative qui doit s'adapter aux morphologies diverses des villes atlantiques. Révélation de cette hiérarchisation géographique par la mobilité résidentielle liée à la promotion ou au déclassement social. Exemple des trois quartiers de San Salvador de Bahia. Déplacement de l'élite de Boston vers Beacon Hill.

- Facteurs de mixité sociale : besoins urbains fondamentaux influant sur le marché du travail, transversalité dans les rapports sociaux à travers le patronage et le clientélisme, conséquences de la complexité de l'organisation sociale dans les multiples combinaisons de ses quatre variables, subversion du modèle hiérarchique à travers les subterfuges du mimétisme de la part des ambitieux en quête de reconnaissance sociale, formation de nouveaux pôles de notabilité par implantation de nouveaux édifices de référence (rôle principal des couvents dans une ville catholique). Exemple de Basse Terre en Guadeloupe.

2. Visibilité des écarts sociaux dans le paysage urbain.

- Les édifices et les équipements publics: économiques, administratifs, militaires et religieux. Le degré de visibilité des édifices commerciaux et militaires : quais et jetées du port (Boston 1697), entrepôts, marché construit, douane; casernes, dépôts d'armes et de munitions. Great Dock de New York sur East River 1676. La douane restaurée de Portobelo (1630-34) servit de magasin, de bureau fiscal, de dépôt des caisses royales, de résidence pour le gouverneur et les officiers royaux. Le Faneuil Hall de Boston (1742) était à la fois un marché et un lieu d'assemblée des habitants. Equipements publics pour l'eau avec réservoirs, canalisations, aqueducs et fontaines. Les hôpitaux.
- Les maisons des élites: ampleur, architecture et décoration, matériaux.

- Les constructions de l'habitat populaire : ampleur, matériaux, degré de précarité.

Bibliographie

- BERNAND, Carmen, *Negros esclavos y libres en las ciudades hispanoamericanas*, Madrid, Fundación Histórica Tavera, 2001.
- BORREGO PLÁ, María del Carmen, *Cartagena de Indias en el siglo XVI*, Sevilla, EEHA, 1983.
- ELLIOT John H., *Empires of the Atlantic World: Britain and Spain in America, 1492-1830*, New Haven, Yale University Press, 2006.
- FUENTE, Alejandro de la, *Havana and the Atlantic in the Sixteenth Century*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2008.
- GOERG, Odile et HUETZ de LEMPS, Xavier, "La ville européenne outre-mer", dans PINOL, Jean-Luc (dir.), *Histoire de l'Europe urbaine*, tome 2, Livre 5, Paris, Seuil, 2003.
- GRUZINSKI, Serge et WACHTEL, Nathan (dir.), *Le Nouveau Monde – Mondes nouveaux. L'expérience américaine*, Paris, Ed. Recherche sur les Civilisations/Ed. EHESS, 1996.
- HAVARD, Gilles et VIDAL, Cécile, *Histoire de l'Amérique française*, Paris, Flammarion, 2003, ch.7 : Les villes de l'Amérique française.
- HERZOG, Tamar, *Defining nations: Immigrants and citizens in early modern Spain and Spanish America*, New Haven/Londres, Yale University Press, 2003.
- JARVIS, Michael, *In the Eye of all Trade: Bermuda, Bermudians, and the Maritime Atlantic World, 1680-1783*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2010.
- JOHNSON, Lyman, *Workshop of Revolution: Plebeian Buenos Aires and the Atlantic World, 1776-1810*, Durham, Duke University Press, 2011.
- KNIGHT, Franklin F. et LISS, Peggy (dir.), *Atlantic Port Cities. Economy, Culture and Society, 1650-1850*, Knoxville (Tenn.), 1991.
- KONVITZ, Josef W., *Cities and the Sea: Port City Planning in Early Modern Europe*, Baltimore, John Hopkins University Press, 1978.

- LANGLOIS, Gilles-Antoine, *Des villes pour la Louisiane française. Théorie et pratique de l'urbanisme colonial au XVIIIe siècle*, Paris, L'Harmattan, 2003.
- MEINING, D.W., *The Shaping of America. A Geographical Perspective on 500 Years of History*, vol. I, *Atlantic America, 1492-1800*, Yale University Press, New Haven, 1986.
- MOUTOUKIAS, Zacarias, *Contrabando y control colonial en el siglo XVII: Buenos Aires, el Atlántico y el espacio urbano*, Buenos Aires, Bibliotecas Universitarias, 1988.
- PEROTIN-DUMON, Anne, *La ville aux îles. La ville dans l'île. Basse-Terre et Pointe-à-Pitre, Guadeloupe, 1650-1820*, Paris, Khartala, 2000.
- SOLANO, Francisco de (dir.), *Historia urbana de Iberoamérica*, Madrid, Consejo Superior de los colegios de arquitectos de España/Comision nacional Quinto Centenario/Junta de Andalucía, 1990, 5 vol.
- VIDAL, Laurent et ORGEIX, Emilie d' (dir.), *Les villes françaises du Nouveau Monde. Des premiers fondateurs aux ingénieurs du roi (XVIe-XVIIIe siècle)*, Paris, Somogy, 1999.
- VIDAL, Laurent, «Les orientations récentes de la recherche sur l'histoire du Brésil urbain : éléments pour un bilan», *Histoire urbaine*, 12, 2005, p. 117-146.
- ZAHEDIEH, Nuala, *The Capital and the Colonies: London and the Atlantic Economy, 1660-1700*, Cambridge, Cambridge University Press, 2010.

LA HISTORIA ECONOMICA MEDIEVAL EN LOS MANUALES ESCOLARES BONAERENSES (1994 – 2006)

David Waiman
Universidad Nacional del Sur / CONICET
dwaiman@hotmail.com

La importancia del manual escolar como fuente histórica

Es una realidad indiscutible que los textos escolares son, desde su existencia, un medio básico en enseñanza, e incluso, a pesar de la diversificación de medios y herramientas áulicas, continúa primando como material didáctico en la actualidad.

El uso de los libros de texto como fuente histórica cobra una creciente relevancia a medida que la investigación histórico-educativa se desarrolla y consolida en los últimos años.

“Podemos tomar como punto de partida el hecho que los libros de texto son los materiales curriculares con mayor incidencia en el aprendizaje realizado en el aula y que poseen un rol directivo y configurador de la práctica docente que los hace diferentes de los demás recursos. Aún fuera del aula, en general, la mayor parte del tiempo que los alumnos dedican a sus estudios y tareas, gira en torno de los libros de texto”.¹

El libro de texto es el recurso que ejerce mayor influencia tanto en estudiantes como en profesores, en cuanto toma de decisiones sobre la planificación, más aún en contextos de reforma educativa. Es frecuente que las incertidumbres que generan los cambios en la propuesta oficial, sean resueltas en la praxis a través de la elección de un texto que, por lo menos en apariencia, brinda una adaptación adecuada de los contenidos.

Son, como sostienen Salinas y De Volder, uno de los elementos centrales de la cultura escolar contemporánea y, como tales, resultado de una

¹ Martha, RODRÍGUEZ y Palmira, DOBAÑO FERNÁNDEZ, *Los libros de texto como objeto de estudio*, Buenos Aires, La Colmena, 2001, p. 13.

David WAIMAN, “La Historia económica medieval en los manuales escolares bonaerenses (1994 – 2006)”, en Gerardo RODRIGUEZ y Gisela CORONADO SCHWINDT, *Formas de abordaje del pasado medieval*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, Grupo de Investigación y Estudios Medievales, 2015, E-Book, ISBN 978-987-544-650-2, pp. 218-231.

serie muy numerosa de intenciones profesionales, intervenciones sociales y regulaciones estatales².

Sobre los textos escolares como fuente histórica, Agustín Escolano aclara que:

*“Son expresión de los métodos de enseñanza y aprendizaje, de los criterios y sistemas de evaluación y de los valores y discursos que subyacen en sus contenidos y mensajes, que son expresión de las ideologías establecidas y de las mentalidades dominantes en cada época”.*³

En definitiva, se observa como reflejo de ideologías dominantes, que se acomodan a los diversos tiempos, dejando constancia que no existen manuales con narrativas neutras ni objetivas como intentan, muchas veces, mostrar al lector⁴.

En la visión de Escolano, manual escolar y libro de texto se utilizan como sinónimos, expresándose que dicho material constituye una fuente de primera línea en la configuración de la nueva historiografía de la educación⁵.

*“Objeto esencial a la cultura de la escuela tradicional, que entre otros atributos ha llegado a ser calificada de libresca, el manual no es solo un elemento material del ajuar de los maestros y escolares, sino la representación de todo un modo de concebir y practicar la enseñanza.”*⁶

² Considero que en este entramado profesional, social y estatal, es necesario sumar el accionar empresarial cuyo rol es primordial, en especial en la etapa estudiada, para poder entender las diversas lógicas de funcionamiento y distribución en el que se ven envueltos los textos escolares y que las autoras no mencionan. Cfr. Walquiria, SALINAS y Carolina, DE VOLDER, “La colección Historia de los textos escolares argentinos de la Biblioteca del Docente”, *Primer Encuentro de Libros Antiguos y Raros*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional (2011). Versión digital consultada el 16/05/2015, URL: <http://www.bn.gov.ar/descargas/pnbc/fondosantiguosyraros/26-3.pdf>

³ Agustín, ESCOLANO BENITO, “El libro escolar y la memoria histórica de la educación”, AA. VV.: *El libro y la escuela*, Madrid, ANELE-MEC - Ministerio de Cultura de España, 1992, p. 79.

⁴ La diversidad de ejemplos es significativa a la hora de demostrar la objetividad y neutralidad que se intenta transmitir. Algunas editoriales como Santillana plantean la Historia en los manuales como “estudio del pasado” sin abrirse al plural que dinamiza el termino y realizan un relato posterior acorde a esa postura. (véase ediciones 1997 y 2000). Las editoriales Kapelusz (2004) y Puerto de Palos (2005) expresan la centralidad que tiene, en la disciplina histórica, la escritura como fuente documental y el caso de Aique, se focaliza en Heródoto, como *Padre de la Historia*, siendo *aquel hombre que inicia con el método de demostración empírica como única manera de corroborar los hechos históricos* (Aique. 1997: 86). Cfr.: Philippe, ARIÉS, *El tiempo de la historia*, Buenos Aires, Paidós, 1986 y Moses, FINLEY, *Usos y abusos de la Historia*, Barcelona, Crítica, 1984.

⁵ Para mayor información sobre el tema véase: Agustín, ESCOLANO BENITO “El libro escolar como espacio de memoria”, Gabriela, OSSENBACH y Miguel SOMOZA, *Los manuales escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina*, Madrid, UNED, 2001.

⁶ *Ibidem*, p.35.

Dichos recursos escolares son construcciones culturales y pedagógicas codificadas conforme a determinadas reglas textuales y didácticas, y asociadas a prácticas educativas específicas. Asimismo deberían⁷ poseer una dimensión instrumental como fuentes de la nueva historiografía.

*“En esta doble dimensión, los libros escolares pueden ser examinados como configuraciones históricas. Primero, como espacios de representación de la memoria en que se materializó la cultura de la escuela en las distintas épocas a que tales objetos corresponden. Y también, claro está, porque como construcciones culturales los manuales vienen determinados genéticamente, y expresan, por tanto, muchas de las sensibilidades sociales, educativas y simbólicas de los momentos históricos en que se producen y utilizan”.*⁸

Los libros de texto son objetos de análisis y críticas por fuera del contexto áulico. Como sostienen Rodríguez y Dobaño, la necesidad de prestar mayor atención a los manuales escolares, consiste en el hecho de la dependencia respecto del libro, en grado creciente, a medida que se desciende en la escala socioeconómica⁹.

*“En este contexto muchos investigadores se preocupan por las formas de difusión del conocimiento producido en la disciplina histórica. Se han descubierto las potencialidades que encierra el estudio de los libros de texto en tanto “muestra” de la forma de ver el mundo, pasado y presente, que se intenta transmitir en un momento determinado, o como un espacio desde donde analizar la circulación de determinadas ideas y su impronta en la conformación de un imaginario colectivo”.*¹⁰

Si bien es cierto que se transforma en una herramienta de condicionantes culturales, de saberes dominantes y restrictivos, incluso, no aggiornados, es para muchos estudiantes la vía más cercana de acceso al pasado.

Es por todo lo expuesto que consideramos al manual escolar una fuente histórica en sí misma, la cual requiere la mirada atenta del investigador. El objetivo ya no es el perfeccionamiento de la ciencia, sino y fundamentalmente el poder brindar producciones mejoradas a generaciones de jóvenes que siguen teniendo estas herramientas, tal vez, como la única vía de llegar a nuevos conocimientos, sabiendo, al mismo tiempo, que como herramientas curriculares, circulan en

⁷ Utilizo el verbo en potencial ya que como se verá más adelante, esto no ocurre en los manuales bonaerenses, centrándose los análisis en torno a la Historia Tradicional.

⁸ Agustín, ESCOLANO BENITO, “Sobre la construcción histórica de la manualística en España”, *Revista Educación y Pedagogía*, Vol. 13, 29 - 30, 2001, p. 13.

⁹ RODRÍGUEZ y DOBAÑO FERNÁNDEZ, *op. cit.*, p. 14.

¹⁰ *Ibidem*, p. 14.

espacios cuya lógica adquiere un dinamismo autárquico y estático, diferenciándose del ámbito académico y, por tanto, alejándose de referencias como las expuestas por Chevallard en su transposición didáctica.

Es así que la historia económica medieval visualizada en los manuales escolares, es contextualizada dentro de categorías teóricas claves como las operadas por Dominique Julia, cuando en 1993 durante la conferencia de clausura de la XV International Standing Conference for the History of Education (ISCHE) plantea el concepto de Cultura Escolar como:

*“Un conjunto de normas que definen conocimientos a enseñar y conductas a inculcar, y un conjunto de prácticas que permiten la transmisión de esos conocimientos y la incorporación de esos comportamientos; normas y prácticas coordinadas a finalidades que pueden variar según las épocas”.*¹¹

Trabajamos en esta ocasión sólo fuentes de origen nacional como son Kapelusz¹², Aique¹³ y Tinta Fresca¹⁴, todas con ediciones que se enmarcan en el período 1994 a 2006, dentro de la reforma educativa nacional, con su correlato en la provincia de Buenos Aires.

En cuanto a la estructura de los manuales surgidos durante la reforma educativa de los años 1990, podemos distinguir, entre los textos trabajados, dos formas de organización. Por una parte, aquellos que siguen la nueva línea de las Ciencias Sociales, integrando entre sus contenidos elementos de Geografía, Historia y Ciudadanía. Entre ellos se encuentran las editoriales Tinta Fresca y Kapelusz.

Por otra parte, aquellos como la editorial Aique, que mantienen la estructura tradicional de separación disciplinar, gestando manuales exclusivamente de Historia.

La reforma sienta las bases de la Ley Federal de Educación por la cual se garantiza, desde el Estado, una actualización de las diferentes miradas historiográficas acaecidas durante el siglo XX.

¹¹ Silvia FINOCCHIO, “El estudio histórico de la cultura escolar”, *Memoria Académica*, FaHCE, Universidad Nacional de La Plata, 2009. Versión digital consultada el 4/04/2015, URL: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/programas/pp.6646/pp.6646.pdf>.

¹² Andrea, AJÓN y Otros, *Equipo K. Ciencias Sociales 7*, Buenos Aires, Kapelusz, 2004.

¹³ Ma. Ernestina, ALONSO, y Otros, *La historia de las sociedades. Del origen del hombre a la Europa moderna*, Buenos Aires, Aique, 1997.

¹⁴ Carlos, GARCÍA MAC GAW y Otros *Ciencias Sociales 7*, Buenos Aires, Tinta Fresca, 2005.

Sin embargo, dentro de una lógica escolar particular, los manuales resisten los cambios operados en las academias y frenan los avances historiográficos más recientes y novedosos.

La historia económica medieval: ¿el gran aporte historiográfico?

La historia económica medieval surge en Argentina gracias a los aportes realizados por el historiador José Luis Romero quien en su visión de historia total, confecciona manuales escolares para la enseñanza media en 1945, reeditando una nueva versión en 1951, que titula Historia Universal.

El gran aporte que realiza en dichos textos se resume en la siguiente expresión “Quien quiera entender el caso debe, pues, atender más al fenómeno económicosocial que al epifenómeno político”¹⁵.

Se evidencia el predominio que tiene la historia de corte tradicional donde los acontecimientos políticos de grandes hombres marcan el rumbo histórico y la necesidad de cambios historiográficos que vienen a suceder, dentro del ámbito nacional, con la historiografía francesa de Annales, la cual es articulada por Romero tanto en el ámbito académico como en los espacios escolares.

*“Las similitudes que la “historia social” de Romero tiene con la que se desarrolló en otras partes, no puede ocultar sus rasgos profundamente originales. Reflejan su preocupación central: el origen y desarrollo de la civilización burguesa... Sus estudios se enmarcan en un esquema dual basado en el surgimiento del mercado en el siglo XII en oposición al feudalismo. En coincidencia con este modelo, concibe la monarquía a partir del siglo XII como un árbitro favorable a los intereses de la burguesía”.*¹⁶

La introducción de temáticas novedosas en los manuales escolares como el tratamiento de las ciudades y los elementos feudoburgueses declinan hacia 1960 cuando una nueva generación de profesores de historia, la mayoría de ellos alejados de la vida académica, adquieren centralismo en el proceso de armado de los textos de enseñanza media, retrocediendo la nueva historiografía a favor de los tradicionales temas de corte político institucional.

¹⁵ José Luis, ROMERO, *Introducción al mundo actual*, Buenos Aires, Ediciones Galatea Nueva Visión, 1956, p. 39.

¹⁶ Carlos, ASTARITA, “La historia social y el medievalismo argentino”, *Bulletin du centre d'études médiévales d'Auxerre*, BUCEMA, 7 (2003). Versión digital consultada el 06/04/2015. URL: <http://cem.revues.org/3252>.

Es con la reforma educativa de 1993 cuando reaparecen con fuerza las temáticas económicas en los espacios diseñados dentro de los textos escolares pero lejos de actualizarse frente a la revolución historiográfica acaecida en el plano internacional, desde 1970, queda cerrada a los aportes ya realizados por Romero en 1940, negando la posibilidad de construir conciencias históricas problematizantes en los jóvenes.

*“El siglo XX asistió a una Reforma historiográfica que terminó en Contrarreforma. El prolongado e informal concilio reaccionario de los últimos 25 años excomulgó nociones, problemas, conceptos, temas y personas”.*¹⁷

Buscando una historia problema, comenzamos el análisis observando las diversas formas de periodizar el complejo mundo medieval para, a partir de ahí, trabajar los aspectos económicos. Las periodizaciones, lejos de homogeneizar al período estudiado, lo diversifican según las diferentes visiones. Para Tinta Fresca y Kapelusz, la Edad Media se divide en dos capítulos correspondientes a la Alta (siglos V–X) y Baja Edad Media (XI–XV) respetando la cronología tradicional.

En el caso de Aique, la periodización pone el acento en las categorías transición (IV– VIII) y feudalismo (IX–XV). Es de notar además la síntesis de las categorías medievalismo y feudalismo como sinónimos dividiendo al último en Alta (IX–XI) y Baja Edad Media (XI–XIII) considerando los siglos de crisis como un apartado ligado al último tramo pero con entidad propia.

La forma de periodizar la Edad Media ya evidencia el predominio de posturas tradicionales dentro de la disciplina histórica donde no aparecen nuevas formas de periodizar ni categorías novedosas como Larga Edad Media.

En cuanto a los discursos analizados, la primera alusión a aspectos económicos destaca, tanto para el caso de Tinta Fresca como para Aique, en la justificación de la expansión islámica como consolidación de un “gran imperio comercial”. Estos manuales escolares mantienen la tesis de Pirenne, por la cual el comercio internacional le es arrebatado a occidente por oriente con la entrada en la escena del islam.

¹⁷ Para ver los aportes, desde la lógica económica, que hace el marxismo al medievalismo ver: Carlos, ASTARITA, “La historia de la transición del feudalismo al capitalismo en el marxismo occidental”, *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, 41, 2009, p. 20.

Cabe señalar, que las figuras de Mahoma y Carlomagno van a ir unidas en una sola coherencia narrativa en torno al dinamismo económico del Mare Nostrum, destacando paralelamente, la fuerte impronta de la historiografía tradicional marcada por grandes hechos y grandes hombres.

Si bien no se dedica más tratamiento a los temas económicos islámicos que esa apresurada conclusión; cabe marcar que es desde el oriente la única información registrada, ya que para Constantinopla, las temáticas son nulas, mostrando un predominio de la historia occidental por sobre la historia total planteada por Romero en el pasado.

Desde el siglo V y hasta fines del siglo X, Tinta Fresca como Aique plantean diferencias y similitudes a la hora de los tratamientos económicos. Dejamos fuera a Kapelusz ya que en lo discursivo refuerza los planteamientos historiográficos políticos institucionales centrados en la germanización del Imperio Romano, excluyendo todos los aspectos socioeconómicos.

Tanto para Tinta Fresca como para Aique es la familia la unidad productiva, centrando el estudio para la primera época medieval en la subsistencia, esto es, la no acumulación de bienes como resultado del faltante de excedentes de producción.

La primera editorial va más allá al señalar la economía de la alta Edad Media como una economía no monetaria basada en el trueque, la que termina desencadenando una crisis en lo económico, entre los siglos V al VII, donde el resultado son la pérdida de tierras cultivables y el avance de los bosques.

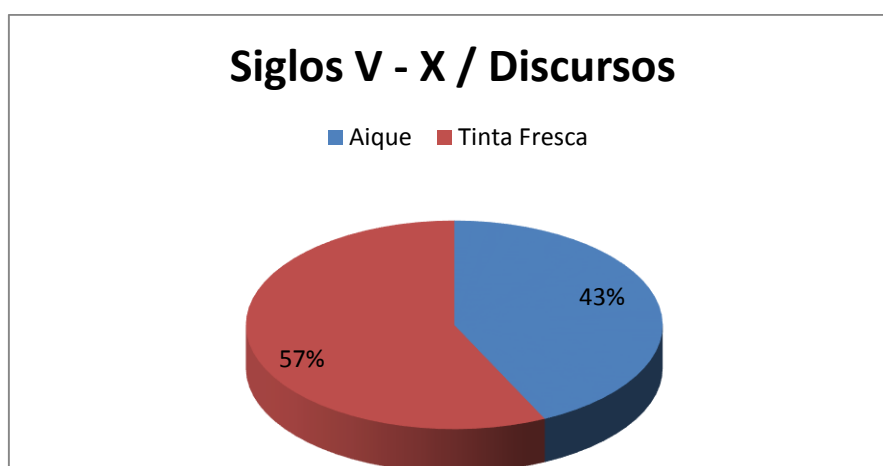
En el caso de Aique, expresa bajo el título “Sociedad Feudal” los planteamientos teóricos de Bloch¹⁸ reproduciendo los esquemas de economía campesina que se vincula de forma directa a la sociedad feudal y cuyo trabajo de la tierra por los campesinos forma la base del mantenimiento de guerreros y oradores mediante la generación de diversas rentas señoriales.

Desde lo cuantitativo, Tinta Fresca le da mayor trascendencia a temas como las rentas, las tierras, el trabajo, la familia y la reciprocidad como lazos socioeconómicos y políticos imperantes entre campesinos y señores, esto es, entre poseedores y propietarios.

¹⁸ Cf. Marc, BLOCH, *La Sociedad Feudal*, Madrid, Akal, 2011.

Desde lo cualitativo se analiza la economía del dominio en su fase merovingia donde se marca una caída del comercio y de la economía en general y en su fase carolingia¹⁹ donde los excedentes de producción se vuelven sistemáticos, mostrando un predominio explicativo de base historiográfica marxista donde el eje se centra en la categoría modo de producción feudal, dominada por la tierra y la economía natural donde ni el trabajo ni los productos del trabajo son mercancías y donde el campesino, “glebae adscripti” como única forma a considerarlos, entra en relación con los únicos propietarios de la tierra, sus señores brindando la idea cerrada de “nelle terre sans seigneur”.

La génesis del feudalismo se deriva de dos anteriores y diferentes modos de producción, el modo de producción esclavista y los modos de producción germana, tesis planteada por Anderson desde la tradición marxista que ve al feudalismo como un híbrido entre modos de producción romano- germánicos²⁰.



Cantidad de discursos textuales de índole económicos entre editoriales

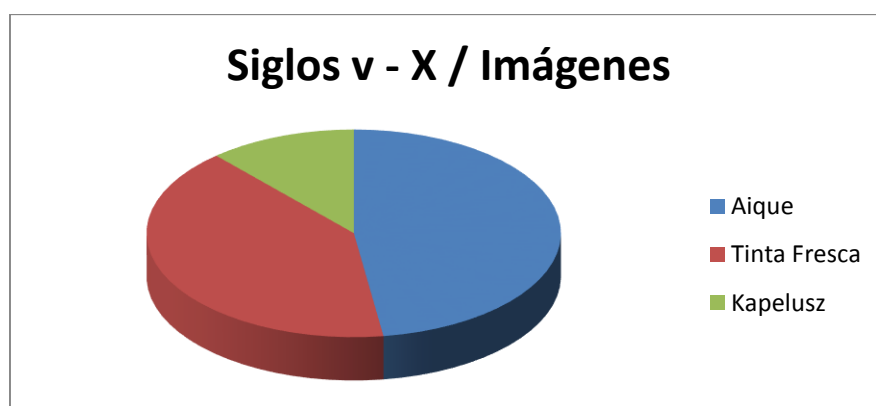
Si nos dedicamos brevemente a observar las imágenes alusivas a lo económico, notamos para el período una relación inversa en importancia entre Tinta Fresca y Aique, manteniendo una homogeneidad temática en ambos casos, siendo los trabajos agrícolas los elegidos por las editoriales ocupando una espacialidad menor en Tinta Fresca con respecto al texto escrito que la que presenta Aique donde el tamaño y la calidad cromática adquiere notoriedad

¹⁹ Cf. Henri, PIRENNE, “Un contraste économique. Mérovingiens et Carolingiens”, *Las ciudades de la Edad Media*, Buenos Aires, Claridad, 2011.

²⁰ Cf. Perry, ANDERSON, *La transiciones de la antigüedad al feudalismo*, Madrid, Siglo XXI, 1999.

comparativamente con la narrativa empleada. La imagen en ambos casos cumple una función de complemento visual, refuerzo de los discursos escritos.

Con respecto a Kapelusz, destacamos el silencio discursivo en los aspectos de economía y paralelamente la presencia icónica sobre aspectos campesinos que aluden a escenas del trabajo de la tierra cumpliendo una funcionalidad eminentemente estética por el espacio que ocupan en la portada inicial del primer capítulo.



Cantidad de imágenes icónicas utilizadas con temática económicas

Es de notarse el predominio de imágenes que aluden a tiempos cíclicos de siembras y cosechas, estaciones y rotaciones, rodeándose de aparente linealidad con un principio y fin delimitados temporalmente.

Dentro del período comprendido entre los siglos XI al XV, los tres manuales destacan las ciudades como centros de producción e intercambio, con fuerte dependencia del campo, donde las primeras proveen la producción artesanal y el segundo, las materias primas necesarias para el desarrollo de las burguesías urbanas nacientes.

Con respecto al tratamiento de las ciudades y sus gentes, se plantea una diferenciación notoria entre Aique, la cual postula un renacimiento urbano producto de un repoblamiento exclusivo de las antiguas ciudades romanas²¹ y

²¹ Téngase en cuenta que en paralelo al texto que desarrolla dicha teoría, genera un apéndice especial titulado “El crecimiento de las ciudades” donde si bien se sostiene a la ciudad como sede religiosa hasta el siglo XI, estando prácticamente despoblada, luego es la que más formas de repoblación identifica ya que suma a la nueva ocupación de antiguas urbes, la creación de nuevas fundaciones en puertos y en cruce de caminos, dándole una importancia central al comercio dentro de las ciudades.

Kapelusz y Tinta Fresca, las que plantean una pervivencia, aunque reducida en número e importancia, de las urbes romanas y la creación de nuevos centros cerca de castillos, abadías y monasterios.

Sin embargo, hay una coincidencia en las tres editoriales al considerar a la ciudad como espacio de mayores libertades debido a cartas de privilegio o fueros y como espacio de actores sociales ya conocidos en el sistema feudal como el mercader y el artesano. Si bien todas las editoriales analizadas destacan al gremio como característica esencialmente urbana, tanto en su funcionamiento como en su distribución, Tinta Fresca la reduce a un dato menor para poner en eje el tratamiento del señorío banal y las resistencias campesinas al aumento de las rentas señoriales, en donde las ciudades solo adquieren un vínculo de dependencia y subordinación total en función de las producciones agrícolas ligadas al modo de producción campesino.

En un punto intermedio aparece la editorial Kapelusz, quien incorpora el concepto de sociedad feudoburguesa²² analizando la incontenible e incontrolable movilidad social planteada por Romero ya en 1967, destacando las constantes relaciones entre campesinos y burgueses.

El mayor tratamiento sobre la ciudad y sus actividades económicas las brinda Aique para quién gracias al crecimiento de los burgos medievales se produce una división y especialización del trabajo mediante la difusión de nuevas técnicas, posibilitando así se pueda “restablecer el comercio”. El gran aporte por su aspecto novedoso, lo brinda el tratamiento de un apartado dedicado a la letra de cambio como recurso comercial²³.

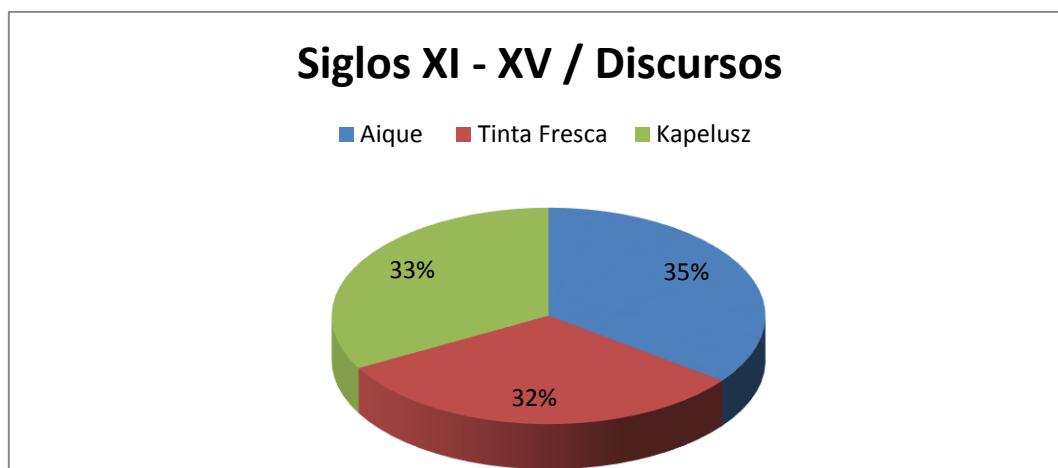
Debe considerarse que está última editorial junto con Kapelusz abordan las cruzadas como acontecimientos políticos económicos por los cuales tanto reyes, Papas y comerciantes se benefician de lo que plantean en conjunto como un renacer de las actividades comerciales.

²² Cf. José Luis, ROMERO, *La revolución burguesa en el mundo feudal*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1989.

²³ No se habla directamente de mercaderes banqueros. Dicha categoría es importante por el sentido cristiano que quieren imponerles los banqueros a su actividad. Categoría trabajada por el italiano Saporì, el francés Renouard, siendo relanzado por Le Goff en *Mercaderes y banqueros de la Edad Media*, escrito en 1956. Simplemente se los denomina mercaderes pero se los relaciona con la letra de cambio en el caso de Aique siendo la postura que más se acerca a estos trabajos.

“Otro sector favorecido fue el de los burgueses que prestó dinero a interés para financiar las guerras y consolidó las rutas comerciales que ligaban Oriente y Occidente”.²⁴

Desde un punto de vista comparativo, se puede asegurar que el acento en los temas económicos es abarcado con mayor énfasis desde el siglo XI hacia adelante y especialmente en temáticas afines al mundo urbano y sus actividades. No observamos diferencias notorias entre las editoriales desde el punto de vista cuantitativo aunque se destaca que se invierten los valores con respecto al período anterior, pasando Tinta Fresca de liderar los temas económicos en el período de Alta Edad Media a ser la de menor franja para el período de los siglos XI al XV y pasando a primer plano la editorial Aique cuyo análisis destaca por un trabajo final de investigación para los estudiantes dedicado a la ciudad medieval, sus gremios y guildas.

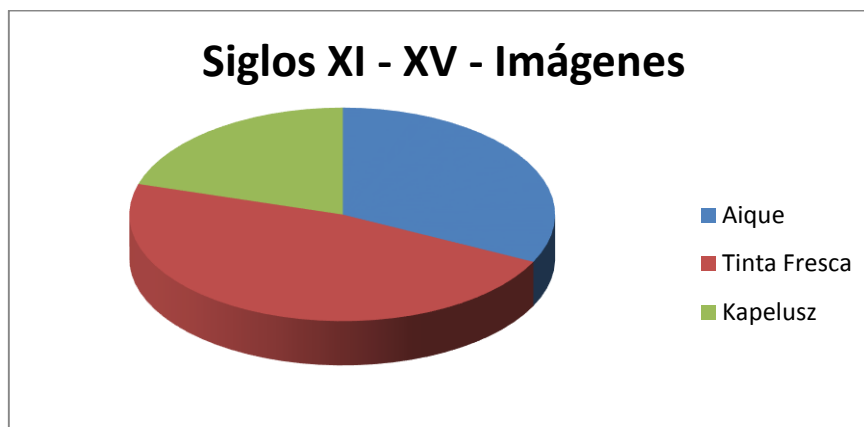


Cantidad de discursos textuales de índole económicos entre editoriales

En cuanto las imágenes, vemos para la segunda parte, una paridad de imágenes entre las actividades rurales y las urbanas. Sin embargo, lo curioso es que vuelven a no corresponder con la lógica del discurso propuesto por cada una de las editoriales. Mientras Tinta Fresca propone desde una óptica marxista un discurso basado en el campesinado y en las grandes innovaciones sobre la tierra, sus imágenes apuntan a destacar las ferias urbanas y la labor de los comerciantes apenas explicados.

²⁴ Andrea, AJÓN y Otros, *Equipo K. Ciencias Sociales 7*, Buenos Aires, Kapelusz, 2004, p. 217.

En cuanto a las editoriales, Kapelusz y Aique, vemos una narrativa centrada en la ciudad teniendo primacía de imágenes alusivas al trabajo rural de manera directa o incluso de forma indirecta (se muestra el intercambio en las urbes de los productos traídos del campo).



Cantidad de imágenes icónicas utilizadas con temática económicas

Es en este análisis general de las imágenes de temática económica donde observamos que el que más usa la gráfica es Tinta fresca aunque no cumple una función didáctica como se menciona anteriormente, no solo por no acompañar a la narrativa discursiva sino porque se ubican en la periferia del texto en tamaños y colores reducidos.

Podemos destacar en este proceso a la editorial Aique, la que ocupando el segundo lugar en cantidad de imágenes empleadas, las complementa con un apartado dedicado específicamente a *“La Historia en Imágenes”* que posibilita un análisis más funcional de las mismas en su relación textual.

Consideraciones finales

A modo de cierre y en primer lugar, ubicar al manual escolar como fuente histórica y, por tal, enmarcado en un tiempo y espacio concreto, coincidente en nuestro caso con la reforma educativa acontecida en nuestro país en la década de 1990. Manuales escolares que representan saberes legitimados y tradicionales enmarcados en las complejidades del sistema educativo argentino con fuertes resistencias al cambio por parte de sus integrantes y, en especial, de los nuevos

actores a destacarse en la confección y edición de dichas herramientas pedagógicas, las editoriales.

En segundo lugar una aparente desarticulación entre la esfera de lo académico y la esfera de lo escolar. Si bien los autores de dichos textos son medievalistas formadores en la academia, el desajuste con lo narrado en los manuales se vuelve historia tradicional en la escuela. Se evidencian desactualizaciones historiográficas por parte de muchos autores, los cuales reproducen sus mismos esquemas de trabajo en los textos escolares, pero fundamentalmente se concede a los editores el poder absoluto para definir que conocimientos entran y cuáles no, lo que es igual a decidir que esquemas narrativos son vendibles en el mercado y cuáles quedan fuera, haciendo las reformas que hagan falta si lo creen pertinente en detrimento de las libertades de autores.

En tercer lugar y en referencia a la historia económica medieval en concreto, podríamos concluir que desde sus orígenes en Argentina, posee una relativa autonomía con respecto a las escuelas historiográficas internacionales aunque es evidente su acercamiento con *Annales*²⁵ y el materialismo histórico en los análisis económicos.

La historia económica medieval²⁶, a pesar de sus vaivenes en los tratamientos dentro de los textos escolares, se fortalece durante el proceso de reforma educativa acaecido en 1990. Sin embargo, siguen siendo los grandes protagonistas, aquellos hechos de corte acontecimental, grandes relatos y grandes hombres. Una historia político-institucional que se evidencia tanto en el tratamiento de los discursos narrativos como del tratamiento de las imágenes, las que cumplen función, no de documento histórico, sino de estética visual.

Dentro de los contenidos abordados en la historia económica medieval es imperativa la confrontación entre lo que Le Goff²⁷ llama Occidente con caracteres

²⁵ Cf. Peter BURKE, *La revolución historiográfica francesa. La escuela de los Annales: 1929 - 1989*, Barcelona, Gedisa, 2006.

²⁶ Sobre las diferencias entre historia cuantitativa e historia económica y la historiografía francesa véase: Romano RUGGIERO, "Historia cuantitativa, historia económica e historia: algunas consideraciones sobre la historiografía francesa hoy", *Centro de Estudios mexicanos y centroamericanos*, versión digital consultada el 06/04/2015, URL: <http://books.openedition.org/cemca/634?lang=es>

²⁷ Jacques, LE GOFF, *En busca de la Edad Media*, Buenos Aires, Paidós, 2004, p. 61.

Europeos y el Islam con su predominio del comercio a gran escala. La tesis de Pirenne, hoy cuestionada, sigue teniendo centralismo en los textos escolares.

Por otra parte, se contraponen, al tiempo que se entrecruzan, los ámbitos campesinos atados a una renta feudal en aumento y el crecimiento de las ciudades con sus profesiones mercantiles y artesanales. No se logra romper la tradicional lógica discursiva Campo vs Ciudad y si bien en su mayoría se reconocen lazos de interconexión entre ambas, se analiza una u otra de acuerdo los perfiles historiográficos con espacios cerrados e incomunicados. En definitiva, desde el siglo XI se va dando lo que, volviendo a Le Goff, denomina una legitimación del dinero en el contexto del surgimiento de las nuevas sociedades feudoburguesas.

“Se es consciente del peligro que representa el dinero pero no por ello carece de una legitimidad en el marco de una verdadera economía moral”.²⁸

Sin duda, en otro contexto, el de la Argentina de 1990, en el marco de reforma educativa y dentro de los manuales escolares de nivel medio, la narrativa económica medieval opera funcionalmente para justificar al dinero en el marco de una verdadera economía amoral y dentro de una narrativa tradicional con fachada de vanguardia. Lejos quedan los aires de cambios y modernizaciones que se pretendían en principio.

²⁸ *Ibidem*, p. 73.

